



Diario de Sesiones

DE LA CÁMARA DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 36, celebrada el día 10 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0013. Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, 8 de abril de 2025. 4195

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

11L/IEPC-0002. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2024. 4195
Mesa del Parlamento de La Rioja.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0063. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si respalda la gestión de la consejera de Salud y Políticas Sociales, durante el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud que se está llevando a cabo. 4196
Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

11L/POPG-0064. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué iniciativas tiene previsto abordar el Gobierno de La Rioja para proteger a nuestros sectores productivos y el mantenimiento del empleo ante amenazas globales. 4198
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

11L/POPG-0065. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opina el presidente sobre las movilizaciones en defensa de la sanidad pública que se están desarrollando en La Rioja. 4200
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

11L/POPG-0066. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la afectación a la economía riojana de la nueva política arancelaria de Estados Unidos. 4203
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

[11L/POPG-0067](#). Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las políticas en materia deportiva del Gobierno de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4205

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[11L/POP-1992](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué está retrasando el Gobierno de La Rioja la construcción del Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 4207

[11L/POP-2015](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si realiza esfuerzo presupuestario el Gobierno de La Rioja para prestar el servicio de desarrollo local en los municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4209

[11L/POP-2179](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger la economía riojana frente a los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4207

[11L/POP-2286](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de calidad agroalimentaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4212

[11L/POP-2300](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en materia de cooperación al desarrollo en el ejercicio 2024.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 4214

[11L/POP-2321](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas se van a adoptar por el Gobierno de La Rioja para frenar el alza continuada de los precios de alquiler en nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 4216

[11L/POP-2390](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a conseguir el Gobierno de La Rioja que el aeropuerto de Agoncillo cuente con vuelos a Londres, así como a otras capitales europeas, si actualmente ni siquiera se están cumpliendo regularmente los vuelos a Madrid.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 4218

- 11L/POP-2426.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la rendición de cuentas del Gobierno regional.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4221
- 11L/POP-2427.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las prioridades actuales de la Consejería de Salud y Políticas Sociales en el ámbito social.
María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 4222
- 11L/POP-2434.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el objetivo del encuentro entre los altos cargos de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo de La Rioja y sus homólogos en el Gobierno cántabro.
Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 4207
- 11L/POP-2442.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está impulsando el Gobierno destinadas a los jóvenes riojanos.
Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 4224
- 11L/POP-2455.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para restablecer la normalidad tras el derrumbe producido recientemente en la carretera LR-115 en el término de Arnedillo.
Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 4225

INTERPELACIONES

- 11L/INTE-0282.** Interpelación relativa a la política general en materia de Sostenibilidad y Transición Energética del Gobierno de La Rioja.
Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 4227
- 11L/INTE-0681.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de salud en los centros de dependencia, discapacidad y mayores.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4228

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11L/MOCI-0031.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir, en su integridad, el Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias, y adoptar una actitud colaboradora con el Gobierno de España y el conjunto de las comunidades autónomas, y de solidaridad con los territorios frontera, para situar en el centro el

interés superior del menor.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4234

[11L/MOCI-0032](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a cumplir con la debida diligencia y veracidad con la aportación a la Administración estatal del número de menores atendidos por nuestra comunidad autónoma, para cerrar la redistribución de los menores entre las regiones.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4234

[11L/MOCI-0033](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imsero y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2025 y siguientes.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4249

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[11L/PNLP-0298](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares para que la ciudadanía riojana pueda expresar su opinión sobre el modelo de Estado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4258

[11L/PNLP-0305](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 4265

[11L/PNLP-0307](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de la vida.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 4271

[11L/PNLP-0308](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adoptar el modelo organizativo C3.3 de Oficina Judicial propuesto en la resolución de 5 de marzo de 2025, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, en consonancia con la Ley Orgánica 1/2025.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4280

11L/PNLP-0309. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco de colaboración entre la Consejería de Educación, la Universidad de La Rioja y los centros de Formación Profesional de la región para desarrollar programas 2+3 que permitan la convalidación de créditos entre ciclos de Grado Superior y grados universitarios afines.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4288

11L/PNLP-0310. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a paralizar de forma inmediata el proceso de reestructuración del Hospital de Calahorra, incluyendo la entrada en vigor de la Relación de Puestos de Trabajo, que supone un desmantelamiento encubierto de su estructura organizativa, asistencial y de gestión.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4298

COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0001. Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja.

Grupo Parlamentario Popular.

Debate y votación del dictamen.

4313

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	4195
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	
11L/DI-0013. Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, 8 de abril de 2025.	4195
La presidenta lee la declaración institucional consensuada por todos los grupos parlamentarios.	4195
La presidenta informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley tendrán lugar al finalizar el debate de todas ellas.	4195
INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA	
11L/IEPC-0002. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2024.	4195
La presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del Reglamento, somete directamente al parecer del Pleno el informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2024, que es aprobado por asentimiento.	4195
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0063. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si respalda la gestión de la consejera de Salud y Políticas Sociales, durante el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud que se está llevando a cabo.	4196
Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	4196
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4196
Réplica del señor Alda Pérez.	4196
Dúplica del señor presidente.	4197
11L/POPG-0064. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué iniciativas tiene previsto abordar el Gobierno de La Rioja para proteger a nuestros sectores productivos y el mantenimiento del empleo ante amenazas globales.	4198
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	4198
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4198
Réplica del señor García Ibáñez.	4199
Dúplica del señor presidente.	4200
11L/POPG-0065. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opina el presidente sobre las movilizaciones en defensa de la sanidad pública que se están desarrollando en La Rioja.	4200
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	4201

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4201
Réplica del señor García Ibáñez.	4201
Dúplica del señor presidente.	4202
11L/POPG-0066. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la afectación a la economía riojana de la nueva política arancelaria de Estados Unidos.	4203
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	4203
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4204
11L/POPG-0067. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las políticas en materia deportiva del Gobierno de La Rioja.	4205
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	4205
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4206
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
11L/POP-2179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger la economía riojana frente a los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América.	4207
11L/POP-2434. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el objetivo del encuentro entre los altos cargos de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo de La Rioja y sus homólogos en el Gobierno cántabro.	4207
A solicitud motivada de la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, señora León Fernández, se posponen las preguntas para la próxima sesión plenaria.	4207
11L/POP-1992. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué está retrasando el Gobierno de La Rioja la construcción del Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua.	4207
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	4207
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	4207
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	4208
Dúplica del señor consejero.	4208
11L/POP-2015. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si realiza esfuerzo presupuestario el Gobierno de La Rioja para prestar el servicio de desarrollo local en los municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.	4209
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	4210
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4210
Réplica del señor Velasco García.	4210

Dúplica del señor consejero.	4211
11L/POP-2286. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de calidad agroalimentaria.	4212
Pregunta del señor Rada Resano (GPP).	4212
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4213
11L/POP-2300. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en materia de cooperación al desarrollo en el ejercicio 2024.	4214
Pregunta de la señora Martínez Sánchez (GPS).	4214
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	4214
Réplica de la señora Martínez Sánchez.	4214
Dúplica del señor consejero.	4215
11L/POP-2321. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas se van a adoptar por el Gobierno de La Rioja para frenar el alza continuada de los precios de alquiler en nuestra comunidad autónoma.	4216
Pregunta del señor Martínez Astola (GPS).	4216
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4216
Réplica del señor Martínez Astola.	4217
Dúplica del señor consejero.	4217
11L/POP-2390. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a conseguir el Gobierno de La Rioja que el aeropuerto de Agoncillo cuente con vuelos a Londres, así como a otras capitales europeas, si actualmente ni siquiera se están cumpliendo regularmente los vuelos a Madrid.	4218
Pregunta del señor Alacid López (GPV).	4219
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4220
11L/POP-2426. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la rendición de cuentas del Gobierno regional.	4221
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	4221
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	4221
11L/POP-2427. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las prioridades actuales de la Consejería de Salud y Políticas Sociales en el ámbito social.	4222
Pregunta de la señora Antoñanzas Garro (GPP).	4222

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4223
11L/POP-2442. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está impulsando el Gobierno destinadas a los jóvenes riojanos.	4224
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	4224
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	4225
11L/POP-2455. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para restablecer la normalidad tras el derrumbe producido recientemente en la carretera LR-115 en el término de Arnedillo.	4225
Pregunta del señor Eguizábal León (GPP).	4226
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4226

INTERPELACIONES

11L/INTE-0282. Interpelación relativa a la política general en materia de Sostenibilidad y Transición Energética del Gobierno de La Rioja.	4227
A solicitud motivada de la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, señora León Fernández, se pospone la interpelación para la próxima sesión plenaria.	4227
11L/INTE-0681. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de salud en los centros de dependencia, discapacidad y mayores.	4228
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4228
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4230
Réplica de la señora Moreno Martínez.	4232
Dúplica de la señora consejera.	4233

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0031. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir, en su integridad, el Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias, y adoptar una actitud colaboradora con el Gobierno de España y el conjunto de las comunidades autónomas, y de solidaridad con los territorios frontera, para situar en el centro el interés superior del menor.	4234
11L/MOCI-0032. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a cumplir con la debida diligencia y veracidad con la aportación a la Administración estatal del número de menores atendidos por nuestra comunidad autónoma, para cerrar la redistribución de los menores entre las regiones.	4234
Defensa de la moción consecuencia de interpelación 11L/MOCI-0031 por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4235

Defensa de la moción consecuencia de interpelación 11L/MOCI-0032 por la señora Somalo San Juan (GPS). 4237

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 4239

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 4241

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 4243

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 4245

La señora Maiso Fernández solicita la retirada de unas palabras manifestadas por la señora Somalo. 4248

La señora Somalo San Juan manifiesta que no las retira. 4248

La presidenta anuncia que quedan retiradas del Diario de Sesiones las manifestaciones de la señora Somalo San Juan. 4249

Votación de la iniciativa 11L/MOCI-0031: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 4309

Votación de la iniciativa 11L/MOCI-0032: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 4310

11L/MOCI-0033. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imserso y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2025 y siguientes. 4249

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Somalo San Juan (GPS). 4249

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. 4251

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 4251

Defensa de la enmienda por el señor Alda Pérez (GPV). 4252

Postura ante la enmienda de la señora Somalo San Juan, que no la acepta. 4252

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 4252

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 4253

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 4255

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 4256

Votaciones: los apartados 1, 2, 3 y 4 de la moción consecuencia de interpelación quedan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra; el apartado 5 queda aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra. 4310

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0298. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares para que la ciudadanía riojana pueda expresar su opinión sobre el modelo de Estado.	4258
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU).	4258
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4259
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola.	4261
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	4262
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4264
Votaciones: los apartados 1 y 2 de la proposición no de ley quedan rechazados por 2 votos a favor y 31 votos en contra; el apartado 3 queda rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	4310
11L/PNLP-0305. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja.	4265
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	4265
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4266
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez.	4267
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco.	4269
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4270
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 4 votos a favor y 29 votos en contra.	4311
11L/PNLP-0307. Proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de la vida.	4271
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	4271
La señora Orradre Castillo solicita la retirada de unas palabras manifestadas por el señor Alacid López	4273
El señor Alacid López manifiesta que no las retira.	4273
La presidenta anuncia que no se retiran del Diario de Sesiones las palabras manifestadas por el señor Alacid López.	4273
Turno en contra:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	4273

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	4275
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	4276
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	4277
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antofañanzas Garro.	4278
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4279
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	4311
11L/PNLP-0308. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adoptar el modelo organizativo C3.3 de Oficina Judicial propuesto en la resolución de 5 de marzo de 2025, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, en consonancia con la Ley Orgánica 1/2025.	4280
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4280
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4283
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	4284
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández.	4285
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez	4287
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	4311
11L/PNLP-0309. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco de colaboración entre la Consejería de Educación, la Universidad de La Rioja y los centros de Formación Profesional de la región para desarrollar programas 2+3 que permitan la convalidación de créditos entre ciclos de Grado Superior y grados universitarios afines.	4288
Defensa de la proposición no de ley por la señora Villuendas Asensio (GPS).	4288
La vicepresidenta primera informa de que se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Vox.	4290
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	4290
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés.	4291
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	4291

Postura ante las enmiendas de la señora Villuendas Asensio, que no las acepta.	4291
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4292
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4293
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo.	4294
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	4296
Intervención del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4297
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 31 votos a favor y 2 abstenciones.	4312
 11L/PNLP-0310. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a paralizar de forma inmediata el proceso de reestructuración del Hospital de Calahorra, incluyendo la entrada en vigor de la Relación de Puestos de Trabajo, que supone un desmantelamiento encubierto de su estructura organizativa, asistencial y de gestión.	4298
Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPS).	4298
Turno en contra por el señor Olarte Arce (GPP).	4300
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	4303
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4304
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	4305
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.	4307
Intervención del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	4308
Votaciones: los apartados 1, 2, 4 y 5 de la proposición no de ley quedan rechazados por 16 votos a favor y 17 votos en contra; los apartados 3 y 7 quedan rechazados por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones; el apartado 6 queda rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	4312
 COMISIONES ESPECIALES	
 11L/CCE-0001. Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja.	4313
Presentación del dictamen por la presidenta de la comisión, señora Antoñanzas Garro (GPP).	4313
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4314

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4315
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.	4317
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda.	4320
Votación: el dictamen de la comisión de estudio queda aprobado por 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.	4323
Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos.	4323

SESIÓN PLENARIA N.º 36
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

11L/DI-0013. Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, 8 de abril de 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En primer lugar, y con carácter previo a entrar en el orden del día de la sesión, se va a dar lectura a la declaración institucional del Parlamento de La Rioja con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, 8 de abril de 2025, que ha sido suscrita por los cuatro portavoces de los grupos parlamentarios.

"El Parlamento de La Rioja:

1. Reconoce y valora la historia, la cultura y las contribuciones del pueblo gitano a lo largo de los seis siglos de convivencia en España y en La Rioja.

2. Se compromete a seguir promoviendo políticas públicas que garanticen la igualdad real y efectiva, combatan el antigitanismo y favorezcan la plena inclusión social y educativa de la población gitana.

3. Expresa su apoyo a las asociaciones y organizaciones que trabajan diariamente en la mejora de las condiciones de vida del pueblo gitano, especialmente aquellas que forman parte del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y del tejido asociativo riojano.

4. Hace un llamamiento a las instituciones públicas, entidades sociales y ciudadanía para seguir derribando los muros de la incomprensión y el prejuicio, y avanzar hacia una sociedad más justa, cohesionada y equitativa.

En este 8 de abril, el Parlamento de La Rioja se une al homenaje al pueblo gitano, alza su voz contra la discriminación y reafirma que las personas gitanas son y serán parte esencial del presente y del futuro de La Rioja".

Dicho lo cual, se informa asimismo a sus señorías de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley en Pleno tendrán lugar al finalizar el debate de todas ellas y con anterioridad a iniciar el debate de la comisión de estudio.

11L/IEPC-0002. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Dicho lo cual, primer punto del orden del día: informe de la Mesa de ejecución del presupuesto de la Cámara.

Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del Reglamento, someto directamente al parecer del Pleno el informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja,

correspondiente al ejercicio económico de 2024, que fue remitido a sus señorías el pasado día 4 de abril.

Conforme fue fijado en Junta de Portavoces, la votación se realizará por asentimiento de todas sus señorías, resultando, por tanto, aprobado por el Pleno el informe, que se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

11L/POPG-0063. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si respalda la gestión de la consejera de Salud y Políticas Sociales, durante el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud que se está llevando a cabo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Segundo punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si respalda la gestión de la consejera de Salud y Políticas Sociales, durante el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud que se está llevando a cabo, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta estaba correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Señor Alda, ya que viene hoy a este Pleno preguntando por respaldos personales a personas de los equipos, quiero aprovechar para preguntarle a usted si se siente respaldado por los concejales de Vox en Lardero, si se siente respaldado por el secretario de Vox en el Ayuntamiento de Logroño. Es más, no sé si se siente muy respaldado por su propio compañero de escaño. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Capellán, en todas las casas cuecen habas, ¡qué le voy a decir a usted, que lleva en la política unos cuantos años más que yo y sabe de qué va esta película!, ¿verdad?

Lo cierto es que el 3 de julio de 2023 usted presidió el acto de toma de posesión de los consejeros de su Gobierno, tras ser usted nombrado presidente de la Comunidad Autónoma. Ese mismo día –fijese qué casualidad– el comité de empresa del Hospital de Calahorra hizo público que, con motivo de su integración en el Servicio Riojano de Salud, el 75% de sus trabajadores habían solicitado su estatutarización, pero ninguna solicitud había recibido respuesta.

No importa saber en este momento por qué los trabajadores decidieron hacer esta solicitud y estas declaraciones en este momento y no en febrero de 2023, cuando debía haber culminado este proceso, o antes de que, en abril, con las expectativas del Partido Socialista y de la señora Andreu a la baja, esta convocara las elecciones, aunque todos y cada uno de los que estamos aquí presentes nos podemos imaginar a qué se debe.

Lo importante es que, ante sus malas perspectivas electorales, los socialistas pusieron en marcha una bomba de relojería que ha terminado estallándole a su propio Gobierno.

Señor presidente, ante esta situación, le pregunto a usted si respalda o no a la consejera, a la señora Martín, que es a lo que hemos venido a hablar hoy aquí, no de los concejales de Lardero o del secretario del Ayuntamiento de Logroño, que de eso ya me encargo yo. No se preocupe, que tengo el respaldo del partido a nivel nacional y tengo todos los apoyos necesarios para acometer los cambios y las medidas que estime oportuno. No sé si usted tiene el mismo respaldo en el Partido Popular, veremos dentro de dos años qué es lo que sucede, señor Capellán.

Ante esta situación, no nos extraña que usted nos responda afirmativamente y nos diga que sí apoya a la señora Martín, porque usted vivió una situación muy similar en el año 2012, cuando usted era consejero de Educación y en aquel momento sí que recibió el respaldo del señor Sanz. Los sindicatos denunciaron entonces recortes, se encerraron en la Consejería ante lo que consideraban su nula voluntad negociadora. No, no suspire, señor Capellán, que usted era consejero, que usted lleva en política unos cuantos años. Entonces ya les advirtió a los representantes sindicales: "Las medidas se van a poner en marcha sí o sí". Eso es lo que dijo usted, señor Capellán, en el año 2012. Entendemos que, si respalda a su consejera, va a hacer lo mismo exactamente ahora, ¿verdad?, seguirá adelante con la reorganización y los recortes sí o sí.

Señor Capellán, consideramos que usted se equivoca. Compartimos que haya que priorizar la inversión y la reordenación de los servicios de la sanidad riojana, pero no se puede hacer a costa de la atención de los usuarios ni de la calidad sanitaria. Deben adoptar las medidas necesarias para poner fin al caos de la gestión sanitaria, porque entendemos que esto, señor Capellán, aunque usted se lo tome como algo personal, no va de izquierdas o de derechas, sino que va de la atención sanitaria de una cuarta parte de la población riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno de dúplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Yo siempre me tomo las cosas a nivel institucional y usted me ha hecho una pregunta por el apoyo y, mire, se lo voy a decir claramente: María Martín cuenta con todo mi respaldo, con mi confianza y con mi cariño personal. (*Aplausos*). Y desde luego, en los respaldos y en los apoyos, como en todo –creo–, entre usted, señor Alda, y yo, hay un abismo insuperable. Y lo hay porque usted apoya a dirigentes y a mandatarios como el señor Donald Trump, a señores que están alterando seriamente la geopolítica mundial, a señores que están desatando de manera loca una política arancelaria que lleva a una guerra, que está generando en el mundo tensiones e incertidumbres. ¿Y sabe, señor Alda, quién paga esas desconcertantes políticas que ustedes apoyan? Se lo voy a explicar yo, por si no lo sabe. Lo pagan las personas, los ciudadanos, y lo pagan las empresas. Lo pagan los españoles, lo pagan los riojanos. Lo pagan nuestras empresas, por supuesto, y nuestros ciudadanos.

Usted, que apoya a Donald Trump, imagino que no volverá a dirigirse a los agricultores y ganaderos riojanos que, con su esfuerzo, elaboran unos productos que luego tienen que ser exportados y vendidos por las industrias agroalimentarias. Supongo que esas políticas de Trump que ustedes llaman patriotas...

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda...

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ... sin sonrojarse... Sin sonrojarse [...].

En su día defendí aquí que la aportación de la consejera Noemí Manzanos había sido enorme. Pero, mire, la consejera María Martín, que lleva, efectivamente, mucho más tiempo que usted en política –con mucho más éxito, por eso está ahí sentada–, ha hecho una aportación que usted ni en diez vidas –por las señas de lo que vamos viendo– va a ser capaz de aportar ni a La Rioja ni a los riojanos. Y, mire, lo que hace es ampliar, efectivamente, con una sanidad que estaba al borde del colapso, hoy el anuncio de 1,8 millones el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro. Lo que ha hecho es planificar estratégicamente una ampliación con un centro de especialidades en La Rioja. Lo que está haciendo es una gestión que salga de una situación de colapso y dé un nuevo impulso y salto cualitativo para mejorar la atención de los riojanos.

Y también, por supuesto, además de todo eso, está planificando una Facultad de Ciencias de la Salud con unos estudios de Medicina, de los que usted sale aquí a hablar y yo por deferencia personal –eso sí es personal– no he salido por no sonrojarle, porque habla de lo que no tiene ni idea.

En cualquier caso, lo que hizo –y le recuerdo, efectivamente, que existe la Ley 1/2022, que dejó aprobada el Gobierno anterior–, y que cumplimos con la ley, obviamente, que establece que la Fundación Hospital de Calahorra quedará integrada como entidad dependiente bajo el ámbito de dirección y gestión del organismo autónomo Servicio Riojano de Salud, del SERIS.

Desde luego, respaldo la apuesta por un hospital creado –eso no lo recuerda– por un Gobierno del Partido Popular para dotar del mejor servicio sanitario a los ciudadanos de la Rioja Baja, al conjunto de La Rioja, y desde luego la apuesta que desde la Consejería se ha hecho por un hospital con 48 millones de euros de presupuesto, ¡el presupuesto más alto de la historia para el Hospital de Calahorra! Eso es lo que hacemos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0064. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué iniciativas tiene previsto abordar el Gobierno de La Rioja para proteger a nuestros sectores productivos y el mantenimiento del empleo ante amenazas globales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué iniciativas tiene previsto abordar el Gobierno de La Rioja para proteger a nuestros sectores productivos y el mantenimiento del empleo ante amenazas globales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está bien formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Las iniciativas que vamos a ir tomando son las resultantes de la reunión del Gobierno de La Rioja, como institución competente en la política económica de nuestra comunidad, con los representantes de las empresas, que estamos sosteniendo en buena colaboración y siempre escuchando a cada uno de los sectores productivos de nuestra tierra. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días a todos.

Decía yo que estaba la pregunta correctamente formulada porque los últimos anuncios o la última bravuconada del presidente Trump con respecto a esa tregua, esa –creemos– falsa tregua de noventa días con aranceles al 10% para los países salvo China, no deja de cernir sobre nosotros una amenaza global basándose en una guerra comercial arancelaria que los propios mercados, y el crac bursátil que ha provocado el mismo presidente norteamericano, han hecho que probablemente retroceda, no sabemos si es que ayer se levantaba con el pie cambiado y decidió hacer otra cosa a la que había hecho minutos antes.

En cualquier caso, hace un mes, en las preguntas al presidente, yo como portavoz del principal partido de la oposición ya traje esta problemática a esta tribuna, pregunté por los aranceles cuando todavía no se conocía exactamente cómo se iban a concretar. Unos minutos o media hora después de que yo le formulara esta pregunta se anunciaban esos aranceles del 200%, que parecía un absoluto escándalo, y su respuesta a mi pregunta lo cierto es que fue tomada con una cierta ligereza. Vino a decir usted más o menos, coloquialmente, para que todos nos entiendan: cuando venga ese momento, pues ya veremos qué hacemos.

Ese momento llegó con el anuncio, primero, del presidente Donald Trump, con esos aranceles del 20% para la Unión Europea, y desde luego que nosotros lo que hemos hecho es tenderle la mano porque queremos colaborar con el Gobierno, como partido político principal de la oposición, también en las medidas que se vayan a adoptar. Estamos de acuerdo con usted en la problemática, también estamos de acuerdo en esos riesgos, en esa alarma que está creando este presidente, y comparto absolutamente el 100% de lo que le ha contestado al portavoz de Vox. No sé si su compañero en Valencia, el señor Mazón, piensa lo mismo que usted, sería bueno que escuchase sus palabras, porque yo mismo las firmaría; pero lo que sí le digo es que en La Rioja nos estamos jugando mucho. Son cuatrocientas empresas las que tienen relaciones comerciales con Estados Unidos; la mitad, aproximadamente, son unas relaciones además bastante regulares. El año pasado ya fueron casi 116 los millones de euros que exportamos a los Estados Unidos.

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo en esas relaciones que ustedes están manteniendo con la FER, con la Cámara de Comercio, pero le pediríamos, como en tantos otros temas, que este también es un tema de región, es un asunto de región, y que, a pesar de que en la escala nacional y en la escala supranacional, concretamente en la Unión Europea, tienen mucho que decir porque las competencias también son suyas, La Rioja se tiene que anticipar. Y de ahí que nuestra mano está tendida para que el diálogo que pueda haber fluido con usted, señor presidente, pueda también hacer compartir, al menos a una parte de esta Cámara, esas medidas que se tengan que poner para amortiguar y mitigar los efectos negativos, los efectos adversos de esos aranceles, porque estamos en tiempo de descuento de esos noventa días.

No sabemos qué va a pasar al final con el presidente, pero sí nos da tiempo para poder implementar esas medidas y para poder juntos atacar a lo que es una auténtica guerra comercial, que en nuestro caso muchos sectores productivos..., el del vino sobre todo, que sabemos que se juega unos 70 millones de euros, pero también otros sectores productivos se la están jugando, y creo que la unidad política y de acción junto a los sectores productivos sería un buen mensaje para toda la ciudadanía riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de réplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Recuerdo perfectamente, señor García, lo que hablamos hace un mes, pero no contesté con ligereza; al revés, yo concreté exactamente en ese Pleno –está en la Cámara– los sectores que exportaban, los porcentajes de exportación y que, obviamente, había que analizar con el sector, y es lo que hemos hecho durante este mes. Pero también recuerdo que usted apuntó las medidas, que miráramos al plan de los 2 millones (*el señor Capellán muestra un documento*) que dio el Gobierno, publicados en 2019 las ayudas de los famosos 2 millones de euros, y lo hemos hecho y lo hemos analizado para saber si eran una buena orientación. Y lo que le puedo decir es que fueron absolutamente insuficientes. Y yo le aporé datos reales, siempre intento hablar con datos e información verificable en esta Cámara.

Mire, el 23 de octubre del 2023 se anunció este programa de apoyo por valor de 2 millones. La primera medida eran cheques orientados a mercados con 1,45 millones de euros. Se presentaron cincuenta y dos expedientes, solamente tres tuvieron que ver con *brexit* y con aranceles en Estados Unidos, que era parte de la medida, y, de esos tres, solo uno se pagó finalmente, se tramitó: 7.500 euros.

La segunda medida era el proyecto de comercio exterior, lo que conocemos como el PEC, y que no era la primera, era la segunda y tercera convocatoria, por lo tanto, ya eran proyectos y políticas que suelen hacerse desde la ADER, y en ese caso se dotaban 550.000 euros para completar los 2 millones. Las convocatorias dos y tres tuvieron treinta y cuatro expedientes y se liquidaron finalmente 241.449 euros. Total: 248.949 euros, el 12% de esos 2 millones.

Por lo tanto, las ayudas no fueron eficaces y el actual Gobierno, en ese apoyo a la internacionalización, después de las conversaciones con la Federación de Empresas y después de hablar también con la Cámara de Comercio y con diferentes actores del tejido productivo, anunciamos una primera medida, una primera medida inmediata fundamental, ya que tenemos un nuevo PEC, ese Plan de Comercio Exterior, en el cual ya hay 2 millones de euros solo para esa política en la convocatoria que saldrá en los próximos días.

Y lo que sí hemos hecho es mejorar escuchando las demandas de los empresarios y del sector, que son unánimes. En primer lugar, agilizamos y disminuimos la burocracia administrativa para hacerlo más flexible a las empresas riojanas. Antes había que elegir la feria y, si no era esa, no era subvencionable; ahora dejamos que cada empresa libremente elija el mercado donde quiere promocionar sus productos.

Una novedad fundamental: en la publicación de esta nueva orden del PEC de 2 millones de euros vamos a ampliar la ayuda a las empresas riojanas desde el 35%, que venía siendo hasta ahora, al 50% de ayuda a las empresas que quieren promocionarse internacionalmente en nuevos mercados, y también vamos a aumentar las acciones y los conceptos subvencionables.

Por lo tanto, anuncio que, además de esa mejora para ayudar a las empresas riojanas a buscar nuevos mercados, a internacionalizarse y a seguir siendo competitivas, vamos a hacer una segunda fase del PEC en 2025 con un millón adicional, para llegar a los 3 millones de euros, y apoyar así a nuestras empresas en una primera fase ante la incertidumbre. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0065. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opina el presidente sobre las movilizaciones en defensa de la sanidad pública que se están desarrollando en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opina el presidente sobre las movilizaciones en defensa de la sanidad pública que se están desarrollando en La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Me parece que en una sociedad democrática y libre todo ciudadano tiene la libertad, por supuesto, de expresarse, de manifestarse y de movilizarse ante cualquier cuestión que le sea preocupante para él o para su entorno o para su región, y también –cómo no– por la sanidad, que es un tema fundamental de nuestra sociedad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta, de nuevo.

Señor presidente, señorías, volvemos hablar de sanidad en este Parlamento. Y es que esta es una materia sensible, es una materia muy importante para todos los ciudadanos, y se está convirtiendo ya en una materia o en la peor materia que está gestionando su Gobierno desde que accedieron a él hace dos años.

Imagino que todavía les pitan a ustedes los oídos por aquella importantísima movilización que tuvo lugar el 29 de marzo en Calahorra, un clamor de cinco mil personas, entre las que había personas de todo carácter, de toda ideología, para defender su hospital, el Hospital de Calahorra, que atiende a un cuarto de la población riojana.

La consejera de Salud, María Martín, mantiene esa hoja de ruta –lo dijo unos días después– defendiendo esa llamada "reestructuración", que bajo nuestro punto de vista y también el de muchos profesionales y usuarios del Hospital de Calahorra es una seña clarísima de desmantelamiento del mismo.

Señor presidente, usted no puede ignorar la movilización de miles de personas. No se había visto nunca, en muy pocas ocasiones, una movilización tan importante en materia sanitaria, y creo que Calahorra dio una señal de altura impresionante de los ciudadanos y también de los profesionales en lo que tiene que ver con la defensa de un centro público hospitalario como es el Hospital de Calahorra.

Siguen ustedes externalizando intervenciones, siguen ustedes reduciendo la capacidad de las camas hospitalarias, siguen ustedes reduciendo la capacidad de las áreas de enfermería en lo que es la atención sanitaria de ese hospital, y también con la falta –digamos– de contratación de profesionales para que la plantilla sea suficiente en lo que tiene que ver con ese hospital. Nosotros le pedimos que escuche, que escuche a esos usuarios, que escuche también a esos profesionales.

¿En qué se traduce, señor presidente, el incremento presupuestario del que ustedes tanto alardean con respecto al Hospital de Calahorra? ¿En qué ha mejorado el hospital ese aumento presupuestario? ¿O acaso la ciudadanía protesta por protestar? El presupuesto del Hospital de Calahorra en la legislatura pasada, entre el 2019 y el 2023, se incrementó o pasó –mejor dicho– de 32,5 millones a 47 millones de euros. Eso sí es apostar por el hospital. En 2025 ustedes lo han incrementado en un 2,56%, lo que está por debajo del crecimiento del IPC y, lo que es más importante, lo que está por debajo de lo que creció el presupuesto. Si quitas los gastos financieros para todo el año 2025 del presupuesto total de La Rioja, que creció en algo más de un 3%, no es suficiente y ustedes lo saben.

Yo les pido que escuchen a los usuarios y a los profesionales, que se han constituido en una plataforma que está teniendo mucho éxito y que tuvieron, señora consejera, que esperarle a usted el otro día, el día 7, a las puertas de la sede del Partido Popular de Calahorra, donde usted iba a mantener una reunión con afiliados, para entregarle sus peticiones de reuniones y también sus reivindicaciones. Yo creo que merece la pena que

ustedes se sienten a hablar con ellos.

El Hospital de Calahorra no puede ser un apéndice del Hospital San Pedro. Los ciudadanos de la Rioja Baja merecen una homologación en las carteras de servicios y todo lo que tiene que ver con la asistencia sociosanitaria en la Rioja Baja, con una inversión adecuada en infraestructura y con una contratación también de profesionales que responda a las necesidades de la Rioja Baja.

Señor presidente –termino–, usted sabe que tiene un problema serio con la sanidad, en materia sanitaria.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor García, vaya finalizando.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ... –sí, termino, señora presidenta–, un problema provocado por su política de externalizaciones y descuido de lo público. Arregle este serio problema y tome decisiones, señor Capellán. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Me alegro, señor García, de que en su intervención haya ratificado que este Gobierno ha dotado al Hospital de Calahorra con el mayor presupuesto de su historia. (*Aplausos*). Y, desde luego, no dude de que la consejera, la señora Martín –creo que es obvio–, está en permanente diálogo con los profesionales del hospital.

Pero, mire, yo no sé si es mucho pedirle hoy aquí un poco de coherencia política, un mínimo. Y usted ha hablado de movilizaciones (*el señor Capellán muestra una serie de documentos*). Mire, le voy a dar titulares. Puede ver aquí los sanitarios –todas en 2023, entonces a usted no le preocupaban ni se movilizaba– protestando: huelga de atención primaria, los sanitarios avisan de que la salud no sé qué... Convocatoria de huelga por el sector primario, aquí todos protestando en el hospital por las urgencias.

Y, es más, se lo enseñé en el anterior Pleno, usted dice que se invirtió mucho, y efectivamente dice que la atención no mejora. Pues se debió invertir mucho, pero en mayo les avisaban de que no podían garantizar la atención a los ciudadanos de la Rioja Baja en el Hospital de Calahorra y a usted no le debía preocupar. Por lo tanto, un poco de coherencia política.

Y mire, si quiere ganar ese mínimo de coherencia política que debe tener cualquier dirigente de un grupo, aunque sea de la oposición, creo que le voy a dar hoy una ocasión perfecta. Espero verle a usted, que entonces ni se movilizaba ni alzaba la voz, que a partir de hoy, con esto que este Parlamento debe conocer y con esto que les informo hoy, empiece a movilizarse, alce su voz y le vea defendiendo a la Rioja Baja por las conexiones de los trenes con Madrid, que es un déficit fundamental de esta región y que toda la región y todos los agentes económicos y sociales y todo el arco parlamentario defienden, porque sabe usted –supongo– que se han suprimido cuatro frecuencias del tren de fin de semana de Madrid por la Rioja Baja. Y sabrá también usted que, como hemos anunciado, inmediatamente pedimos al Ministerio que no nos quitara ni un solo tren, que lo necesitamos y el compromiso es aumentar, que no pueden quitar infraestructuras a la comunidad peor comunicada de España.

La respuesta del secretario de Estado –se la leo– por carta: "Entiendo la preocupación por la supresión de cuatro servicios de la actual conexión Logroño-Madrid por la Rioja Baja". Recorte, cuatro frecuencias a una región con falta y déficit de comunicación de escándalo. "Hasta lo entiendo", dice, pero nos lo quitan sin pestañear, un recorte de cuatro movilizaciones.

Y, por si este agravio no fuera suficiente, entiendo y le voy a decir que ante el compromiso público del señor Óscar Puente, del ministro (*el señor Capellán muestra un documento*), ante todos los riojanos, ante los

medios, publicado en la Moncloa en la página web oficial el 31 de mayo del 2024, de que habría nuevo material rodante, ese 107 de Talgo por La Rioja para conectar en menos de tres horas con Calahorra en el primer semestre de 2024, y después de hacerse usted la foto con el señor Sánchez (*el señor Capellán muestra otro documento*) cuando le proclama secretario general del Partido Socialista oficialmente en Logroño y decir sin rubor que va a ser la legislatura –a grandes titulares– de las infraestructuras en La Rioja, le acabo de leer la carta oficial que nos transmite esta semana el Ministerio de Transportes.

"En esa línea, quiero referirme a la propuesta de un servicio por la Rioja Baja con una parada en Calahorra. Al respecto, quiero señalarle que no es posible por el momento incrementar estos servicios en estos términos". ¡Esto es un escándalo, señor García! Y espero que a partir de hoy, de esas fotos felices, esté suficientemente indignado y cabreado para movilizarse, como todos los riojanos, por el tema que nos preocupa, que es el déficit en infraestructuras y la falta de un cumplimiento y un compromiso público con todos los riojanos del Gobierno de España. Veremos si con el Gobierno de España es usted igual de sensible y se moviliza. Creo que es la única salida digna que les queda. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0066. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la afectación a la economía riojana de la nueva política arancelaria de Estados Unidos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la afectación a la economía riojana de la nueva política arancelaria de Estados Unidos, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El desafío arancelario no es un hecho aislado de todo lo demás que ocurre en el mundo, se une a las exigencias en materia de defensa y a los movimientos geopolíticos que también agitan a la Unión Europea y, por supuesto, a nuestro país, España. Estamos ante un desafío extraordinario que requiere una respuesta extraordinaria pero firme, proporcionada e inteligente. Con base en esta premisa, hay que remarcar que estamos asistiendo a un nuevo capítulo de la lucha histórica entre el proteccionismo y el libre comercio, y ante ello el Partido Popular vamos a seguir defendiendo lo que siempre hemos dicho: defendemos y creemos en la libertad económica y en la libertad comercial.

El Partido Popular cree que sobre la libertad es donde se debe cimentar la prosperidad y la estabilidad tanto de los pueblos como de las relaciones internacionales. Y lo que ahora toca, como servidores públicos, es ser útiles a nuestra nación y a nuestra comunidad autónoma, estar con los trabajadores y con las empresas afectadas por los aranceles anunciados por la Administración norteamericana. Esta es nuestra convicción y este es nuestro eje de actuación.

En este sentido, como ya ha anunciado el Gobierno del Partido Popular de La Rioja, se debe realizar un diagnóstico serio y profundo sobre cómo puede afectarnos este desafío; pero no solo cómo puede afectar a la economía riojana, sino también cómo puede afectar a los sectores y a cada una de las empresas de nuestra comunidad autónoma, sobre todo de las que más exportan a Estados Unidos. Por este motivo el Gobierno del presidente Capellán, y así lo ha dicho, lleva mucho tiempo trabajando con cada una de las empresas afectadas.

Pero resulta curioso que en la anterior pregunta realizada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no se ha hablado de uno de los protagonistas imprescindibles en esta cuestión, que es el Gobierno

de España. El Gobierno de España debería impulsar ágilmente y lo antes posible un plan de competitividad industrial, revisar cada una de las noventa y siete subidas de impuestos que ha realizado y, por supuesto, llevar al Congreso y al Senado los presupuestos generales del Estado, como es obligación constitucional. Pero además tiene que ser una respuesta integral, y se debe dialogar y llegar a consensos, señor García, como venían haciendo el Partido Popular y el Partido Socialista en España hasta que de repente volvió a surgir esa necesidad de esos siete votos para mantenerse en la Moncloa.

Hagan caso al decálogo que el presidente Feijóo les presentó hace unos días y que tendió la mano al presidente Sánchez, de quien dependen las relaciones institucionales: constitución de un fondo económico; simplificación de trabas burocráticas; bajada de cotizaciones; impulso de nuevos mercados; incentivos fiscales; mecanismo de reasignación de ayudas, pero transparente y flexible; contar con las comunidades autónomas para la reasignación de fondos Next Generation. Por todo ello, y el presidente Capellán lo ha dicho, ya ha dicho que va a contar con todas las empresas y que va a implementar medidas, tranquilidad, serenidad y mucha confianza en nuestras empresas.

Presidente, ha dicho que va a haber apoyo y ha anunciado hoy una nueva iniciativa, pero le pregunto: ¿cómo valora todo esto de cara a la nueva política arancelaria de los Estados Unidos?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Turno de dúplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días, señora Maiso.

Pues ya he anunciado una medida general que afecta a todos los sectores, que, al margen de cómo se concrete y se despeje ese clima de incertidumbre económica que vivimos, es positiva porque ha ido a la promoción internacional de los productos y a la presencia en ferias, desde la ADER; pero, adicionalmente, también le digo que, en consonancia con el análisis que hicimos y con el peso real que tienen nuestros sectores productivos en la exportación, en los mercados internacionales y específicamente en Estados Unidos, el sector agroalimentario, las industrias alimentarias son fundamentales. Dan cuenta de más del 60% de esas exportaciones y, dentro de ellas, el sector de bebidas y del vino –fundamental–, que da cuenta del 45,6% de esas exportaciones. Por eso hemos trabajado con las diferentes empresas nuestra propia presencia en ferias. Nos lo dijeron ya en París, en SIAL; nos lo han recordado esta semana misma en el Salón Internacional Gourmet; nos lo confirmaron con la Wine Week en Barcelona, donde por primera vez íbamos con un stand agrupado para apoyar y hacer que muchas pequeñas bodegas pudieran permitirse estar en la feria con el apoyo de la Consejería de Agricultura.

Y en esa línea, en ese diálogo con las empresas, voy a anunciar otro programa que ya vamos a implementar, que es importante. Desde la Consejería de Agricultura, en el programa presupuestario que tiene que ver con la calidad y promoción agroalimentaria, así como para la venta de vino en terceros países –que creo que son dos aspectos fundamentales en esta coyuntura–, vamos a incrementar un millón de euros para hacer posible en 2026 –que es el presupuesto para las ferias que se programan con ese tiempo– poder estar presentes con un stand institucional agrupado con la marca Rioja en ferias internacionales tan importantes como SIAL en agroalimentaria (en París), o en la Vinexpo (también en París), porque así lo pide el sector y creo que va a ser una medida de apoyo importante para seguir confiando en la competitividad de nuestras empresas.

Y estas dos primeras medidas no agotan el apoyo que seguiremos brindando a las empresas riojanas según se vayan clarificando los escenarios y nos vayan contando sus necesidades. Por eso, de nuevo, siempre con la Federación de Empresas de La Rioja, que ha estado acompañándonos en estas misiones y ferias

internacionales, quiero decir que el incremento de un millón de euros en el programa de promoción exterior de la ADER, con ese incremento del 35% al 50% de la ayuda a las empresas, sumado a este nuevo incremento, y por lo tanto 2 millones adicionales para que desde la Consejería de Agricultura posibilitemos la presencia agrupada de las empresas de La Rioja en ferias agroalimentarias y de vino a nivel internacional, vamos a dar ese apoyo que necesita nuestro sector.

Con estos 2 millones de euros destinados a medidas específicas demandadas por las empresas ofrecemos un primer impulso y un apoyo a nuestro tejido productivo con el fin de favorecer y de potenciar su presencia en los distintos mercados internacionales, su competitividad y su capacidad exportadora. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0067. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las políticas en materia deportiva del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las políticas en materia deportiva del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Para el Partido Popular el desarrollo del deporte y el ejercicio físico son esenciales por ser representativos y estratégicos en el desarrollo personal y de la sociedad, al tiempo que tienen una función importante para alcanzar la igualdad de todos y favorecer la inclusión social con un marcado carácter integrador. En el Partido Popular creemos firmemente en apostar por propuestas para el apoyo al deporte en todas sus versiones: en edad escolar, federados, de recreación, de ocio, entre otros.

El compromiso del Partido Popular con los riojanos es incrementar la dotación en materia deportiva porque entendemos que el deporte y la actividad física son factores de dinamización transversal, jugando un papel esencial en el ámbito educativo, en el laboral, en el económico, en el turístico, etcétera, y, por encima de todos ellos, en su repercusión en la salud y en la calidad de vida. Y así lo estamos cumpliendo con los presupuestos aprobados en esta comunidad autónoma tanto en 2024 como en 2025.

Quiero destacar el capítulo 7 de los presupuestos de 2025, con 565.000 euros, que va destinado, por ejemplo, a construir y cubrir la pista de pádel en San Vicente, en Sotés, en Ausejo, en Leiva, pero también a arreglar el frontón municipal de San Román o a la construcción de un graderío en Cenicero.

Además, también hemos implementado medidas pioneras, como las deducciones fiscales en el IRPF del 30% en la práctica deportiva, que llegan al 100% cuando estamos hablando de jubilados o personas con discapacidad superior al 33%.

Los gobiernos autonómicos del Partido Popular han apostado siempre por el deporte y por la actividad física con instalaciones deportivas que priorizan la accesibilidad, la funcionalidad y la sostenibilidad, apoyando a nuestros clubes, entidades, actividades, y sobre todo a nuestros deportistas, para el fomento de esta actividad no solo en pruebas de carácter nacional e internacional, sino también todas las que tengan que ver en toda la geografía riojana.

La Rioja tiene instalaciones, paisajes y recursos para la práctica y disfrute de lo deportivo importantísimos. Por esto consideramos muy importante el plan de ampliación y modernización de instalaciones deportivas que ha presentado el presidente Capellán, con más de 13 millones de euros, y que va a afectar al 80% de los riojanos. En Logroño, por ejemplo, con 5 millones de euros no solo para el Mundial 82, sino también para

mejorar cuatro campos de fútbol de titularidad municipal.

Presidente, nuestro programa electoral señala que hacer deporte puede ser otra buena forma de hacer La Rioja. Por ello, le pregunto: ¿qué valoración hace de las políticas deportivas del Gobierno de La Rioja que usted preside?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señora Maiso, no puedo estar más de acuerdo en que hacer deporte es una manera de hacer sociedad y de hacer región. Lo hemos visto y lo hemos comprobado recientemente en la Gala del Deporte celebrada en La Rioja: tantos jóvenes y personas de diferentes edades, también veteranos, que casi era imposible recordar todos los campeonatos de España, récords de Europa, competiciones internacionales. Cuando todas y cada una de estas personas se enfundan una camiseta o un traje deportivo con la bandera de La Rioja y proyectan con éxito nuestra región en positivo, claro que hacen Rioja, claro que proyectan la región. Y por eso, para agradecer ese trabajo, lo anunciamos allí mismo, pero desde la Fundación Rioja Deporte se hará realidad el próximo año un incremento del 40% a todos esos deportistas, que muchos de ellos tienen que desplazarse fuera, tienen que seguir entrenando, pero siguen llevando con orgullo la bandera de La Rioja. Y también a los técnicos y a los entrenadores.

Nos acordamos de muchos de estos jóvenes que ahora triunfan, que están en centros de alto rendimiento, en clubes nacionales o internacionales, en las selecciones españolas, pero que, como recordaban ellos, han empezado en el patio del colegio en cualquier rincón de La Rioja, en un club humilde, como nuestro nadador en Aldeanueva, o en los campos de rugby de aquí de Logroño, y ahora son máximos exponentes del deporte nacional. Y durante ese tiempo los clubes, el deporte base, los técnicos y los entrenadores les han apoyado y les siguen apoyando. Y por eso también este año ya hemos apoyado una ayuda, que se había perdido, a los técnicos y a todos los que hacen también que ese éxito luego se ve en la medalla del deportista, que tiene mucha gente detrás (el entorno familiar, el entorno técnico y deportivo), y, por lo tanto, claro que hacen región y región de verdad.

Es obvio también que coincidimos –ya saben– en los valores que están científicamente demostrados, pero sobre todo la Organización Mundial de la Salud demuestra lo que el deporte y la actividad física suponen para el bienestar emocional y físico de las personas, para una sociedad saludable. Y además, conscientes de todos esos valores y de lo que suponen a nivel social, hemos hecho una apuesta por mejorar esas infraestructuras, por facilitar el acceso y que en todos los rincones de La Rioja se pueda practicar el deporte.

Saben que destinamos una cantidad adicional el año pasado de 13,1 millones de euros, a lo que habría que sumar 2 millones de euros en todo lo que es el centro de tecnificación del Adarra, totalmente remozado, y que además va a contar con esa escuela del deporte, con la formación y la educación en el ámbito deportivo, que también son muy positivas. Y ayer mismo anunciábamos la infraestructura del Mundial 82 en la ciudad de Logroño, para seguir ampliando campos y seguir ampliando las posibilidades de práctica deportiva.

Y también quería decir que, junto a todo eso, son muy importantes todas esas deducciones que dan esa facilidad para el acceso, pero sobre todo también lo que vamos a seguir haciendo y apoyando desde la Fundación Rioja Deporte –también lo comenté ayer–, esa posibilidad de albergar competiciones deportivas, porque también a muchas familias, ese ocio que tiene que ver con toda esa dimensión social de lo lúdico y lo deportivo –y también a todas esas familias que todos los fines de semana, no solo a los miles de riojanos que acuden a competiciones a disfrutar en familia del deporte y espectadores, sino también que puedan venir de otras regiones hasta La Rioja a desarrollar competiciones, a seguir celebrando torneos de todos los deportes–, eso también nos enriquece y

nos trae gente asociada a algo tan positivo como el deporte y la competición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-2179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger la economía riojana frente a los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América.

11L/POP-2434. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el objetivo del encuentro entre los altos cargos de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo de La Rioja y sus homólogos en el Gobierno cántabro.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto tercero del orden del día: preguntas orales en Pleno.

En este caso, se informa de que se ha recibido, con fecha de 8 de abril de 2025, escrito del Gobierno de La Rioja por el que se comunica que la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo ha solicitado motivadamente que las siguientes preguntas de respuesta oral incluidas en esta sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria: la pregunta oral 2179 y la pregunta oral 2434.

Por tanto, se informa de que, además, habiéndose puesto en esa fecha en conocimiento de los autores de las iniciativas y de los grupos parlamentarios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, las preguntas quedan pospuestas para el orden del día de una próxima sesión plenaria.

11L/POP-1992. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué está retrasando el Gobierno de La Rioja la construcción del Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué está retrasando el Gobierno de La Rioja la construcción del Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Señor Lacalzada, buenos días.

Para saber, como nos enseñó la teoría de la relatividad, el tiempo y el espacio son relativos y dependen de la posición y de la velocidad del observador, o, lo que es lo mismo, para conocer si algo se ha retrasado tenemos que conocer el término de comparación. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy gracioso, señor Domínguez.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista lamentamos y criticamos el retraso deliberado de casi dos años de la puesta en marcha de la construcción del Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, un centro que el Gobierno del Partido Popular ha empequeñecido y además ha sacado del entorno de la Universidad de La Rioja.

La inversión que anunció la semana pasada el señor Capellán de 14,5 millones para la construcción de dicho centro es consecuencia del convenio de colaboración aprobado en la legislatura anterior del Gobierno socialista de Concha Andreu, un convenio que se firmó con el Ministerio de Transformación Digital, que dirigía Nadia Calviño, y la entidad pública Red.es; un convenio de un importe de más de 44 millones de euros que proceden de fondos europeos y que, además, se enmarca en el PERTE Nueva Economía de la Lengua.

Este edificio se iba a construir en el edificio Corazonistas, junto a la Universidad de La Rioja, pero ¿cuál es la sorpresa? Vemos que a los cien días del Gobierno del señor Capellán dice que no cree en este proyecto. Declaraciones a una emisora de radio: "La Rioja no tiene capacidad para albergar y ser pionera en un proyecto del Centro de Industrias del Español". ¿Qué quiere decir esto? Que el Gobierno del Partido Popular no tiene ambición ni cree en las potencialidades de La Rioja.

Rectifica dos meses más tarde. En diciembre del 2023, dice el señor Capellán con el rector de la Universidad de La Rioja –basta que le gusta mucho la hemeroteca, pues vamos a la hemeroteca, diciembre del 2023 (*el señor Lacalzada muestra un documento*)–: "Este Centro de Industrias del Español se va a construir junto a la Universidad, en el edificio Quintiliano, enfrente, una parcela de 7.000 metros". Pero no lo hace solo con el rector de la Universidad, lo hace también con el alcalde Logroño, que parece que le engaña. Después del Consejo de Capitalidad (*el señor Lacalzada muestra otro documento*) dice: "Se va a construir dicho centro junto a la Universidad de La Rioja para crear sinergias, va a ser un edificio polivalente donde vamos a tener un centro de datos de la inteligencia en español, donde va a estar la Fundación Dialnet", etcétera, etcétera.

¿Qué me dice, señor Domínguez? Hace un año ¿qué hizo el señor Capellán?, ¿engañó a la comunidad universitaria?, ¿engañó al alcalde de Logroño? Porque la semana pasada, ¡sorpresa!, cambia de opinión y ahora el centro se va a instalar en el recinto ferial de la carretera de Albelda. ¿Por qué era tan importante la Universidad? Un presidente que viene de la Universidad de La Rioja se lo va a llevar a la carretera N-111. ¿Esto qué demuestra, señor Domínguez? Falta de improvisación y propaganda. ¡Ya es hora de que empiecen a construir dicho centro! ¡Ya se han ido el Parque Tecnológico y este Centro de Industrias del Español a la carretera N-111 de Albelda! ¡Un poco de seriedad y de respeto a la ciudadanía de Logroño!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Turno de réplica del señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Señor Lacalzada, le decía que tenemos que conocer el término de comparación para saber si algo se está retrasando porque, efectivamente, el paso del tiempo depende siempre de la posición y velocidad del observador. Así que vamos a observar un poco.

28 de febrero del año 2020, su Gobierno anuncia un centro de inteligencia artificial relacionado con el español. 28 de febrero del año 2020, en Logroño, con Pedro Sánchez.

7 de febrero del año 2021, recalcan y presentan su nuevo centro de inteligencia artificial relacionado con el español. 7 de febrero del año 2021.

29 de diciembre del año 2022, nuevamente con Sánchez, su Gobierno, del que usted formaba parte, anuncia el centro de inteligencia artificial relacionada con el español.

Y finalmente –que esto no nos lo ha contado el señor Lacalzada en su intervención–, el 26 de mayo de 2023, dos días antes de las elecciones –tres días antes de las elecciones, gracias por la corrección–, firman un convenio en el que comprometen fondos públicos del Gobierno de La Rioja a los gobiernos anteriores tres días antes de las elecciones.

No es lo importante. Desde el 28 de febrero de 2020 hasta el 25 de mayo de 2023 pasaron treinta y nueve meses. En treinta y nueve meses tengo aquí el proyecto de inteligencia artificial del español que ustedes elaboraron en treinta y nueve meses. Es este (*el señor Domínguez muestra un documento*), es exactamente esto lo que nos encontramos.

Sin embargo, desde el 1 de julio, en que tomó posesión el presidente Capellán, hasta que presentó su proyecto la semana pasada, han pasado veinte meses. En la mitad de tiempo, con tres ministros distintos, con cuatro secretarios generales distintos, habiendo cesado a la comisionada general que firmó este convenio, tenemos un proyecto hecho de la mano del sector –cosa que ustedes nunca hicieron–, integrado en el BSC (Barcelona Supercomputing Center)...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Lacalzada...

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... –cosa que a ustedes no se les ocurrió–, que permitirá tener equipamiento del MareNostrum 4 aquí en La Rioja –cosa que nunca sucedió antes–, con una tecnología de vanguardia, con GPU que todavía no están ni construidas y que van a estar en La Rioja en el mes de diciembre. Y, sobre todo y lo más importante, con un proyecto de quinientas cincuenta páginas que sí nos va a hacer liderar en el mundo de la inteligencia artificial del español. Eso es el término de comparación: cuarenta meses (*el señor Domínguez muestra un documento*), un proyecto hecho en veinte meses.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2015. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si realiza esfuerzo presupuestario el Gobierno de La Rioja para prestar el servicio de desarrollo local en los municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si realiza esfuerzo presupuestario el Gobierno de La Rioja para prestar el servicio de desarrollo local en los municipios y mancomunidades de nuestra comunidad autónoma, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Les realizo esta pregunta porque en la última convocatoria para contratar a técnicos de desarrollo local, de siete solicitudes, denegaron dos y solo aceptaron cinco.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señoría.

Ante la pregunta sobre el esfuerzo presupuestario que realizamos desde el Gobierno de La Rioja en el desarrollo local de municipios y mancomunidades, le digo que sí se realiza un notable esfuerzo. No obstante, ahora tendremos tiempo de poder extenderlo en la explicación.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Le decía que, en la última convocatoria, de siete solicitudes, se aceptaron cinco a cinco municipios y se denegaron dos solicitudes, en concreto a la Mancomunidad de los Pueblos de Moncalvillo, que engloba a diez municipios –como Navarrete, Fuenmayor, Cenicero o Entrena, por nombrar los más poblados–, que entre todos tienen más de once mil quinientos habitantes, y también se le denegó a la localidad de Santo Domingo de la Calzada, con más de seis mil doscientos habitantes. Además, son dos zonas con una disminución del desempleo por debajo de la media de la Comunidad Autónoma, y ustedes deben tener en cuenta el importante papel que cumplen estos técnicos de desarrollo local, estos agentes de promoción de empleo local, tanto para el desarrollo económico de la zona, para la mejora del empleo, para la inserción laboral, como también para la lucha contra la despoblación.

65.000 euros anuales suponen la contratación de estos dos técnicos y ustedes han rechazado y han dejado a estas zonas sin este personal, teniendo en cuenta además que la Mancomunidad de los Pueblos de Moncalvillo no cuenta con oficina de empleo, que tienen que desplazarse a Logroño, con lo cual les están quitando un servicio esencial. Por lo tanto, está claro que el esfuerzo económico que ustedes desarrollan o tienen en este ámbito no es suficiente, y no es suficiente pese a que el Grupo Socialista repetidamente ha presentado enmiendas en los presupuestos de La Rioja para ampliar estas partidas, y ustedes siempre las han rechazado. Pero las consecuencias son esas: la localidad de Santo Domingo de la Calzada y diez localidades de la Mancomunidad de los Pueblos de Moncalvillo se quedan sin esta subvención tan importante para el desarrollo económico, para la inserción laboral, para potenciar el empleo de estos municipios, de los ciudadanos de estos municipios.

Y, mire usted, es que entre la falta de ambición que ustedes tienen en estos ámbitos de políticas activas de empleo y la falta de ambición en política industrial pues da como resultado que en el último mes solo el desempleo suba en tres comunidades autónomas: Madrid de la señora Ayuso, Ceuta y La Rioja. La explicación que dio la directora general es que no era Semana Santa. Se ve que en las otras comunidades autónomas la Semana Santa se celebra en otras fechas.

Le vuelvo a repetir: falta de ambición, falta de políticas presupuestarias para las políticas activas de empleo y falta de trabajo en política industrial. Eso tiene como consecuencia que La Rioja pudiera tener unos datos de desempleo mucho mejores todavía de los que tiene, en un entorno, en el nacional, en el que mes a mes el empleo crece, los cotizantes crecen y se disminuye el desempleo. De eso se están beneficiando, del impulso

nacional en las políticas de empleo, porque en sus políticas, en sus decisiones, ustedes, como le acabo de explicar, están fallando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Velasco.

Le decía que sí, como respuesta a su pregunta, el Gobierno de La Rioja realiza un notable esfuerzo en el fomento de la dimensión local y el empleo. Pero, mire, usted tiene que elevar la perspectiva. Usted se ciñe tan solo a las cuestiones relacionadas con los denominados APEL tradicionalmente, pero realmente debemos ampliar desde un punto de vista presupuestario la perspectiva, porque, si usted considera la globalidad del presupuesto dedicado a corporaciones locales en transferencias corrientes en el presupuesto 2025, que es el capítulo 4 (Subvenciones), un 41% de todo el programa 2411 de políticas de empleo en esta materia, notará usted que el crecimiento ha sido de un 3%, de un 3% respecto al ejercicio precedente para ayuntamientos, y de un 13,5% referido a las mancomunidades.

Pero, claro, usted se queda en el regate corto, como se queda también en el regate corto en el análisis de los datos de empleo, que usted sabe que son coyunturales y hay que evaluar desde una perspectiva temporal más amplia, viendo el histórico y también viendo el comparado. Y le aseguro que los datos de empleo en general están en la mejor media de España con carácter general.

Ya yendo exactamente a lo que usted se refiere, mire, dentro de lo que son las políticas en materia local de empleo, efectivamente, usted en las comisiones presupuestarias en muchas ocasiones incide en esta materia, pero realmente no quiere ver un elemento nuevo que hemos incorporado en 2025, para el cual se dotan 125.000 euros, que es la partida de fomento territorial del empleo, unidades de promoción y desarrollo, que va dirigida precisamente a entidades locales. Y eso, obviamente, tienen una explicación y tiene una razón de ser: los APEL están pensados para una contratación temporal, estas otras unidades de empleo están pensadas para una realidad de estabilización en el empleo de estos profesionales.

¿Por qué digo esto y por qué se produce esta circunstancia? Porque ha habido una modificación de la normativa incluida en la reforma laboral que impide que los técnicos de empleo puedan superar un año desde el punto de vista de la contratación temporal. Como consecuencia de ello, tenemos que hacer unos cambios importantes, es decir, tenemos que buscar una razón en las políticas del Gobierno de España que, pese a los anuncios iniciales de que la contratación temporal en materia de empleo podía superar el año, no hicieron caso y denegaron la petición de las comunidades autónomas.

Pero, mire, realmente quiero decirle que, en cualquier caso, el Gobierno del Partido Popular tradicionalmente siempre ha destinado más dinero a políticas activas de empleo en materia municipal que el Partido Socialista. Y para ello me voy a remitir concretamente a la subvención a la que usted se refiere de APEL, a la cantidad de 2019, la convocatoria que se sacó de 56.000 euros, y al 16 de junio de 2023, su última convocatoria, de 126.000. ¿Sabe cuánto hemos dedicado en 2024? 174.800, bastante más dinero.

Por tanto, en conclusión, aumento de presupuesto, aumento de estabilidad y aumento de calidad. Como consecuencia de todo ello, creo que merece la pena que usted eleve la perspectiva y, por lo tanto, en el análisis tenga en cuenta los cambios legales que el Gobierno de España ha suscitado, y por supuesto no ponga en duda que el Gobierno de La Rioja apoya el empleo local.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2286. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de calidad agroalimentaria.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de calidad agroalimentaria, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rada, tiene la palabra.

EL SEÑOR RADA RESANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La implementación de políticas públicas en materia de calidad agroalimentaria por el Gobierno de La Rioja debe ser fundamental para el desarrollo económico, social y medioambiental de nuestra región.

Son varias las razones y claves que subrayan la importancia de estas políticas:

Impulso a la competitividad del sector agroalimentario. Las políticas públicas bien diseñadas estimulan la innovación, la investigación y el desarrollo en el sector agroalimentario, incrementando la competitividad tanto a nivel nacional como internacional, ayudando a las empresas riojanas a destacar en mercados globales.

Fortalecimiento de marcas de calidad diferenciada. En La Rioja el vino es uno de los productos más representativos, pero sigue siendo más necesario que nunca implementar políticas públicas que respalden la promoción de más marcas de calidad diferenciada, siendo clave mantener y potenciar la imagen de calidad asociada a estos productos. Estas políticas no solo benefician a los productores, sino que también generan un valor agregado para el consumidor, quien asocia la región con productos de alta calidad.

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático. La calidad agroalimentaria está íntimamente relacionada con prácticas sostenibles que respeten el medioambiente, impulsar la agricultura ecológica, gestionar eficientemente el agua y minimizar los residuos, asegurando así la calidad de los productos y protegiendo el entorno natural para las generaciones futuras.

Mejora de la seguridad alimentaria. Las políticas públicas son claves para establecer normativas que garanticen la seguridad alimentaria a través de controles de calidad, buenas prácticas agrícolas y certificación de productos. El Gobierno de La Rioja debe asegurar que los productos agroalimentarios cumplan con los estándares más altos de salud, aspectos fundamentales para proteger a los consumidores y mantener su confianza en los productos agroalimentarios regionales.

Impacto en la economía local y en el empleo. El sector agroalimentario es una base económica esencial en La Rioja, generando empleo y contribuyendo al producto interior bruto regional. Las políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad no solo aumentan la rentabilidad de las empresas agroalimentarias, sino que también tienen un impacto positivo en el empleo local, tanto en áreas rurales como urbanas.

Defensa del sector frente a amenazas internacionales. La calidad agroalimentaria se beneficia no solo del fortalecimiento y promoción de productos locales, sino también mediante la protección del sector ante amenazas externas. Un ejemplo reciente es la defensa del vino de Rioja contra aranceles impuestos por Estados Unidos. Las políticas públicas del Gobierno son cruciales para proteger los productos regionales frente a desafíos globales, garantizando así la estabilidad del sector y su capacidad competitiva en mercados internacionales.

Fomento de la internacionalización. Las políticas públicas son esenciales para ayudar a las empresas agroalimentarias a expandirse más allá de las fronteras regionales y nacionales. Promover productos con calidad diferenciada y participar en ferias internacionales permite que los productos riojanos sean reconocidos

y consumidos en otros países. Además, implementar estrategias de márketing y certificación de calidad facilita esta internacionalización abriendo nuevos mercados y generando mayores ingresos para las empresas.

A modo de conclusión y resumen, implementar políticas públicas en el ámbito de la calidad agroalimentaria en La Rioja tiene un impacto directo sobre la economía, la competitividad y la sostenibilidad del sector. Además, juega un papel clave para la protección...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Rada, vaya finalizando.

EL SEÑOR RADA RESANO: ... de la salud del consumidor y preservar el patrimonio cultural y ambiental regional. Estas políticas son esenciales para asegurar que el sector agroalimentario riojano siga siendo un motor de desarrollo económico y social adaptado más que nunca a los desafíos del futuro.

Por todo lo expuesto, señora consejera, le pregunto: ¿cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de calidad agroalimentaria?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Rada.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Rada, efectivamente, creo que todos coincidimos en este Parlamento en que La Rioja es sinónimo de calidad máxima, de calidad extrema, y que nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestras industrias agroalimentarias son el mejor ejemplo de esto que les digo.

Nosotros, desde el Gobierno de La Rioja, lo tenemos claro. Nosotros, desde el Gobierno de La Rioja, apostamos por ello, y apostamos por ello porque creemos que es una apuesta segura, que apostar por nuestro sector primario y apostar por nuestros productos agrarios de calidad es una apuesta segura. Y es una apuesta segura porque tenemos esas tierras fértiles, tenemos el mejor clima, tenemos el agua, tenemos esa industria moderna, esa industria competitiva, y tenemos lo principal, tenemos lo principal, que son las ganas y el potencial humano. Nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros empresarios, todos ellos con su trabajo, aunando modernidad, aunando tradición, han conseguido que efectivamente La Rioja se vea y sea sinónimo de calidad extrema.

Como les digo, el Gobierno de La Rioja apuesta por este sector, que efectivamente es el 18,8% del producto interior bruto de esta región, que genera más de veinte mil empleos y que da vida a nuestros municipios, que es la vida de nuestros municipios. Por eso nosotros apostamos por el sector y apostamos por que se impulse la promoción, por que tengamos mayor promoción. Y por eso lo hacemos con un presupuesto este año de 8 millones de euros en el capítulo de promoción y calidad agroalimentaria, dispuestos para que, por ejemplo, tengamos esa mayor presencia en ferias; como ha comentado el presidente, que los hayamos acompañado a SIAL y a Vinexpo, que vayamos a acompañarlos a FENAVIN, que hayamos puesto por primera vez un stand propio en la Barcelona Wine Week, que tengamos stand también en Gourmet, en Fruit Attraction..., y que además, con ese millón suplementario que tendremos en los presupuestos del año que viene, podamos hacer más acciones de este tipo, acompañarlos a ferias y exposiciones nacionales e internacionales.

Pero, a más a más, también sacamos anualmente una orden de subvenciones dirigida a que ayuntamientos y asociaciones hagan estas acciones de promoción y, a más a más, firmamos convenios con todas y cada una de las marcas de calidad, de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen protegidas que operan en nuestra región.

Y, efectivamente, siendo el vino como es nuestro motor económico, pues esos 5 millones de euros que este año se destinan para promoción del vino en terceros países, y también esa apuesta que hacemos por la promoción kilómetro cero, la promoción de cercanía, firmando convenios con todas las asociaciones de bodegas (con ABC, con Bodegas Familiares, con el Grupo Rioja, con Menudas Bodegas, con Bodegas de la Subsierra), y, como no puede ser de otra manera, firmando un convenio este año del centenario con el Consejo Regulador para ayudarlos en esa promoción, para aprovechar esta ocasión, que es ocasión única de celebrar nuestro centenario y seguir promocionando nuestro vino, que es nuestro producto estrella.

Como ven, señorías, La Rioja tiene esos ingredientes de calidad, y los tenemos gracias a nuestros vinos, gracias a nuestras legumbres, a nuestras frutas, a nuestras verduras, a nuestra industria cárnica, a nuestros quesos, a nuestros aceites... Tenemos los ingredientes y nosotros como Administración, como Gobierno, lo que hacemos es escucharlos, apoyarlos, acompañarlos, poner de manifiesto que los ayudaremos en todo lo necesario para aumentar la calidad en la I+D+I, en las subvenciones; pondremos todo lo que necesiten en nuestro sector agroalimentario para que continuemos siendo, el producto agroalimentario de calidad, la bandera de La Rioja por todo el mundo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2300. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en materia de cooperación al desarrollo en el ejercicio 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en materia de cooperación al desarrollo en el ejercicio 2024, del Grupo Parlamentario Socialista. Formulación de la pregunta por la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez. Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias. Señoría, muy buena valoración.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Martínez, turno de réplica.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Me he imaginado esa respuesta, consejero, sin embargo, la pregunta está motivada por las modificaciones presupuestarias, concretamente por la modificación 199 referida a cooperación, que afecta a acción humanitaria, donde se reduce la partida en un 57%, se elimina el 100% de la partida destinada a becas de cooperantes y la partida destinada a proyectos de cooperación se reduce en un 78%. Estamos hablando, por tanto, de una reducción del 70% en las partidas mencionadas. En resumen, consejero, lo presupuestado dista mucho de lo ejecutado. Hablamos de un desvío o de un destino de fondos a otras consejerías, lo que supone

un recorte preocupante en políticas tan sensibles o en política tan sensible como es la cooperación para el desarrollo.

En los últimos años, constatamos cómo los desafíos globales han aumentado exponencialmente, requiriendo un compromiso renovado de todas las sociedades en pro de la justicia y la solidaridad mundial desde sus propias capacidades y recursos. Es imperativo, por tanto, continuar apostando por darle a la cooperación internacional el lugar preeminente que ha ocupado en años anteriores y fortalecerla. Hoy, el refuerzo a la cooperación es más necesario que nunca.

En la Memoria Anual de Cooperación para el Desarrollo 2024 se recoge una petición clara: incrementar el presupuesto en cooperación. Es necesario consolidar y visibilizar de manera clara la cooperación internacional al desarrollo riojana; fortalecer las capacidades de los agentes de cooperación riojanos; mejorar la calidad, el impacto y la innovación de la cooperación al desarrollo.

Ni qué decir tiene que para avanzar hacia una cooperación transformadora que sea parte estratégica de las políticas públicas riojanas, las ONGD necesitan el apoyo y la colaboración de todas las partes. Y, si me permite, le apunto dos medidas que creo que podrían al menos ayudar: mejorar los plazos de convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo y, dos, dotar de más personal a la Subdirección General de Cooperación; que además aprovecho para saludar a su subdirector general, a Rodrigo Teijeiro, y también agradecer, y no lo dudo, el esfuerzo que desde esa subdirección general se hace y también desde la Coordinadora de ONG de La Rioja.

Pero lo que es evidente, señor consejero, es el estancamiento en materia de cooperación, que cada vez nos aleja más del cumplimiento del V Plan Director, en el objetivo del 0,7% para 2026 –voy finalizando, señora presidenta–. Insisto, señor consejero, en ese objetivo. Insisto también en el refuerzo a la cooperación, más necesario que nunca. Y, para finalizar, priorizaremos la cooperación internacional como pilar fundamental en la construcción de un mundo más justo, solidario y sostenible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Para el turno de dúplica, señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Sí, muchas gracias, señora presidenta. Señorita, querido subdirector de Cooperación.

Señoría, usted ha venido a decir lo que ha venido a decir porque le toca decir lo que le toca decir. Ahí se acaba todo. Trae cosas recauchutadas de otras comisiones donde ya se han tratado estos temas y donde ya se han dado los datos económicos necesarios.

Ya le he comentado que la valoración es buena, no puede ser de otra manera. Hay un consenso generalizado sobre ello, tal como se pudo ver en el último encuentro de trabajo del sector, al que usted asistió y así lo pudo comprobar.

Aquí se trabaja en cooperación y no es mérito solo del Gobierno, es mérito de todos los agentes implicados. Se trabaja en cooperación porque hay una correa de engranaje muy bien engrasada. De hecho, nos atrevemos a decir que una de las formas de ser riojano es cooperar. Somos una tierra que se implica, somos una tierra que ayuda, lo hemos hecho siempre y lo seguiremos haciendo, en un camino de mejora que no le niego que, efectivamente, está ahí y que en él nos encontraremos cada año un poquito mejor.

En el año 1995-1996 se puso en marcha en La Rioja la política de cooperación con el objetivo de contribuir al avance de los países en desarrollo, apoyándolos para conseguir un mayor crecimiento y una mejora en las condiciones de vida y, por ejemplo, intentar paliar así situaciones de emigración forzosa en origen.

Actualmente, el Gobierno de La Rioja, en línea con el V Plan director de Cooperación riojana y con el plan

del 2024, que fue aprobado por unanimidad por el sector, interviene en cooperación en tres tipos de intervenciones:

Las primeras son sociales y económicas en países en desarrollo en áreas como la educativa, la sanitaria, el desarrollo cívico, en países de América, Asia o África, y manteniendo convenios claves como las becas de la UR y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, que permiten formar a quienes van a transformar sus sociedades desde dentro.

En segundo lugar, ayuda humanitaria dirigida a situaciones límite de catástrofes naturales o conflictos, y cuyo objetivo es atender necesidades básicas o inmediatas. Aquí se puede decir contundentemente que nuestra acción, la riojana, salva vidas, tal como se ha podido comprobar *in situ* en el campo de refugiados de Mberra, en Mauritania, que recoge las consecuencias, por ejemplo, de conflictos del país de Mali.

Y también proyectos e iniciativas de educación para la ciudadanía global realizados en La Rioja, que contribuyen a una mejor percepción de todo este asunto y de todo este tipo de acciones, como Mindchangers, la exposición fotográfica Cooperación Riojana y una campaña institucional, "La Rioja no tiene fronteras", que han podido ver. Voy terminando.

Aunque todo, efectivamente, es un camino de mejoras posibles –como la vida misma–, con esos datos y –asevero– con más presupuesto que nunca dedicado a cooperación, La Rioja es la tercera comunidad autónoma que más invierte en cooperación por habitante, casi 18 euros, solo por detrás de Navarra y País Vasco, lo que es un claro indicador del esfuerzo de todos los riojanos en esta materia tan sensible.

Señores, la cooperación y la solidaridad internacional son marca Rioja de pleno derecho y cada año hacemos un poco más que el anterior. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2321. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas se van a adoptar por el Gobierno de La Rioja para frenar el alza continuada de los precios de alquiler en nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas se van a adoptar por el Gobierno de La Rioja para frenar el alza continuada de los precios de alquiler en nuestra comunidad autónoma, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martínez Astola, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está formulada correctamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Como le dije en el Pleno de hace dos semanas, estamos actuando desplegando todos los mecanismos necesarios y adecuados, desde el refuerzo de las ayudas al alquiler, el incremento del parque público de vivienda y la garantía de la seguridad jurídica a propietarios e inquilinos.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, el pasado fin de semana miles de personas se manifestaron en muchas ciudades de nuestro país, incluida la capital de La Rioja, para reclamar de todos los poderes públicos medidas urgentes frente a la continua escalada de precios en el mercado del alquiler y frente a la propia especulación inmobiliaria, una situación que ha llevado a que en este país y en esta región la vivienda sea considerada por algunos sectores más como un negocio que como un derecho, y una circunstancia que ha contribuido además a que el acceso a la vivienda se haya convertido en el principal problema para la ciudadanía.

Y desde las administraciones públicas, y desde este mismo Parlamento, no podemos cerrar los ojos y pensar que estas movilizaciones suponen un hecho aislado, porque el activismo demostrado el pasado fin de semana es la expresión seguramente de un hartazgo social y la reacción lógica ante una situación que cada vez afecta a más personas y a más familias riojanas y españolas con circunstancias vitales muy diferentes y que se encuentran con graves dificultades para acceder a una solución habitacional; personas y familias que reclaman precios accesibles y un mayor control de las viviendas desocupadas y de aquellas que se destinan al uso turístico, también sin control, y que exigen la ampliación del parque público de vivienda en alquiler, algo que, como usted conoce, se está impulsando también desde el propio Gobierno de España desde hace años mediante acuerdos de colaboración y de financiación con las administraciones territoriales.

Pero, señor consejero, debemos ser también conscientes de que esta realidad se está cebando especialmente con los jóvenes, con los jóvenes riojanos también, que, a pesar de la puesta en marcha de medidas dirigidas a la adquisición de vivienda en propiedad, continúan padeciendo hoy una de las tasas de emancipación más bajas de todo el país, lo que nos obliga también a dar respuestas inmediatas con el impulso de políticas públicas dirigidas a facilitar el alquiler a precios asequibles, y eso es también responsabilidad de su Gobierno, señor consejero.

Señor Osés, el pasado año 2024 el precio de la vivienda en alquiler en La Rioja sufrió un incremento anual de más del 12%, según datos del Informe de la Vivienda en Alquiler en España. Pero es que, si analizamos la serie histórica, no encontraremos un solo valor negativo en la evolución del precio del alquiler desde hace casi una década. ¡Desde hace casi una década! ¡Desde hace casi una década! Recuerde, ¿eh? Ese incremento del precio supone un grave problema para muchas familias, para muchos jóvenes y para las personas más vulnerables, porque convierte el alquiler en un coto exclusivo para aquellos ciudadanos con mejores salarios, con más ahorro, con más apoyo familiar o con una mayor seguridad y estabilidad laboral. –Termino ya, señora presidenta–. Tenemos, por tanto, un problema que también lo es nuestro y de su Gobierno, y urge, señor consejero, remangarse, aprovechar todos los instrumentos legales puestos a nuestra disposición y a nuestro alcance e intentar dar respuestas a los problemas de miles de riojanos y riojanas, intentar dar respuesta aunque nos equivoquemos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias por su pregunta y, como le decía en el Pleno de hace dos semanas, no quiero repetir mi respuesta, pero sí que le voy a volver a decir que comparto con usted la emergencia nacional que

representa el asunto de la vivienda. Pero vamos a seguir distanciados en el diagnóstico, porque usted no ha hecho referencia a la ley nacional de vivienda, que es lo que ha incidido especialmente de forma negativa, y en esto vamos a decir que coinciden todos los expertos en que está impactando notablemente sobre todo en lo que usted pregunta, en el mercado del alquiler.

El efecto que ha tenido la entrada en vigor de la ley de vivienda ha sido claro: ha descendido la oferta de vivienda en alquiler un 50% y ha aumentado el precio en un 30%. Por lo tanto, en el diagnóstico de esa situación, donde yo respeto, como ha dicho el presidente en otras materias, las movilizaciones, evidentemente, compartimos esa sensibilidad con el conjunto de la sociedad riojana y –como usted bien dice– vamos a desplegar y estamos desplegando todos los mecanismos, todos los mecanismos que funcionan. Evidentemente, esa ley de vivienda está desprotegiendo al propietario, y eso se traduce claramente en la retirada de esa vivienda del mercado del alquiler. Pero es que a la vez está incentivando otra de las cuestiones que usted ha criticado, que es que están destinando esa vivienda al uso turístico, al uso vacacional.

Por lo tanto, vamos a atajar el problema donde hay que atajarlo, como lo hacemos en La Rioja, y además lo hemos puesto encima de la mesa del próximo Plan Estatal de Vivienda, que son medidas como Habita Rioja, que aquí funciona y funciona muy bien, porque hay más de mil doscientos setenta y siete contratos de alquiler en vigor en esta comunidad autónoma, vamos a exportarlo a ese plan nacional de vivienda. Y vamos a incentivar la garantía jurídica no solo para el propietario, sino también para el inquilino, porque ese plan en lo que se traduce es en unos precios más asequibles pero, a la vez, en unas garantías para el propietario, incluso ayudas a posibles desperfectos.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando, como digo, en la línea de no renunciar a ninguna medida de las que funcionan. Usted muy bien sabe y lo decía, en su municipio se está desplegando también la construcción de viviendas también dirigidas al alquiler asequible para aumentar el parque público de vivienda. Hemos puesto en marcha y vamos a seguir reforzando el área social del IRVI, para acompañar también el parque social de La Rioja, un parque también importante para atender a esas cuestiones donde no pueden acometer los alquileres, incluso en el propio mercado de alquiler.

Por lo tanto, como digo, vamos a seguir trabajando con todos los mecanismos necesarios, pero vamos a desestimar de esa ley las medidas que se demuestra que no funcionan, porque en Cataluña más de cuarenta mil viviendas –como le decía el otro día– se están sacando del mercado del alquiler y eso está teniendo una incidencia en los precios.

Por lo tanto, señor Martínez, le tiendo la mano, esto es un ámbito nacional y regional que nos preocupa a todos, pero también le digo al Gobierno de España, y vamos a seguir siendo muy tajantes, que tienen que rectificar –y cuanto antes– la ley estatal de vivienda, que está teniendo un efecto nocivo para el mercado del alquiler.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2390. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a conseguir el Gobierno de La Rioja que el aeropuerto de Agoncillo cuente con vuelos a Londres, así como a otras capitales europeas, si actualmente ni siquiera se están cumpliendo regularmente los vuelos a Madrid.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a conseguir el Gobierno de La Rioja que el aeropuerto de Agoncillo cuente con vuelos a Londres, así como a otras capitales europeas, si actualmente ni siquiera se están cumpliendo regularmente los vuelos a Madrid, del Grupo Parlamentario Vox.
Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Le agradecería, señor consejero, que me conteste sobre la materia que le voy a preguntar, porque es sorprendente que minutos antes el secretario general del Partido Socialista le ha hecho una pregunta al presidente en materia de sanidad y sobre las movilizaciones y ha acabado hablando de la infraestructura ferroviaria. Es un poco extraño.

Le digo esto, consejero, por una sencilla razón: porque estamos acostumbrados día sí y día no a ver noticias relacionadas con las incidencias que se producen con los vuelos a Madrid –vuelos, por decir algo, tampoco es una costumbre lo que está ocurriendo–: todos los días aviones que no despegan, averías, traslados en autobús..., ¡en fin!

Pero es que, si ustedes pretendían hacer, como dijeron, de la mejora de las infraestructuras un pilar esencial de la política del Gobierno del Partido Popular, entiendo o deberían reconocer que han fracasado estrepitosamente. Más aún, si ustedes delegan o derivan –como ha dicho el presidente anteriormente– a que todo es un problema o viene generado o las soluciones las debe dar el Gobierno central, no sé por qué ustedes dicen o dijeron en su momento que iba a ser un pilar esencial cuando ustedes parece que no tengan responsabilidad sobre ello. Miren, no creo que deban trasladar esta situación al Gobierno central. No obstante, ya sabemos con quién tratan ustedes en el Gobierno central, con qué ministerio.

Miren, el aeropuerto de Logroño –como ya les he dicho, lo comenté en una interpelación reciente–, Logroño-Agoncillo, fue inaugurado por el señor Aznar el año 2003. Parece que no termina de despegar este aeropuerto, señor Osés. Ya habló el señor Sanz, presidente de esta comunidad, en el año 2004 de una conexión a Londres. Quedó –como ya le dije en su momento– en agua de borrajas.

El señor Capellán ahora vuelve con lo mismo y promete vuelos a la capital inglesa, a Londres, y a otras capitales europeas para el próximo año, cuando lo triste es que solo hay un avión a Madrid y este avión falla más –ya le dije– que una escopeta de feria; más aún –ahora termino–, sin vuelos a Barcelona.

Miren, el problema es que ustedes lo han fiado todo a un ministerio, concretamente a un ministro, al señor Puente. Miren, hace unos días prometían aquí el nuevo enlace, el nuevo trayecto a Madrid vía Miranda. Se prometió, pero es que esto es el truco del tocomucho; al día siguiente –y ya lo ha dicho el señor Capellán–, al día siguiente les quita las cuatro conexiones de fines de semana. O sea, esto les pasa a ustedes, señor Osés, por tratar con trileros.

El resumen es muy sencillo: apenas hay vuelos a Madrid, nadie se fía, cada semana hay fallos de conexiones, los reubican en autobuses, les dan un bocadillo, un agua. Piense, ¿eh?, autobús, bocadillo y agua, esto es lo que hace el Partido Socialista con todos sus afiliados a los mítines y demás. No actúen así.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: –Es la realidad, señores–. Y resulta que la noticia estrella de este Gobierno y del señor Capellán es un vuelo a Londres.

Por cierto, la chistera del señor Capellán es infinita. ¡Es infinita! Por cierto, ha vuelto a anunciar esta mañana otra noticia estrella de un millón de euros más y tal. Menos mal que solo hay un Pleno cada dos semanas; si no, estaríamos en la ruina como comunidad. Habla de un contrato de 13,7 millones por siete años. Mire, todos, todos los aquí presentes y toda la ciudadanía, nos alegraríamos mucho de verdad de que hubiera vuelos a las capitales europeas, ¡todos!...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ... –termino–, pero lo que tienen que hacer ustedes es dejar de sacar cosas de la chistera. Déjense de tonterías y arreglen el problema que hay con los vuelos a Madrid, que eso es lo que quieren. No pongan en duda a la gente ni a los demás, ni a nosotros, que, si son incapaces de que haya vuelos a Madrid, ¡cómo van a hacer ustedes para que haya vuelos a Londres y a otras capitales europeas!

Muchas gracias, consejero.

Señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Señor consejero, turno de dúplica.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, creo que no he sido muy pedagógico en anteriores intervenciones respecto al aeropuerto. Voy a intentar serlo hoy para que comprenda usted cuál es la problemática que tiene el vuelo a Madrid y usted no confunda los términos en lo que va a ser el anuncio hecho por el presidente Capellán, que es el del concurso internacional de aerolíneas con vistas a ese vuelo a Reino Unido, y no solo ese vuelo a Reino Unido, sino otros cinco destinos internacionales. Por lo tanto, como le digo, voy a intentar explicar un poco las causas.

Por un lado, están las incidencias técnicas, lógicamente, que es el problema principal; pero, cuando usted dice que lo confiamos todo al Gobierno de España o que no huyamos hacia el Gobierno de España, tenemos que entendernos con el Gobierno de España. Evidentemente, esta es una infraestructura de titularidad estatal y el Gobierno de La Rioja ni puede tomar las decisiones ni puede llevar a cabo muchas medidas que tienen que ver con la infraestructura. Puede hacer los deberes en lo que ha hecho, que es el contacto con aerolíneas para que hoy en día, después de un año y medio de trabajo, de contacto con aerolíneas, seamos interesantes y las aerolíneas se fijen en La Rioja. Esos son los deberes que está haciendo este Gobierno, evidentemente, en esa inversión –y lo voy a llamar inversión– de destinar más de 16 millones de euros en los próximos siete años para esa inversión que va a repercutir para La Rioja en, si todo sale bien, prosperidad económica y desarrollo.

Pero vamos ahora al centro del problema y al vuelo a Madrid, porque ese problema se va a dar también con los vuelos internacionales, como usted bien dice, si Aena y el Gobierno de España no toman medidas. Este Gobierno no solo tiene el problema detectado, sino que ya lo ha trasladado a Aena y le ha pedido que lo que tiene que hacer es un cambio de categoría. Es decir, el problema que se da es que para poder aterrizar el vuelo que opera La Rioja con Madrid, un CRJ-200, con cincuenta plazas, requiere de una dotación de bomberos, que es la que presta el servicio en el aeropuerto; pero, cuando un vuelo, cuando un avión de entidad superior y mayor tamaño tiene que sustituir al mismo, Aena no puede dotar de los bomberos necesarios para poder dar el aterrizaje y el despegue. Por lo tanto, ese vuelo de Madrid, cuando se cancela y se desvía, como pernocta en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo, se pierde también el de la mañana.

Por lo tanto, este Gobierno, ya ha pedido a Aena –y va a seguir en reuniones con Aena y con el director del aeropuerto– para dotar al Aeropuerto de Logroño-Agoncillo de categoría 7, duplicaría con seis bomberos más la dotación y, por lo tanto, cuando se produzca esa sustitución de la aeronave, tendremos automáticamente garantizado poder operar, por lo tanto, solucionaríamos el problema del vuelo Logroño-Madrid, que es el que ya está en vigor. Y, lógicamente, esa apuesta importante, que va a ser ese concurso internacional de aerolíneas para destinos internacionales, entre ellos Reino Unido, es la apuesta del Gobierno de La Rioja, porque aquí, señor Alacid, caben dos posturas: o resignarse y decir que el aeropuerto está ahí y no sirve para nada y hay que cerrarlo, o la del Gobierno de La Rioja, que es apostar por la prosperidad de La Rioja, apostar por el aeropuerto e incentivarlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2426. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la rendición de cuentas del Gobierno regional.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la rendición de cuentas del Gobierno regional, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero de Hacienda, la rendición de cuentas tiene una doble vertiente siempre, la vertiente del derecho de los ciudadanos a recibir información de las cuentas públicas y la vertiente de la obligación del gestor público de ofrecer esa información.

Yo hace prácticamente dos meses ahora le preguntaba por los efectos de no disponer de presupuestos generales del Estado y los efectos que tenía para nuestra comunidad autónoma. Seguimos en las mismas, ¿verdad?, dos meses después los españoles seguimos sin tener ni siquiera proyecto de ley de presupuestos generales del Estado.

Pero, volviendo a la rendición de cuentas, como digo, existe esa doble vertiente, pero también hay una condición necesaria aparte de la voluntad del que tiene que rendir cuentas, que en este caso me consta que usted y el Gobierno la tienen, ¿verdad?, pero hay una condición necesaria, que es que haya cuentas. El señor Sánchez no puede rendir cuentas porque no tiene cuentas desde 2023, y parece que no las va a tener. Creo que se van a poner ya a elaborar y negociar las cuentas de 2026 o 2027, ¿verdad?

En fin, creo que estamos hablando de una cuestión importante. El Gobierno de La Rioja sí tiene cuentas, aquí hay estabilidad, aquí hay ejecución presupuestaria, tal y como se compromete el Gobierno según el programa con el que fue elegido, y de ahí mi pregunta y, como digo, dando por hecha la voluntad de información que tiene este Gobierno y de trasladar esa información a los ciudadanos.

Por lo tanto, le reitero la pregunta: ¿cómo valora la rendición de cuentas el Gobierno de La Rioja?

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Señor Cuevas, muchas gracias por su pregunta, porque nos da pie perfecto para rendir cuentas en primer lugar donde lo tiene que hacer un Gobierno, que es frente al Parlamento, frente a las señoras y señores diputados que le ofrecieron su confianza en el momento de la investidura del presidente y de la toma de posesión del Gobierno. Gracias a esta pregunta podemos rendir cuentas a este Parlamento sobre varias cuestiones, todas ellas relacionadas, efectivamente, con la situación presupuestaria que en este momento viven La Rioja y el resto de las comunidades autónomas.

Recientemente el Ministerio de Hacienda ha publicado los datos de cierre presupuestario de todas las comunidades autónomas, también el del Estado y el de las entidades locales. Y lo que les podemos informar ahora mismo, en este Parlamento, es que el ejercicio presupuestario 2024 en la Comunidad de La Rioja fue muy satisfactorio. Esta comunidad terminó su cierre presupuestario con un ligerísimo déficit del 0,04%, algo

más de 4.300.000 euros, lo que en términos técnicos, y así lo acredita un informe que se publica hoy por parte de la AIReF, es equilibrio presupuestario.

Y fíjese, señor Cuevas, hemos cerrado el ejercicio en equilibrio presupuestario con una política expansiva de ayuda y de aplicación de políticas públicas durante todo el ejercicio 2024, y teniendo en cuenta, como usted bien dice, que la consecuencia de que no hubiera presupuestos generales del Estado en el año 2024 supuso que durante los primeros nueve meses del año este Gobierno estuvo sin entregas a cuenta actualizadas y, por tanto, recibiendo 8 millones de euros menos al mes.

En septiembre, a final de septiembre, principios de octubre, por este retraso del Ministerio de Hacienda del Gobierno de Sánchez, nos encontramos con 190 millones de euros, que suponían regularizar todo el retraso producido durante el ejercicio, y en cuatro meses este Gobierno, estos consejeros, estos empleados públicos, han sido capaces de ejecutar el presupuesto con un nivel de gestión absolutamente espectacular, hasta llevarnos al equilibrio presupuestario, poniendo los recursos públicos a disposición de todos y cada uno de los ciudadanos.

Pero la situación este año 2025 es el doble de compleja que en el año 2024. ¿Y por qué? Porque no hubo presupuestos generales del Estado, como usted bien dice, en el año 2024 y porque no va a haber presupuestos generales del Estado en el año 2025. Así que ahora estamos con las cuentas prorrogadas del año 2023, ya no son 8 millones de euros menos al mes lo que recibimos, son 17 millones de euros menos al mes, señora Bastida, lo que recibimos las comunidades autónomas, lo que pone en serio riesgo la capacidad de prestar servicios públicos por todas las comunidades autónomas y también, por supuesto, por todos los ayuntamientos.

Así que nos encontramos con una propuesta de condonación de deuda que nos coloca como la comunidad autónoma más perjudicada por la política de la condonación y quita de la deuda, sin presupuestos generales del Estado y recibiendo 17 millones de euros menos al mes que los que deberíamos recibir y sin cuentas públicas en los presupuestos generales del Estado que permitan aligerar la prestación de servicios públicos por parte de esta comunidad autónoma, y ahora, hoy, sabemos que sin presupuestos generales del Estado y sin trenes a Madrid por conexión rápida por la Rioja Baja.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2427. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las prioridades actuales de la Consejería de Salud y Políticas Sociales en el ámbito social.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las prioridades actuales de la Consejería de Salud y Políticas Sociales en el ámbito social, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

La sociedad en la que vivimos está ante un reto muy complejo y exigente, y es que la expectativa de vida es cada vez mayor. Son buenas noticias. En La Rioja el envejecimiento ha alcanzado máximos históricos con ciento cuarenta y siete personas mayores de 64 años por cada cien menores de 16, una proporción superior a la media nacional, que se sitúa en ciento treinta y siete, y también superior a otras nueve regiones españolas, según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Y esto plantea la siguiente pregunta fundamental: ¿pero cómo somos capaces de atender a un segmento de la población que está en constante crecimiento y que seguirá aumentando en los próximos años? Este

desafío no es solo numérico, señorías, sino que implica una reflexión profunda sobre cómo garantizar la calidad de vida y el bienestar de nuestros mayores, quienes representan uno de los pilares básicos del estado de bienestar.

La buena decisión del Gobierno de La Rioja de establecer una labor conjunta desde Servicios Sociales y Salud es un paso significativo hacia la mejora de la atención a nuestros mayores. Es imprescindible que los derechos asistenciales sean equivalentes para todos, ya sea que estén en residencias o que permanezcan en sus hogares. Esta equidad no solo asegura que nadie quede desprotegido, sino que también fomenta una sociedad más justa y solidaria. Trabajar en esta dirección no solo significa cumplir un deber moral, que lo es, sino también reconocer la valiosa contribución de nuestros mayores a la construcción de nuestra comunidad autónoma, de La Rioja.

Dicho esto, nos gustaría conocer más sobre las líneas estratégicas que guían este importante trabajo. Por ello le pregunto: ¿cuáles son las prioridades actuales de la Consejería de Salud y Políticas Sociales en el ámbito social?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

En materia social, el Gobierno de La Rioja está impulsando una política transversal en la que nuestras prioridades están puestas en las personas más vulnerables (personas mayores, menores, personas dependientes y con discapacidad, mujeres víctimas de violencia y demás colectivos vulnerables), colectivos a los que se dirige cualquier iniciativa, en todos los casos con cuatro pilares de intervención.

El primero de ellos, la prevención, protección y promoción de la autonomía personal como pilares ante la situación de vulnerabilidad. El segundo, la coordinación inter e intrainstitucional, con la participación de todas las consejerías del tercer sector, de empresas e instituciones, entre otras, las universidades, y también de todas las profesiones que tanto aportan en cuestiones sociales. En tercer lugar, el pilar de la desinstitucionalización, evitando en la medida de lo posible que la persona salga de su entorno. Y, en cuarto lugar, la atención, asistencia y cuidados centrados en la persona y su entorno.

Esto es aplicable a menores con y sin medidas de protección: prevención de la enfermedad mental, del trastorno de desarrollo o de las adicciones; la promoción de hábitos saludables o el trabajo en valores, como solidaridad mediante voluntariado; la prevención en la desprotección, con trabajos e iniciativas dirigidas a la protección de la familia; el acompañamiento a lo largo de la vida de nuestros menores tutelados con el modelo de hogar de acogida y los proyectos de desarrollo de vida personalizada también en la transición a la mayoría de edad. La infancia y la adolescencia es la época en la que se forja el futuro de La Rioja. Todos los esfuerzos son pocos para ayudar a que la sociedad del futuro sea cada vez más libre, segura, solidaria y preparada.

Las personas dependientes, sea por edad, discapacidad o cualquier circunstancia, también necesitan el apoyo de toda la sociedad. En la atención a nuestros mayores priman esos mismos cuatro pilares, así los centros de participación activa o centros de día y el fomento a ayuda a domicilio se incluyen en la prevención y promoción de la autonomía. Avanzamos en el modelo de cuidados centrados en la persona, especialmente en el caso de persona dependiente que no pueda permanecer en su domicilio, con nuestro modelo "Salud cura, Sociales cuida".

En el caso de mujeres víctimas de violencia de género, otra de las prioridades de las políticas del Gobierno, lo que queremos es que puedan recuperar su vida en libertad y dispongan de independencia económica, pero es

la prevención el foco de nuestras acciones, prevención de la violencia como eje que guía nuestras políticas, con medidas y espacios libres de violencia de género que buscan informar, sensibilizar y prevenir posibles agresiones.

Este enfoque sitúa siempre a las personas en el centro de los servicios sociales, promoviendo autonomía, participación, bienestar, que es la base de un proceso que humaniza la atención y por el que ha apostado de forma decidida este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2442. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está impulsando el Gobierno destinadas a los jóvenes riojanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está impulsando el Gobierno destinadas a los jóvenes riojanos, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Uno de los principales retos del Gobierno de La Rioja desde que empezó la legislatura es el relevo generacional en muchas actividades del mundo rural riojano, además del resto de actividades económicas y sociales de nuestra región. Otro reto importante debe ser la formación de nuestros jóvenes, señor consejero, para las diferentes oportunidades de futuro, como serán y son ya las nuevas tecnologías.

La juventud riojana, como reza en nuestro programa, es el mejor capital social de nuestra sociedad y debe protagonizar el desarrollo y avance de nuestra comunidad para construir La Rioja del presente y del futuro. Objetivo fundamental del Gobierno es apoyar la formación para jóvenes y el desarrollo de actividades que contribuyan a su emancipación, posibilitándoles la adquisición o desarrollo de habilidades, instrumentos y conocimientos necesarios para acceder a un puesto de trabajo, para favorecer su independencia.

Tenemos claro que el Gobierno de La Rioja está respondiendo al compromiso adquirido por el presidente Capellán de poner en marcha todas las ayudas necesarias, todas las herramientas e instrumentos que posibiliten la autonomía económica de nuestros jóvenes, dado que facilitan la empleabilidad con muchas más oportunidades en el mundo laboral; aumentar la financiación para aquellos emprendedores con buenos proyectos, con buenas ideas, e incitar y orientar a los jóvenes a emprender un proyecto de vida; ampliar y facilitar las ofertas deportivas y culturales, como apoyar la formación para jóvenes que contribuyan a su emancipación, como, por ejemplo, la preparación de oposiciones, cualquier otro tipo de cursos de formación o, como últimamente ha tenido muchísimo éxito y se han puesto más fondos, ayudas al permiso de conducir.

Una sociedad que quiere avanzar y prosperar debe escuchar a sus jóvenes y contribuir a mejorar sus oportunidades para que la juventud pueda alcanzar y desarrollar su proyecto personal, familiar y profesional. Una sociedad próspera, avanzada y abierta ha de ser capaz de adaptar sus políticas a las necesidades reales de su juventud, con el compromiso de promover las condiciones para la participación libre y eficaz de los jóvenes en el desarrollo político, y en el desarrollo social, económico y cultural. Por eso, señor consejero, la pregunta era muy sencilla: ¿qué acciones está impulsando el Gobierno destinadas a los jóvenes riojanos?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, ahora que ha terminado ya el primer trimestre del año y que hemos podido desplegar buena parte de las políticas de juventud para este 2025, agradezco su pregunta para poder realizar una síntesis de todo lo que se hace en este ámbito una vez que ha quedado demostrado con el ejemplo, que es como se demuestra el movimiento real.

Estas últimas semanas hemos estado publicitando, efectivamente, actividades formativas, comenzando en mi exposición por la que quizás es la más importante y pionera –parece ser que van llegando otras– en España, que es la de la matrícula gratuita en el primer curso de carrera de nuestras universidades públicas. A esta se añade la de las ayudas que usted ha mencionado en los permisos de conducción, así como otras en formaciones habilitantes, junto con la ampliación de la oferta de la formación *online* dentro del carné joven, especialmente en cuanto a idiomas y asuntos tecnológicos. A mitad de camino en este sector entre lo formativo, el ocio y lo social, tenemos también la mayor oferta de plazas en campamentos de los últimos doce años, que ya es decir.

En cuanto a oportunidades culturales, tenemos el aumento de la dotación de premios en la Muestra de Arte Joven; los descuentos en los festivales musicales; el aumento de plazas de autobús de ida y vuelta a estos festivales; el bus seguro a las fiestas patronales de todas las cabeceras de comarca, con multitud de paradas intermedias para garantizar efectivamente un ocio seguro de nuestros jóvenes; y la celebración de las primeras jornadas de cómic, Rioja Cómic, el pasado 2024, ya estamos preparando la de 2025.

Son muchas las medidas, pero me gustaría destacar en último lugar una serie de ellas que han contribuido a erigir el Instituto Riojano de la Juventud, el IRJ, como una referencia, un punto de encuentro, un centro neurálgico de actividades diversas. En primer lugar, el programa R-HAZ-T, dedicado a la salud mental, con la atención de psicólogo, sesiones de formación y encuentros musicales; el Club de Lectura, en colaboración con la Asociación Riojana de Escritores; el festival de poesía Agosto Clandestino, nominado en dos ocasiones al Premio Nacional al Fomento de la Lectura; las exposiciones, como los cuarenta años de la Muestra de Arte Joven, "Vida en cada latido", "La Historia del Videojuego" o los memes riojanos, todas ellas con gran éxito de público; y las actividades intergeneracionales a través de las máquinas Arcade y los juegos de mesa que han podido disfrutarse durante el festival Actual. Como ve, todo muy variado.

Señoría, como le digo, con hechos –y ya termino– es como se demuestra la palabra dada en nuestro programa y el compromiso verdadero que tiene este Gobierno con los jóvenes, a los que –ya lo dijimos– queremos plantear un programa de oportunidades y de apoyo, sin enfoques edulcorados, sin paternalismos dirigistas y que les sirvan para formarse, expresarse, relacionarse e ir desarrollando y perfilando su vida futura.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2455. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para restablecer la normalidad tras el derrumbe producido recientemente en la carretera LR-115 en el término de Arnedillo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para restablecer la normalidad tras el derrumbe producido recientemente en la carretera LR-115 en el término de Arnedillo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

El pasado 1 de noviembre, en el término municipal de Arnedillo tuvo lugar un importante desprendimiento de rocas, afectando principalmente a la vía verde y también a la carretera, a la LR-115, aunque en menor medida. Rápidamente, el Gobierno de La Rioja se puso manos a la obra para limpiar la carretera de esos desprendimientos y para poner las medidas de protección en la ladera, saneando y estabilizando los taludes, con una importante inversión de aproximadamente 150.000 euros, problema que se solucionó de manera rápida y eficaz por el Gobierno de La Rioja.

Pero, debido a las abundantes lluvias del pasado mes de marzo, el día 25 del mismo mes hubo una caída de rocas mucho más importante y con más peligro, ya que esta vez, además de afectar a la vía verde, afectaba a la misma carretera LR-115, cortándola esta vez por completo. Tras el estudio realizado con drones por expertos geólogos, aconsejaron no precipitarse a la hora de retirar las rocas porque sigue habiendo peligro evidente de desprendimientos. De hecho, la pasada semana –creo que el jueves– hubo desprendimientos tanto por la mañana como por la tarde, por tanto, el peligro sigue siendo evidente en la zona.

Los habitantes de la zona alta del valle del Cidacos tienen para circular un acceso alternativo por la LR-286, Enciso-Vallaroso, que además también el Gobierno de La Rioja, con buen tino, está reparando durante estas fechas, ya que la pasada legislatura estuvo totalmente abandonada. Este trayecto es un recorrido alternativo, como digo, pero es excesivamente largo para los habitantes de estos municipios y nos consta que el Gobierno y el consejero señor Osés –al que hay que agradecer el importante esfuerzo que está haciendo y el seguimiento del problema que allí hay– se pusieron a trabajar desde el minuto uno para buscar soluciones alternativas a este grave problema y están estudiando la manera de limpiar la carretera y, lo que es más importante, asegurar la ladera de la forma más segura, algo que, como ya hemos dicho, no es fácil porque el peligro que sigue habiendo allí es inminente.

Mientras encuentra una solución definitiva el Gobierno, que es conocedor de la importancia de dar un acceso urgente y sobre todo seguro a todos estos municipios, alguno de los cuales vive del turismo, y teniendo en cuenta que nos encontramos en unas fechas próximas a la Semana Santa, sabemos que está trabajando en un nuevo acceso junto al río Cidacos a marchas forzadas. Por tanto, y dándoles de nuevo las gracias al Gobierno y al señor Osés por el esfuerzo que se está haciendo allí, ¿qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para restablecer lo antes posible la normalidad en el valle del Cidacos y en la carretera LR-115 en el término de Arnedillo?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias por su pregunta. Como muy bien decía, el pasado 25 de marzo se produjo un hecho dramático en el término municipal de Arnedillo, ya que, debido a la acumulación de lluvias de las últimas semanas y de los últimos meses, unido a la tipología y las propiedades geológicas y geotécnicas de los materiales existentes en la zona, además de la abrupta orografía del terreno, se produjo el desprendimiento de la ladera –de gran magnitud– en el punto kilométrico 13,700 de la carretera autonómica LR-115.

El material desprendido en la pared rocosa de calizas partió desde las zonas más altas, en concreto a una altura de 150 metros, y siguió diversas trayectorias, por lo que afectó a un tramo muy importante de la carretera que obligó a su cierre. Vaya desde aquí, en primer lugar, toda mi solidaridad con los municipios afectados por este desprendimiento que, evidentemente, está afectando al transcurso normal de sus vidas. Afortunadamente,

hay que decirlo, no ha habido que lamentar daños personales.

Pues bien, en el mismo momento en el que se recibió la incidencia se desplazó hacia el lugar de los hechos un equipo de expertos del Gobierno de La Rioja para evaluar la magnitud y las medidas a adoptar. El primer análisis efectuado en la zona determinó, lógicamente, la necesidad de cortar la carretera de forma inmediata. Quiero dejar muy claro que desde ese primer momento la premisa fundamental ha sido garantizar la seguridad en toda la zona ante posibles nuevos desprendimientos, que, como bien ha dicho su señoría, se han seguido produciendo.

Quiero destacar también la función –usted también lo ha explicado– que ha desarrollado la barrera dinámica que se puso durante el otoño y que precisamente ha contribuido a sujetar parte del desprendimiento. Teniendo en cuenta la altura de la que se ha desprendido, lógicamente ha caído toda la parte donde había sujeción, además de 150 metros más allá. Tras ello, declaramos la situación de emergencia con vistas a poder actuar con inmediatez y tratar de recuperar lo antes posible la normalidad en toda la comarca.

En este momento, por lo tanto, estamos trabajando en dos líneas. En primer lugar, como bien ha explicado, en la solución de dar estabilidad al talud, con el saneo de la cabecera, el tratamiento de las rocas y que esto repercuta finalmente en la reapertura del tráfico en la LR-115. Y, por otra parte, que es en lo que estamos trabajando –lo sabe usted muy bien, que es de la zona– de lunes a domingo, y que se está haciendo un esfuerzo muy importante tanto desde los medios técnicos del Gobierno como desde la empresa que lo está llevando a cabo, ese desvío alternativo que lo que va a hacer es una conexión desde el antiguo puente metálico, en una obra de ingeniería realmente porque el desnivel que hay que salvar y la roca que también ha habido que picar allí está llevando a un esfuerzo importante, como digo, con ese objetivo de restablecer un paso alternativo lo antes posible y recobrar la normalidad en toda la comarca.

He de decir también que se están haciendo esfuerzos en todos los departamentos del Gobierno de La Rioja, desde Salud, Educación, Transporte, para, dentro de la dificultad, mitigar, lógicamente, el impacto de esta incidencia en la vida de todos los vecinos.

Y quiero tener también un capítulo –y terminar además mi intervención con ello– de agradecimiento muy especial a los alcaldes de la comarca por su colaboración, muy en especial –además, quiero mencionarlo– a Pedro Montalvo, alcalde Arnedillo, por su coordinación, preocupación, porque es la actitud al final que los ciudadanos esperan de los representantes políticos. Por lo tanto, desde ahí mi agradecimiento para todos ellos y el compromiso del Gobierno de La Rioja, que va a destinar todos los recursos y todos los esfuerzos para que se pueda reabrir cuanto antes tanto el paso alternativo como después la carretera LR-115.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0282. Interpelación relativa a la política general en materia de Sostenibilidad y Transición Energética del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto cuarto del orden del día: interpelaciones.

Se informa de que se ha recibido, con fecha 8 de abril, escrito del Gobierno de La Rioja por el que, debido a la agenda motivada de la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, la siguiente interpelación queda incluida en la próxima sesión plenaria: interpelación número 282.

Así, por tanto, habiendo sido informado el autor de la iniciativa y de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, la interpelación queda aplazada para la próxima sesión plenaria.

11L/INTE-0681. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de salud en los centros de dependencia, discapacidad y mayores.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de salud en los centros de dependencia, discapacidad y mayores, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Yo quiero empezar como acababa el consejero que acaba de hablar, en primer lugar dando un agradecimiento a las trabajadoras del ámbito de la salud en los centros de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, agradecimiento que –entiendo– será compartido por todos y cada uno de los diputados y diputadas que nos encontramos en esta sala, porque, como iremos desgranando a lo largo de esta interpelación, la realidad es que sois vosotras las que sostenéis realmente y hacéis que en un sistema que está haciendo aguas constantemente pues, a pesar de todo, se preserven la salud y los cuidados de las personas con discapacidad; especialmente, a las enfermeras y a las TCAE que hoy estáis aquí.

Y, como creo que se sumarán todos y cada uno de los diputados, quería empezar también por decirle, porque entiendo que la consejera –que siempre ha hecho ese reconocimiento a las trabajadoras, a los profesionales y a las profesionales del sistema de salud– pues se sumará también, y yo lo que le pido es que, además de agradecerlo, actúen en consecuencia, no las discriminen con respecto al resto de profesionales del ámbito de la salud, que no tengan que elegir entre atender su vocación, la atención a las personas con discapacidad, grandes dependientes o exclusión social, o tener el mismo número de puntos que cuando trabajan para el SERIS. Y esto es una realidad, el mismo trabajo genera diferencia de puntos, la mitad por los servicios prestados en uno o en otro ámbito.

Pero es que además podría parecer que nos estamos preocupando exclusivamente por la situación de las trabajadoras de este sector, que ya sería importante, ¿verdad? Pero es que además esto redundaría clara y absolutamente sobre la cobertura de las vacantes que se producen en esos centros. Y no, señora Martín, la solución no pasa por reducir ratios, la solución no pasa por poner sobre un papel las contrataciones y no garantizar que eso tiene un trasfondo y una trascendencia efectiva a la hora de la presencialidad de esos profesionales en cada turno. Eso no pasa por tener un montón de gente contratada y que luego físicamente y día a día haya un número que no llega para atender con dignidad. Eso no pasa por no adecuar el sistema de medios materiales con los que se cuenta en esos centros a la nueva normativa.

Creo que es fundamental la aplicación, por ejemplo, de la nueva regulación en materia de control a la contención mecánica o farmacológica de los pacientes en estos centros, pero se requiere de adaptaciones en los materiales con los que se pueda trabajar. Es fundamental atender las necesidades de las personas que allí residen adaptándolas a sus necesidades vitales.

Vamos a poner distintos ejemplos a lo largo de esta interpelación, pero quería centrarme también en un aspecto que ya le pregunté. Esta interpelación, señora Martín, viene como consecuencia de que no me ha quedado otro remedio, y es que, cuando yo pregunté al Gobierno de La Rioja, le pregunté a usted cuáles eran las listas de espera para las personas con discapacidad a la hora de la atención residencial, usted me contestó que es difícil hacer un cálculo aproximado a la realidad de lo que sucede. ¿Cómo va a ser difícil hacer un cálculo del tiempo de espera medio en la solicitud de centros residenciales permanentes? Mire, solo hay que llamar a las personas que están en esa lista de espera, algunas de ellas más de siete años. ¿Qué le parece?, ¿que es difícil o fácil complicar? "Mira, desde que me apunté hasta que..., sigo sin estar, de momento llevamos al menos siete años". Siete años en un caso, tres en otro... Bueno, y esa es la realidad.

¿Y hay causas que lo justifiquen? Pues sí, las de siempre: el abandono a la inversión en los servicios sociales, la no adaptación, la no creación de nuevos centros públicos que garanticen ese derecho y la aplicación de las leyes sin invertir lo necesario para que esas leyes tengan efectividad real. Porque, por ejemplo, el centro de atención a personas con discapacidad de Fuenmayor, como usted sabe, se ha modificado y, así como antes, cuando cumplían una determinada edad eran trasladados a centros de mayores, pues ahora la realidad es que permanecen allí y, por tanto, hace que no queden plazas vacías para atender las necesidades de las personas jóvenes. Pero es que, además, incluso tampoco el centro reúne las mismas condiciones que reunía antes. Con la pandemia se aprovechó para cerrar el centro de día, ya no hay centro de día. Aquí lo que vemos es recorte tras recorte en los recursos de los servicios sociales.

¿Cuánto tiempo hace que no tienen médico en Fuenmayor? Un centro que, como le decía, como consecuencia de estas decisiones políticas que se pueden apoyar, pero que requiere de una mayor inversión para garantizar que las necesidades de las personas con discapacidad se resuelven en el momento en que se generan, pues ¿qué ocurre? Que no hay, que estamos hablando de un centro que ha pasado a ser en la práctica un centro de atención a grandes dependientes y, sin embargo, pues –comentaban algún ejemplo– necesitaban dos personas a la vez oxígeno y solo tenían un aparato, se lo tenían que repartir. ¿Es que de verdad tenemos que repartir el derecho a respirar, señora Martín? ¿No puede asumir el Gobierno de La Rioja una inversión en los materiales necesarios para atender las necesidades vitales de esas personas?

En ese centro también, hace dos meses que no hay dirección del mismo. No hay médico, nadie se preocupa y la realidad es que lo que dicen es que ya irá el médico de Fuenmayor. Como resulta que yo empezaba esta interpelación agradeciendo el servicio, me consta que el trabajo de las trabajadoras de ese sector pasa incluso por intentar buscar un médico, un profesional médico que esté dispuesto a acudir allí. Y uno de los médicos de Fuenmayor plantea que iría por las tardes, evidentemente, con la retribución correspondiente, y el Gobierno de La Rioja dice que no. ¿Tampoco hay dinero para eso, señora Martín?

Pero es que en el centro de Lardero llevan más de dos años sin médico también. ¿Qué pasa? Que, cuando se van jubilando o cogen la baja, aprovechamos para amortizar plazas. ¿Esa es la política del Partido Popular?

Le da la risa. Yo entiendo que le dé la risa, pero yo conozco a una persona que reside, por ejemplo, en el CAPDP de Fuenmayor y que, gracias a la intervención –que excedía de sus funciones– de una enfermera, que, tras llamar a un médico y no poder venir porque no había médico disponible en ese momento, tuvo que hacer una intervención que le salvó la vida. A usted le hace gracia, le garantizo que a su hermana no le hizo ninguna gracia que no hubiera un médico para atender una necesidad vital, señora Martín. Como tampoco les hace mucha gracia a las personas que residen con personas con discapacidad y que, por el envejecimiento de los padres, en ocasiones no pueden hacer frente a los cuidados que su hijo o hija necesita y llevan siete años de espera, o dos años de espera, o incluso tres o cuatro meses de espera para poder convivir en esa residencia.

Pues bien, le preguntaba: ¿por qué trata usted peor o les da menos puntos, o les da menos condiciones y menos retribuciones, a las trabajadoras de salud que trabajan en los servicios sociales? ¿Usted no comparte lo de a igual trabajo, igual salario? ¿Usted no comparte que para atender a las personas más vulnerables necesitamos a los mejores profesionales? Pues estoy segura de que incluso usted lo comparte. Solo le pido que en este momento, en el que no está haciendo otra cosa que generar incendios, se ponga realmente a trabajar en lo que es una necesidad.

La residencia de Lardero, un centro especializado en la exclusión social –no puede usted tratar todo igual, aunque sea diferente–, es un centro pionero, con una atención especializada para la gestión de una problemática que es fundamental para nuestra sociedad. Pues en un centro que es un centro especializado en exclusión social resulta que no hay ni educador ni integrador social más allá de las tres de la tarde y son las propias trabajadoras del ámbito de la salud, que tienen una ratio acomodada a las personas de enfermería y no a la totalidad de los residentes en esa residencia, las que tienen que atender sin tener la formación ni la capacidad. Pero es que además se requiere de una dirección en esos centros que garantice el cumplimiento

de la ley, que garantice la coordinación interdisciplinar entre los distintos profesionales. Necesitan todos los profesionales del ámbito de salud poder acceder a las situaciones médicas de cada uno de los usuarios de esos centros.

Espero, señora Martín, que deje de reírse y se ponga de una vez a resolver los problemas de los riojanos y de las riojanas, aunque sean de exclusión social, aunque sean grandes dependientes o aunque tengan discapacidad. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra, para la contestación del Gobierno, la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Mire, le aseguro que si algo no tiene gracia y no me hace ninguna gracia es su populismo, es su manipulación de la información, y me consta que con la formación universitaria que usted tiene hay varios de los conceptos que ha dicho aquí que sabe fehacientemente que son mentira.

En primer lugar, y antes de entrar a la interpelación y a decir lo que de verdad está haciendo el Gobierno, hay que echarle cuajo para venir aquí a decir que se cerró el centro de día en la pandemia cuando usted estaba apoyando a un Gobierno, es más, usted mandaba en ese Gobierno, y hasta el 2025 no ha venido a decir aquí nada. Usted sabe que quien lleva en una lista de espera siete años es porque se le ha ofrecido una residencia y esa persona quiere una residencia concreta y, hasta que no tiene plaza en esa residencia concreta, no quiere elegir esa residencia, y que también hay casos que, cuando se ofrece la residencia en ese momento, la familia no quiere que ingrese en ese momento y prefiere seguir en lista de espera hasta que quiera la familia ingresar.

Usted todo esto lo sabe, igual que sabe que se acaba de jubilar el médico del CAPDP de Fuenmayor y que lo que se está haciendo es, dentro de ese proyecto, con estrategia y planificación –que ahora mismo les voy a empezar a contar–, que se está trabajando para que sea desde Atención Primaria y desde la coordinación de Sanidad donde se atiende a las personas de los centros residenciales porque tienen el mismo derecho, aunque estén empeñados ustedes en que no es así, a tener la misma asistencia y la misma accesibilidad al sistema sanitario que el resto de la gente que vive en su casa.

Los puntos de los trabajadores por su formación sabe usted de sobra que no dependen del Gobierno, que el Gobierno lo ha planteado en múltiples ocasiones y que esto se decide en una mesa sectorial y se decide en otros ámbitos que nada tienen que ver con el Consejo de Gobierno. Por eso le digo, señora Moreno, que no solo no me hace gracia, sino que sinceramente esas manipulaciones y esas desinformaciones son la gasolina que alimentan los incendios que ustedes mismos están provocando.

Pero nosotros lo que estamos haciendo es trabajar desde la investigación, trabajar desde la realidad, y de los pocos estudios de investigación que hay sobre características clínicas y uso de recursos de personas mayores está el de Cataluña, que se titula "Qué hay debajo". Ese estudio habla de ese tsunami epidemiológico, del gran número de personas de edad avanzada con múltiples morbilidades, enfermedades crónicas y necesidades de atención compleja que ya es una realidad. Y aquí esta realidad tiene impacto en la calidad de vida de esas personas afectadas y en la organización económica y de gestión en los sistemas sanitarios y sociales, por los usos de recursos que necesitan y por esos costes derivados de la atención y de la dependencia y de la discapacidad.

Este estudio se realiza a lo largo de diez años y de lo que habla es de ese aumento de la edad para entrar en residencias, y esto es una buena noticia porque significa que la prevención y la promoción han funcionado en el sistema y pasa de 83 a 87 la media de años en el ingreso en residencias. Hay más mujeres que hombres en residencias porque la esperanza de vida es mayor y la mortalidad anual es bastante mayor en residencias

que en domicilio. También, aparte de esta mayor mortalidad, hay mayor número de enfermedades crónicas, multimorbilidad, ingresos anuales en cuidados agudos, duración media de estancia hospitalaria y media de medicación tomada. Y en esto, como conclusión, hay dos cosas: una, que parte de todo esto corresponde a que son los dependientes, ya con bastante dependencia y con bastante grado, los que van a residencias porque tienen ese mayor deterioro, pero, por otro lado, que hay una clara deficiencia en las acciones preventivas y en la necesidad de replantear el modelo de atención para esas residencias desde el punto de vista sociosanitario.

Esta es la foto de todo el país. Y en esto, sumado a la emergencia sanitaria de falta de médicos y enfermeras especialmente, el Gobierno lo que hace es ponerse a trabajar sobre la realidad, ponerse a trabajar sin titulares, ponerse a trabajar sin teatros como a los que acudimos aquí en el Parlamento, ponerse a trabajar sin utopías y siguiendo de verdad una estrategia fundamentada en los cuatro mismo pilares que hablaba en la intervención anterior: prevención, protección y promoción de la autonomía; coordinación inter e intrainstitucional con la participación de todos; desinstitucionalización siempre que se pueda; y el cuarto pilar, la atención, asistencia y cuidados centrados en la persona y su entorno. Y esta interpelación va de este cuarto pilar, esta interpelación es política del Gobierno en materia de salud en los centros de dependencia, discapacidad y mayores.

Las residencias de mayores todos sabemos que es la opción para aquellos mayores que necesitan mucho más apoyo en su vida diaria y que requieren esa atención constante. Esas residencias ofrecen un entorno seguro, adaptado a las necesidades específicas de estas personas mayores, y la situación de estas residencias tiene unos cuantos desafíos por delante; desafíos individuales de las personas sobre su salud física y mental, con esas limitaciones funcionales y la fragilidad física comunes en los mayores, pero también con esa carga emocional que supone la transición a un entorno residencial y que muchas veces acaba en ansiedad, depresión y aislamiento.

Pero, además de esos desafíos individuales, están las presiones sistémicas, como la escasez de esos profesionales sanitarios a nivel nacional –que no depende del Gobierno de La Rioja, que depende del Gobierno de España y que no nos cansaremos de seguir pidiendo que se tomen soluciones–, pero también la necesidad de adaptarse a esas demandas cambiantes de la población envejecida. ¿Y qué nos hemos encontrado al llegar? La fragmentación de un sistema sanitario con la descoordinación a la hora de atender a los mayores entre atención primaria y especializada, la sobrecarga de atención primaria, la falta de profesionales sanitarios y la falta absoluta de coordinación en el Gobierno anterior entre Sanidad y Servicios Sociales.

Y, en este contexto, ¿qué es lo que se ha hecho? En este año y ocho meses, se ha iniciado un trabajo de coordinación con trabajo común entre Sanidad y Servicios Sociales. Esto es fundamental para proporcionar una atención de calidad y promover el bienestar de las personas usuarias. ¡Ojalá se hubiera iniciado este camino cuando se firmó el acuerdo en 2022!, por no decir: ¡ojalá se hubiera iniciado este camino con todo lo que deberían ustedes haber aprendido después de la pandemia en 2020!

Este Gobierno ha iniciado un proyecto que se denomina "Salud cura, Servicios Sociales cuida" y con una premisa fundamental: los que residen en instituciones tienen el mismo derecho a la misma asistencia sanitaria que el que vive en su domicilio, y eso se ha seguido negando aquí en este Parlamento. Eso es un derecho fundamental. ¡El domicilio de las personas que viven en una residencia de mayores es el mismo mismo derecho que el que tiene una persona que vive en su casa, y la atención en la sanidad es la misma, la accesibilidad al sistema sanitario debe ser el mismo! Y en este sentido, con esa coordinación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria, con esa coordinación entre esos dos niveles sanitarios y el sistema social, se está desarrollando un plan de asistencia con ese objetivo de mejorar la coordinación institucional, optimizar esos recursos y garantizar un modelo de atención integral que de verdad estudie qué necesita la persona.

Esos principios son: que el nivel de acceso a la cartera de servicios de Sanidad es el mismo en las residencias de mayores que para cualquier persona que viva en su domicilio; el servicio sanitario debe desarrollar y especificar la cartera de servicios sanitarios como las residencias de mayores deben desarrollar la cartera de servicios que indique sus funciones específicas; deben existir los mismos mecanismos y

protocolos explícitos en la coordinación de ambas carteras; las residencias deben disponer de un plan funcional de coordinación elaborado conjuntamente con el sistema público sanitario.

Se ha facilitado ya a las residencias de mayores el acceso a las distintas unidades hospitalarias, como cuidados paliativos, geriatría de enlace, hospitalización a domicilio y todas las que se consideren, siempre y cuando estén coordinadas.

Se ha facilitado ya el acceso a la historia clínica electrónica para que todas las pruebas complementarias (intercambio de información social y consulta al registro de voluntades anticipadas) sean una realidad. Y se está facilitando formación constante a los profesionales contratados en residencias y a los profesionales del SERIS para que esto sea cada vez más realidad.

Y en la segunda parte de mi intervención les contaré la experiencia piloto de creación de esas unidades especiales de atención sanitaria a todas las residencias, tanto de mayores como de discapacitados. Lo que hay que hacer es trabajar no porque nos vayan a dar votos, como yo creo que es la intervención que he oído aquí, sino porque los mayores y los discapacitados necesitan actuaciones reales, ¡reales!, para su asistencia centrada en ellos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

En el turno de réplica, tiene la palabra la señora Moreno, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora Martín, es una pena, realmente es una gran tristeza que usted no aproveche esta interpelación para dar tranquilidad a las familias y a las trabajadoras del sector sanitario de los centros de servicios sociales. Y es una pena porque, mire, usted quiere hacer lo que hace siempre: venir aquí a contar..., bueno, a decir..., a no dar respuesta ni a una sola de las cosas que se le plantean, ¡ni una sola!, a decir siempre que la culpa la tienen otros.

Mire, cuando uno asume una responsabilidad, no va solo de que el presidente Capellán salga aquí a anunciar los millones que va a dar para los aranceles o los millones que va a dar para adquirir vehículos a las empresas de transporte, esto va también de que los miembros del Gobierno den respuesta a las necesidades de las personas, especialmente de los más vulnerables.

Mire, cuando usted dice que esto es para los votos, el problema es que desvela usted que no saben hacer otra cosa que campaña, propaganda y nada de nada de nada en dar respuestas. ¡Lo mínimo que usted tenía que haber dicho es que va a ponerse a resolver la falta de médico en el centro de Lardero y en el centro de Fuenmayor! ¡Eso es lo que tenía usted que haber dicho, señora Martín! (*Aplausos*). Tenía que haber venido a decir que va a resolver que no sean discriminadas las trabajadoras de salud de los centros sociales con respecto a las del servicio público de salud, porque es la manera de que no se queden sin cubrir las plazas que usted genera.

Mire, señora Martín, ese es el problema. No queremos para las personas que están en los centros de mayores, de dependientes o de exclusión social las mismas listas de espera que tenemos para que me atienda un médico. ¡No pueden sobrevivir a que un médico de Atención Primaria tarde doce días, como es el caso de mi médico de Atención Primaria!

Y, señora Martín, se contradice usted en todo lo que dice, porque es que ustedes aprobaron el Decreto 12/2025, de 25 de febrero, por el que se regula el personal del modelo de Atención Integral Centrado en las Personas, en las residencias de personas mayores y la coordinación sociosanitaria (*La señora Moreno muestra un documento*). Aquí usted habla de profesionales médicos en esos centros, de profesionales de enfermería, de TCAE... Bueno, no, de TCAE ni las nombra, porque para qué, ¿verdad? Les sobran a ustedes todos. (*Aplausos*). Y ese es su principal problema, que no da ni una sola respuesta a las necesidades de la gente.

Y el problema, señora Martín, es que le gustará más o menos, pero cuando una persona mayor está en su domicilio no requiere tener una atención de personal de enfermería, de TCAE, cotidianamente, mientras que en los centros residenciales sí. Por eso no solo hay un turno de mañana, por eso también es importante que haya esos profesionales en el turno de tarde y en el turno de noche, porque son necesidades específicas; porque la gente no opta por irse a un centro residencial porque le guste más vivir allí que vivir en su domicilio, opta a eso porque tiene unas necesidades que no pueden ser atendidas en el propio domicilio, y le compete a usted, señora Martín, resolver los problemas de la gente. Si no quiere que venga aquí y que mi intervención pueda tener consecuencias a los efectos de los votos, haga usted su trabajo. Dejen de contar milongas y resuelvan los problemas de la gente, y así le votarán a usted. No tenga usted ningún problema.

Y le pido otra cosa. No desprecie este Parlamento. Este Parlamento está también para que hagamos oposición, para que hagamos crítica al Gobierno, señora Martín. Mire, puedo bajar o puedo subir, pero desde luego prefiero este tono, porque estamos hablando de un tema muy serio, que las risitas a las que usted nos tiene acostumbradas.

Y que venga a mentir... ¡Eso sí que es mentir! Señora Martín, dígame usted la última persona con discapacidad que entró en el centro de Fuenmayor, ¡dígame la última!, y dígame la última que ha rechazado la entrada después de haberlo solicitado. Dígame no el nombre –que ya sé que atentaría contra la protección de datos–, dígame la fecha y el día en el que ese rechazo se produjo.

No busquen excusas, señora Martín, no tienen un sistema que nuestra sociedad necesita, no tienen el número de plazas que nuestra sociedad demanda. Y ya a esta política nos tienen bien acostumbrados: decir que tienen los presupuestos más sociales de la historia para luego, en la práctica, no tener profesionales que puedan atender las necesidades vitales de la gente.

Como siempre, señora Martín, oportunidad perdida. Pero solo le pido que no siga haciendo perder a los trabajadores de esos centros, a las trabajadoras de esos centros y a las personas que lo necesitan más oportunidades. Contrate la directora del centro de Fuenmayor, contrate la responsable del centro de Fuenmayor y contrate los profesionales sanitarios (médicos, enfermeras y TCAE) que esas personas necesitan. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de réplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ¡Qué poco le oigo hablar de los mayores y de las personas que están en residencias! ¡Qué poco le oigo hablar de los cuidados centrados en las personas! Yo lo que voy a hacer es contar realidades que ya se están haciendo y en las que ya se está trabajando, y de las que ya hemos obtenido resultados.

Como les decía, en el centro de salud de La Guindalera, que es una zona básica de salud que tiene el 33% del total de las plazas disponibles en la Comunidad Autónoma de residencias de mayores, se ha implementado un proyecto piloto en el que se inició la evaluación de la situación individual, por un lado, de la residencia y, por otro lado, de cada uno de los residentes. Se ha implantado un sistema de monitorización de indicadores sociosanitarios que van evaluando la efectividad de cada una de las intervenciones realizadas, la coordinación entre los distintos niveles –ya le he contado antes–, y, por tanto, está interviniendo no solo la parte sanitaria desde ambos niveles asistenciales (Primaria y Hospitalaria), sino que también se está trabajando de la mano de los servicios sociales. Por supuesto, se ha optimizado la respuesta sanitaria con la definición de esos circuitos asistenciales y la digitalización de las comunicaciones, y se han integrado de forma efectiva las residencias en los niveles descritos.

Las principales novedades del proyecto han sido la creación de un equipo de soporte de atención primaria y la protocolización y un trabajo colaborativo entre todos ellos (salud y dirección y profesionales de residencias).

Y esa coordinación ya ha dado sus primeros resultados: en primer lugar, ha sido la mejora de la accesibilidad al sistema sanitario; por supuesto, también la equidad en la asistencia; también la eficacia en la asistencia y eficiencia en el uso de los recursos. Entre otras cosas, hablamos de todo el material que antes de este proyecto y antes de llegar nosotros no era lo mismo lo que recibía el mayor en la residencia que lo que recibía el mayor en el domicilio, me refiero a pañales, me refiero a determinados materiales de curas. Las residencias recibían menos. Esto se cortó desde el primer momento y se dijo que todos eran iguales.

La mejora en la accesibilidad a ese material sanitario; la mejora en la accesibilidad al material ortoprotésico; la información compartida en la historia clínica; el uso racional de medicamentos, revisando absolutamente especialmente a los polimedicados, que son prácticamente todos los de las residencias; gestionando citas que evita duplicidades; bajando las infecciones urinarias; bajando las infecciones respiratorias; bajando también las infecciones provocadas por las úlceras... En definitiva, lo que se está consiguiendo, paso a paso, día a día, es mejorar las condiciones de vida de los usuarios, porque la mejora de la salud del residente es lo principal para nosotros.

Si se refiere a las condiciones dirigidas a los profesionales, ¡qué mejor que en los acuerdos marco y en los contratos, subir un 37% del presupuesto destinado a esos contratos! A partir de ahí, en los públicos contrata la Comunidad Autónoma, pero en el resto no es el Gobierno el que está dedicado a ese convenio colectivo, porque ni siquiera interviene en el convenio colectivo, y creo que usted lo sabe de sobra. Lo que sí ha hecho el Gobierno es aumentar casi un 40% los contratos y el presupuesto dirigido al trabajo de esas residencias.

Hay mucho por mejorar y mucho por hacer, y en ello estamos; pero en ello estamos con cabeza, con estrategia, con planificación, con presupuesto y con medios. Y, en ese sentido, ese proyecto que se ha dirigido al 33% de la población de residencias y que ya ha demostrado esos resultados con datos concretos se va a extender a la otra mitad de Logroño, al resto de Logroño y a la Rioja Baja, y en este momento ya se ha amplificado toda esa red de asistencia y de coordinación entre los dos niveles. A lo largo de este año también se extenderá a la Rioja Alta y, a partir del año 2026, esto ha llegado para quedarse con una estructura y unos medios que hasta usted, señora Moreno, va a tener que reconocer que suponen una mejora para profesionales y para usuarios. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0031. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir, en su integridad, el Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias, y adoptar una actitud colaboradora con el Gobierno de España y el conjunto de las comunidades autónomas, y de solidaridad con los territorios frontera, para situar en el centro el interés superior del menor.

11L/MOCI-0032. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a cumplir con la debida diligencia y veracidad con la aportación a la Administración estatal del número de menores atendidos por nuestra comunidad autónoma, para cerrar la redistribución de los menores entre las regiones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto quinto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Se informa en este caso de que se procede a acumular a efectos de debate las siguientes mociones consecuencia de interpelación, a petición de sus autores:

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir, en su integridad, el Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias, y adoptar una actitud colaboradora con el Gobierno de España y el conjunto de las comunidades autónomas, y de solidaridad con los territorios frontera, para situar en el centro el interés superior del menor, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Y la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a cumplir con la debida diligencia y veracidad con la aportación a la Administración estatal del número de menores atendidos por nuestra comunidad autónoma, para cerrar la redistribución de los menores entre las regiones, del Grupo Parlamentario Socialista.

Por tanto, en primer lugar, señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

No me extraña que la señora Martín haya vuelto a salir de la sala después de la intervención, yo creo que es intercambiable con la que hacía en la anterior interpelación. Da igual, ella viene aquí... Da igual lo que le preguntes, da igual lo que le interpeles, que ella viene aquí con su texto a contar –iba a decir milongas..., pues sí, lo digo– milongas, porque realmente no da un solo dato real de las inversiones que están haciendo.

Y en este sentido decía que venimos aquí a defender una moción consecuencia de interpelación y lo hacemos también coordinadamente con la misma moción o con una moción similar que plantea el Grupo Socialista, y lo hacemos así porque esto no es una cosa que hagamos para –como dice la señora Martín, que le gusta tanto– grabarnos vídeos ni para ganar votos, esto lo hacemos porque nos creemos lo que hacemos en este Parlamento, nos creemos lo que decimos en este Parlamento.

Y, cuando en la anterior interpelación hablábamos de personas vulnerables, creo que viene al caso en la medida en que no hay mayor vulnerabilidad que la de los niños y niñas migrantes que se encuentran sin acompañantes, sin su padre, sin su madre, sin un mayor que se haga cargo de su situación, y además, algunos de ellos que llevan dos años hacinados, o más de dos años hacinados en centros de acogida. Digo de acogida porque realmente no reúnen ni las más mínimas condiciones para su atención.

Y es importante lo de que llevan más de dos años porque ya no es la primera vez que hablamos de niños y niñas migrantes en este Parlamento, porque la competencia –tanto que le gusta echar balones fuera y decir que siempre la culpa es de otro–, la competencia en materia de acogida de niños y niñas migrantes, de cuidado, de su tutela y de su protección, es competencia exclusiva de las comunidades autónomas.

Y decía, claro, que llevan más de dos años y ahora dicen que no hay plazas. ¿Y qué han hecho durante estos dos años, o pensaban que se iban a quedar allí en Canarias semientercelados y donde se están vulnerando sus más básicos derechos? ¡Pues no! Lejos de hacer lo que tienen que hacer, que es ponerse a trabajar y atender las necesidades vitales de la gente y mostrar la solidaridad que nuestro país ha demostrado siempre con las personas que emigran, porque no nos olvidemos que España y La Rioja somos una comunidad que ha tenido que emigrar, que se ha tenido que exiliar y que, afortunadamente, ha habido países como puede ser México durante el franquismo, que acogió a los exiliados con amor y con cariño, todo lo contrario de lo que se está planteando aquí utilizando a niños y niñas como moneda de cambio, lanzándosela a la cara, lejos de hacer lo que es obligatorio hacer: atender los derechos humanos, cuidar a las personas... Cuidar a las personas, que nos hablaba María Martín, no va de declaraciones grandilocuentes, va de poner los medios necesarios, va de cumplir los profesionales necesarios que se requieren para atender esas necesidades y va realmente de destinar los recursos en la práctica; de eso van los cuidados.

Luego dice que no me ha oído hablar, yo soy la que no le he oído hablar a ella nunca de anteponer los derechos de las personas, siempre pone excusas. Decía un señor que nunca será mi referente, que era

Berlusconi, y le cantaba a una persona que le hacía una pregunta y le decía: "*Parole, parole, parole*". Eso es lo que hay que responderle siempre al Gobierno de La Rioja, y más en concreto a María Martín, que se pongan a trabajar, que se pongan a resolver y a cumplir la ley; que dejen de servir a los intereses de la extrema derecha, a los intereses de Vox, que ayer nos levantábamos con un tuit de una de las concejales de Vox criticando a unas personas por llevar un velo por la calle tranquila y pacíficamente, y decía: "Queremos una ciudad que no tenga...", bueno, "fuera de islamismo", me parece que decía. Y yo le contesté: "Yo quiero una ciudad que no tenga ni fascismo ni xenofobia". Mientras sigan los de Vox, no lo vamos a conseguir, pero desde luego vamos a seguir dando la batalla porque la política no se hace contra nadie, porque garantizar derechos humanos da cobertura a toda la sociedad en su conjunto.

Y decía que hace un mes se presentaba un informe de Amnistía Internacional que desvelaba la situación que están viviendo los niños y las niñas en Canarias, desvelaba cómo no se están pudiendo garantizar sus derechos vitales. Y luego dirán, seguro que sale el Partido Popular y nos dirá que no, que no, que el problema es que el Gobierno de España no ha querido negociar. Se han levantado en tres ocasiones de la mesa de la Conferencia Sectorial en esta materia, se han negado a hablar, porque su única opción siempre es echar balones fuera y no ponerse a trabajar, no ponerse a cumplir los derechos humanos. Por eso nosotras creemos que esto hay que traerlo al Parlamento.

Parece de Perogrullo, traemos unas mociones consecuencia de interpelación –¿verdad, señora Somalo?– que dicen que cumplan la ley. Y dice uno: "¡Ya tiene narices que pongamos una moción pidiendo que se cumpla la ley!". Pero es que son tantas las leyes que no se cumplen en esta comunidad que miedo da, y es tanta la instrumentalización que se está haciendo sobre esos niños y niñas... Depende de que necesiten aprobar presupuestos con Vox o no, tienen una posición; depende de lo que les convenga en cada momento, tienen una posición.

Esto no es una cuestión de opción. España ha suscrito convenios internacionales que obligan a dar protección y cuidado a los niños y niñas que se encuentren en nuestro territorio. ¡Pues hay que ponerse a ello! Y no valen excusas, no vale no hacer nada en dos años y ahora decir que no hay plazas, lo que tienen que hacer es garantizar que atendemos en condiciones a estas personas.

Porque, claro, oyes hablar a la consejera, al presidente o a la portavoz del Partido Popular, y dicen: "No, es que nosotros los queremos acoger bien". ¡Ah, muy bien! Yo creo, señora Somalo, que usted y yo no queremos que los acojan mal, ¿no? Queremos que contraten los profesionales en materia de psicología, de trabajo social, de educación social, para poder atender sus necesidades, ¿verdad, señora Somalo? Bueno, pues parece ser que el Partido Popular cree que no. Pero, en lugar de ponerse a contratar el personal que va a hacer falta para cumplir la ley, para acoger a esos niños y niñas, se ponen a decir que no pueden acoger a ninguno porque no hay profesionales.

Mire, siempre lo mismo, no hay profesionales. ¿Por qué no hay profesionales? Igual porque no estamos dispuestos a pagar unas condiciones laborales dignas, porque no estamos dispuestos a mantener unas ratios de usuario por profesional dignas. Igual por eso no encuentran ustedes profesionales.

Pero es que planteamos en distintas ocasiones la creación de la escuela de educación social en nuestra comunidad autónoma. Luego, no hay educadores sociales. Claro, si dejamos que todo vaya a la privada, porque desde luego el impulso que dan realmente, más allá de la escuela de Medicina –que no sé si algún día realmente va a estar o no, de momento aquí seguimos esperando, no hay ni una piedra–... Eso sí, ¿cuántas ruedas de prensa han hecho? ¡No sé! Unas cuantas, ¿verdad? Porque es que ese es el problema, que tenemos un Gobierno que, lejos de hacer lo que tiene que hacer, que es gestionar nuestra comunidad autónoma, que es trabajar, que es utilizar los fondos que vienen de nuestros impuestos para atender las necesidades de la gente, pues se dedica a dar ruedas de prensa.

Más de cinco mil cuatrocientos menores se encuentran actualmente bajo tutela del Gobierno canario. ¿A qué esperamos? Es que no lo hacen ni tan siquiera con una comunidad autónoma como la canaria, que está

cogobernada por ustedes. ¡Si les da igual! ¡Si les da lo mismo! Si todo aquello que les puede servir para insultar al Gobierno, pues a ustedes les vale. ¿Que mientras tanto hay niños que viven en unas condiciones infrahumanas? Pues a ustedes todo eso les da igual, ¿verdad?, mientras sea en Canarias. ¿O es que qué pasa?, ¿que ustedes no los quieren atender aquí porque consideran que están muy bien atendidos en Canarias?, ¿o qué, señores del Partido Popular?

Supongo que nuevamente votarán que no, porque siempre que tienen que preocuparse de las necesidades de los más desfavorecidos, de los más desprotegidos, de los más vulnerables, ustedes votan que no. ¡Ay, si fuera dar dinero para comprar camiones a las grandes empresas! Ahí siempre estarían con el sí. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno ahora de la representante del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Somalo, por tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Volvemos hoy a hablar del tema de los migrantes extranjeros no acompañados, igual que en el último Pleno que celebramos y en el que hablamos de la reciente aprobación por el Consejo de Ministros del decreto-ley que reforma el artículo 35 de la ley de extranjería y que, como ya dijimos, viene a intentar dar una solución estructural y reglada al problema de la ubicación de los menores migrantes en España.

Comentaba en el pasado Pleno que no acabábamos de entender el rechazo del Partido Popular a este reparto, a los criterios de reparto, a la modificación de la ley, y que seguíamos sin entender su discurso con los menores migrantes, que no entendíamos por qué se rechazaba el real decreto, por qué se rechazaban los parámetros y los criterios con los que se va a proceder al reparto cuando eran sustancialmente idénticos a los que ya se utilizaron en el último reparto de trescientos migrantes, al que no se opuso el Partido Popular y que encima le costó la ruptura con sus aliados de Vox en algunas comunidades autónomas.

Miren, nosotros no hemos cambiado, los que han cambiado son ustedes, porque ahora les viene bien determinado relato. Pero, aun así –como luego les comentaré–, todavía no sé si su relato es el definitivo hoy, si mañana va a cambiar, si va a cambiar aquí pero no en Aragón. Nos tienen ustedes un poco desconcertados.

Miren, les pedía y cuestionaba yo ya en la anterior interpelación, en mi intervención en el último Pleno ya cuestionaba yo que ustedes fueran a dar con veracidad y con fidelidad los datos que les habían requerido respecto al número de migrantes que habían sido atendidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja y sobre el número de plazas de las que disponía La Rioja y el número de plazas que estaban ocupadas. Y, si ya lo cuestionaba en el anterior Pleno, hoy les digo que estoy en disposición de decir claramente que ustedes en algún sitio o alguien está mintiendo.

Miren, según decían ustedes mismos, han comunicado al Gobierno de España que se atendía, a fecha de 28 de marzo, a un total de quince menores extranjeros no acompañados, y decían además que las ochenta y dos plazas que tiene La Rioja de recursos para este tipo de menores estaban ya ocupadas al completo. Y yo me quedo perpleja porque esa cifra de los ochenta y dos parece que les viene bien porque serán las que tienen efectivamente ocupadas pero no todas las que ustedes decían que tenían a disposición, porque hace escasamente tres semanas el señor Capellán, cuando venía a decir lo mucho que está trabajando este Gobierno para la acogida de menores tutelados en general, decía que La Rioja cuenta con ciento treinta plazas en pisos de acogida y veintidós en centros terapéuticos. Y decía, además, que estas plazas iban a ser ciento cincuenta y tres a partir del 1 de abril porque se iban a sumar dieciocho plazas que se iban a incorporar a esta red de acogida.

Casualmente, lo que ustedes han comunicado al Gobierno de España es que tenemos la mitad de plazas de las que decían que teníamos hace tres semanas. Ustedes lo explicarán, de ciento cincuenta y siete, ciento

cincuenta y ocho, hemos pasado a ochenta y dos.

Pero no solamente está aquí la discrepancia, ustedes también facilitaron información al Gobierno de España diciendo que durante el año 2024 se había atendido a un total de diecisiete menores no acompañados. Y miren ustedes que resulta que yo, en pregunta parlamentaria, había hecho la misma pregunta al Gobierno de La Rioja y, con fecha de 18 de marzo, se me notifica la respuesta a esa pregunta, y casualmente resulta que el número de menores atendidos en el año 2024 no son diecisiete, son siete. Pero es que además –que esto también lo tendrán que explicar; no la señora consejera, que no está– resulta que, de estos siete menores que dicen ustedes que fueron atendidos –en respuesta escrita a otra pregunta que también hizo esta misma diputada de cuántos expedientes de tutela se habían abierto en el año 2024–, resulta que habían sido atendidos siete menores extranjeros, pero es que expedientes de tutela solamente se habían abierto tres. Ustedes me explicarán este baile de cifras, ustedes me lo explicarán o cuando venga la consejera, si tiene a bien.

Con lo cual, les digo que sigo cuestionando que ustedes hayan trasladado con absoluta lealtad y veracidad los datos que tienen que facilitar al Ministerio. O están mintiendo al Ministerio o me están mintiendo a mí como diputada a esta Cámara, pero está claro que las cifras bailan como en tantas otras cosas, como en salud, como en las listas de espera, como en el resto de las cuestiones que les atañen en su Gobierno.

Mientras tanto, el resto de los gobiernos del Partido Popular parece que han decidido que van a recurrir al Tribunal Constitucional el real decreto que hoy, por cierto, se convalidará en el Congreso. Esta mañana se tendrá que convalidar. Por un lado, vienen a decir que van a impugnar o que van a recurrir al Tribunal Constitucional el contenido de este decreto; por otro lado, así, en grandes discursos, vienen a decir ustedes que van a cumplir, que el Partido Popular va a cumplir y va a acatar la ley –¡vamos, por Dios!– aunque lo consideren arbitrario o aunque lo consideren injusto. Pero, sin embargo, a la par, las comunidades autónomas del PP se siguen revelando de manera permanente porque dicen que van a tener que hacer un esfuerzo grande para poder acoger a los menores migrantes que resulten del reparto.

Y yo sinceramente creo que o no se han enterado de qué va esto, o no se quieren enterar de qué va esto, porque resulta que esfuerzo van a tener que hacer todas las comunidades autónomas. ¿Por qué razón? Porque nos encontramos ante una circunstancia extraordinaria: no tenemos que repartir cuatrocientos migrantes, que es a lo que estábamos acostumbrados todas las comunidades autónomas, esta vez hay que repartir cuatro mil. Con lo cual, el esfuerzo de todas las comunidades autónomas va a tener que ser mayor; no solamente el de La Rioja, el de todas las comunidades autónomas, sobre todo de aquellas que han hecho menos esfuerzo en el pasado.

Aun así, me sigue sorprendiendo que comunidades como Aragón hayan dicho sinceramente que no van a aportar ni un solo dato de los que han requerido por parte del Ministerio. No solamente lo han dicho, sino que, efectivamente, no han aportado ninguno. Dicen que, si acaso, ya se pensarán dar esos datos si no les estiman la medida cautelar que han acompañado con el recurso que han interpuesto ante este decreto. Con toda la chulería del mundo.

¿La señora Ayuso? La señora Ayuso ha aportado solamente parte de la información. Ha aportado el número de menores, pero no el número de plazas de las que disponen. ¿Por qué? Pues también porque hasta que no le parezca a ella no va a cumplir con lo que tenemos que cumplir el resto de las comunidades autónomas.

Y miren, mientras tanto, ¿qué está haciendo el Gobierno de España? Pues lo que está haciendo el Gobierno de España es precisamente trabajar para ultimar el encaje de estos datos, con los pocos que les han remitido y la falsedad de muchos de los que les han remitido las comunidades autónomas del Partido Popular, intentar dar definitivamente una respuesta al sistema de reparto. ¿Cómo? Con un criterio común, con una previsión de creación de un número fijo de plazas con carácter preventivo, de manera que tengamos todas las comunidades autónomas en todo momento capacidad de respuesta y que no podamos decir, como hacen las comunidades autónomas del Partido Popular, que no tenemos recursos. No tenemos recursos porque no

hemos querido implementar recursos.

A ver si acaban de enterarse de que el fenómeno migratorio es un fenómeno estructural y es un fenómeno además dinámico, que no podemos ya darle solución con estos criterios o sistemas de reubicación que hasta este momento más o menos nos servían a todas las comunidades autónomas.

El Gobierno de España sigue trabajando sin la colaboración de los gobiernos del Partido Popular. El martes se celebró la segunda Conferencia Interministerial de Inmigración y, como digo, hoy mismo en el Congreso se va a convalidar definitivamente ese real decreto y se va a convertir en decreto.

Como saben, el texto lo que hace es introducir cuatro puntos nuevos al artículo 35 de la actual ley de extranjería, y –una cuestión muy importante– en sus disposiciones adicionales garantiza la suficiencia económica con un fondo para el Ministerio de Juventud e Infancia de 100 millones de euros, que asegura que todas las comunidades autónomas van a recibir recursos económicos de sobra para implementar los recursos propios en cada comunidad autónoma para la acogida de los migrantes.

No sé si nos vamos a ir hoy... Probablemente nos iremos hoy de aquí también sin que nos digan ni un solo recurso que hayan pensado implementar, ni un solo recurso que hayan implementado, pero les vuelvo a recordar que esto no se trata de volver a repetir los recursos que tenemos con carácter ordinario para la tutela de los menores no acompañados, extranjeros o no extranjeros, se trata de implementar medidas para la acogida de cuatro mil migrantes extranjeros menores, que son los que necesitan ahora ser acogidos por todas las comunidades autónomas.

Infórmennos de si están haciendo algo y, si están haciendo algo, qué es exactamente lo que están haciendo.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Si ningún grupo va a hacer uso del turno en contra, abrimos turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar el Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días.

Mire, señora Moreno, comparar a los trabajadores españoles que se fueron a México a trabajar con los que asaltan nuestras fronteras y generan inseguridad he de decir que es una soberana tontería. Mientras la sarta de tonterías y falacias que han dicho las señorías que me han precedido, que han defendido esta moción... Miren, les diré que cuanto más se empeñen el PSOE, Podemos-Izquierda Unida y algunos de sus socios en repartir inseguridad y promover el efecto llamada a la inmigración masiva, más alto y claro lo vamos a decir: desde Vox no queremos menas en La Rioja y no queremos menas en España, en ningún municipio de España.

Denunciamos que La Rioja va a acoger ciento cincuenta y siete menas, mientras que Cataluña, con veintitrés veces más población, alojará únicamente entre veinte o treinta porque, lógicamente, el Partido Socialista necesita del apoyo de los separatistas para mantenerse en la poltrona, en el poder.

Exigimos alto y claro billete de vuelta para todos esos menas. Si tanto les preocupa, entiendo que querrán que estén con sus padres. Hay que mandarlos con sus padres a sus países de origen de manera inmediata y, si no es así, yo me presto voluntario para hacer un listado para repartirlos en todos sus domicilios, que estarán ustedes completamente agradecidos.

Miren, rechazamos el reparto de menas y nos oponemos a su reubicación en La Rioja, de cualquier menor que haya entrado de forma ilegal en nuestro territorio, y por supuesto a habilitar partida alguna para ese fin. ¿Pero es que es de recibo que los riojanos con sus impuestos estén manteniendo a estos menas por culpa de sus políticas de fronteras de puertas abiertas impulsadas por el Partido Socialista y, en las últimas décadas, por el Partido Popular?

Miren, les voy a dar unos datos, que les gustan a ustedes tanto. Un mena cuesta al mes entre unos 4.400 y 5.000 euros, es decir, entre 52.000 y 59.000 euros al año. Estos datos se han reconocido el pasado lunes por el presidente de la ciudad autónoma de Melilla, el señor Imbroda, pero es que es una cifra que también se dio en su día –y lo sabrá muy bien la señora Moreno– en la Conferencia Intersectorial de la Infancia y la Adolescencia, que corresponde al Ministerio de Juventud e Infancia.

Estamos en una situación insostenible. La inmigración ilegal desborda nuestros servicios básicos, crea problemas de inseguridad, ha habido un aumento de más de un 35% en tres años y, por supuesto, de forma directa, ¡directa!, abarata la mano de obra.

Pero vayamos por partes. Mire, el Partido Socialista, el Gobierno de la señora Andreu, rechazó acoger treinta y seis menas en el año 2022, alegaban que era una cifra desproporcionada e inasumible y, en función de la población, tenían que ser tres. Señora Moreno, esto lo decía en la legislatura su presidenta. Y ahora me van a explicar ustedes a mí por qué en el año 2022 el PSOE consideraba que el sistema de protección de menores no podía acoger a treinta y seis menas, según la señora Andreu, y ahora sí que puede asumir ciento cincuenta y siete; por cierto, tras el brillante acuerdo bilateral entre el PSOE y Junts por Cataluña.

¿Pero por qué entonces la señora Andreu solo podía acoger a un número de menas proporcional al tamaño de La Rioja y ahora el señor Capellán debe coger 5,2 veces más de lo que correspondería a nuestra región? ¿Por qué cuando La Rioja tenía once menas el PSOE reclamó un reparto –decía– por población asumible para nuestros recursos de protección y ahora, que ya hay diecisiete, debe acoger ciento cincuenta y siete más aunque vayan a saturar el sistema y colapsarlo?

Señores de Podemos e Izquierda Unida, señora Moreno, prometió una ley del menor, ¿no?, en el acuerdo para un Gobierno de izquierdas y progresista suscrito con el Partido Socialista en el 2019. Entiendo que no debía ser de su prioridad, porque nunca llegó a aprobarse. ¿Quieren que el Gobierno adopte una actitud colaboradora y de solidaridad como hizo en el 2022 cuando rechazó asumir treinta y seis menas, señora Moreno, por los que La Rioja recibiría 1,9 millones de euros, y que luego solo acogió a tres? Tiempo tendrá ahora de explicarlo.

Y otra cuestión: quieren ustedes que se garantice el interés superior del menor. ¡Es curioso! Le voy a poner un ejemplo que usted conoce muy bien, señora Moreno. Mire, en Venezuela, donde según Naciones Unidas en el 2024, tras el pucherazo de su amigo Maduro, se detuvo a ciento cincuenta y ocho niños, dos murieron por disparos de armas de fuego. Vuelva usted de observadora internacional y compruébelo.

Y, además, ¿quieren ustedes dejar de utilizar a los menores con fines políticos, haciendo una demagogia barata al reivindicar un clima de solidaridad y acogida, cuando ustedes han callado ante graves hechos que se han producido aquí con menores tuteladas?

Señores del Partido Popular, me van a permitir ustedes un poquito de coherencia. Miren, nosotros proponemos aquí una serie de iniciativas y las rechazan, al día siguiente en la Comunidad Valenciana las aprueban. Hay que seguir gobernando. Pero ¿cómo es posible que el Partido Popular en su 27 Interparlamentaria, celebrada recientemente en Sevilla los pasados 29 y 30 de marzo, dijeran que iban a promover la repatriación a sus países de origen de aquellos migrantes que entren en España de forma irregular? ¡Partido Popular! ¿Y cómo es posible que al día siguiente el ilustre Tellado diga que cumplirán la ley y aceptarán el reparto de migrantes impuesto por el Partido Socialista en todas aquellas regiones sin ser insumisas? ¿Y cómo es posible que el señor Capellán claudique ante el señor Feijóo, una vez más, y ceda a la presión del Partido Popular a pesar, señorías del Partido Popular, de haber reconocido que La Rioja tiene capacidad para acoger ciento cincuenta y siete menas en estos momentos?

Miren, hasta lograr el retorno de los menas con sus padres, que es con quienes deben estar, a sus países de origen, proponemos que los centros de menas se reubiquen alejados de los núcleos urbanos para impedir conductas delictivas. Rechazamos la reapertura de la Residencia Iregua, clausurada en septiembre del 2022 (el señor Rubio), en busca de un nuevo modelo de atención a los menores que tenía en tutela, que

pasaron a residir en pisos, que tan buen resultado ha dado.

Nos solidarizamos con los vecinos de Agoncillo contrarios a la apertura de un centro de acogida para menores derivados por el juzgado, que se ubicará en una vivienda unifamiliar y que va a gestionar la Fundación Diagrama.

Miren, hasta lograr el cierre, reclamamos las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores en dichos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecinos.

Me van a permitir sus señorías... En la moción presentada por Podemos-Izquierda Unida hay una serie de cuestiones en las que me gustaría hacer hincapié. Lo ha dicho usted, señora Moreno, ya está regulado, y dicen ustedes en el punto 1 que se debe cumplir en su integridad el real decreto. La gente va a 130, a 140; está regulado por ley y nadie lo cumple, pero bueno.

En el punto 4 dicen ustedes que "una vez alcanzada la mayoría de edad". ¿Pero saben ustedes la edad que tienen? Si ni la saben ni quieren saberlo. Si donde se han hecho pruebas, gobernado por el Partido Socialista, se ha demostrado que el 90% eran mayores de edad.

Y en el punto 5 estoy de acuerdo con ustedes, hablan ustedes de campaña de sensibilización. Yo les animo a que salga este punto adelante. Hay que sensibilizar a las personas y que conozcan de primera mano la realidad de este fenómeno. Como dicen ustedes: "Son niños". ¿Acaso hay niñas? ¿La edad que tienen? ¿De dónde vienen? ¿Vienen de países en guerra? ¡No! ¿Vienen de países con hambruna? ¡No! ¿Hablan ustedes de las mafias? ¡No! ¿Qué ingentes cantidades de dinero supone a las arcas del Estado? Tampoco lo dicen, ya se lo he dicho yo.

En la moción del Partido Socialista hay una serie de puntos... El mismo, hablan ustedes de que se cumpla la ley. ¡Es que faltaría más!, ¿no? Pero bueno, es raro.

Y, en el punto 1 es curioso, porque ustedes omiten una cosa: donde dicen que quieren cumplir con la veracidad. Es decir, el Gobierno de la nación ha acordado con Junts y con EH Bildu el reparto de menas sin saber los que hay, señora Somalo. Es muy curioso, ¿no? Es una auténtica vergüenza. Eso sí, los racistas somos los de Vox. Los que dicen que no, los de la raza superior, sus socios de gobierno –¿recuerdan lo de los siete votos?–, los supremacistas catalanes, esos no son racistas.

Sus socios, ¿hablamos de sus socios en el País Vasco, EH Bildu? ¿Qué dijo el señor Otegi? Que se va a acabar con nuestra raza. ¡Por Dios! ¿Esos qué les parecen? Esos no son racistas ni xenófobos, esos son terroristas –ya lo sabemos–, pero algo más serán, ¿no?

Miren –ahora termino–, podrían tratar ustedes de traer a esta Cámara alguna iniciativa para desplegar medidas necesarias para ayudar a nuestras personas mayores (más residencias de ancianos, más económicas), más ludotecas, más centros de día para los que llevan aquí cotizando toda la vida y ven cómo otras personas se lo están llevando crudito sin haber dado un palo al agua en la vida y habiendo entrado en nuestro país de forma ilegal. ¡Eso es lo que tienen que hacer ustedes!

Muchísimas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días a todos.

Hoy debatimos una cuestión que va mucho más allá de una norma o una cifra, hablamos de niños y de niñas, de personas menores de edad que han perdido absolutamente todo, su hogar, su entorno, su familia y su seguridad.

Y cuando hablamos de infancia desprotegida no caben los eslóganes ni las prisas, caben, eso sí, el

compromiso, la sensibilidad, la responsabilidad y la verdad. Por eso desde el Grupo Popular vamos a votar en contra de estas dos mociones, no por falta de humanidad, sino precisamente porque sabemos lo que significa cuidar a un niño, señora Somalo.

En La Rioja los niños son tratados como hijos, no como cifras ni como mercancía. Señorías, en La Rioja cada menor acogido es un rostro, una historia, una esperanza, no es un número. Y eso no es una casualidad, es fruto de un modelo de protección centrado en el menor, con pisos pequeños, con profesionales vocacionales, con seguimiento individualizado, con calidez humana. No tenemos centros masificados ni estructuras impersonales, tenemos hogares y tenemos corazón.

Por eso en 2025 La Rioja cuenta con ciento trece plazas en pisos tutelados y veintidós en centros terapéuticos. En este mes de abril sumaremos otras catorce nuevas plazas en dos pisos adicionales, lo que supone un incremento del 12,5% de la capacidad de acogida, alcanzando un total de ciento cincuenta y tres plazas públicas.

Actualmente ciento noventa y siete menores están siendo acogidos en nuestra comunidad, ciento treinta y cinco en recursos públicos y sesenta y dos con familias, y nadie les ha preguntado de dónde vienen, porque aquí no se etiqueta a los niños, se les cuida, se les abraza y se les acompaña.

Entendemos la situación límite del Gobierno de Canarias y la compartimos. No es fácil afrontar una presión migratoria como la que vive su red de servicios sociales, y, desde luego, La Rioja está dispuesta a ayudar en lo que pueda. Pero también tenemos la obligación de proteger a los más de doscientos niños y niñas que ya están aquí, no podemos dejarlos atrás sin saturar un sistema que a día de hoy ya está al límite, porque, sí, nuestro sistema está al límite y sigue acogiendo.

Tenemos un 113% de ocupación en los recursos ordinarios, el centro de atención inmediata supera el 138% y, aun así, seguimos abriendo recursos, reformando contratos, ampliando el sistema, porque aquí importa cada historia, cada niño y cada vida. Lo hacemos con cabeza y con corazón, pero ahora se nos exige más. Desde un despacho en Madrid, desde un acuerdo político entre el Gobierno central y Junts, a La Rioja le tocan entre ciento cincuenta y doscientos dieciocho menores más. Le tocan, señora Somalo, ¿desde cuándo los niños se reparten como si fueran mercancía?

No se puede construir una política de infancia sin escuchar a quien cuida. Las decisiones sobre acogida no pueden tomarse en un pacto político, sino donde corresponde: en las conferencias sectoriales que reúnen a todas las comunidades y al Gobierno de España. Señora Moreno, los representantes del Gobierno de La Rioja no se han levantado absolutamente de ninguna conferencia sectorial ni de inmigración ni de infancia y en todas han votado a favor de los acuerdos.

"El populismo sobre algunas actuaciones no es la vía". Esto no lo digo yo, esto lo dijo el señor Pablo Rubio (*el señor Bengoa muestra un documento*), señora Somalo, su compañero en la legislatura pasada. En la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia del 27 de julio de 2022, cuando se supone que La Rioja tenía que acoger a treinta y seis menores, hablaba de populismo y votó en contra, la única comunidad autónoma junto con Castilla-La Mancha. Señora Moreno, no le oí decir nada por aquel entonces, no sé si no se enteraba o no se quería enterar.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, guarde silencio.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Señores socialistas, han pasado de mercadear con leyes como la amnistía a mercadear con menores de edad.

Señor García, ¿qué le parece que las políticas de La Rioja se decidan con Junts?, ¿qué le parece que los

menores, que se supone nos corresponden, se decidan en Cataluña, las cosas que afectan a La Rioja? ¿Le parece bien?, porque no le he oído decir nada.

Porque aquí hay una gran incoherencia: quienes gobernaban La Rioja hace apenas año y medio, el Partido Socialista, se negaban entonces a aplicar estos repartos; hoy los defienden. ¿Qué ha cambiado? Solo que ahora están en la oposición.

Señores de Podemos-Izquierda Unida, que sostenían al anterior Gobierno, señora Moreno, nunca trajo una moción de este tipo al Parlamento, hoy sí lo hace. ¿Y entonces no existían los menores no acompañados?, ¿no había emergencia migratoria por aquel entonces? ¡Ahora sí, antes no! ¿O también ha cambiado su posición? Claro, hemos pasado de ser la reina del baile a estar sentadita en una silla viendo el baile.

La Rioja es solidaria, sí, pero también es exigente y responsable. Como ha dicho el presidente Capellán, La Rioja está dispuesta a acoger, pero a acoger bien –ya sé que a ustedes esto no les gusta–. Nosotros queremos acoger bien, dignamente, garantizando cuidados, integración, atención psicológica y educativa. Y, por cierto, La Rioja es la segunda comunidad con mayor tasa de escolarización de menores extranjeros, un 17,2%.

¿Y qué criterios se nos aplican ahora para el supuesto mal llamado reparto? ¿La tasa de paro?, ¿pero no la capacidad educativa? ¿Esa es la forma de garantizar el interés superior del menor, la tasa de paro?

Además, con solo el 0,7% de la población nacional, La Rioja recibiría 5,2 veces más menores de lo que le correspondería. Es un despropósito absoluto y una falta de respeto institucional sin precedentes, que, por cierto –como han dicho–, se está votando hoy esa convalidación en el Congreso, que seguramente con esos siete votos de Junts, que son los que mandan en este país, pues es muy probable que salga adelante.

Nuestro voto es en contra porque no vamos a fallar a los más de doscientos niños y niñas que hoy ya están en nuestros pisos, en nuestros centros, en nuestras familias acogedoras. No vamos a poner en riesgo lo que funciona, no vamos a permitir que se rompa un sistema construido con años de esfuerzo por una planificación o una imposición arbitraria y sin ningún tipo de planificación.

La Rioja sí acoge, pero acoge con cabeza y, sobre todo, con corazón; no desde el cálculo político, sino desde el compromiso real, desde el respeto a los menores y a quienes los cuidan cada día en silencio y con vocación. No aceptamos que se repartan niños como si fueran cifras en una tabla de Excel; no aceptamos que se imponga desde un despacho lo que debe acordarse desde el diálogo; no aceptamos que se olvide a los que ya están por atender una orden que ni es justa, ni es viable, ni es humana. Porque acoger no es abrir la puerta, señores, es abrir la vida, y La Rioja seguirá haciéndolo, sí, pero a su manera: con dignidad, con responsabilidad y con corazón.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Bengoa, no debió poner usted bien el oído porque era diputado también, critiqué, desde luego, la postura del señor Rubio. Usted solo escucha lo que quiere y lo que le conviene. Ese es el problema, que usted no sé si pone corazón, pero, desde luego, así no lo percibe la gente que necesita que este Gobierno de La Rioja esté a la altura.

Dice usted que tienen empatía con el Gobierno de Canarias. ¿Ha escuchado usted al presidente de Canarias?, porque puso de ejemplo precisamente a esta comunidad autónoma. Dijo que la Comunidad Autónoma de La Rioja, y en concreto el presidente Capellán, eran totalmente insolidarios en atención a las personas migrantes.

Siempre vienen a hacer lo mismo, a decir que ponen mucha vida, mucho interés y mucho corazón, y en la práctica mirar para otro lado. Es verdad, no se levantaron de la mesa, votaron en contra de que esto se debatiera en ese consejo. Señor Bengoa, ¡votaron en contra de la inclusión de ese punto en el orden del día sus gobiernos, los del Partido Popular, para luego decir que se tenía que debatir en el Consejo Interterritorial!

Señor Bengoa, no miren para otro lado y pónganse..., porque dicen ustedes: "No, ¿quién se acuerda de los niños que están?". Es que los niños que están en Canarias o en Ceuta también están, señor Bengoa. ¡Es que usted es quien no mira las necesidades vitales! Si tanto le preocupan –y de verdad que cuando le oía la intervención hasta en cierto modo le creía–, pónganse de verdad a mirar hacia las situaciones que están viviendo los niños y las niñas en Canarias.

Mire, señor Alacid, a usted la realidad no le resta ni un ápice a la hora de decir su sarta de infundios y barbaridades. El 89% de los niños y niñas que salen del sistema de acogida a los 18 años estudian o trabajan, muy por encima de los niños y niñas que cumplen 18 años fuera del sistema de acogida.

No son delincuentes, son niños y niñas que quieren trabajar para tener una vida digna, lo mismo que los republicanos que se fueron a México, y lo que yo propongo es que actuemos como México. Porque le voy a decir una cosa: hay una diferencia, los exiliados que se fueron de España se fueron huyendo de gente como usted, señor Alacid, se fueron huyendo de aquellos que querían asesinarlos y torturarlos. Algunos se pudieron ir a México, pero otros se fueron a Francia. ¿Y sabe lo que les ocurrió en Francia, señor Alacid? Que a esa gente que, según usted, quería trabajar, pues a esa gente la encarcelaron en campos de concentración muy similares a los que están viviendo allí en las Islas Canarias por falta de tener recursos habilitados para ello. Pero no genere usted el odio y la xenofobia. Son ustedes personas que sobran en una sociedad abierta y plural como es la sociedad de La Rioja, ¡ustedes sí que sobran!

Le voy a decir una cosa. Todos aquellos que conviven con nosotros, que pagan impuestos, que trabajan, que son personas que conviven con nosotros, tienen los mismos derechos que usted, le guste más o le guste menos, y además a pesar de que tengan esos colores de piel que a ustedes les gustan tan poco. Mire, a quienes no les oí bramar fue a ustedes cuando estábamos hablando de niños o niñas o adultos que provenían de Ucrania, blanquitos. Igual el problema lo tienen ahí. Ustedes lo que están practicando cotidianamente no es otra cosa que el racismo y la xenofobia, y aquí de lo que estamos hablando es del cumplimiento de los derechos humanos. Ustedes nunca hablan de eso porque a ustedes todo eso les da igual.

Los ODS –¿verdad?–, la Agenda 2030 –¡díganla!, ¡cítanla!–, están ustedes en contra de acabar con el hambre en el mundo, están ustedes en contra del cumplimiento de los derechos humanos... Siempre buscando el odio, el racismo y la discriminación, eso es lo que hacen ustedes.

Reitero que el 89% a los 18 años está trabajando o estudiando, y el 50% está trabajando y estudiando, porque vienen y viven unas condiciones en las que para poder estudiar, lamentablemente –porque también tenemos un sistema de protección que se olvida de ellos en cuanto cumplen los 18 años–, tienen también que trabajar. Por lo tanto, lo que deberíamos estar haciendo todos es destinar los recursos necesarios para dar cobertura a esos niños tutelados que, cuando cumplen los 18 años, tienen que tener también garantías de poder estudiar. De eso es de lo que venimos a hablar.

En ese sentido, ustedes ya sabemos lo que van a votar. Ustedes siempre saben dónde están, sobre todo si vienen de países en los que sus políticas los han condenado a esa situación. Nadie se va de su casa, señor Alacid, nadie se juega la vida en el Mediterráneo, nadie se juega la vida saltando vallas menores o mayores, si no fuera porque están luchando por su vida. Vienen a trabajar, son las personas que cuidan de nuestros mayores, de nuestros niños, de nuestras niñas; sobre ellos pivota todo el sistema de cuidados, toda la agricultura, de la que ustedes presumen tanto. Díganles a esos agricultores, a los que están dejando tirados con los aranceles, díganles también que están en contra de que pueda venir la gente que quiere trabajar, que esta es la realidad.

¿Sabe, señor Bengoa, por qué tenemos mayor nivel de niños de origen extranjero en nuestra comunidad

que en otras? Porque nuestro sistema laboral lo requiere, porque requiere de trabajadores y trabajadoras para poder seguir la producción que se requiere. Por eso aquí llegan, porque las personas migrantes no van hacia países donde no hay trabajo, van hacia países donde hay trabajo, donde se demandan sus servicios y sus necesidades, y nuestros propios empresarios así lo dicen. ¿Cuántas veces hemos oído a los empresarios decir que no encuentran mano de obra para la hostelería, para el campo?, ¿cuántas veces? No son un problema los trabajadores migrantes, no son un problema los niños y las niñas migrantes, pero es que, aunque lo fuera, habría que acogerlos, porque por encima de todo está la dignidad del ser humano, está el derecho a vivir dignamente y lo debiéramos tener todos por encima de donde nacemos.

No se trata de poner muros, no se trata de poner fronteras, se trata de construir un mundo en justicia y en igualdad. Por eso, lejos de decir que ponen corazón, pongan también el trabajo que tienen que poner desde el Gobierno de La Rioja para generar las condiciones necesarias para poder adoptar.

Mire, no se trata de reparto, de distribución, de hojas Excel; se trata de que se traslade el número de niños a cada lugar donde puedan tener una atención digna. Hagan, hagan estructura, infraestructura y recursos humanos suficientes para atender todas esas necesidades que dicen preocuparles. No lo diga aquí en esta Cámara, hable con la señora Martín, hable con el presidente del Gobierno y pónganse a contratar esos profesionales que cubran las necesidades vitales de los niños y de las niñas, porque además los necesitamos para seguir construyendo esta Rioja que no solo es de los blanquitos que nacimos aquí, sino que también es de todos aquellos que trabajan cotidianamente para construir esta tierra. Ya le digo, no solo los que nacimos aquí tenemos derechos, también los que cotidianamente viven con nosotras: el respeto a la dignidad humana por encima de cualquier otra cuestión, especialmente la de los niños y las niñas que se encuentran solos.

No hagamos lo que hizo Francia con los exiliados republicanos, hagamos lo que hizo México: acojámoslos con amor y con corazón. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Pues, brevemente. Señor Alacid, sí, es usted un *[racista]*¹; sí, es usted un *[xenófobo]*¹ y es usted más *[delincuente]*¹ que cualquier menor no acompañado que pueda venir a esta Comunidad Autónoma de La Rioja (*aplausos*), porque usted hace permanentemente apología de los discursos del odio.

Dicho lo cual, señores del Partido Popular, *[ustedes no son mucho mejor]*². Les voy a decir una cosa: si venía yo preguntándome la pregunta que yo he hecho al principio de esta moción...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... ¿Qué? *[¡Que les estoy diciendo que ustedes no son mucho mejor!]*².

¿Pero qué pasa? ¿No les va a decir que se callen?

(*Comentarios ininteligibles*).

¹ Palabra retirada por la presidenta.

² Expresión retirada por la presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: He dicho guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ¡Pues ya está! ¡Pues ya está!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Lo que no voy a decirles es lo que usted diga.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ¿Me dejan acabar?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Vamos a ver.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ¡Pero vamos a ver!, ¡pero vamos a ver! ¡Solo faltaba!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ¿Qué insulto? ¿Pero qué insulto? ¡Hombre!, ¡vosotros estáis todo el día insultando!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Cuevas, guarde silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ¡Hombre, por favor!

Vamos a ver, si me dejan hablar...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ..., vamos a ver si me dejan hablar. Bueno, bien.

Ustedes me acaban de confirmar *–[por eso digo que no son tan diferentes]²–*, me acaban de confirmar la pregunta que yo he hecho antes, que no sabemos si en La Rioja se va a cumplir o no...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: A ver, señorías, no lo vuelvo a repetir, guarden silencio, por favor. Está en uso de la palabra la señora Somalo.

Continúe.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Vamos a ver, me acaban de contestar con la afirmación que han hecho de que van a votar en contra de las dos mociones, acaban de contestar a la pregunta que yo he hecho antes de si en La Rioja vamos a cumplir con lo que dispone el hoy ya decreto o norma de obligatorio cumplimiento

respecto al reparto o no vamos a cumplir. Y ustedes acaban de decir que van a votar en contra precisamente de estas dos mociones que lo que hacen es instarles a cumplir con lo que dice el decreto y a implementar los recursos que se tengan que habilitar para la acogida de menores migrantes. ¿Hasta aquí he dicho algo que no sea cierto?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Nos has insultado.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ¿Hasta aquí he dicho algo que no sea cierto?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, no entren en debate con la...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Bueno, miren, les voy a decir que lo que es un ejemplo de lealtad constitucional, de lealtad institucional y de buena fe es precisamente lo que acaba de hacer el Gobierno central cuando está ultimando con el Gobierno canario, el ministro Ángel Víctor Torres con Fernando Clavijo, está ultimando precisamente cómo hacerse cargo de los mil menores solicitantes. De los cuatro mil quinientos que hay que repartir, mil son solicitantes de asilo y están albergados en Canarias.

¿Qué es lo que acaba de hacer el Gobierno central? Pues lo que ha hecho ha sido retirar el recurso que había interpuesto frente a esa medida cautelar del Tribunal Supremo que había aceptado en el recurso de Canarias y se ha hecho cargo *de facto*, ha aceptado hacerse cargo *de facto* de los mil menores que habían solicitado el asilo en nuestro país. Esto es un ejemplo de lealtad institucional y esto es un ejemplo de buena fe.

Lo suyo es ejemplo ¿de qué?, ¿de qué? ¿Están diciendo que van a negarse a cumplir con un decreto, con una ley, con unas normas, con unas obligaciones?, ¿y lo dicen aquí y se quedan ustedes tan anchos?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ¿Cómo se llama al que incumple una norma o una ley y lo manifiesta así alegremente en sede parlamentaria?, ¿cómo se le llama? ¿Cómo llaman ustedes a los que incumplen las leyes?, ¿cómo les llaman ustedes? No digo más. No digo más.

Les voy a decir una cosa. Probablemente acaben ustedes acogiendo el discurso de migrantes menores sí, y hay que darles cariño, y mucho cariño, y más cariño; pero solo cariño, y con un mando a distancia, ¿no?, según la señora consejera. Van a acabar ustedes con ese discurso: menores migrantes, sí, pero no en mi comunidad autónoma ni en mi municipio, ¿verdad? Eso va a ser al final lo que vamos a ver en esta Comunidad Autónoma de La Rioja, porque, como ya han anunciado algunos de los municipios en los que gobierna el Partido Popular, séase Navarrete o Agoncillo, han dicho: "¡Sí, sí!, el problema para los demás, que yo no lo quiero en mi territorio".

¿Qué están haciendo ustedes? Contribuir a deshumanizar y a criminalizar todavía más al colectivo de menores no acompañados, que parece que con este colectivo de menores vale todo. Con ellos vale todo, ¿verdad? Si son blancos con los ojos azules, no; pero, si son de color, sí que vale. Comportamientos diferentes y estamos hablando de menores. ¿Qué es lo que cambia en estos menores? Pues lo que cambia es única y exclusivamente el color de la piel. Si es que es blanco y en botella.

Miren ustedes, me asombra todavía más este comportamiento suyo y esta reacción, porque es que ustedes, que se dicen tan católicos, tan apostólicos y tan cristianos, pues resulta que es que hace un par de semanas la propia Diócesis riojana celebró su segunda semana social precisamente para que se reflexionara

sobre la situación que están atravesando estos jóvenes migrantes. No sé, aunque sea por devoción cristiana, ¡oigan!, hagan ustedes algo. Lo único que hacen es, por el momento, exagerar la dimensión del problema, exagerarlo además con toda la intención del mundo.

Miren, igual que en el problema de la ocupación hay muchos que se han empeñado en que la repercusión mediática y política de ese problema sea mucho mayor que el problema en sí, están intentando hacer ustedes lo mismo con los menores migrantes.

Miren, el asunto de los menores migrantes es un asunto ahora mismo de estricto cumplimiento de lo que dice la ley, cumplimiento o voluntad política; una cuestión que necesita, aparte de ser leal, de tener lealtad institucional, de cumplir las normas, como hacemos los ciudadanos de a pie o se nos exige a los ciudadanos de a pie, a los gobiernos también; tienen todavía mayor vinculación al cumplimiento de la ley, el principio de legalidad que viene establecido en la Constitución, que ustedes también lo sacan como bandera cuando les viene bien.

Bueno, pues yo les digo que el problema de los menores no acompañados ahora mismo es un problema pequeño. ¿Es mayor que cuando teníamos que repartir trescientos? Sí, es mayor, pero sigue siendo un problema pequeño que debería resolverse con facilidad, sin regateos, sin bulos y sin resistencias, y, sobre todo y fundamentalmente, con recursos suficientes. El Gobierno de España ha puesto recursos para su uso por las comunidades autónomas.

Les sigo diciendo que no tienen ustedes excusa. Nos vamos hoy de aquí sin que nos hayan dicho una sola medida, un solo recurso que esté habilitando el Gobierno de La Rioja, porque al parecer el 1 de abril iba a haber dieciocho plazas más, pero al parecer, según los datos que nos ha dicho el señor Bengoa hoy, solo hay ciento doce plazas por el momento. ¿Están incumpliendo lo que también tenían previsto para aumentar las plazas de tutela ordinaria de menores? ¿Tampoco van a cumplir con ese compromiso? No sé.

Les digo y les vuelvo a repetir que se quedan ustedes sin excusas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Solicita la palabra en primer lugar la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Para solicitar de esta Presidencia la retirada de las palabras manifestadas por la señora Somalo, que ha dicho literalmente que el señor Alacid es un xenófobo, racista y delincuente, "y ustedes –por los miembros de este grupo parlamentario– no son mucho mejores". En defensa del honor, de la dignidad e incluso de la libertad religiosa de este grupo parlamentario, solicitamos que se retiren las palabras que ha dicho la diputada Somalo y que se pida disculpas a este grupo parlamentario, máxime cuando el ejemplo por parte de los miembros del partido que representa la señora Somalo en este momento no es ejemplo de nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Escuchadas las manifestaciones de la señora Maiso, se le va a dar, como viene siendo habitual, en primer lugar, la palabra a la señora Somalo por si quisiera matizar algo de lo dicho en su intervención.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: No voy a retirar lo que he dicho y vuelvo a hacer la pregunta: ¿Cómo llaman ustedes...?

LA SEÑORA PRESIDENTA: No está en el uso de la palabra, ya ha contestado. Por tanto, le llamo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: He dicho para lo que le he dado la palabra. Si no hace uso para lo que le he dado la palabra, evidentemente, se le quita el uso de la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Velasco, guarde silencio.

En este caso se le ha dado la oportunidad a la señora Somalo de matizar sus palabras. Ha quedado claro y, por tanto, en uso de las facultades de esta Presidencia y entendiéndolo que los términos no son aptos para el decoro de esta Cámara, ni siquiera para el respeto a esta institución, quedan retirados del Diario de Sesiones, a modo de reprobación de las manifestaciones realizadas.

11L/MOCI-0033. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imserso y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2025 y siguientes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Dicho lo cual, pasamos a la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imserso y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2025 y siguientes, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Quién va a intervenir? ¿Va a intervenir alguien o pasamos el uso de la palabra?

Pues en este caso, el Grupo Parlamentario... ¿Sí? ¿Va a hacer uso del turno? Es que les ha dado la palabra y nadie contestaba. Adelante.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Pedimos en esta moción unas cuestiones muy claras, que son las siguientes:

Pedimos que se cumplan los objetivos pactados por la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Imserso en los convenios anuales que se firman para la financiación del nivel acordado de dependencia.

Pedimos también que se cumpla con los criterios comunes de acreditación en el sistema de calidad en las residencias de personas mayores y en todos los recursos de atención a la dependencia.

Pedimos que el Gobierno de La Rioja cumpla con el plan de choque, que está habilitado desde el año 2021.

Pedimos que la aportación a la financiación de la dependencia del Gobierno de La Rioja sea en el futuro en la misma cuantía que la aportación de la Administración General del Estado, que es un requisito exigido para recibir la financiación que se acuerda anualmente.

Y pedimos también que se siga instando por el Gobierno de La Rioja a la Administración General del Estado a incrementar la financiación de la dependencia hasta el 50%; pero, eso sí, pedimos que se haga independientemente de quién esté en el Gobierno de España o independientemente de qué partido político esté en el Gobierno del Partido Popular.

Les recuerdo que ya votó en contra este Partido Popular, en una iniciativa suya para pedirle al Gobierno de España que llegara a financiar el 50%, una enmienda que hizo el Partido Socialista diciendo que esa petición

se hiciera cuando gobierna a nivel estatal el Partido Popular o cuando gobierna cualquier otra opción política.

Dicho lo cual, mucho me temo que si hace dos semanas comentábamos una cuestión bastante preocupante, que era que La Rioja estaba muy por debajo de indicadores clave en el sistema de dependencia y que eso había llevado a que La Rioja suspendiera con un 4,2 en su gestión de la dependencia, mucho me temo que la nota que saca en el apartado cumplimiento de los criterios de acreditación de los requisitos de calidad en las residencias de personas mayores, la puntuación que se le tiene que dar, de un 4,2, tiene que ser de un 0. Y eso por lo siguiente:

Se publicó el 14 de marzo el nuevo decreto del Gobierno de La Rioja que regula las ratios de personal en las residencias de personas mayores, Decreto 12/2025, de 25 de febrero. Y, si analizamos el contenido de ese decreto, pues nos sorprendemos por una cuestión fundamental: las ratios que se establecen en este decreto incumplen las ratios mínimas que están establecidas a nivel estatal mediante la Resolución del 28 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 192, publicado el 11 de agosto. Las ratios establecidas en la normativa actual riojana incumplen las ratios mínimas establecidas a nivel nacional; no lo digo yo, no lo dice el Partido Socialista, lo dice el preceptivo informe del Consejo Consultivo que acompaña al expediente normativo de este decreto.

Y no hay más que comparar el decreto publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja* y la resolución de la Secretaría de Estado publicada en el *Boletín Oficial del Estado* –por eso digo que yo no me invento nada, no hay más que ver que el decreto dice una cosa y la resolución dice otra– para ver que con el nuevo decreto en La Rioja se exige, a partir de este año 2025, el cumplimiento de una ratio de 0,31 gerocultores por cada residente. Es una cosa que no deja de sorprender cuando a nivel nacional para el año 2025 se exige una ratio del 0,35.

Pero no solamente es que se incumpla la ratio para este año, es decir, lo que ha hecho el Gobierno de La Rioja es aprobar un decreto en 2025 estableciendo la ratio que a nivel nacional se exigía en 2023. Pero no queda ahí la cosa, porque es que, según el contenido del decreto, nos vamos a quedar con esa ratio del año 2023 por los siglos de los siglos porque las ratios que se establecen a nivel nacional van incrementándose hasta el año 2029 progresivamente, de manera que, si se exigía un 0,33 para el año 2024, a finales de 2025 es el 0,35, a finales de 2026 es el 0,37, hasta llegar a finales de 2029, en el que se exigirá un 0,43. Ni rastro de esta progresión, de este sistema transitorio establecido en la norma nacional.

Pero es que no solamente incumple respecto a la ratio de gerocultores, es que también incumple respecto a la ratio global de personal de atención directa mínima, que esto es todavía más sorprendente, ¡más sorprendente! Miren, para el año 2023 se establece una ratio del 0,39 del conjunto de trabajadores de atención directa en la norma nacional, ¡0,39! Acabamos de aprobar el real decreto y en La Rioja exigimos el 0,33. ¡Exigimos el 0,33! ¡Pero en qué cabeza cabe aprobar un decreto exigiendo en La Rioja para 2025 las ratios que a nivel nacional se establecen para el año 2023! ¿Pero qué despropósito es este? ¿Qué despropósito es este? ¿Esto tiene algún tipo de explicación? Espero que alguien salga y lo explique.

Vuelvo a decir de esto que no solamente lo digo yo, lo dicen las respectivas normas y lo dice el Consejo Consultivo de La Rioja en un informe preceptivo del que ustedes han hecho además caso omiso. Tanta importancia que le dan a los informes del Consejo Consultivo cuando quieren echar por tierra alguna actuación del Gobierno anterior y resulta que, cuando les toca a ustedes, lo obvian por completo.

Dicho lo cual, les voy a decir también qué es lo que dice el Consejo Consultivo, y esto tiene mucho que ver con el cumplimiento de la financiación que luego queremos que se nos dé. Lo que dice el Consejo Consultivo es que la aplicación de las ratios mínimas de personal es obligatoria. Y recuerda que la garantía del cumplimiento de estos servicios o ratios mínimas van respaldados por la financiación de la dependencia a través de los presupuestos generales del Estado. Aviso a navegantes, aviso a navegantes: si no se cumple, se está poniendo en peligro la financiación que viene por parte de la Administración General del Estado. Luego irán a pedir más. Tomen nota.

¿Qué es lo que dice el Consejo Consultivo también? Pues lo que dice el Consejo Consultivo es que la norma nacional es de mínimos y que permite mejorar esos mínimos por parte de las comunidades autónomas. Lo que no permite en modo alguno la normativa estatal es que se regule por debajo, es decir, que se disminuyan en las regulaciones autonómicas los mínimos que vienen establecidos a nivel nacional.

¿Qué es lo que dice también el Consejo Consultivo? Pues dice que echa en falta una memoria económica que acompañe a todo el expediente normativo de este decreto. Dice que debieron haber pedido ustedes un informe de la Dirección General de Presupuestos, porque viene a decir que otra de las cosas que hace este decreto es trasladar las obligaciones que tienen las empresas privadas que gestionan residencias de personas mayores al sistema público de salud. Dice que va claramente el servicio que no prestan, el sanitario, el servicio que no tienen de médico y enfermería las residencias de personas mayores, que se traslada directamente como carga, coste económico y carga humana, al sistema público de salud. Y dice que difícilmente, si no se amplían recursos en el sistema público sanitario, va a poder acometerse de una manera eficiente asumir esa carga económica y esa carga de trabajo.

Dice el Consejo Consultivo también que lo que hace este decreto es también permitir o fomentar que no se contrate personal médico ni sanitario en las residencias de personas mayores porque basta con alegar que hay dificultades para que directamente asuma esa gestión de manera íntegra el sistema público de salud.

Y aquí voy a hacer una aclaración. Del hecho nosotros no estamos en contra –es más, lo hemos venido practicando, no como algunas otras comunidades autónomas–, de que las personas que viven en residencia –cómo no– tienen exactamente el mismo derecho a acceder a la cartera de servicios del sistema público de salud que cualquiera que vive en su domicilio, pero ahí está la cuestión: el mismo acceso. No se puede pretender dar a los usuarios de residencias de personas mayores un acceso preferente y continuado a esa atención sanitaria, que es precisamente lo que ofertan las residencias de personas mayores y por lo que cobran unas cantidades ingentes de dinero.

Vamos por mal camino. Si no cumplimos con las ratios de personal, difícilmente vamos a poder cumplir con esa atención centrada en la persona de la que ustedes no hacen más que hablar. ¿Lo siguiente qué va a ser? ¿Lo siguiente qué va a ser?, ¿pedir a los familiares que vayan a hacerse cargo del cuidado de sus familiares a las residencias? Díganme. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Se pide la sustitución por:

"El Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Promover la armonización estatal de la atención a la dependencia, para garantizar:
 - a) La igualdad de todos los españoles, con independencia de su lugar de residencia, tanto en el reconocimiento de la situación de discapacidad como en el acceso a la prestación.
 - b) La desburocratización del sistema.
2. Realizar un estudio público anual que incluya:
 - a) La evolución del número de personas en situación de dependencia en los últimos cinco años y la previsión de aumento de las mismas en los próximos cinco años.
 - b) El incremento en el coste de los servicios asociados a la dependencia en los últimos cinco años, desglosado por regiones, y la previsión de aumento en los próximos cinco años.
3. Actualizar la cuantía económica de las prestaciones de atención a la dependencia de acuerdo con el

incremento que arroje el estudio anual.

4. Promover que la financiación de la atención a la dependencia sea suficiente, y exclusiva por parte de la Administración General del Estado, para poner fin a la desigualdad que la financiación autonómica provoca entre españoles".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Pues en ese caso, el representante del Grupo Parlamentario Vox, el señor Alda, para la defensa de la enmienda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que la enmienda está perfectamente formulada y no hace falta dar ninguna explicación ni añadir nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Contestación a la enmienda por parte de la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, pues vamos a rechazar todos y cada uno de los puntos de la enmienda.

El primero, promover la armonización estatal de la atención a la dependencia, iría en contra de la actual distribución de competencias de la Comunidad Autónoma, de las competencias que vienen establecidas para la Comunidad Autónoma de La Rioja en el propio Estatuto de Autonomía, y fundamentalmente también con todas las disposiciones establecidas en la propia ley de dependencia.

Realizar un estudio público anual es algo que hace el Imserso de manera continuada desde hace mucho tiempo, con lo cual no es necesario estimar esto porque ya se está haciendo.

Actualizar la cuantía económica de las prestaciones es algo que se hace también por imperativo legal, con lo cual estaría de más tener que estimar esta petición.

Y, por último, promover la financiación de la atención a la dependencia de manera suficiente y hacer que sea en exclusiva por parte del Estado pues, efectivamente, vulneraría todo el sistema de competencias entre comunidades autónomas y Administración central –como he dicho– establecida en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía, y también el reparto y la forma de financiación establecida en la propia ley de dependencia.

Por todo ello, desestimados totalmente todos y cada uno de los puntos de la enmienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Pues abrimos turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Pues, en primer lugar, para mostrar nuestro apoyo a esta iniciativa porque, efectivamente, señora Somalo, la situación que atraviesa nuestra comunidad a espaldas de un Gobierno que mira para otro lado en todo lo que tenga que ver con esas personas vulnerables, como creo que ha quedado manifiestamente claro en esta interpelación que hemos planteado esta mañana, también quedó clara en la anterior interpelación que planteó usted en el último Pleno. Y es que mirar para otro lado implica no preocuparse por uno de los problemas más importantes que atraviesa nuestra comunidad.

En nuestra comunidad el 34,87% de la población mayor de 64 años está en situación de dependencia. En

este contexto seguro que querrán echar las culpas a otros momentos, pero la realidad es que se publica el XXV Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia que da un dato demoledor: La Rioja ha pasado de una puntuación de 6,1 en 2023 a un 4,2 en 2024, ni tan siquiera supera el 4,5 para pedir, como el peor estudiante de la clase, que me subas hasta el aprobado, ¿verdad?

Y es que realmente después de escuchar esta mañana a la consejera, pues hay a algunas que no nos sorprenden nada. El propio dictamen de ese Observatorio Estatal de la Dependencia dice que crece el número de personas atendidas, pero se consolida un sistema *low cost*, un sistema *low cost* que tiene que ver con la falta de inversión en infraestructuras necesarias para atender esas necesidades, un sistema *low cost* que tiene que ver con que no haya médico en esos centros de atención a la dependencia, que tiene que ver con que el Gobierno de La Rioja se preocupe más por satisfacer los intereses de las empresas, garantizando que no se les van a aplicar penalidades por el incumplimiento de la normativa establecida. No nos olvidemos que los contratos también forman parte de la normativa establecida –así lo prevé nuestro Código Civil, el *pacta sunt servanda*– y los contratos públicos no están exentos de ese cumplimiento.

También ahora, lejos de conformarse con no aplicar penalidades, lo elevan a la condición de ley con este decreto que se acaba de aprobar en el mes de marzo de 2025. Y al final estamos en una situación en la que el Gobierno de La Rioja pone excusas, siempre tiene la culpa el único Gobierno anterior que ha vivido en los últimos treinta años. Claro, parece que... No, no, es que toda la culpa de todo la tiene el Gobierno anterior, pero es que resulta que ustedes gobernaron veinticuatro años. De esta situación de infraestructuras que tenemos, de algo, ¡algo!, tendrán responsabilidad ustedes, por no decir que en estos dos años que llevamos de gobierno aún siguen poniendo brindis al sol.

Yo quiero acabar esta intervención con una de esas afirmaciones que tampoco les gusta, y es esa reflexión profunda que deberíamos hacer en este momento, este agradecimiento que, desde luego, desde Izquierda Unida queremos hacer a las personas mayores que han construido sobre sus espaldas, incluso combatiendo en ocasiones frente al franquismo, jugándose cárcel, jugando exilio, jugándose represión, y que han construido un sistema de servicios sociales del que nos sentíamos orgullosas. Gobiernos de las derechas, Gobiernos como el que nos ocupa en el 2025 en nuestra comunidad autónoma, nos dicen y nos demuestran que a ustedes les da igual. No podemos abandonar en este contexto a esas personas mayores que construyeron y pelearon por los derechos de los que hoy todas disfrutamos.

Me resulta curioso. Decía la señora Martín esta mañana, no me ha dado tiempo a contestárselo, pero decía la señora Martín esta mañana que el sistema de salud era el que se tenía que ocupar de esas personas dependientes, de esas personas mayores, estuvieran donde estuvieran. A mí no se me olvida que votó en contra de la incorporación de geriatras, de profesionales de la geriatría y la gerontología, precisamente a nuestros centros de salud. Y es que lo que le pasa es que tiene muy mala memoria, que dice una cosa y luego la contraria, porque realmente de lo único que se preocupan es de echar la culpa a otros, no asumir su responsabilidad y no ejecutar aquello para lo que dicen ustedes que les votaron; porque estoy segura de que en su programa de buen gobierno, que ya va a haber que empezar a llamar su programa de mal gobierno, pues estaba que se iban a preocupar por las necesidades de los dependientes y de las personas mayores. Preocúpense, pero además ocúpense. Les ha tocado gobernar. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.
Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señores del Partido Socialista, no nos sorprende que no nos hayan aceptado la enmienda que hemos presentado, lo contrario hubiera sido bastante raro y difícil de comprender en función de lo que ustedes han

hecho en los últimos años y desde el tiempo que llevan gobernando a nivel nacional.

Lo cierto es que cada vez la brecha de la desigualdad social es más grande tanto en La Rioja como en España. Ustedes se están encargando de que se acabe con la clase media, y ese es uno de los principales problemas a los que nos vamos a tener que enfrentar en el futuro.

En medio de esta situación, ustedes, la señora Somalo ha traído aquí esta moción consecuencia de interpelación para intentar afear al Gobierno del Partido Popular en materia de dependencia debido a que, según ustedes, se está produciendo un incumplimiento con los compromisos de financiación. Pensamos que por dos motivos el Grupo Socialista ha tenido un lapsus en esta iniciativa, se le ha ido de la mano, pero quizás no tanto por descuido, sino más bien por mala fe.

Hace un mes, escasamente un mes, la señora Martín pidió más financiación estatal porque el Ministerio de Derechos Sociales solo cubre el 15% del coste y el resto debe pagarlo el Gobierno de La Rioja. De ser esto cierto, que evidentemente a todas luces lo es, es evidente que el reparto es desequilibrado y desproporcionado. Y, en segundo lugar, hace dos meses el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto para reformar la ley de dependencia, garantizando más derechos pero sin la financiación necesaria. Según la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, faltan 2.000 millones entre el Gobierno central y las comunidades autónomas para que esto realmente funcione y las medidas que se aprobaron en aquel Consejo de Ministros puedan ir a buen puerto.

Es una obviedad –a nadie se le escapa– decir que el sistema de dependencia se debe mejorar. ¿Cómo es posible que desde la aprobación de dicha ley hace dieciocho años hayan fallecido en la lista de espera casi tres mil riojanos, o que en el año 2023 fallecieron ochenta y un riojanos a la espera de valoración o de recibir la correspondiente ayuda? A día de hoy en España hay casi dos millones de personas, un millón ochocientas cincuenta mil, que requieren atención por parte del sistema de dependencia. En los últimos años el número de solicitantes de ayudas ha aumentado de manera considerable y de manera exponencial. En mayo de 2008 había trescientos setenta y cinco mil solicitantes, mientras que a finales de 2024 más de un millón y medio de personas tenían reconocida su situación de dependencia y había otros ciento treinta mil que lo estaban solicitando.

Señorías, a veces las ayudas no llegan, pero en cualquier caso, siempre que llegan, son insuficientes. ¿Por qué? Porque el sistema de dependencia o –mejor dicho– los diferentes sistemas de dependencia no funcionan, por eso el primer punto de la enmienda que hemos presentado iba en esta línea. La elevada burocracia, la falta de financiación y la existencia de diecisiete sistemas distintos ha derivado en ayudas insuficientes, largas listas de espera y desigualdades entre los españoles, a los que se les presta un servicio diferente en función del lugar en el que residan. Es evidente que la dependencia es otra fuente de desigualdad, algo que ustedes promueven desde el Gobierno de España, desde un Gobierno que ha demostrado que es capaz de hacer cualquier cosa con tal de permanecer en el poder, y al ver esta iniciativa vemos cómo se sigue un poco la línea y el discurso que sigue el Partido Socialista a nivel nacional.

Sinceramente, nosotros consideramos que con esta iniciativa a ustedes no les preocupa, no les importa que el Ministerio de Derechos Sociales no asuma la financiación del 50% del coste del sistema de dependencia en La Rioja, que es lo que le corresponde; ni que proponga una reforma de la ley sin el respaldo económico, que lo convierte en mero papel mojado; ni que prometa más derechos cuando todavía está muy lejos de cumplir los que se reconocen en la ley vigente. Creemos que el Grupo Socialista, la señora Somalo, hoy ha traído aquí esta moción para hacer lo posible por atizar la pugna competencial entre las Administraciones de distinto signo –en este caso, autonómico, Partido Popular; nacional, Partido Socialista– con el único fin de sacar rédito político y sin importarles los riojanos dependientes.

Por este motivo, además de por no haber aceptado nuestra enmienda –que, evidentemente, modificaría de manera sustancial esta moción consecuencia de interpelación–, no vamos a poder apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Decía la señora Somalo: "Mal vamos". Pues sí, la verdad, vamos mal. Vamos mal primero porque, evidentemente, todavía no... Decía el señor Alda... ¿El 15% ha dicho? Bueno, se ha quedado un poquito más... El 18, el 20, el 20%. El 80% lo cubre esta comunidad y solo el 20% el Gobierno.

Decía la señora Somalo: "Vamos mal". ¡Y tan mal! Dos años sin presupuestos. ¡Y tan mal! En vez de presentar presupuestos, el señor Sánchez se va a China en plena guerra de aranceles a resolver no sé qué. Pero vamos mal, evidentemente, ¡vamos mal!

Lo decía la señora Moreno, decía... No sé, ha dicho unas cuantas barbaridades aquí, que si decimos una cosa y luego la contraria. Aquí los únicos que dicen una cosa y luego hacen la contraria es el Gobierno del cual ellos ostentan una vicepresidencia. Poco más que decir.

Señores del PSOE, ustedes han cogido aquí unos indicativos, los han sacado de contexto y nos los traen aquí –como decía el señor Alda– con el único fin de criticar al Gobierno. Fin de la cita. De ese mismo informe, de ese mismo informe que dice usted, también podemos extraer otros datos en los que destacamos por encima de la media, pero usted, señora Somalo, los ha olvidado.

La Rioja reduce su tasa de limbo al 10%. La progresión de La Rioja en la prestación de servicios es prácticamente la mejor en todas las comunidades autónomas. En el equilibrio entre servicio y prestaciones La Rioja es la mejor comunidad autónoma en este indicador, destacando una alta presencia de teleasistencia y de ayuda a domicilio. Ha habido un 1,68% de incremento en personas atendidas y hay personas –que usted lo sabe muy bien– que no quieren recibir estos servicios o prestaciones, en el caso de la ayuda a domicilio, precisamente por la última reforma del mínimo de horas. Muchas personas son valoradas en tema de dependencia y, cuando conocen las horas mínimas a disponer, finalmente no optan por él. Usted ya lo sabe, ¿verdad? Vale.

Y también hemos tenido un crecimiento negativo con grado III, de personas con grado III de dependencia, de 2.601 a 2.456. Esto no es imputable a la Administración autonómica.

Sin embargo, La Rioja concede de media 1,55 servicios de prestación a cada beneficiario. Nos coloca en la cuarta posición. Somos la comunidad autónoma que más servicios de teleasistencia, centros de día y ayuda a domicilio concede frente a otros servicios y prestaciones.

En cuanto a la financiación, quiero dejar muy claro que La Rioja ha cumplido con los compromisos del convenio entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma –sí, señora Somalo–, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2023. Dichos compromisos quedan justificados con la certificación de las aportaciones recogidas en el mismo por un importe de 38.326.000, importe comprometido en el convenio, y la memoria técnica que justifica cada una de las acciones comprometidas.

En lo que se refiere a la aportación de nuestros presupuestos en el 2023, el presupuesto justificado al Ministerio respecto al servicio a domicilio ascendió en 2023 a 91 millones frente a los 74 millones del 2022.

Dicho todo esto, quiero decir también que ustedes ya lo saben todo esto, y todo esto está garantizado a través del nivel mínimo y el 50%, que tiene que estar garantizado. No sirven los convenios adicionales con el nivel acordado, ya que este último no ofrece garantía para la sostenibilidad del sistema. El coste medio anual por persona atendida en La Rioja en servicios asciende a más de 700 euros mensuales: 130 se financian por el Estado a través del nivel mínimo y 570 son asumidos por el Gobierno de La Rioja.

Señor Alda, el 80% lo asume el Gobierno de La Rioja y solamente el 20% lo asume el Gobierno de España.

Todo ello sin incluir los gastos indirectos de gestión, los cuales también representan una carga económica relevante para la Administración autonómica.

Las consecuencias de esta exigua financiación estatal van a agravarse con la futura ley de dependencia. En La Rioja se estiman unas pérdidas que podrían alcanzar los 41,5 millones de euros anuales: 25 millones por incremento de gasto y 16,5 por pérdida de financiación. Es evidente que lo que falta aquí son cumplimientos por parte del Gobierno de España. Son los diferentes ministros los que han repartido las competencias de esta materia, otro ejemplo más de que los líos del Gobierno y sus socios los paga el ciudadano.

–Y acabo, señora presidenta–. Señores del PSOE, La Rioja cumple y trabaja para seguir manteniendo vivo el sistema. La acción de gobierno en materia de atención a la dependencia se basa en la calidad de la atención, considerando los criterios comunes de acreditación y manteniendo para ello una estrecha colaboración con el Imserso.

En cuanto al punto 3, he de decirles que es una de nuestras prioridades, siendo para ello imprescindible una mayor dotación económica por parte del Estado. Vamos a intentar exigirle ese 50%, señora Somalo, que es por ley.

En cuanto al punto 4, señores del PSOE, si cumplimos esta medida deberíamos bajar la inversión del Gobierno de La Rioja que justifica en SAAD y más del doble de la financiación estatal, por no entrar a todo el sistema de cuidados del Gobierno de La Rioja. Entonces, lo que nos piden qué es, ¿menos financiación que la actual?

Dicho todo esto, les diré que en lo único que estamos de acuerdo –y ahora sí que acabo, señora presidenta–, y de hecho lo hemos manifestado reiteradamente con los distintos interlocutores –hace no mucho la consejera–, es precisamente con ese 50% de la financiación del Estado. Así se lo hemos transmitido constantemente aquí y así lo ha transmitido la señora consejera de Salud y Políticas Sociales al ministro de Derechos Sociales y en el Consejo Territorial de Servicios Sociales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, vaya finalizando.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Señora Somalo, cuando se habla con las vísceras, suelen salir de las bocas esas palabras que salen de usted. Cállese y vamos todos juntos a por ese 50%.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Señora Bastida, supongo que se habrá leído mi moción, en el último punto somos nosotros los que pedimos que se siga avanzando. Pero, independientemente, nosotros somos mucho más generosos y decimos que no vamos a pedir cuando gobierna el Partido Socialista en la Administración central, como es el caso, como es ahora –que lo estamos pidiendo–, pero que habrá que pedirlo también cuando gobierna el Partido Popular.

Porque, señor Alda, dice usted que no entiende cómo se sigue muriendo gente, las listas de dependencia, cómo hay tan pocos recursos... Pues le voy a dar un dato que a lo mejor le clarifica. Mire, si estamos así es por la política de recortes que llevó a cabo el último Gobierno del Partido Popular del señor Mariano Rajoy entre los años 2011 y 2018...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ..., que recortó la financiación a la dependencia en más de 6.000 millones –se estima más o menos–. Esa es una razón muy importante.

Le recuerdo que fue en el año 2021 cuando el señor Sánchez recuperó el nivel acordado de financiación de la dependencia, que es precisamente lo que ahora nos está permitiendo implementar recursos que hasta ahora era absolutamente imposible. ¡Claro!

Señora Bastida, le voy a informar de otra cosa. Dice usted que hay... Me ha hecho gracia porque daba usted un dato. Dice: "¡Hombre!, el informe este de los directores y gerentes de servicios sociales también tiene algún dato –tiene algún dato, ¿no?, lo ha dicho usted–, tiene algún dato bueno". Ha dicho usted: "Por ejemplo, La Rioja ha disminuido en el 10% las personas en el limbo de la dependencia". Es que ha ido a dar usted en el dato. ¿Sabe cómo lo ha hecho? ¿Sabe cómo lo ha hecho? ¿A que no sabe cómo ha hecho esa reducción? Los ha sacado de la lista, los ha sacado del cómputo. Que sí, que además lo ha hecho por un decreto. Que es que está por escrito, señora Bastida, que si quiere se lo traigo y se lo leo. Es que eso es hacer trampas, es hacer trampas al solitario.

Pero bueno, vamos a decir que, efectivamente, es un buen dato, ¡que sí! Pero es que en el conjunto seguimos suspendiendo con un 4,2. Entonces, que haya algún indicador bueno no quiere decir que no tengamos que mejorar en casi todo. Pero bueno, le digo que ha ido usted a dar con el dato que más se tenía que haber callado.

Le voy a informar de otra cosa. Ha dicho usted también que hay gente que no puede acceder a las prestaciones porque son incompatibles y ha hablado usted de la ayuda a domicilio. Y le voy a informar de que precisamente de eso también se está encargando el Gobierno estatal. En la modificación de la ley de dependencia que se va a aprobar próximamente, ¡próximamente!, lo que se va a hacer es suprimir precisamente ese régimen de incompatibilidades que estableció el señor Rajoy en diciembre de 2013, y va a permitir que se compatibilicen prestaciones como puedan ser la ayuda a domicilio y un centro de día, que eso es lo que falta por hacer. Pues también lo va a hacer el Gobierno de España, no se preocupe.

¿Sabe lo que va a hacer también? Eliminar el último recorte que hizo el señor Rajoy, que es el de exigir un periodo de cadencia máximo de dos años para poder tener acceso a la prestación de cuidados en el entorno familiar. Eso es lo que está haciendo, además de financiar. Señor Alda, no le compre usted el porcentaje al Partido Popular porque, efectivamente, hoy ha dicho la señora Bastida: "Vamos a subir al 20%". No le compre el 15% porque solamente ha habido un momento en la historia de España desde que está la ley de dependencia en el que La Rioja ha recibido un 15% de la financiación, y fue en el año 2016, cuando gobernaba el señor Rajoy.

Le voy a decir que durante todo el gobierno del señor Rajoy, del Partido Popular, ese porcentaje no llegó a superar el 18%. En todo el periodo 2011 a 2018 no llegó a superar el 18%. Y no tiene usted más que mirar los datos que vienen en la página del Ministerio, y viene la evolución de todos los años, desde el año 2007 hasta la actualidad todos los importes concretos de financiación a la dependencia que ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, y verá usted que en el año 2023 llegó a ser el 41%, fuimos la comunidad autónoma más financiada junto con Galicia. –No me estoy inventando los datos, vienen, léaselos–. Y, debido a que nos han penalizado por el incumplimiento de los acuerdos, señora Bastida, en 2024 hemos recibido un millón y medio menos, de penalización por los incumplimientos. Eso no lo digo yo, eso lo dice el Ministerio y lo dicen los datos.

Le puedo decir también: ¿sabe en cuántas plazas se han aumentado los recursos residenciales para personas mayores desde que gobierna el Partido Popular, en cuánto se ha aumentado el número de plazas de residencias públicas? Cero. ¿Sabe cuánto se incrementó en la legislatura pasada con un Gobierno socialista? Trescientas diecisiete plazas. Pregúntese usted qué políticas son las que fomentan el cuidado de las personas mayores y cuáles no.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

11L/PNLP-0298. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares para que la ciudadanía riojana pueda expresar su opinión sobre el modelo de Estado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto sexto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares para que la ciudadanía riojana pueda expresar su opinión sobre el modelo de Estado, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

En breve será 14 de abril y algunos, algunas, celebraremos el Día de la República. Es posible que alguien piense que traemos una iniciativa anclada en la nostalgia, anclada en el pasado, pero nada más lejos de la realidad. Izquierda Unida trae una iniciativa, trae una PNLP, que se sitúa en el presente y que, por supuesto, mira al futuro, a un futuro más democrático, a un futuro más justo, a un futuro con más igualdad.

Es posible que alguien piense que ya están los de Izquierda Unida con sus cosas, es posible que alguien piense que ya están los comunistas con sus cosas, pues nuevamente nada más lejos de la realidad. Traemos una iniciativa, traemos una PNLP, que apela al conjunto de la ciudadanía, una PNLP que apela al conjunto de nuestra sociedad. Traemos una PNLP que pretende ser útil, pretende ser útil y actual; útil precisamente para orientar las políticas públicas, esas que nos compete definir a todos nosotros, a todas nosotras, en este Parlamento –algunos, por supuesto, con más responsabilidad que otros–.

Y pretendemos precisamente orientar esas políticas, esas políticas públicas, sobre la base de unos valores, de unos valores que nosotros denominamos valores republicanos, valores que representó fundamentalmente el proyecto político de la Segunda República, el proyecto político de 1931, y que debiéramos recuperar, porque se puede y se debe apelar, aquí y ahora, a hablar de presente y a hablar de futuro reflexionando también sobre nuestra historia y, por supuesto, recuperando también nuestra memoria histórica que tantos esfuerzos nos cuesta recuperar.

¿Y cuáles son precisamente esos valores que nosotros llamamos republicanos y que pretendemos recuperar? En primer lugar, el valor de la democracia. Democracia sabemos desde Aristóteles lo que significa. Democracia no significa otra cosa que la participación popular, la participación ciudadana en la toma de decisiones. Democracia no significa otra cosa que elegir a nuestros gobernantes, no significa otra cosa que elegir a quienes toman las decisiones políticas. Y el propio Aristóteles confrontaba democracia con monarquía, confrontaba democracia con oligarquía.

Resulta que nuestro presente y nuestro futuro están amenazados, amenazados especialmente por la ultraderecha, que promueve una auténtica regresión antidemocrática. La promueve en el ámbito internacional, la promueve en el ámbito estatal y la promueve también en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja. Debemos, por lo tanto, defender este valor republicano, debemos seguir defendiendo la democracia.

El segundo valor que queremos reivindicar es el de la igualdad. Cuando nosotros hablamos de igualdad, nos referimos a un modelo de sociedad sin clases, a un modelo de sociedad sin discriminación por género, a un modelo de sociedad sin discriminación por origen, a un modelo de sociedad sin discriminación por opción sexual. Creemos, por lo tanto, que también hoy es imprescindible defender este valor republicano.

Otro valor republicano que creemos imprescindible defender y reivindicar es la justicia social. Este valor significa una mayor y mejor distribución de la renta, una distribución más justa de la riqueza. Afrontamos precisamente ahora mismo un momento económico incierto, un momento en el cual estamos al borde de la enésima crisis del capitalismo, y sabemos muy bien quiénes son los que primero y más profundamente sufren las crisis del capitalismo: las personas más vulnerables, los trabajadores y las trabajadoras. Hoy, por lo tanto, también es imprescindible reforzar el valor de la justicia social.

Por último, también queremos reivindicar y defender otro valor republicano esencial: los servicios públicos. Nuestros servicios públicos son siempre la primera barrera de defensa frente a esos ataques antidemocráticos, frente a esas amenazas que tristemente sufrimos. Si algo se impulsó de verdad a partir de 1931, en la Segunda República, fue precisamente la educación pública, una educación de calidad, una educación inclusiva, una educación abierta, una educación que sí que generaba una verdadera oportunidad, incluso a los más humildes, incluso a los más vulnerables; una educación innovadora también en cuanto a términos pedagógicos. Los servicios públicos son precisamente lo primero que se cargan los regímenes autoritarios, lo primero que se está cargando Milei en Argentina, lo primero que se está cargando Trump en Estados Unidos. Defendamos también los servicios públicos como valor republicano aquí y ahora.

Pero esta PNL, esta iniciativa, tiene también un segundo objetivo importante, y no es otro que reflexionar sobre el papel de la monarquía en estos momentos en nuestra sociedad, en nuestro país. Y nosotros nos preguntamos si tiene sentido en pleno siglo XXI seguir manteniendo una institución como nuestra monarquía, una institución que otorga por herencia la jefatura del Estado a una familia, una institución tan anacrónica, una institución que perpetúa privilegios y que carece absolutamente de toda legitimidad democrática. Aceptar hoy la monarquía supone aceptar sus escándalos éticos, supone aceptar sus escándalos fiscales, supone aceptar una sociedad con privilegiados y con súbditos, y, desde luego, Izquierda Unida no acepta este tipo de sociedad.

Por eso planteamos en concreto en esta PNL tres cuestiones que deberían ser sencillas, que deberían ser ampliamente compartidas: planteamos la realización de consultas populares en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, sobre la forma de Estado que merecemos; planteamos también la realización de un referéndum estatal sobre esta forma de Estado, y planteamos, por supuesto, desarrollar en La Rioja nuestra ley de memoria histórica, que el Gobierno del Partido Popular se resiste a desarrollar y a llevar a cabo.

Planteamos cuestiones tan sencillas como practicar la democracia, que los ciudadanos y ciudadanas se manifiesten sobre nuestra forma de Estado, y planteamos que se cumpla la ley. Creo que no planteamos nada de otro mundo.

Desde luego, sinceramente, no esperamos nada sobre estos planteamientos, sobre estas propuestas de la derecha, y mucho menos esperamos nada de la ultraderecha, pero sí que apelamos al PSOE. Apelamos al PSOE no solo para que apruebe aquí y ahora en este Parlamento esta PNL, esta iniciativa, sino que apelamos al PSOE para que deje en general de amparar al sistema monárquico caduco y que responda de una vez a la mayoría social de nuestro país, a una mayoría social que es de izquierdas y que es republicana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

¿Va a utilizar algún grupo el turno en contra?

Entonces pasamos a la intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta. Gracias, señorías.

Señor Ollero, lo cierto es que cuando vi esta iniciativa tenía mis dudas de si la iba a defender usted o la iba

a defender la señora Moreno. A la señora Moreno este tipo de iniciativas le gustan mucho. Lo que pasa es que la siguiente iniciativa, al tener que ver con la justicia, ya decantaba la balanza y era evidente que esta le iba a tocar a usted.

Lo cierto es que a mí me entenece. La verdad, cada vez que traen ustedes una iniciativa de estas características al Pleno es como cuando alguien tiene un hijo revoltoso, ¿verdad?, que hace pellas y fuma con 14 años, que al final no deja de ser tu hijo y hay que tratarle con cariño y hay que quererle igualmente. Pues con ustedes me sucede un poco lo mismo.

Lo cierto es que vemos la iniciativa que ustedes traen aquí, vemos la exposición de motivos, y no me permite olvidar acordarme de otras iniciativas que han traído, como en el periodo de sesiones pasado, en junio del año pasado, cuando se cumplían los diez años de mandato del rey Felipe VI y trajeron una iniciativa también de estas características; o como cuando trajeron la iniciativa defendiendo y enalteciendo la grandeza del régimen cubano, que lo cierto es que, como lo que le comenté aquel día, usted no consiguió que ningún cubano residente en La Rioja pudiera venir aquí a apoyar su iniciativa.

Sí que es cierto que vemos la exposición de motivos y de verdad que yo –se lo digo totalmente en serio– me lo tomo con humor y hasta me resulta ameno leer este tipo de iniciativas. Sí que es cierto que me llama la atención cuando usted en la exposición de motivos habla de múltiples escándalos de corrupción refiriéndose a la monarquía española cuando ustedes forman parte del Gobierno más corrupto de la historia de nuestro país. Es que todas las semanas sale algo, todas las semanas sucede algo. Ya estamos viendo lo que acaba de decir la UCO, lo que ha pasado con Air Europa, las mordidas que se han llevado los miembros del Gobierno y los que ya no están en el Gobierno de Pedro Sánchez. Vemos lo que ha pasado con Paradores, lo que ha pasado... Óscar López, no sé si va a seguir siendo o no el candidato a la Comunidad Autónoma, la verdad es que tiene un papelón espectacular: siendo el máximo responsable de Paradores, parece ser que el señor Ábalos fue a Teruel, celebró una fiesta con sus sobrinas en el Parador de Teruel, se lo pasó especialmente bien y el Gobierno miró para otro lado.

Entonces, cuando usted forma parte de este Gobierno, yo entiendo que tiene que ser muy difícil venir aquí a defender cualquier tipo de iniciativa. Yo entiendo que, claro, a la derecha y a la extrema derecha no nos pida nada en relación con este *petitum* y con esta exposición de motivos, porque lo cierto es que no hay por dónde cogerla, aunque yo le tenga estima y cariño, señor Ollero.

Pero, claro, es que luego vemos las propuestas que hace, cada una de las tres, que ha pasado usted de puntillas por las mismas porque se ha dedicado a hablar de la República, de los valores republicanos, de que hay que mirar hacia el futuro y no hacia el pasado, cuando ustedes están constantemente sacando la figura de Franco, que falleció ya hace cincuenta años el pobre hombre, y que ustedes no paran de sacarlo y de mentarlo cada vez que tienen oportunidad desde este atril. Y, claro, usted viene aquí y en primer lugar, en la primera propuesta que hacen en el *petitum*, habla de algo de lo que el Gobierno de La Rioja pues es que a todas luces no es competente. Y no es que lo diga yo, es que lo dice el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, que establece que los referéndums son competencia exclusiva del Estado. Entonces, yo entiendo que en esta primera parte debería haber instado al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a hacer un referéndum.

En segundo lugar, usted apela al artículo 92 de la Constitución española. Es un artículo al que nosotros también hemos apelado en otras ocasiones. Llevamos una campaña en 2022 que se llamaba "España decide", pero, claro, apelábamos a este artículo para cosas realmente importantes y cosas que realmente preocupaban a los españoles y a los riojanos, como es la soberanía energética –que ya vemos los problemas que estamos teniendo–, como son las leyes de igualdad –que ya vemos los problemas que nos han generado–, como son las políticas en materia de inmigración –que ya vemos los problemas que nos están generando–. Entonces, claro, cuando usted apela a un artículo de la Constitución, tiene que ser para algo realmente importante y no para una cosa como esta.

Y luego, por último, ya veo que usted sigue en sus trece y que no quiere terminar de enterarse de que la ley de memoria democrática está más cerca de derogarse que de desarrollarse. Ya está viendo lo que está haciendo el Partido Popular en otras regiones donde gobierna con nosotros, ya está viendo lo que está sucediendo en Extremadura. Nosotros sabemos que el Partido Popular, que el señor Domínguez, que el señor Capellán, tienen ganas de derogar esta ley, pero también somos conscientes de que ellos, si nosotros no estamos en el Gobierno, no van a llevarlo a cabo. Y muchas veces ellos están deseando que nosotros condicionemos sus políticas para terminar de derogar todas estas leyes, porque una de las primeras medidas que nosotros dijimos que íbamos a tomar era derogar todas las leyes ideológicas que se aprobaron en la pasada legislatura y que lo único que hacen es dividir y enfrentar a la sociedad riojana, y una de las leyes es la ley de memoria democrática, señor Ollero.

Por lo tanto, yo entiendo que usted siga en sus trece, que siga mirando al pasado. Yo de verdad que le insto a que siga trayendo iniciativas de estas características, que nos lo pasamos muy bien, son muy divertidas y muy entretenidas para todos los que estamos aquí. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

¡Hombre, señor Alda!, que usted hable de iniciativas que no hay por dónde cogerlas en este hemiciclo, pues, ¡hombre!, tiene su gracia. Y yo entiendo que su canción de cabecera, esa banda sonora que tiene que escuchar permanentemente, tiene que ser la canción de Amaral "Sin ti no soy nada", porque no hay una sola intervención en la que no se refiera usted al Grupo Parlamentario Socialista o al Partido Socialista. Y, efectivamente, usted sin el Partido Socialista no es nada. Efectivamente.

Entramos en materia, señor Ollero. El 6 de diciembre del año 1978 millones de españoles fueron llamados a las urnas para decidir un nuevo texto constitucional, que cerraba para siempre, a modo de lápida, una de las etapas más negras de la historia de España. Y con ello lo hizo también sobre su modelo de Estado, sobre su forma de gobierno y sobre numerosos y variados aspectos que han regulado la convivencia, la política territorial, económica y social de nuestra nación durante estos años. Lo hizo además tras una etapa de intenso diálogo y de un notable consenso político, y con un importante desafío centrado en recuperar, asentar y garantizar el Estado de derecho, restableciendo las libertades colectivas e individuales de los ciudadanos con un modelo democrático homologable a las democracias más asentadas del mundo; por cierto, democracias asentadas que alguna de ellas hoy está en peligro.

Nuestra Constitución, y por tanto nuestra democracia, no llegó ni como una concesión ni como un regalo de las antiguas estructuras de la dictadura, sino que fue el resultado, entre otras cosas, de la lucha antifranquista, la resistencia y los anhelos de libertad de millones de españoles; una Constitución que está impregnada por la reconciliación, el reencuentro, el acuerdo entre diferentes y un profundo fundamento progresista; un texto constitucional que contempló la descentralización institucional del Estado y que estableció la monarquía parlamentaria como la forma política.

La Constitución nacía así para establecer la justicia, la libertad, la seguridad; para garantizar la convivencia entre diferentes; para avanzar hacia un orden social y económico justo; para consolidar el Estado de derecho; para proteger el ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales; para proteger la cultura, la tradición, las lenguas y el desarrollo de las nacionalidades y regiones; para asegurar también la dignidad de los ciudadanos y para desarrollar una sociedad plenamente democrática. Son objetivos y metas –y esto ya se lo comenté una vez– de clara inspiración republicana, como la justicia social, incluso como la protección de los servicios públicos.

Y ello también supuso un reconocimiento a quienes lucharon por estos valores durante la Segunda República y durante la dictadura, valores que hoy son respetados y aceptados por una inmensa mayoría de españoles y de fuerzas políticas y que, evidentemente, deben estar en continua evolución; principios y valores que desde mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, se han defendido, se defienden y se defenderán, cumpliendo con su compromiso con el pacto constitucional alcanzado en el año 1978.

Y ese compromiso alcanzaba también a la Jefatura del Estado, una institución que, al igual que el texto constitucional, fue refrendada en su momento por los ciudadanos y que encuentra plena vinculación a la Constitución y a la ley, y sus funciones y sus capacidades están refrendadas por el poder político elegido democrática y periódicamente por los ciudadanos. Por ello, desde el realismo, el pragmatismo, el compromiso y la responsabilidad, creemos humildemente que no procede en este momento histórico abrir un debate sobre una institución troncal de nuestro Estado y de nuestro sistema, cuando no existe –y en eso sí que se lo niego– ni consenso social ni la mayoría política en las Cortes Generales para afrontarlo.

Querer modificar la Constitución y la forma de Estado es absolutamente lícito, por supuesto, y viene amparado incluso en el propio texto constitucional, pero ha de hacerse por los cauces adecuados, ya que en ella se establecen los mecanismos, los requisitos y las mayorías parlamentarias para su reforma. Pero es evidente que en la España y la sociedad actual –lo reitero– no se dan las condiciones para abrir este debate, que tiene un calado importante y sobre el que no existe ningún tipo de clamor ni demanda social.

–Termino ya, señora presidenta–. Mi partido no va a votar a favor de los dos primeros puntos de la proposición no de ley que ustedes presentan, pero, por el contrario, mi grupo sí apoyará el punto tercero de su proposición no de ley, porque, mire, el diputado que les habla es un firme defensor de la llamada transición española, una etapa en la que, gracias a un amplísimo acuerdo y consenso nacional, este país fue capaz de articular una nueva estructura política del Estado basada en esos valores democráticos y también republicanos de los que hemos hablado, pero es también una etapa que quedó absolutamente inconclusa y que las recientes leyes de memoria democrática, a pesar de lo que nos dice a diario la extrema derecha, han contribuido a cerrar devolviendo la dignidad y la memoria a miles de víctimas y represaliados durante la dictadura franquista. Por ellos, por sus familias, por la dignidad incluso de esta Cámara, apoyaremos su propuesta de seguir desarrollando la ley de memoria democrática en todo su contenido, con especial atención al título III de la ley.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, miren, hace más de diez años que el CIS no consulta a los españoles sus preferencias respecto al modelo de Estado, sin embargo, como las golondrinas de Bécquer, no falta primavera en la que este debate no venga a esta Cámara. En el 2021, en el 2023 y en el 2025, no ha fallado ni uno de cada dos años, desde luego. Además, creo que posiblemente va a tener más éxito en esta ocasión esta iniciativa que la última vez que se presentó, en la que solo la votó usted, señora Moreno. Hoy por lo menos tiene al señor Ollero para que la vote junto a usted, porque en la anterior legislatura, cuando se votó esta iniciativa en los mismísimos términos que se presenta hoy, solo obtuvo su voto y el resto de la Cámara votó en contra, a excepción de su anterior socia de candidatura que se abstuvo porque no debía tener tampoco muy claro cuál era el modelo de Estado que prefería, si la república o la monarquía.

Realmente, esta misma semana la lideresa de Más Madrid hablaba de lo que en su consideración era la política y no era la política, y decía: "La política no puede ser una película de Netflix". Y también decía: "Tampoco puede ser una piscina de bolas". Pues yo realmente lo lamento, señor Ollero, pero esta iniciativa

realmente, aparte de ser reiterativa, es impropia y no tiene la utilidad que usted pretende darle por una sencilla razón, y es que el propio Tribunal Constitucional niega la capacidad de las comunidades autónomas para ordenar cualquier tipo de consulta popular de tipo referendario o, como nos aconseja la RAE decir, referendario.

Alude usted mismo en esta iniciativa al artículo 92, y es precisamente el artículo 92 el que establece cuál es el objetivo y la finalidad de estas consultas populares de carácter referendario, quiénes son los destinatarios, cómo se articulan, quiénes son los competentes constitucionales y cómo se determinan este tipo de consultas. Y hay que decir que esta consulta solo se puede convocar, solo la puede convocar el rey a propuesta del presidente del Gobierno de España, que a su vez necesita la autorización por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados.

Si usted se refiere no a las consultas convocadas por la Comunidad Autónoma –que está claro que no tenemos ninguna capacidad para hacerlo–, sino a las consultas populares municipales, tiene que saber que tampoco está desarrollado y que, en cualquier caso, tienen que ser cuestiones muy vinculadas a las competencias municipales, al ámbito local, y desde luego a asuntos que tengan interés para los vecinos de cada uno de esos municipios. Y quiero recordar el caso del exalcalde de Rincón de Soto, que quiso hacer una consulta popular relacionada con el trazado del tren en su municipio y la Delegación del Gobierno le "amenazó" simplemente con llevarlo al juzgado. O sea, esa y no otra es la realidad.

Por lo tanto, ni tenemos competencias para convocar una consulta popular de carácter autonómico, ni de carácter local se podría hacer, ni siquiera para conminar al Gobierno de España a hacerlo. Pero es que, si este debate estuviera en el Congreso de los Diputados y no en el Parlamento de La Rioja, la iniciativa seguiría siendo impropia porque cambiar el modelo de Estado no se cambia ni a través de un referéndum ni a partir de un referéndum, el modelo de Estado se cambiaría con una reforma de la Constitución española y el propio título X de la Constitución española establece cuál es el proceso al respecto.

Pero usted nos estaba detallando, ahora mismo cuáles, en su consideración, son esos valores republicanos que caracterizan una democracia –también habla de ellos en la propia iniciativa– y a mí me gustaría sinceramente que no se vaya tan lejos, que no vaya noventa y cuatro años atrás, porque, en la actualidad, en la actualidad esos principios se pueden reclamar y se pueden advertir.

El de la igualdad ante la ley, pues es que precisamente en estos momentos las concesiones que está haciendo el Gobierno de España a los partidos independentistas lo que están haciendo es profundizar y ahondar precisamente la desigualdad de todos los españoles ante la ley.

Habla de rendición de cuentas. Ustedes dos forman parte de la ponencia del Sáhara, es solo un ejemplo. Desde luego, estamos todavía esperando esa rendición de cuentas, esas explicaciones del señor Sánchez respecto al cambio de postura política sobre el Sáhara, que además la hizo, desde luego, sin tener en cuenta el derecho y la política internacional.

Habla usted de separación de poderes. Aquí me podría extender mucho, pero voy a poner tres ejemplos: el nombramiento de Dolores Delgado, las injerencias del fiscal general y esas continuas valoraciones de sentencias por parte de miembros del Gobierno en las que incluso se cuestiona la presunción de inocencia.

Habla también de participación ciudadana, de participación popular, solo voy a hablar de participación, porque precisamente las decisiones de Sánchez ni las consulta con sus miembros del Consejo de Gobierno, ni con sus ministros, ni siquiera con sus socios. Y, por supuesto, cada uno de esos valores que usted detallaba están absolutamente recogidos en la Constitución española que está en vigor.

Mire, respecto al último punto, al desarrollo de la ley de memoria democrática, estén tranquilos que no se va a derogar la ley de memoria democrática. Creo que no hay que capitalizar precisamente la memoria, que la memoria es de todos, y desde luego los que han preservado la memoria hasta ahora, que es la asociación La Barranca, creo que están perfectamente atendidos por este Gobierno.

Así que por mi parte solo tengo que decirles una cosa: en esa lista que tienen ustedes de *to-do*, pues ya

pueden borrar cuando acabe yo y usted finalice esa intervención la presentación de una iniciativa parlamentaria revolucionaria de salón. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda y señora Martínez Arregui, ambos hacían referencia a la persona en concreto que presentaba esta moción. Moreno, Ollero, tanto monta, monta tanto. Aquí traemos propuestas basadas en las ideas de nuestro grupo parlamentario, de Izquierda Unida, pero les aseguro que a la señora Moreno le hubiera encantado también presentar esta moción.

Creo que ustedes, señor Alda, se han basado simplemente en desviar la atención sobre el contenido –reitero– actual, necesario y útil de nuestra propuesta hablando sobre el Gobierno estatal y que a la señora Martínez Arregui le ha pasado más o menos lo mismo. Se han dedicado ustedes dos, en una intervención curiosamente muy similar, muy parecida –mi respuesta creo que vale igualmente para ambos a la vez–, efectivamente a escurrir el bulto y a legitimar a la vez las actitudes poco edificantes de nuestra monarquía borbónica, porque, escurriendo el bulto y hablando sobre el Gobierno estatal, están ustedes legitimando la corrupción de nuestra monarquía, están ustedes legitimando los episodios de evasión fiscal que está protagonizando el rey emérito, están ustedes legitimando los comportamientos personales escasamente éticos a los que nos tienen acostumbrados los borbones y especialmente, últimamente, con su querido rey emérito.

En cuanto a las propuestas concretas que planteamos, lo que planteamos son consultas no vinculantes, efectivamente, municipales, que podrían perfectamente plantearse en nuestra comunidad autónoma, y también instamos al Gobierno de España a que lleve a cabo esa propuesta de referéndum.

Y por supuesto que planteamos algo tan sencillo como que se cumpla la ley de memoria democrática en nuestra comunidad autónoma, una ley que sigue vigente pese a sus deseos, señor Alda, una ley y un contenido que desde luego nosotros en Izquierda Unida vamos a seguir defendiendo desde este Parlamento, tenga las mayorías que tenga, pero también desde la calle; también la sociedad va a seguir defendiendo esa ley.

Señor Martínez Astola, efectivamente, en el 1978 se votó la Constitución, como bien saben ustedes, tras años de importante y cruenta lucha por lograr la democracia, lucha en la que fue especialmente protagonista el Partido Comunista. Y, una vez que el trabajo duro estaba hecho, una vez que el trabajo difícil estaba hecho, sí que su partido, sí que el PSOE se apuntó al nuevo régimen de 1978.

Pero hay que decirles que hoy, en 2025, quienes pudieron votar la Constitución española tienen 65 o más años, que cualquier persona de menos de 65 años no solo no se ha pronunciado sobre nuestra forma de Estado, sino que no se ha pronunciado sobre el conjunto de la Constitución española. Igual llega algún momento en el cual hay que profundizar en la democracia y hay que preguntar al conjunto de españoles y de españolas sobre cuestiones constitucionales tan importantes. Porque, si no se hizo en su momento –como declaró el expresidente Suárez–, no fue, como usted ha dicho, porque el voto de la Constitución amparaba democráticamente también la forma de Estado, si no se votó en su momento, y si no se vota ahora y si no se convocan tampoco ahora consultas, fue –como digo y como reconoció el expresidente Suárez– porque se perdía, porque se perdía desde los defensores de la monarquía.

Y esa democracia, desde luego, a nosotros no nos vale. Esa democracia que solo pregunta, que solo convoca elecciones o referéndums cuando se sabe que se van a ganar desde el poder, cuando se sabe que se van a ganar desde las oligarquías, a Izquierda Unida no le vale. Si somos demócratas de verdad, deberemos profundizar y preguntar a la ciudadanía se vaya a perder o se vaya a ganar, en este caso sobre la forma de Estado.

Es cierto que sería problemático desde el punto de vista legal y formal, como planteaba la señora Martínez Arregui, modificar la forma de Estado hoy en nuestro país; pero le recuerdo, señora Martínez Arregui, que en muchas ocasiones los cambios importantes en las sociedades, y más si son cambios profundamente democráticos, y más, efectivamente, si son cambios revolucionarios, no vienen de las leyes, no vienen de los parlamentos, sino que vienen directamente desde el pueblo, desde la ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0305. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

La posible demolición, como todos ustedes saben –ya se ha hablado aquí, el otro día el señor Capellán vino con un libro–, la posible demolición de la presa de La Retorna y el reciente derrumbe de la torre de la iglesia de la Asunción en Viguera, nos obligan a poner el foco en la protección, la conservación y la mejora de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural.

A nadie se le escapa que La Rioja tiene un rico patrimonio del pasado que a todos pertenece, pero del que la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de su Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, ostenta la competencia exclusiva en virtud del artículo 8 del Estatuto de Autonomía.

Consiguientemente, la consejería competente en materia de cultura es asimismo la encargada de velar por su conservación, que, a juicio de la doctora en Arquitectura y Patrimonio María Isabel Sardón de Taboada es vital para toda civilización. La preservación del patrimonio requiere continuidad y el trabajo de distintas generaciones. Eso es fundamental porque nos puede permitir construir un futuro con fundamento partiendo de lo alcanzado hasta ese momento. En este sentido, los riojanos pueden sentirse muy orgullosos porque La Rioja cuenta con más de un centenar de bienes declarados bien de interés cultural –conocido como BIC– con el máximo grado de protección y tutela e inscritos en el registro correspondiente.

Señorías, como les digo, la probable destrucción del salto hidroeléctrico de un tramo del río Najerilla, proyectado por el prestigioso ingeniero de caminos riojano Carlos Fernández Casado, y el hundimiento de la torre de la iglesia de la Asunción en el municipio de Viguera han encendido todas las alarmas. Es lógico que los riojanos se pregunten si se está cumpliendo o no la obligación legal de conservación del patrimonio conforme a la Ley 7/2004, del 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

No es nuestra misión responder ahora mismo si se está cumpliendo o no con esta obligación legal, pero sí que tenemos o nos sentimos en la obligación de hacernos eco de lo que consideramos que es un clamor que está a día de hoy en la calle, para tratar de evitar que se repitan casos como el de Viguera o, más recientemente, el que vimos este fin de semana, el hundimiento de la ermita del Cristo, de Leza de Río Leza.

Es obvio que a todos los grupos parlamentarios, todos los grupos parlamentarios presentes en este hemiciclo, nos une la voluntad de trabajar adecuadamente en la protección de nuestros bienes inmuebles relacionados con la historia y la cultura, así como de hacer perdurar los vestigios del pasado. Sin ir más lejos,

el Partido Popular, en su programa electoral de 2023, rezaba literalmente: "Velaremos por el cuidado y conservación de nuestro patrimonio histórico y artístico". Y, más allá de eso, decía: "Continuaremos con la senda de la recuperación y la restauración".

Es decir, entendemos que existe una voluntad inequívoca por parte de todos los grupos parlamentarios presentes en este hemicycle, pero, visto lo que ha ocurrido o lo que puede ocurrir o llegar a ocurrir con la presa de La Retorna, con la torre de la iglesia de Viguera o con la ermita del Cristo de Leza, consideramos que es el momento de pasar de las palabras a los hechos.

Somos conscientes –ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones con otro tipo de iniciativas– de que los recursos de las Administraciones públicas son finitos, a pesar de que la recaudación de este año se ha incrementado en un 12% con respecto al año anterior y que hay determinadas actividades o determinados proyectos que a nadie se le escapa que se financian con fondos europeos. Aun así, entendemos que el dinero no llega para todo y que hay que priorizar unas cosas sobre otras.

Entendemos y defendemos desde Vox una mayor inversión para garantizar la protección de nuestros bienes culturales, con el fin de evitar su deterioro o pérdida y poder transmitirlos en las mejores condiciones a las generaciones futuras. Ahí está, ahí es donde nosotros entendemos que radica su verdadero valor, pensamos que el patrimonio riojano constituye una herencia insustituible. Por ello, pedimos el voto favorable para esta iniciativa relativa a la adopción de medidas para su mantenimiento y conservación preventiva.

La conservación preventiva nos va a permitir anticiparnos a los riesgos y tomar las decisiones necesarias para salvaguardar el patrimonio a través de esfuerzos continuados en el tiempo. En definitiva, lo que pretendemos es actuar sobre el origen de los problemas, que generalmente se encuentran en los factores externos a los propios bienes culturales, y mejorar la coordinación de los recursos con el resto de las Administraciones públicas, para que los hechos acontecidos últimamente en nuestra región no se vuelvan a repetir o se repitan con la menor frecuencia posible.

Por ello, pedimos al Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud del señor Pérez Pastor, que recabe la información necesaria para conocer el estado actual de conservación de los bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural, histórico y artístico, adoptando posteriormente todas las medidas oportunas para garantizar el cumplimiento efectivo del deber legal de conservar, mantener, cuidar y proteger dichos bienes culturales en las mejores condiciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Si ningún grupo va a hacer uso del turno en contra, turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, como ya hemos manifestado en muchas otras ocasiones, desde Izquierda Unida compartimos la preocupación por el real estado de abandono de nuestro patrimonio cultural, artístico e histórico en La Rioja.

Es cierto que sufrimos décadas de abandono por los diferentes Gobiernos y es cierto que es una situación que año a año va a peor. La lista de elementos con valor histórico-artístico que se están viniendo abajo por su falta de conservación va a más y es preocupante: iglesia de Viguera, puente de Briñas en Haro, iglesia de Villaverde, palacio de Inestrillas en Aguilar, puente Mantible, puente de Arenzana, barrios de bodegas en muchísimas localidades de nuestra comunidad autónoma.

Asociaciones como Hispania Nostra o Rioxa Nostra llevan mucho tiempo, muchos años, alertando sobre esta situación. Estas asociaciones tienen documentados decenas de elementos que ahora mismo están en

peligro en nuestra comunidad autónoma y la PNLP propone, en primer lugar, recabar información, algo que parece oportuno, aunque seguramente que ya hay información suficiente, por ejemplo, a través de estas asociaciones sobre los elementos que pueden estar en riesgo por su mala conservación, y, en segundo lugar, y lo que entendemos que es más importante, propone medidas en general para conservar todo este patrimonio.

Y, en cuanto a las medidas, creemos que es importante concretar un poco más lo que sería necesario para conservar todo este patrimonio. Y, en este caso, como ya se ha propuesto también otras veces, debería incluirse un plan integral de conservación del patrimonio, un plan bien diseñado en primer lugar y, en segundo lugar, con recursos suficientes. En muchas ocasiones, a la hora de tratar los presupuestos autonómicos en esta misma Cámara, Izquierda Unida ha llevado a cabo enmiendas concretas para aumentar los presupuestos dedicados a la conservación de nuestro patrimonio. No sé lo que votó Vox en su momento, pero me temo que esas enmiendas no fueron apoyadas y los recursos son imprescindibles.

También tenemos que sacar a colación una cuestión importante. En nuestro país, y en La Rioja también, hay una dificultad añadida a la hora de conservar y mantener nuestro patrimonio artístico o histórico, y es la propiedad privada, fundamentalmente por parte de la Iglesia, de innumerables elementos de este patrimonio artístico, histórico y cultural. Esto, obviamente, Vox lo obvia desde su dogmatismo, pero la propiedad privada por la Iglesia de estos elementos evita en muchos casos una protección pública adecuada. Por lo tanto, nosotros aquí reivindicamos una vez más que todos los elementos del patrimonio histórico o artístico deberían formar parte del dominio público, y esto, sin duda, facilitaría su adecuada conservación.

También tenemos que decir que todavía sufrimos el proceso de inmatriculaciones arbitrarias por parte de la Iglesia durante años, durante décadas, basándose en legislación franquista; inmatriculaciones que fueron además reforzadas por el presidente Aznar, del Partido Popular, en los años noventa, y que todavía hoy, con un Gobierno progresista en el Estado, en nuestro país, no está solucionado del todo.

Hemos apoyado otras iniciativas similares. Desde luego que estamos de acuerdo en apoyar iniciativas que supongan mayor preocupación por la defensa de nuestro patrimonio, pero también tenemos que decir que nos gustaría la misma sensibilidad por parte de Vox y también por parte del Partido Popular, también por parte de nuestro Gobierno, la misma sensibilidad que con el patrimonio histórico, artístico y cultural sobre nuestro patrimonio ambiental, que merece la misma preocupación, merece la misma conservación que el patrimonio histórico o artístico.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Alda, resulta curioso, cuando menos, que ahora la preocupación de su grupo parlamentario, de su Grupo Vox, sea el patrimonio riojano. Parecía que estaban ustedes muy preocupados por los bodegueros, agricultores y ganaderos; pero no, ya no, eso ha quedado claro que no.

Ustedes –permítame decirle– no son muy creíbles, y lo argumento. No hace tanto que el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de ley dirigida a impulsar la conservación, rehabilitación y revitalización del patrimonio cultural, histórico y artístico que en La Rioja se encontraba –muchos elementos aún lo están– en riesgo de desaparición y de derrumbe. ¿Saben cuál fue el sentido del voto de Vox? Votaron en contra, ustedes votaron no a proteger el patrimonio riojano. Pero no es lo que dice proponer hoy, aunque sinceramente tampoco tengo muy clara su propuesta.

Cuando presentamos nuestra proposición no de ley, alertábamos de que centenares de bienes patrimoniales riojanos se encontraban y se encuentran aún en riesgo evidente de desaparecer. Hablamos de

perder elementos identitarios, culturales y de región, y entonces ustedes votaron en contra. El Partido Popular, por cierto, también votó en contra.

Desde entonces, en poco menos de un año se han derrumbado varios inmuebles del patrimonio histórico y se han introducido en la Lista Roja de Hispania Nostra la iglesia de Turruncún –por dar un dato–, además, la iglesia de Torremuña y el castillo de Jubera se encuentran en avanzado estado de desaparición. Seguro que me dejo alguno: castillos, iglesias, ermitas o arquitectura industrial se encuentran en riesgo de desaparecer, porque la lista es larga.

En lo que coinciden todos y cada uno de los elementos patrimoniales que he nombrado es en su condición cultural, histórica e identitaria de nuestra comunidad, al igual que las Glosas –comentadas por el presidente Capellán–, pero quizás con menor repercusión mediática. Y es que la balanza no puede estar en abandonar y perder el patrimonio histórico de nuestros pueblos; repito: historia, cultura e identidad de región. Además, les recuerdo que nos lo exige la ley, y, lejos de cumplirla, el Gobierno del Partido Popular ha mostrado cierta pasividad y, lamentablemente, los acontecimientos nos han dado la razón.

Señorías del Partido Popular y señorías de Vox, en mayo del año pasado les propusimos la puesta en marcha de un plan de choque para la conservación del patrimonio en riesgo de desaparecer en nuestra comunidad, un plan de choque que nos permitiera proteger, conservar, rehabilitar y revitalizar el patrimonio en peligro inminente de desaparición. Les propusimos crear un cronograma de actuaciones acompañado de la financiación precisa y suficiente para su ejecución; un plan de choque elaborado por expertos, asociaciones defensoras del patrimonio y la sociedad civil. Cultura, historia e identidad, y los señores diputados de Vox votaron en contra. Esa es su coherencia. También los señores diputados del Partido Popular votaron en contra.

Además, contaba con el apoyo del inventario de bienes –que me ha permitido traerlo (*la señora Martínez muestra un documento*)–, este inventario de bienes patrimoniales en riesgo de desaparición que se redactó la pasada legislatura y puso negro sobre blanco una lista de construcciones en peligro de extinción, y que se ha convertido en un testimonio del abandono de la memoria colectiva. Más de setenta bienes han sido catalogados cada uno con su historia, lugares que fueron el alma de pueblos, hoy muchos de ellos deshabitados, que sin intervención corren el riesgo de convertirse en escombros irreconocibles.

Y vuelvo a repetir que los acontecimientos desgraciadamente nos han dado la razón. Si el problema era el nombre, podrían haberle puesto el que ustedes hubieran querido y hacerlo suyo; quizá de esta manera estaríamos hablando de inmuebles conservados y no perdidos. Y así, un año después, no es que nos encontremos en el punto de partida, sino que la situación se ha agravado.

¿Siguen pensando que no es preciso poner en marcha un plan de choque para preservar todos aquellos elementos patrimoniales que se encuentran en riesgo de desaparición? Sí, la orden de ermitas –me lo van a decir, seguro– está bien, por supuesto, pero implica que los municipios tengan que poner una parte de la financiación de los proyectos de rehabilitación y para algunos ayuntamientos, por ejemplo de la sierra, resulta inviable. Y no solo eso, sino que algunos ayuntamientos se ven obligados a elegir qué elemento patrimonial recuperan y cuál dejan que se derrumbe.

Creo que el debate sobre el patrimonio nada tiene que ver con la proposición presentada por Vox, creo que carece de toda credibilidad –ya me van a disculpar–. Se trata de que el Gobierno de La Rioja se comprometa en este Pleno a actuar de una vez por todas en la conservación del patrimonio cultural e histórico de nuestra comunidad. Es preciso tener una visión de región también en materia de patrimonio. Debemos tener capacidad de inversión y de negociación. –Voy finalizando, señora presidenta–. En definitiva, el Gobierno de La Rioja debe asumir su responsabilidad y proteger el patrimonio histórico de la región, con independencia de su color político. Hablamos, como he dicho, de cultura, historia e identidad; ese creo que es el debate.

Para finalizar, quiero resaltar que el Gobierno de España, en Consejo de Ministros, ha declarado zonas afectadas por una emergencia de protección civil a Viguera por el derrumbe de la torre de su iglesia. La decisión adoptada por el Consejo de Ministros justifica la intervención del Estado sobre la base del principio de

solidaridad interterritorial y de forma subsidiaria, y, como bien ha dicho su alcalde, una medida que ha sido muy bien acogida porque supone un paso más para que Viguera recupere su normalidad.

Por supuesto, nuestro grupo votará en contra de esta PNLP.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias, señorías.

Como significábamos hace un par de plenos, la conservación del patrimonio es una tarea ardua, compleja, siempre inacabada. En su exposición de motivos recuerdan la citada ley de patrimonio y cuál es tanto el objeto de la misma como en quién está depositado el ámbito competencial. Creo que es bastante sabido por todos y que hay poco que decir al respecto.

Sinceramente, leyendo la parte propositiva, cuesta encontrar la finalidad de esta proposición no de ley. Piden que la consejería recabe toda la información sobre los bienes inmuebles –entiendo que todos– que conforman el patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja para conocer el estado de conservación actual. De entrada, de esta frase casi se podría inferir que los técnicos dedicados a esta tarea son desconocedores tanto de cuáles son estos bienes como, por supuesto, de su estado.

¡Claro!, entiendo que usted habrá diferenciado a la hora de plantear esta PNLP entre los bienes que ya tienen consideración de BIC (bien de interés cultural), cuya protección legal está debidamente definida, y otro tipo de bienes que, aun no teniendo este reconocimiento, podemos entender que forman parte de nuestro patrimonio y pueden tener su correspondiente grado de protección urbanística, ambiental, etcétera.

El consejero Pérez Pastor se refería precisamente hace escasas fechas en este Parlamento a la forma de intervenir en bienes patrimoniales y explicaba, como parece lógico, que cada intervención es analizada de forma individual y técnica. Esos criterios generales de intervención en el patrimonio nos llevan siempre a un análisis continuo de la situación de los bienes, diseño presupuestario, interlocución continua con agentes del territorio (ayuntamientos, Diócesis, otros propietarios), calendarizar las intervenciones, utilizar las diversas herramientas vía convenios, hasta llegar a las actuaciones. En este momento creo que hay que recordar que se llevan más de cien actuaciones desde el comienzo de esta legislatura. Por cierto, si no me fallan los datos, creo que este consejero que está allí sentado es el único que ha conseguido sacar de esa lista que comentaban de Rioxa Nostra un bien.

Usted comentaba, señor Alda, hablaba de los monumentos que son reconocidos BIC y voy a recordarlos yo también. Tenemos sesenta y seis monumentos BIC, además de un buen número de escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término, piezas de interés histórico, etcétera, etcétera. No nos olvidamos, por supuesto, de murallas, barrios de bodegas –también mencionados–, conjuntos históricos, vías culturales, sitios históricos, icnitas, zonas arqueológicas, paisajes culturales..., todo esto debidamente inventariado. También he de decirle, para su tranquilidad, que en la actualidad hay un total de sesenta y siete BIC incoados.

Y, ya que me estoy refiriendo a esos bienes de interés cultural, no me resisto a recordar que en nuestro programa electoral nos comprometíamos a diseñar una ruta BIC. Aguardaremos expectantes su puesta en marcha, supongo que en breves fechas.

No me resisto a comentar este párrafo, en el que dicen: "El lamentado derrumbe de la torre de la iglesia de Viguera ha puesto de manifiesto un posible incumplimiento de la obligación legal de conservación". En fin, no voy a abundar mucho más. Como recordé no hace mucho, en mi intervención hace un par de plenos –si no recuerdo mal–, en el año 2017 el Gobierno riojano de entonces destinó 140.000 euros precisamente a una intervención de conservación y consolidación. Lamentablemente, este año se derrumbaba la torre. No sé

exactamente dónde buscan y en quién buscan las responsabilidades. No sé si también en ese alambre en el que se están moviendo últimamente los señores de Vox tienen diferencias en ubicar y en esa parte liberal o proteccionista tienen dificultades en situar dónde está la titularidad de esos bienes, y la titularidad de los bienes es de quien es.

No creo necesario extenderme mucho más, creo haberle dado argumentos para considerar su proposición –me atrevería a decir– desconocedora de la realidad del afortunadamente rico y magnífico patrimonio riojano. Y, por tanto, no podemos apoyar una PNLN que consideramos innecesaria. Ya lo siento. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, en primer lugar, agradezco el apoyo a esta iniciativa que hemos traído hoy al Pleno. Entendemos que comparten la preocupación, así como el diagnóstico. Sí que es verdad que en el final de su intervención se ha enredado un poco con el tema de Iglesia sí, Iglesia no, qué es patrimonio de la Iglesia, qué no es patrimonio de la Iglesia. Nosotros lo cierto es que no vamos a entrar en ese debate; es un debate que a ustedes les interesa, a nosotros lo cierto es que no. Entendemos que la Iglesia a lo largo de los siglos ha hecho una labor fundamental tanto en Europa como en España, como, evidentemente, en nuestra región, con sus aciertos y sus fallos, como todos, y más cuando tienes tantos años de historia; pero nosotros la apoyamos y la seguiremos apoyando. Reitero el agradecimiento por el apoyo y por el voto a favor en esta iniciativa.

En cuanto a la señora Martínez, pues lo cierto es que me sorprende. Y me sorprende su voto en contra, que no vayan a apoyar esta iniciativa, porque lo cierto es que ustedes en su momento, cuando presentaron la iniciativa, propusieron un plan de choque. Nosotros hemos pedido que se identifique cuál es la situación para después actuar, por lo tanto, no es exactamente lo mismo. Y además, cuando ustedes presentaron la iniciativa, nosotros presentamos una enmienda de modificación que ustedes no aceptaron y que por ese motivo nosotros no pudimos votar a favor de la iniciativa. Si ustedes hubieran aceptado la enmienda de modificación, seguramente nosotros la hubiéramos aceptado.

Además, no recuerdo exactamente los términos de su iniciativa, no recuerdo si había tintes ideológicos o no. Nosotros, en este caso, desde luego que nos hemos preocupado muy mucho de que esté fuera de toda ideología, de que se rija única y exclusivamente por criterios objetivos. Fíjese hasta qué punto que el señor Ollero la va a apoyar. Pero bueno, ustedes nos hablan de coherencia a Vox y yo creo que nosotros somos un partido muy muy coherente. No hace falta, no voy a decirle a usted quién fue la persona que defendió la moción de censura en el año 2018 para echar al señor Rajoy para acabar con la corrupción en nuestro país. Entonces, partiendo de esa base, partiendo de esos mimbres, ¿qué lecciones nos van a dar ustedes a nosotros de coherencia?

Y, en cuanto al señor Visairas, pues en la línea general de lo que suele hacer el Partido Popular, cero autocrítica –somos estupendos, lo estamos haciendo excelentemente bien–, pero las iglesias, las ermitas o las torres no paran de caerse.

Ojalá... De verdad que yo no intento sacar rédito político con esto. Yo creo que ha sido una iniciativa muy transparente, que se regía única y exclusivamente por criterios objetivos. Nosotros lo que les estábamos solicitando era que identificaran cuál es la situación, que se hiciese un mapeo de todos y luego, posteriormente, actuar. Nosotros tampoco les estábamos pidiendo un plan de choque, como les pidió el Partido Socialista hace unos meses, sino que analizaran un poco la situación para que no se vuelvan a repetir casos como los que se han dado últimamente en nuestra región.

Su respuesta es que no van a apoyar esta iniciativa, que lo están haciendo bien. Pues, como sucede con

el tema de sanidad y con todos estos temas que tienen ustedes encima de la mesa, que los abordan entre mal y regular. Siento mucho que no apoyen esta iniciativa y, nada, no tengo mucho más que añadir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0307. Proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de la vida.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de la vida, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días.

He de recordarles a los diputados presentes, tanto del Partido Socialista como de Podemos-Izquierda Unida, que nuestro secretario general es negro. No pasa nada, es negro. Ya sé que les sienta incluso mal, les sienta como un... que una persona de color pueda ser secretario general de Vox, pero bueno.

Hablando de esta iniciativa que traemos a este Pleno sobre el derecho a la vida, sobre la defensa de la vida, me pregunto yo cómo puede hablar de derechos humanos quien apoya a un tirano como es el señor Maduro. Más de trescientas treinta mil muertes violentas en veinte años del régimen chavista hacen una media de unos cuarenta muertos al día en Venezuela, en su mayoría jóvenes y en condiciones de pobreza. Para determinadas personas la vida no tiene ningún valor. Entendemos que para los comunistas no valen nada más que las que ellos deciden que valgan.

Nosotros, en Vox, lo tenemos muy claro: la vida es un valor fundamental de la persona desde su concepción hasta su muerte natural. Decía el papa Juan Pablo II: "El respeto a la vida es fundamento de cualquier otro derecho, incluidos los de la libertad". La vida es un derecho fundamental consagrado en la Constitución española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Cada 25 de marzo se celebra el Día Internacional de la Vida con la finalidad de poner atención sobre ella durante veinticuatro horas y, paradójicamente, aquí no se conmemora. En este hemiciclo, en este Parlamento que se conmemoran y se celebran muchas cosas, hay días del Pueblo Gitano, de la Mujer, de Violencia contra la Mujer, declaraciones institucionales de muchos tipos, pero aquí no se conmemora porque, por desgracia, parece que se camine en otra dirección, se camina en dirección contraria.

En los últimos años, y aun habiéndose consagrado el derecho a la vida en nuestro ordenamiento jurídico, tanto el PSOE como el Partido Popular han consolidado el aborto como otro derecho instaurando políticas de muerte y destrucción del verdadero derecho, que no es otro que el derecho a la vida.

Miren, señorías, a día de hoy el Partido Socialista ha traspasado ya todos los límites en cualquier Estado social y democrático de derecho. Recordarán que primero fue la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en sus tres supuestos, en el año 1985: grave peligro para la salud de la mujer estando embarazada, delito de violación o graves taras para el feto. Luego, la aprobación de la ley de 2010 con el cambio de enfoque de supuestos por plazos, recordarán las catorce semanas de gestación a petición de la embarazada, y siempre como un derecho a decidir sobre su maternidad. Y, por último, la reforma del pasado 2023, que devuelve a las menores a partir de 16 años la capacidad para decidir libremente –menores de edad– sobre su maternidad sin necesidad del consentimiento de sus representantes legales.

La vida, señorías, no el aborto, la vida es un derecho humano fundamental. En la Carta de Derechos

Fundamentales de la Unión Europea, por cierto, en la que determinados líderes europeos quieren incluir el derecho al aborto –por ejemplo, Macron–, considera en su artículo 1: "La dignidad humana es inviolable. Debe ser respetada y protegida". Continúa en su artículo número 2: "Toda persona tiene derecho a la vida".

Desde el punto de vista de una ética y un derecho basados en la protección de la vida del no nacido y de la dignidad, el derecho al aborto no es un derecho fundamental, sino una ley consensuada que penaliza, de forma contraria a la naturaleza humana y, por ende, inmoral, la posibilidad de eliminar una vida humana en el seno materno. Es un acto ilícito y debería ser eliminado de los derechos de los países miembros de la Unión.

El aborto, señorías, no es ni lo será nunca un derecho ni una ley, no es más que la destrucción de la vida humana. En cuanto tal, es contrario a la ética más elemental, a la deontología de las profesiones sanitarias y al derecho fundamental expresado en la Carta Internacional de los Derechos Humanos.

Esta aberrante ley del aborto es una vuelta de tuerca más en la cultura de la muerte que representa el Partido Socialista. Ustedes, los socialistas, están dando la vuelta a todo, procurando el aborto en lugar de la vida y dejando abandonadas a las mujeres que están sufriendo situaciones verdaderamente dramáticas. Algo que no nos extraña siendo Pedro Sánchez el presidente más corrupto de la historia de España, un presidente que pacta con separatistas, fomenta la invasión migratoria, utiliza la tragedia para perpetuarse en el poder y trata de eludir constantemente la acción de la justicia.

Señorías, ustedes se preguntarán ¿y el Partido Popular? Bueno, pues el Partido Popular se encuentra en una grave deriva sobre el aborto: antes contrario al aborto libre y hoy está a favor. Es que en 2010 consideraban que abortar en las catorce primeras semanas por la mera decisión de la madre era incompatible con el artículo 15 de nuestra Constitución, que reconoce que todos tienen derecho a la vida. Luego las señorías del Partido Popular dirán que el señor Sánchez cambia de opinión. Bueno...

Luego, mientras gobernaron entre 2011 y 2018, siendo presidente del Gobierno el señor Mariano Rajoy, fueron incapaces de derogar la norma con el fiasco del ministro Gallardón, que puso en evidencia la doble moral del Partido Popular.

Y, por último, ya en el año 2023 el señor Feijóo aseguró que el aborto es un derecho que tiene la mujer y, en consecuencia, pasó página. Si podía quedar alguna duda, el ilustre González Pons ya dijo que la ley de plazos es correcta.

Señorías, la realidad es que desde 2021 a 2023 el número de abortos ha crecido un 34% en La Rioja, ¡en solo dos años! Datos del Ministerio de Sanidad.

En nuestra región se incentivan medidas abortistas, dedicando incluso más recursos públicos a promocionar la cultura de la muerte y renunciando a la protección –eso sí– de los más débiles. Miren, la defensa de la vida es más urgente que nunca, pero no debe hacerse a costa de criminalizar a la mujer, que muchas veces se ve en una encrucijada sin salida. En nuestra opinión, es necesario que el Gobierno del Partido Popular tome medidas urgentes para apoyar a la mujer embarazada y alternativas al aborto.

Por todo ello, proponemos una serie de cuestiones que son fácilmente asimilables por todos ustedes: la declaración de La Rioja como región por la vida, defendiendo la vida como un derecho fundamental desde la concepción hasta la muerte natural; la conmemoración cada 25 de marzo del Día Internacional de la Vida, desde la Consejería de Salud y Políticas Sociales, a partir, lógicamente, del próximo 2026; la aprobación de un plan integral de apoyo a la mujer embarazada, con la creación de un servicio de información y asesoramiento, líneas de ayuda y red de apoyo; gratuidad en la educación infantil de 0 a 3 años mediante el Cheque Bebé, para garantizar la libertad de los padres a elegir la enseñanza que deseen para sus hijos; la incorporación de la perspectiva de familia, olvídense de la perspectiva de género, impongan la de familia en todas las políticas públicas que se acometan; y, por último, como no puede ser de otra forma, incentivos fiscales a las empresas que contraten a embarazadas y nuevas madres, así como la recuperación de la bonificación del 100% de la cotización empresarial por la baja por embarazo.

Sin más, señorías, les pido el voto a favor de nuestra iniciativa en defensa de la vida, la familia y la maternidad.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

¿Sí, señor...? ¿Quién ha levantado...? Bueno, quien quiera primero.

¿Señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, es una cuestión de orden. Gracias, señora presidenta.

En virtud del artículo 61, que también puede aplicarse en este caso, pediríamos que el señor Alacid por iniciativa propia, o la presidenta, como ha hecho anteriormente, por iniciativa propia, retire del Diario de Sesiones las alusiones al presidente corrupto que ha hecho en referencia al señor Pedro Sánchez el señor Alacid y que, por cierto, reitera en numerosísimas ocasiones en esta Cámara.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Escuchadas las manifestaciones, se le va a dar la palabra al señor Alacid únicamente para matizar en su caso, si lo considera, esa cuestión.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, la evidencia es la evidencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a ver, entendiendo en este caso que el señor Alacid no retira lo dicho y, por parte de esta Presidencia entendiendo, en coherencia con los debates que aquí se han producido, que incluso –creo recordar..., bueno, no, recuerdo perfectamente– que era la denominación oficial de una de las proposiciones no de ley traídas a esta Cámara –no recuerdo el tipo de iniciativa que era–, que no se mostró oposición por parte del Grupo Socialista, que fue calificada por la Mesa y debatida en este Parlamento, entiendo que, en coherencia –como digo– y por criterios de seguridad jurídica, si es que pueden resultar aplicables en este sentido, no se va a retirar del Diario de Sesiones esa manifestación.

Dicho lo cual, ¿algún grupo va a hacer uso del turno en contra? Vale.

Pues, en primer lugar, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, bajaba por las escaleras corriendo a escuchar su intervención. La verdad es que no sé si corría para escucharle o para que me pillara sentada y no me escandalizara de las barbaridades que iba a decir, o al menos no se me notaran.

Mire, cuando vi el título de su proposición no de ley, que hablaba del derecho a la vida, realmente me quedé sorprendida. Digo: "A ver si ahora va y resulta que por fin van a defender el derecho a la vida de los niños y niñas y de las personas en Palestina, más de sesenta y dos mil personas asesinadas por el régimen genocida de Israel al que ustedes sí aprueban". Pero no, esos les dan igual, ¿verdad? Bueno, como les dan igual los niños y niñas migrantes, que su compañero de escaño llegó a decirme que sí, que los tiráramos al mar, porque, las vidas, solo le importan algunas; en realidad solo le importan si sirven como instrumento para vulnerar los derechos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos.

Mire, señor Alacid, da rubor escucharle, y da rubor porque hace falta tener poca vergüenza para ampararse en la Declaración de los Derechos Humanos, en las convenciones de los derechos humanos que incluyen entre

los derechos humanos precisamente el derecho al aborto. No lo digo yo, mire, lo dice un informe de Human Rights Watch que está publicado el 28 de junio del 2022, y que dice que el acceso al aborto seguro y legal es una cuestión de derechos humanos y su disponibilidad es la mejor forma de proteger la autonomía y reducir la mortalidad o morbilidad materna.

Los países deben garantizar el derecho a la salud y a la autonomía sexual y reproductiva y el Comité de Derechos Humanos de la ONU también lo recoge así. Por lo tanto, por lo menos léase todas las resoluciones. Ya entiendo que es que igual usted no tiene formación jurídica, pero creo que lo menos que puede hacer, si va a citar una convención, es leérsela entera, y así no nos utiliza cosas como las que viene a decir hoy aquí.

Porque, mire, usted citaba ni más ni menos que al papa Francisco. Mire, a mí que me han dado el premio, que me han dado el premio de –¿cómo me han llamado?– laicidad...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., de laicista beligerante... Cualquier cosa que sea defender la libertad de cada una de las personas parece ser que a algunos les parece un ataque. A ver si yo no voy a poder defender la laicidad en cualquier momento y lugar, lo raro es que no lo defiendan todos y todas las señorías que están en esta Cámara.

Pero realmente ustedes nos sorprenden, señor Alacid. Por mal que se lleven entre ustedes, da igual, en esto sí que son intercambiables, como nosotros, porque le voy a decir una cosa –se lo digo al señor Alda, que no sé si está, pero me estará oyendo desde algún lado–: el señor Ollero y yo nos peleábamos por defender la proposición no de ley de la República. Entendía que yo la había defendido muchas veces y que, en esta ocasión le tocaba también poder defender algo que es una cuestión tan básica como la libertad individual, la democracia y la participación, y aquí hablamos de lo mismo.

Usted, señor Alacid, usted es incapaz de venir aquí a decir que va a defender a las mujeres o a la maternidad. Es que, perdone, ¿estamos de la cabeza cuando usted se dedica sistemáticamente a violentarnos con su misoginia? Sí, con su misoginia. Luego igual la presidenta considera que también hay que quitarlo del Diario de Sesiones, por eso preste bien atención, porque igual luego no lo pueden retirar. Bueno, usted no creo ni que se avergüence de que le llamen misógino, ¿verdad?, hace gala de ello.

Mire, habla usted de la cultura de la muerte y lo que defienden ustedes aquí es la cultura del castigo, es evitar, desde luego, que las mujeres podamos decidir sobre nuestro propio cuerpo; pero yo le pediría que por lo menos sea sincero y honesto. Ustedes traen aquí nada que ver con el derecho a la vida. Mire, a usted le da igual el derecho a la vida de los condenados a pena de muerte en el mundo, le da igual el derecho a la vida de los que sufren la guerra y el genocidio en el mundo. ¡Le da todo igual! Lo único que quiere es convertirnos a las mujeres, quitarnos la condición de sujeto de derecho para convertirnos en un mero contenedor. Quiere recuperar el concepto de maternidad que no pasaba por la decisión individual de las mujeres, quiere usted recuperar... Luego me dicen que por qué hablamos todo el rato de Franco, ¡pues porque vienen ustedes aquí a defender las mismas teorías que defendió el franquismo en este país! Y no, señor Alacid, no va a poder volver a meternos en nuestras casas, no vamos a requerir de su permiso para ejercer nuestros derechos fundamentales. No necesitamos de permiso de los hombres para nada porque hemos ganado derechos, y los hemos ganado como se ganan las cosas en democracia: luchando por ello.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno en contra del Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, buenas tardes ya, señorías.

Señor Alacid, no sé yo, usted debe de tener, ¿verdad?, puño de hierro y mandíbula de cristal. No sé por qué se ha ofendido tanto en una intervención anterior, ante una serie de alusiones que se le hacían. Usted hace apología del odio continuamente en cada una de sus intervenciones en esta Cámara, cada vez que abre la boca. Y la apología del odio es un delito. Como usted mismo dice, la evidencia es la evidencia, señor Alacid.

Mire, nos traen hoy ustedes de nuevo aquí a esta Cámara una de sus muchas –prácticamente, la mayoría– iniciativas repetidas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. La han presentado en casi todos los parlamentos y asambleas de nuestro país, y también en algunos ayuntamientos. Ustedes se han propuesto declarar a lo largo y ancho de toda la geografía española, pues diferentes regiones, provincias y municipios por la vida. Lo mismo les da La Rioja que Andalucía, que Murcia, que Aragón, que Talavera, que Huelva, que Gijón, por poner algunos ejemplos.

Pero, para empezar, vamos a poner negro sobre blanco o blanco sobre negro, como quieran ustedes, qué es esto de la región por la vida, porque podría parecer que viniera promovida esta iniciativa desde la Organización de las Naciones Unidas o desde algún estamento o institución internacional, y nada que ver con la realidad, nada parecido. Lo cierto es que esta es una ocurrencia que nos traen hoy ustedes aquí auspiciados por los sectores más rancios del ultracatolicismo reaccionario, que les amparan en muchas de sus políticas, que comparten su discurso o ustedes con ellos. No sabría decir muy bien qué nivel de retroalimentación se da entre ustedes, pero es evidente que existe. Y son esos mismos sectores los que tratan de imponernos sus dogmas a costa de retroceder en derechos y libertades adquiridos y reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico desde hace muchos años, señor Alacid. Como siempre, como siempre que ustedes traen algo aquí, se trata una y otra vez de dar pasos atrás, pasos atrás en derechos y libertades.

Ustedes pretenden ahora imponer un retroceso en la libre elección, como digo, en derechos que ya vienen contemplados hace tiempo por nuestro ordenamiento jurídico, como son los de decidir o no si queremos ser madres, o seguir o no viviendo cuando la vida se ha convertido en una carga o sufrimiento insoportable para quien la padece. Por si usted no lo recuerda, aunque me imagino que sí, le voy a recordar dónde vienen reconocidos estos derechos: por un lado, en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

Mire, los ideólogos de esta ocurrencia de la "región por la vida" que ustedes nos traen hoy aquí son los mismos que se congregan a las puertas de las clínicas y de los hospitales para acosar, para insultar, para hostigar y coaccionar a las mujeres que libremente deciden interrumpir su embarazo, o para acosar o amenazar, a los médicos también que, dentro de su autonomía, su libertad y su ética profesional, practican la eutanasia a quien así lo ha decidido dentro de los supuestos que contempla la ley; tanto en uno como en otro caso. Son los mismos que rezan mucho, que rezan muchísimo, están todo el día rezando –con el mazo dando, ¿verdad?–, al mismo tiempo que –como digo– acosan y coaccionan a través de prácticas que, por cierto, y hablando de delitos, ya desde el año 2022 también están tipificadas como delitos en el Código Penal y que conllevan un año de cárcel, señor Alacid.

Mire, voy a intentar no ofender a nadie para guardar el decoro de esta Cámara –¿eh?, señora Maiso–, y voy a intentar ser prudente, escrupulosísima con el decoro de esta Cámara, para no faltar al respeto a esta Cámara y no ofender, como digo, porque, cuando se ofende a unos de una cierta bancada o unas ciertas bancadas, son ofensas al decoro de esta Cámara, y, cuando se ofende a otros, como hemos visto hace un instante, es libertad de expresión. Pero bueno, yo voy a ser enormemente escrupulosa para no ofender al decoro de esta Cámara.

Usted es muchas de las cosas que se le han dicho hoy aquí, esta mañana, pero además usted es antiabortista para sorpresa de nadie. Pero, más que antiabortista, voy a decirle que usted es, en general, retractor de todos aquellos derechos y libertades que afectan a las mujeres, por un lado, a las minorías y, en

general, a todos aquellos y aquellas que no comulguen con sus dogmas y postulados ultraconservadores y reaccionarios.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno de intervención de portavoces.

En primer lugar, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues bien, señor Alacid, mire, más allá de que realmente –le decía la señora Orradre–, efectivamente, esto es para sorpresa de nadie –que le gusta mucho decir a la señora Orradre–, pues, efectivamente, para sorpresa de nadie vienen ustedes aquí como siempre: lejos de traer proposiciones que ensanchen derechos, ustedes siempre vienen a restringir derechos, porque, mire, usted pretende... Y alguna vergüenza le dará, desde luego, traer una proposición no de ley que vaya en contra del aborto porque la llaman, como le decía al principio, la llaman "por el derecho a la vida". La llaman "por el derecho a la vida" cuando –reitero– tienen el más absoluto desprecio por las vidas de miles de personas en el mundo. Tienen desprecio absoluto por los derechos humanos de las personas en el mundo y en nuestro país, y ahora se amparan ustedes, para vestirse de lagarterana, porque realmente aquí lo único que están haciendo ustedes es vestirse de lagarterana. Ustedes no quieren garantizar el derecho a la vida de nadie, ustedes no quieren garantizar derechos a nadie; ustedes quieren, como siempre, restringir los derechos de la mitad de la población.

Mire, hace ya muchos años, porque nosotros sí tenemos memoria, tenemos memoria histórica, tenemos memoria democrática y sabemos perfectamente cuánto ha conseguido conquistar un derecho que es un derecho humano, especialmente en nuestro país... Vamos a hacer un poco de historia.

Durante la dictadura franquista el aborto estaba penalizado con cárcel. Las mujeres que lo practicaban eran perseguidas, denunciadas y condenadas, tanto las que lo hacían (médicas y ginecólogas o enfermeras que intervenían en aquellas intervenciones) como las propias mujeres. Las que no podían pagar una clínica fuera del país se arriesgaban en la clandestinidad, abortando con métodos inseguros, con miedo y sin garantías. Algunas morían. Esas vidas le importaban poco, ¿verdad, señor Alacid? A usted la penalización de los derechos le importa poco.

Ustedes lo que hacen es defender una postura eugenésica: hay unas vidas que les importan y otras vidas que no les importan. Allí es donde nos quieren llevar ustedes, nos quieren llevar... Decía usted en su defensa: "Ha aumentado el número de mujeres que abortan". Quizá sea más visible en este momento, ¿verdad, señor Alacid?, porque llevamos en concreto en nuestra comunidad un montón de años padeciendo la objeción de conciencia como trinchera ideológica. Durante muchos años había objeción de conciencia por el 100% de los profesionales médicos que actuaban, que intervenían en nuestro sistema público de salud. Eso hacía que se condenara a las mujeres a tener que salir de la Comunidad Autónoma, a tener que dar más explicaciones, a tener que padecer la discriminación. Y en este sentido, además, se habilitaba a los profesionales del sistema público y se habilita para elegir si la condición por la que la mujer decidía abortar era válida, y entonces se le practicaba dentro de la Seguridad Social, o no lo era. Afortunadamente, hemos aprobado una ley que ensancha derechos; eso que tampoco le gusta a usted, señor Alacid.

Se lo decía al principio, ¿qué quieren ustedes de las mujeres? Que estemos a su servicio. No ha hablado en ningún momento de la paternidad, no ha hablado en ningún momento de la falta de corresponsabilidad en las tareas, no ha hablado en ningún momento de garantizar derechos para las personas. Cuando las mujeres deciden abortar, en muchas ocasiones es por una razón personal individual, pero en otras muchas ocasiones se hace porque no hay las condiciones necesarias para ello.

Cada vez que hemos planteado una iniciativa tan básica como la subida del salario mínimo interprofesional, ustedes han dicho que no había dinero para eso, que eso era demagogia. Pues, mire, dignificar los salarios, mejorar las condiciones laborales de las mujeres y luchar contra la brecha salarial es lo que evitará que se practiquen abortos forzosamente por las circunstancias económicas de las madres. El problema de fondo es que no depende de usted ni va a depender de usted, no va a depender de ningún hombre lo que haga una mujer con su cuerpo.

Esto le va a sonar antiguo, pero usted lo ha puesto de plena actualidad: nosotras parimos, nosotras decidimos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Orradre, desde su escaño.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Mire, señor Alacid, negar ayuda a los inmigrantes es un pecado grave –apunte también–, deportar inmigrantes hiere la dignidad humana –eso lo dice también el papa Francisco–. Lo digo porque, como usted antes ha referido algunas palabras del papa Francisco, por si acaso...

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid...

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Papa, me da igual uno que otro.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Bueno, parece que el papa Francisco no le gusta. El papa Francisco...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, no entre en debate.

Señora Orradre, [...].

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: El papa Francisco no le gusta por lo que dice, en cualquiera de los casos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, le llamo al orden.

Señora Orradre, continúe.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Pero es que tienen ustedes la cara dura de aludir en su exposición de motivos también, aparte de las alusiones que usted haga a un papa o a otro en su exposición, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, a la Constitución. Pues, mire, le voy a relatar también algunas de las cosas que dicen estos interesantísimos documentos.

"Toda persona tiene los mismos derechos y libertades sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otro tipo", esto lo dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, entre otras muchas cosas,

reconoce también la libertad de pensamiento, conciencia y religión, eso en el artículo 10; y en el 11, por cierto, la libertad de expresión, de la que tanto estamos hablando también esta mañana en esta Cámara.

Pero mire, señor Alacid, ustedes, como ya les ha indicado la señora Moreno hace un instante, son, además de otras muchas cosas, hipócritas y fariseos. Son hipócritas porque les importa mucho la vida de otros, salvo que vengan en patera; son fariseos porque se autoproclaman defensores de la moral y la libertad, mientras se las niegan a aquellos que deciden sobre su sexualidad o su género, porque hablan ustedes en su exposición de motivos del principio de prioridad nacional y también en la parte propositiva –que, por cierto, no sé qué es eso a lo que se refieren ustedes–, pero ignoran el principio mismo de la condición humana, que es el de la libertad de elección, el de la capacidad de decisión sobre el inicio y el final de la vida.

Miren, mientras ustedes se afanan en negar derechos adquiridos, en retroceder en libertades conquistadas y en negar realidades que existen, por mucho que a ustedes no les guste que existan, y no van a dejar además de existir por mucho que ustedes traten de ocultarlas bajo sus dogmas y fanatismos, nosotros vamos a seguir trabajando por consolidar esos derechos y libertades sin dar ni un paso atrás y defendiendo el derecho a la vida y a la dignidad de todas las personas independientemente de su origen, raza, religión y condición.

Y ya para terminar –se lo digo desde el cariño, ya lo sabe, señor Alacid–, efectivamente, su secretario general es negro y es también un racista y un xenófobo, porque no es excluyente lo uno de lo otro; racista, xenófobo y muchas cosas más que no diré para no faltar al respeto de esta Cámara, al decoro de esta Cámara y que la presidenta se vea obligada a retirarlo del Diario de Sesiones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchas gracias, señora presidenta.

La gratuidad universal de la educación infantil que sepan ustedes que ya está implantada en nuestra comunidad, porque parece que los señores de Vox no se han informado de este tema, porque hay un punto que hace referencia a que la pongamos en marcha. ¿De verdad no han leído? Al final nos van a hacer sonrojar a todos. Menos mal que no traen también la gratuidad del primer año de universidad, quedaría raro, pero ya les aviso que cuando les hagan las proposiciones los de Bambú lo tengan en cuenta.

El compromiso del Grupo Parlamentario Popular va más allá de la mera retórica que nos presentan aquí los diputados de Vox. Estamos a favor de la vida, a favor de facilitar la vida a nuestras familias, de todas las familias, de las personas que habitan La Rioja. Y les cuento algunas cosas que está haciendo el Gobierno de La Rioja porque cree y apuesta por ellas.

En primer lugar, el programa de Atención Integral a Madres Jóvenes y Jóvenes Gestantes, cuyo objetivo es entender, reparar y reconstruir la historia de la vida de las madres, permitiéndoles así trabajar en el resto de los objetivos. Esto es así ya que se entiende que, cuando una historia de vida está marcada por hechos que no son favorables, esto hace que conlleve más esfuerzo centrarse en otros objetivos más relacionados con el día a día y la crianza, como son la adecuada atención sanitaria en el embarazo, también esa atención sanitaria en el periodo postnatal, adquirir destrezas para el cuidado del niño, definir un itinerario formativo y laboral..., en fin, y en definitiva, aumentar los factores de protección y disminuir los de riesgo.

En segundo lugar, destaco el Servicio de Orientación y Mediación Familiar, que se presta en los centros de coordinación de los servicios sociales comunitarios tanto de Calahorra como de Santo Domingo, o en la sede de Logroño. Este servicio ha sido diseñado para favorecer la resolución de conflictos y reestructurar las dinámicas familiares. Las familias entrañan desafíos y tensiones que, si no se manejan adecuadamente, pueden derivar en situaciones de crisis. Y es que a través de esta mediación familiar se proporciona un espacio

seguro donde las partes pueden presentar sus preocupaciones y trabajar juntas hacia soluciones constructivas. La promoción de la armonía familiar es esencial para el desarrollo de unos niños y jóvenes en el servicio donde se apoya plenamente esta meta.

En tercer lugar, no puedo dejar de mencionar el programa de Apego que se lleva a cabo en los centros de salud a través de las matronas, buscando la promoción de un apego seguro entre padres e hijos con el fin de fomentar la resiliencia, el posterior bienestar psicológico y una adecuada integración social.

En cuarto lugar, la Escuela de Familias –por cierto, creada en 2024–, a través de la cual se realizan talleres presenciales y *online* en los que se trabajan temas de cuidados, nutrición, herramientas de educación para con los niños y la posibilidad de realizar consultas sobre cualquier temática que afecte a la familia.

Y, por último, nuestro Gobierno tiene muy clara su política fiscal, en la que se atiende a las familias, a la natalidad y a la conciliación laboral. Las nuevas medidas autonómicas aprobadas, que ya se suman a toda la batería de desgravaciones personales y familiares por hijos, así como los gastos en escuelas infantiles e inversión en vivienda, implican que para el año 2025 los riojanos se ahorrarán 131 millones de euros. Es un claro ejemplo de cómo el Gobierno de La Rioja está comprometido con el bienestar de los ciudadanos. Esto nos permitirá seguir avanzando en la defensa real y efectiva de la vida y el bienestar de todos.

Eso sí es el sello de calidad que estima la gente.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías.

Señora Moreno, cuando salgan ustedes a las manifestaciones y enarboles esas pancartas, acuérdesese en la siguiente de poner: "Nosotras parimos, nosotras matamos a los no nacidos".

Me ha dicho que me iba a recomendar un texto y tal, yo le voy a citar un libro a usted –por ende, pueden leerlo también, si no lo han leído ya, sus señorías del Partido Socialista–, se llama *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión*, por cierto, escrito por unos universitarios e investigadores que no son sospechosos de ser nietos de Blas Piñar, más bien de la izquierda.

Es un libro que documenta la historia de la represión política de los Estados comunistas y que incluye genocidios, ejecuciones extrajudiciales, deportaciones, muertes en campos de trabajo, hambrunas creadas artificialmente, etcétera. Bueno, al final, el resumen, lo más importante de este libro, es que le atribuyen cien millones de muertos a la ideología que ustedes representan. A ustedes la vida humana les importa un pimiento, y así lo vienen haciendo desde hace muchos años. O sea, no se preocupe tanto de salir en manifestaciones enarbolando ningún tipo de bandera y piense un poco qué representa usted: ¡cien millones de muertos!

Y, por cierto, dice que yo no me lo he leído, ¿se ha leído usted el *petitum*? Hablamos de aprobación de un plan integral a la mujer, creación de líneas, asesoramiento, red de apoyo, gratuidad en los libros –eso es economía también, si no lo sabe usted– e incorporación de incentivos fiscales a las empresas. Sí, señora Moreno, lo que pasa es que a ustedes les ciega esa ideología comunista que lo que conlleva es cien millones.

Y, cuando hablen de las mujeres, el 100% de las mujeres no están de acuerdo con sus políticas. ¡Métanselo en la cabeza de una santa vez! Ustedes representan a una parte de las mujeres, no al total de las mujeres de esta sociedad, ¡porque todas las mujeres, porque todas las mujeres, señora Moreno, la repudian a usted y sus políticas! Entiéndanlo y a ver si se lo meten en la cabeza.

Señora Orradre, es que me han llamado delincuente, entre otras cosas. ¿Soy delincuente yo? ¿Delinco? Piensen lo que dicen. Por eso les llaman la atención y por eso les hacen retirarlo del Diario de Sesiones.

Xenófobo, racista, delincuente... Lo podrá ver en vídeo o en el Diario de Sesiones de esta casa.

Pero mire, ayer el señor Sánchez, en un alarde más de esa diplomacia que nos lleva a estar donde estamos, fue a un homenaje y homenajeó a un líder, Ho Chi Minh. Se le atribuyen por homicidio –asesinatos del Gobierno– 1.760.000 muertos. El señor Sánchez va a homenajear a un líder. ¿Eso es lo que representan ustedes? ¡Por el amor de Dios, sean coherentes!

Pero les diré una cosa. La señora Orradre ha hablado de interrupción. El aborto... La interrupción, ¿sabe lo que es interrupción? ¿Sí? Mire, pues "la interrupción –se lo voy a leer– es detener la continuidad de una acción", o sea, que luego se reanuda. El aborto no es eso, en el aborto no se reanuda nada, ustedes acaban con la vida de una persona. Podríamos hablar de frenar, liquidar, finiquitar e incluso triturar, que es lo que hacen con los fetos, y lo saben ustedes, trituran los fetos; pero de interrumpir, ni por asomo.

Por cierto, no es voluntario, ¿eh? El 75% de las mujeres que abortan no lo hacen por decisión libre, se ven obligadas por muchos motivos, muchos motivos: presiones de sus parejas, de su familia, incluso de su trabajo. Es decir, que no es voluntario, es obligado lo que hacen.

Y, por supuesto, hablar de feminismo... Hasta hay activistas gais que difieren de todo ello. ¿Y derecho? Ninguna mujer tiene derecho a matar a nadie. ¡Una vida!, eso no es ningún derecho, aunque viva dentro de su cuerpo. Es la vida la que tiene derecho a ser protegida, igual que es el niño el que tiene derecho a ser adoptado, no sus futuros padres quienes tienen derecho a adoptar. No lo olviden.

Hablar de que es socialista... ¡Madre mía!, si es un negocio millonario y lo saben ustedes.

Y salud... Los centros de aborto no informan a la mujer sobre los detalles de este tipo de intervención y sus consecuencias físicas y psicológicas.

¡Y decir que es constitucional...! Mire, señora Moreno, la vida del *nasciturus*, en cuanto este encarna un valor fundamental, la vida humana como tal –garantizada en el artículo 15 de la Constitución–, constituye un bien jurídico cuya protección encuentra en dicho precepto fundamento constitucional. Hay una sentencia –tanto que usted entiende de esto–, la 53/1985, del Tribunal Constitucional. Y mucho menos es un logro de la sociedad, porque al final es un fracaso de la sociedad, ni defiende a la mujer, ni es progresista –que tanto les gusta a ustedes–, ni es inocuo, ni es libertad, ni es ciencia; no es racional y no respeta, ni mucho menos, los derechos humanos.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0308. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adoptar el modelo organizativo C3.3 de Oficina Judicial propuesto en la resolución de 5 de marzo de 2025, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, en consonancia con la Ley Orgánica 1/2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adoptar el modelo organizativo C3.3 de Oficina Judicial propuesto en la resolución de 5 de marzo de 2025, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, en consonancia con la Ley Orgánica 1/2025, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues buenas tardes ya. No sé si hemos comido, creo que no, pero, en cualquier caso, por hora podría ser.

Bueno, creo que toca bajar el nivel y no sé por qué, porque, desde luego, yo siempre que hablo de derechos creo que hay que darle la suficiente importancia a cualquiera de las cuestiones que se plantean.

El pasado 7 de abril entró en vigor la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. Y es que es una obviedad que algo falla cuando cada vez los tiempos de espera, los tiempos de resolución, se van alargando en el tiempo. Es verdad que el atasco se incrementa día tras día y que algo había que plantear.

En ese sentido, habrá que ver –así lo definen todos los operadores jurídicos, desde los empleados, los funcionarios de la Administración de Justicia, los jueces, los letrados de la Administración de Justicia, los abogados y abogadas, procuradores y procuradoras–, es una ley que habrá que poner en vigor y habrá que ver cuáles son los efectos e ir analizando realmente cuál es el efecto real que puede tener.

Porque el año comenzó con 23.717 asuntos en tramitación en La Rioja, decía que se produce día tras día un incremento en la litigiosidad. Por tanto, se incorporan, algo que yo creo que era una reivindicación de muchas personas que trabajamos en el ámbito de la justicia, los MASC, los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, porque es evidente también que hay algunos asuntos que pueden resolverse. Precisamente las que trabajamos en el ámbito laboral conocemos bien de cierto desahogo que produce la posibilidad de esa conciliación previa, especialmente en aquellos casos que no son muy complejos y que las partes pueden llegar a un encuentro.

La realidad es que esto se implanta sin la dotación necesaria para que esa garantía no genere aún mayor litigiosidad, porque todos y todas las que nos movemos en este mundo conocemos, por ejemplo, cómo se han implantado unidades de mediación del Gobierno de cada comunidad autónoma o fundaciones, como el Tribunal Laboral de La Rioja, que gestionan esto en el ámbito laboral, pero no existe esto en otros ámbitos. Por lo tanto, la realidad es que ahora mismo hay un vacío legal, no se sabe si hay que poner un burofax, esperar un mes –por lo tanto, ya estamos aumentando un mes a esta tardanza en la obtención de una resolución al respecto–, si va a haber algún sistema de mediación, si va a tener un coste. Y también nos podemos encontrar con un encarecimiento del acceso a la justicia después de la declaración ya hace años de la ley de tasas, que todos recordarán que sí que fue declarada inconstitucional al menos para el ámbito de la persona privada.

Pero, en ese sentido, creo que tenemos que abordar la implantación en nuestra comunidad autónoma –yo esto es competencia del Gobierno de La Rioja–, tenemos que abordarla con cautela, con seriedad, con recursos y con medios, para evitar que lo que se prevé como un elemento para intentar reducir los tiempos de espera, para mejorar la atención al ciudadano en un ámbito fundamental..., porque en muchas ocasiones el acceso a la justicia es el instrumento para el acceso a los derechos en su conjunto. Muchas veces obtenemos una resolución que, por el transcurso del tiempo, sobre todo en un ámbito como podemos hablar, el de familia, por el transcurso del tiempo ya deviene ineficaz porque el niño ha crecido, porque el viaje que se preveía o el cambio de centro ya no tiene sentido. En ese sentido, creo que es importante que desde el Gobierno de La Rioja se haga la mejor aplicación de esta ley, se la dote de las medidas necesarias y se incremente la formación a los empleados, a los funcionarios de la Administración de Justicia.

Pero hay un tema, que para nosotros es quizá de los más graves, que puede conllevar la aplicación directa de esta ley si no se hace con los mecanismos necesarios. En ese sentido, lo que nosotros venimos a plantear es: Que se adopte el modelo organizativo C3.3 de Oficina Judicial, que se propone en la resolución del 5 de marzo, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia.

Que se establezca:

Servicio Común General, con Área de Registro, Reparto y Asuntos Generales y Área de Actos de Comunicación.

Y luego, en el de Tramitación del Tribunal de Instancia, Área Civil y Familia, Infancia y Capacidad; Área de Instrucción (que incluya Violencia sobre la Mujer y contra la Infancia); Área Penal y Área Social.

Y en el Servicio Común de Ejecución, Área Civil, Social, Contencioso-Administrativa, Familia e Infancia y Área Penal.

Y garantizar en todo momento –que ahí es donde íbamos– la existencia de un equipo diferenciado y exclusivo para los casos de violencia sobre la mujer, que esté compuesto por personal especializado, formado al respecto y que actualmente, con el diseño que se ha planteado en nuestra comunidad autónoma, pues estará compatibilizando funciones.

¿Esto qué quiere decir? Pues quiere decir que lo que estamos abogando es por el cumplimiento íntegro y literal de la ley orgánica para la protección contra la violencia sobre la mujer, que una de las medidas más importantes que impone es, para evitar ese proceso de revictimización, ese tener que contar tu situación, tus condiciones a muchísimas personas, pues establece esa *vis atractiva* de los juzgados, que sería un error entender la de los juzgados como exclusivamente la de la función decisoria jurisdiccional, la de los jueces y la de las juezas.

A la persona que acude a un juzgado de violencia sobre la mujer para denunciar una situación, para pedir amparo en relación con los cuidados de sus hijos, para pedir medidas personales en materia de visitas, incluso para pedir un punto de encuentro, para cualquier cuestión que atañe a esa cuestión no la va a recibir ni el juez ni la jueza, la va a recibir un funcionario de la Administración de Justicia que debe tener la formación específica en materia de género, en materia de violencia sobre la mujer. Y, por tanto, si nosotros hacemos compatibilizar estas funciones con otras, lo que estamos haciendo es despreciar o no garantizar ese acceso único –vamos a decir–, el que la mujer no tenga que bregar con distintos profesionales cada vez que acude a un juzgado.

Lamentablemente, cualquier persona... Igual esto no se sabe, pero cuando una mujer obtiene una sentencia que condena a su pareja o expareja a una medida de alejamiento, a una orden de protección, a una condena a esa persona, normalmente le quedan muchos procedimientos por seguir abordando –lo decía– en materia de visitas con respecto a sus hijos, con el uso de la vivienda, incluso en muchísimas ocasiones con aspectos laborales porque coinciden en una misma empresa. Por lo tanto, son muchas las veces que va a tener que acudir a un juzgado. Por lo tanto, es vital y prioritario que la formación especializada la tengan y que estos funcionarios y funcionarias públicos de la Administración de Justicia hagan estas funciones con *ex-clu-si-vi-dad* y, además, que obtengan una retribución acorde a la especialización que realmente se genera. Pero eso se lo dejo al señor Domínguez, porque entiendo que eso se tendría que abordar, desde luego, en el ámbito de la función pública.

Pero la necesaria formación de todos los operadores jurídicos en esa materia, ese cumplimiento de la ley del 2000 de violencia sobre la mujer, debe también implicarse y no dejarse en papel mojado a la vista de una ley orgánica que es una ley procesal. Al final las leyes procesales –lo sabemos también los que somos juristas– tienen incidencia también sobre los derechos sustantivos, por lo tanto, es importante que la aplicación se haga y se haga bien.

Esta ley orgánica incorpora también una serie de competencias a los juzgados y tribunales en materia de violencia sobre la mujer que también han denunciado muchas de esas profesionales que va a suponer mayor lentitud porque hay atribución de mayores casos (las agresiones sexuales es uno de ellos, la violencia vicaria sería otro de ellos). Nosotros lo apoyamos y ya también hemos exigido algo que el ministro de Justicia ha adelantado ya, y es incrementar el número de profesionales, el número de recursos en materia de juzgados para la protección sobre la mujer; pero a La Rioja, al Gobierno de La Rioja, le compete en el ámbito de los funcionarios de la Administración de Justicia.

Asumimos esas competencias y, como le decía esta mañana a la consejera, precisamente a la competente en el ramo –que es que parece ser que tiene todas las cosas que llevo yo, al menos al Pleno de hoy, entre sus competencias–, pues eso implica que toca tomar decisiones y no toca pasar para la aplicación de una ley que parece meramente procesal; meramente lo decía porque decía que la aplicación correcta de las leyes procesales es la garantía de la ejecución efectiva y real de los derechos sustantivos.

Por lo tanto, vamos a tomar medidas para que con esta ley, que tiene como objetivo acelerar la justicia, el garantizar los derechos con mayor eficacia, no se vulneren derechos de personas tan vulnerables como son las mujeres que sufren la violencia sobre ellas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno del Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que, cuando Podemos-Izquierda Unida trae este tipo de iniciativas siempre tenemos la esperanza de que las trate con cierta objetividad. Hay veces que lo cumple, la menor de ellas, la menor parte de ellas, y luego hay otras que trae iniciativas como esta que nos ha presentado aquí la señora Moreno, que –como se suele decir coloquialmente– hace todo lo posible por intentar arrimar el ascua a su sardina, ¿verdad? Aprobación de la nueva estructura organizativa de la Oficina Judicial, pues vamos a ver cómo podemos sacar rédito político de este tema.

Trata aquí esta iniciativa en la que, escudándose en unas supuestas importantes carencias en las propuestas de La Rioja en relación con el nuevo modelo, intenta impregnarlo con su ideología e imponer el supremacismo feminista del que ya nos tiene acostumbrados en este hemiciclo.

El tufillo que se puede desprender de la exposición de motivos pues a nadie le sorprende, yo creo que a nadie de los aquí presentes le pillan por sorpresa. Se puede leer textualmente: "Impulsar una reorganización de la Oficina Judicial desde una perspectiva garantista y feminista". Me gustaría saber –que la señora Moreno nos dé respuesta, además ella que está acostumbrada a ir a los juzgados por motivos de trabajo– en qué se basa para criticar la justicia, para considerarla patriarcal, así como que está fundada en el predominio del hombre sobre la mujer. Me gustaría saber o que la señora Moreno nos diese algún tipo de explicación en este sentido.

En 2015 quizás eran capaces de engañar a alguien, pero a día de hoy lo cierto es que, señora Moreno, es más que evidente que ustedes tratan de instrumentalizar a las mujeres para sacar rédito político y enfrentar a los españoles en una guerra de sexos en la que ya a nadie le pillan por sorpresa, ¿verdad?

Entrando en el fondo de las propuestas, la aprobación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, va a dar lugar a la creación de los tribunales de instancia y de las oficinas de justicia en los municipios. Por un lado, los tribunales de instancia, que integrarán todos los juzgados unipersonales de Primera Instancia en una única organización en cada partido judicial y, por otro, las oficinas de justicia como punto de contacto directo entre los ciudadanos y la Administración de Justicia.

Pues bien, ustedes traen esta iniciativa y consideran que el modelo organizativo C3.3 es el más adecuado, el de la Oficina Judicial integrada por el Servicio Común General, el de Tramitación y el de Ejecución, pero que se omiten, según ustedes, aspectos esenciales que desde luego nosotros, desde nuestra formación política, no echamos en falta. Además, hablan otra vez de la atención especializada a las víctimas de violencia sobre la mujer. Señora Moreno, me gustaría saber o me gustaría que me explicara para qué han servido todas las políticas de género que han aplicado ustedes desde que están en el Gobierno de España en coalición con el señor Sánchez y con el resto de las formaciones políticas.

En la segunda propuesta que recoge la iniciativa debemos decirles que la resolución de la Dirección General de Justicia e Interior ya recoge en su estructura el área de penal, que se extiende a todo el orden jurisdiccional penal, y también el área civil, que incluye específicamente infancia. Por lo tanto, entendemos que no tiene sentido establecer esos servicios si ya figuran en el nuevo Tribunal de Instancia.

Y, por último, la última petición del *petitum*, a la que usted ha hecho mención expresa y ha dicho que era la más importante de todas, como no podía ser de otra manera, pretende dar satisfacción, una vez más, a sus

obsesiones ideológicas: contar con un equipo especializado y exclusivo para violencia de género, compuesto por personal especializado que actualmente, según ustedes, compatibilizan otras funciones y no pueden desempeñar su tarea de la manera más adecuada posible.

Pensamos –es lo que hemos dicho desde un principio– que el problema no es tener o no un equipo exclusivo en este sentido, sino que, lejos de proteger a las mujeres, todas las políticas de igualdad que se han llevado a cabo desde el Gobierno de Pedro Sánchez, del que ustedes forman parte, no han servido para absolutamente nada a pesar de las inversiones millonarias que se han hecho. ¡Los datos están ahí! Es muy llamativo el dato de que los delitos sexuales han crecido un 44% desde que Pedro Sánchez está en el Gobierno de España. Y el dato de La Rioja es escandaloso: los delitos sexuales han aumentado un 117% en nuestra región con Pedro Sánchez.

La gran herramienta legislativa prevista por su Gobierno para defender a las mujeres, la ley del solo sí es sí, ha beneficiado a más de mil cuatrocientos criminales sexuales, mientras que las políticas de efecto llamada a la inmigración ilegal han provocado el brutal aumento de los delitos sexuales.

Frente a quienes criminalizan al hombre y destrozan su presunción de inocencia, desde nuestra formación política reivindicamos unas políticas públicas eficaces y centradas en la protección real de las mujeres y en la igualdad de todos los españoles. En Vox lo tenemos muy claro: pedimos tolerancia cero con los delitos cometidos contra las mujeres, pero no vamos a permitir que la izquierda anteponga, como suele hacer por costumbre, su beneficio político al de los riojanos al hilo de la nueva estructura organizativa de las oficinas judiciales. Por lo tanto, como no podía ser de otra manera, vamos a votar en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Pues yo ya adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la iniciativa porque creemos que no puede ser de otra manera, y eso porque, efectivamente –como ya se ha comentado–, la Ley 1/2025, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, viene a establecer una oficina judicial que supera el modelo tradicional de un juzgado con su juez, magistrado, su letrado de la Administración de Justicia y los funcionarios que les asisten, y establece un nuevo modelo organizativo donde los tribunales de instancia van a venir a sustituir a los tradicionales juzgados.

Efectivamente, como también se ha comentado, las oficinas de justicia en los municipios van a venir a sustituir también a los juzgados de paz.

La Oficina Judicial asume así tres tipos de actividades diferenciadas: la jurisdiccional, que es la que recae en jueces y magistrados; la procedimental, que es la que corresponde tradicionalmente a los letrados de la Administración de Justicia, y la administrativa, que estará compuesta por aquellos funcionarios bien del Ministerio de Justicia, o bien de las comunidades autónomas que tengan asumidas las competencias de justicia.

Este nuevo modelo organizativo tiene evidentes ventajas sobre el modelo anterior porque esta diferenciación de actividades va a permitir liberar a jueces y magistrados de tareas que no son estrictamente jurisdiccionales, de manera que podrán dedicarse a lo que es propio de este colectivo, que es juzgar y ejecutar lo juzgado. Potenciará también las atribuciones de los letrados de la Administración de Justicia, que serán los directores de los servicios comunes y asumirán nuevas competencias procesales.

Esta ley de eficiencia se va a desplegar con la suficiencia económica, humana y logística que requiere, y para ello se van a utilizar 470 millones de euros, 410 para la transformación digital y 60 para la renovación y la

ampliación de infraestructuras y edificios. El Gobierno de España ha transferido ya 325 millones de euros a las doce comunidades que tienen asumidas las competencias en materia de justicia. Con el establecimiento de este nuevo modelo nos acercamos a los modelos europeos, nos acercamos a Europa, y está previsto ahorrar aproximadamente 200 millones de euros. Como ya se ha dicho, esta ley ha empezado a aplicarse la primera semana de abril y su implantación se prevé a lo largo de todo el año 2025.

El Gobierno de La Rioja, en ejecución de lo dispuesto en la Ley 1/2025, dictó el 27 de marzo la Resolución 441/2025, por la que acuerda el diseño y la estructura de la Oficina Judicial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta resolución fue publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja* el 31 de marzo, y en esta resolución se opta por implementar el modelo C3.1, en el que habrá tres servicios comunes: el Servicio Común General, el Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia y el Servicio Común de Ejecución.

Lógicamente, digo que el PSOE va a apoyar esta iniciativa porque estamos totalmente de acuerdo con el establecimiento del nuevo modelo, pero es que además es un mandato de la Ley 1/2025 y es un propio mandato que se ha dado el Gobierno de La Rioja a sí mismo con la resolución dictada con fecha de 27 de marzo. El Gobierno de La Rioja, en ejecución de estas obligaciones, acordó el pasado 12 de marzo con los sindicatos CSIF y UGT un acuerdo laboral para incorporar a los profesionales que estiman son necesarios.

Respecto al tema de la violencia de género, evidentemente, apoyamos también la iniciativa. Hay que recordar que la Ley 1/2025 da un plazo de nueve meses a todas las comunidades autónomas para que los juzgados de violencia asuman todos los casos de todo tipo de violencia, no solamente de género, sino también cualquier otro tipo de violencia sobre la mujer, como puede ser la trata de mujeres. En este sentido, el Ministerio está trabajando ya para implementar todos los recursos necesarios y se planteará, como no puede ser de otra manera, que se establezca un nuevo juzgado de violencia de género en La Rioja.

Todo esto, que está tan claro, pues ha venido a verse perturbado porque el día 4 de abril la representante del Gobierno de La Rioja en la Comisión Sectorial de Justicia plantó al ministro Bolaños, como el resto de las comunidades autónomas, con lo que, pese a que el Gobierno de La Rioja por un lado está implementando o está dictando todas las resoluciones para implementar este modelo, pues a lo mejor resulta que también en esto nos da un perrenque a última hora y también nos vamos a oponer al establecimiento de esta medida. Por lo que, evidentemente, entendemos que tiene su sentido que se traiga esta iniciativa a este Parlamento para redundar en la obligación que ya tiene el Gobierno del Partido Popular en La Rioja de implementar este nuevo modelo.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Hablamos de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, y ya han establecido el objeto de la misma, pero merece destacarse que es una norma que no está exenta de polémica ni en cuanto a su contenido ni en cuanto a su tramitación parlamentaria.

La señora Moreno decía que era una norma procesal. Pues bien, comprende materias tan importantes como la reforma organizativa de justicia (procesal), pero también la regulación de los medios adecuados de solución de controversias en vía no jurisdiccional, el régimen de visados y autorizaciones de residencia por inversiones en España, la creación y régimen jurídico de puestos *ad hoc* en la Fiscalía General del Estado –por cierto, contraviniendo la normativa europea–, la limitación de los apartamentos turísticos o la presencia de cargos en los consejos de ministros, entre otras cuestiones. También en un principio incluía las acciones

colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios, que fue suprimido en la ponencia del Congreso. Por tanto, ley procesal, ley procesal, no del todo.

La ausencia no solo en la correcta técnica normativa, sino de planificación y orden, ha provocado la tramitación de dos iniciativas iguales en el Parlamento al mismo tiempo, generando confusión, caos y falta de seguridad jurídica. El ministro publicó, a su entender, el Real Decreto-ley 6/2023 con el argumento de evitar que se perdieran fondos europeos y, a la vez, la tramitación de esta normativa, compartiendo, como digo, igual materia. La única diferencia es que en esta normativa, en vez de llevar los informes preceptivos, cogieron e incluyeron los informes de dos proyectos de ley de la legislatura pasada. Por tanto, esto no es del todo correcto en cuanto a la técnica legislativa, sin olvidar que los letrados de la Comisión de Justicia le dijeron al PSOE que por favor no incluyera las veintitrés enmiendas llamadas intrusas, que nada tenían que ver con el objeto de la norma, porque –ya me dirán– ¿modernizar la justicia tiene algo que ver con traspasar los habilitados nacionales al País Vasco?

Falta de transparencia, reclamaciones y quejas de los operadores jurídicos, y una votación muy lejos del consenso que merece una norma de estas características. Sí al 51%; casi el 49%, no. Sumar lo apoyó, ¿no, señora Moreno?, porque ahora aquí nos ha establecido muchísimas dudas al respecto de esta norma.

Pero ¿por qué los jueces de paz ahora no pueden celebrar bodas? "Era lo que mejor hacíamos entre conflicto de lindes", decía el otro día en un medio de comunicación la jueza de paz de Navarrete. Tampoco pueden ejercer en la junta electoral de zona, como también han hecho muchísimas veces después de largas jornadas electorales. Una figura con cien años de antigüedad, los hombres buenos, pero en esta ley no se les valora.

Y, ya entrando en lo que ha planteado la iniciativa de Izquierda Unida, he de decirles que aluden a una resolución, la del 5 de marzo de 2025, que es para los tribunales de instancia y colegiados del territorio del Ministerio, por tanto, no se aplica a la Comunidad Autónoma, y que la misma resolución dice que el artículo 436.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial señala que la Oficina Judicial será flexible y su dimensión y organización se determinará por la Administración competente, que en este caso es por la riojana.

Pero es que además, señorías de Izquierda Unida, desconocen esta materia en su *petitum*, porque hablan del Tribunal de Instancia de La Rioja. No, hay tres partidos judiciales, tres tribunales de instancia: Haro, Calahorra y Logroño. Y les diré más: por lo que ha optado el Gobierno de La Rioja –porque ya está trabajando en esta materia– es por los modelos que le corresponden a nuestra comunidad autónoma, adaptados a nuestras necesidades, nuestras circunstancias y nuestros partidos judiciales.

Haro y Calahorra, modelo de referencia A1.B, una oficina judicial, más de una plaza judicial y gestores y tramitadores en menos de treinta. Logroño, modelo de referencia 3C.A, una oficina judicial, más de una planta judicial y número de gestores y tramitadores menos de trescientos. Y el que ustedes quieren que se implante es para localidades mucho mayores que Logroño, cuando hay tramitadores y gestores en número menor a mil, que en La Rioja no hay en ningún sitio.

Por tanto –insisto–, lo que el Gobierno de La Rioja ha desarrollado es el modelo adaptado a nuestros partidos judiciales y a los operadores. Y sí, se está tramitando a través de no solo una resolución: la 441, la 458, la 459 y la 460. ¿Para qué? Para completar la fase 1 y que esté en vigor el 1 de julio de 2025. Pero es que este diseño ha sido consensuado con un grupo de trabajo al respecto, en el que están todos los operadores judiciales (el presidente del TSJ, la secretaria de gobierno del TSJ, la decana de los juzgados de Logroño, letrados de la Administración de Justicia, etcétera, etcétera), teniendo, por otro lado, como referencia los modelos adaptados en la Conferencia Sectorial de Justicia del año 2022, y ya se están elaborando los protocolos de actuación que al respecto se deben realizar.

Como consecuencia, además –que tampoco se ha dicho–, de la adaptación de este modelo, se ha incrementado el personal: dos nuevas plazas, se mantiene el refuerzo de auxilio judicial, doce refuerzos se convierten en plazas estructurales, en los gestores de las agrupaciones de las oficinas judiciales de las antiguas

agrupaciones de juzgados de paz se incrementa el complemento específico, once puestos singulares en los que se va a incrementar su complemento específico en un 25%. Y, como ha dicho la señora Somalo, el 12 de marzo se llegó a un acuerdo con los sindicatos (con UGT y CSIF) para ver las relaciones de puestos de trabajo y el diseño y la estructura de las oficinas judiciales.

Y, en cuanto al tema de la violencia sobre la mujer, cuando una víctima llega al juzgado no le atiende directamente el funcionario, le atienden, si quiere, las oficinas de Atención a la Víctima del Delito, porque hay especialistas en Haro, Logroño y Calahorra, y hay una sala Gesell para evitar la revictimización secundaria en el Palacio de Justicia. Pero es que va a existir un grupo de trabajo especializado en esta materia, integrado en el área penal del Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia e igualmente en el área penal del Servicio Común de [...]...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Maiso, vaya finalizando.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: ... –voy terminando, señora presidenta–, y ese grupo de trabajo es el que va a establecer los protocolos de actuación para el equipo especializado en violencia sobre la mujer.

Por tanto, no es que seamos solamente la primera comunidad autónoma que está trabajando en esta materia pese a las trabas y pese a esa ley, sino que el trabajo, la profesionalidad y la altura de miras de los operadores judiciales y de la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja están consiguiendo que estemos –como digo– en los primeros puestos. Y, en cualquier caso –y termino con esto, señora presidenta, y permítame que me extienda medio segundo–, el Gobierno central debe evaluar de verdad el coste real de esta implantación, no –como siempre– "yo invito y tú pagas", y es lo que se pidió en la última conferencia con el ministro Bolaños.

Por tanto...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Maiso, por segunda vez, vaya finalizando.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: ..., coste efectivo y trabajar por construir una justicia del siglo XXI. Señorías, súmense a este apasionante proyecto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Por último, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Efectivamente, señora Maiso, sí que he de decirle que debe hacer mucho que usted no se pasa por un juzgado, porque las víctimas de violencia de género, si bien se les informa sobre la existencia de la Oficina de Atención a la Víctima, son recibidas por el funcionario de la Oficina Judicial de la Atención a la Víctima, o sea, del Juzgado de Violencia contra la Mujer.

Es evidente que además es que el horario y la atención en la Oficina de Atención a la Víctima –usted lo sabe bien–, y como seguramente no puede ser de otra manera requiere de cita previa y son, desde luego, los empleados de la Administración de Justicia los que hacen ese trabajo en el juzgado de violencia o en el juzgado de guardia.

Mire, puede usted hacer siempre lo mismo que sabe hacer tan bien este Gobierno, y es que siempre tienen la culpa de todo los demás. Nunca asumen ni una sola responsabilidad. ¡A ver si va a ser que estaban más cómodos en la oposición que en el Gobierno!, porque gestionar les gusta bien poquito. Echan balones fuera, la culpa a todo el mundo; pero, ponerse a trabajar y a resolver los problemas de la gente, para eso ustedes

no están.

Me resulta incomprensible, señora Maiso, que hablen ustedes de un grupo de trabajo con solo los operadores judiciales, como si no hubiera otros operadores jurídicos que tienen la misma o más importancia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0309. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco de colaboración entre la Consejería de Educación, la Universidad de La Rioja y los centros de Formación Profesional de la región para desarrollar programas 2+3 que permitan la convalidación de créditos entre ciclos de Grado Superior y grados universitarios afines.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco de colaboración entre la Consejería de Educación, la Universidad de La Rioja y los centros de Formación Profesional de la región para desarrollar programas 2+3 que permitan la convalidación de créditos entre ciclos de Grado Superior y grados universitarios afines, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Me van a permitir en los primeros segundos de mi intervención felicitar más que dar..., dar las gracias también, pero felicitar públicamente a los y las estudiantes que el pasado viernes 29 de marzo celebraron aquí la final del torneo de debate preuniversitario. La verdad es que tuvieron un nivel excelente, hicieron un buen trabajo en equipo, típico de los jóvenes y las jóvenes que tienen la templanza en la defensa y en la exposición del tema que les ocupaba, pero sobre todo de quienes educan en el respeto o los educan, evidentemente, en el respeto, en la moderación y sobre todo, señorías, en evitar el daño con aquellos con quienes se interactúa. Enhorabuena y agradecimiento a sus profesores y profesoras que prepararon con gran esfuerzo a sus alumnas para venir aquí al debate. Y, finalmente, una doble felicitación al equipo campeón, el instituto que es un centro educativo denominado La Laboral, de Lardero.

Señorías, y ahora me centro en la proposición no de ley que nos ocupa, hoy les vamos a solicitar su apoyo para implantar el modelo que se denomina modelo 2+3. Es un modelo que, si sale aprobado en esta Cámara, será novedoso en La Rioja, pero que realmente ya se ha implantado en otras comunidades autónomas, como por ejemplo Cataluña y también la vecina Navarra.

Este modelo 2+3 lo que viene a permitir a los titulados de Formación Profesional de Grado Superior es acceder a estudios universitarios convalidando, evidentemente, los créditos y, lo más importante también, reduciendo la duración total del grado universitario.

¿Qué se pretende con ello? Pues facilitar la transición de ambos niveles, es decir, de los alumnos o de los graduados en Formación Profesional de Grado Superior con la universidad, y al contrario. Y también lo que se pretende es optimizar el tiempo de estudio y, por supuesto, estamos absolutamente convencidos de que con esta iniciativa se va a mejorar la empleabilidad, ya que va a combinar la formación práctica que les da la Formación Profesional y, sobre todo, la especialización también que les da la universidad.

Señorías, como se habrán dado cuenta, por supuesto, estamos hablando hoy de educación superior, por eso nos conviene centrar un poco el marco de referencia de la iniciativa.

Los cambios normativos que se han implementado en los últimos años han sido fundamentales para la

transformación tanto de la Formación Profesional como del ámbito universitario, y han sentado y siguen sentando las bases de una oferta educativa que tiene que ser más flexible y más adaptada a las demandas reales de la formación de los alumnos y del mercado productivo.

Fue en 2013 cuando ya el sistema educativo español reconoció e incorporó los ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional a la que denominamos educación superior, que se vino a sumar, evidentemente, a los estudios universitarios.

Las nuevas leyes, como la de Formación Profesional aprobada en 2022, la entrada en vigor también de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, y ambas leyes junto con la LOMLOE, la nueva ley de educación, han venido, evidentemente, a modernizar el sistema educativo español en todos los niveles. Y, sobre todo, a lo que han venido es a adaptar este sistema a las necesidades reales, sociales, tecnológicas y productivas de España y, por supuesto, también de nuestra comunidad autónoma.

Este nuevo marco de referencia en la educación superior rompe con un sistema lineal y entonces abre o crea diferentes formas de relación entre la Formación Profesional y la universidad. Se reconocerán créditos para itinerarios formativos en ambos sentidos, se debe transferir conocimiento e innovación, y hay un compromiso sobre todo importante para retener y atraer talento, mejorando también la calidad del empleo y la cohesión social.

Y precisamente de esto trata la iniciativa que hoy les traemos al Pleno, que es establecer nuevos modelos de transmisión y conexión entre el Grado Superior de Formación Profesional y la universidad, es decir, animar la movilidad entre los estudiantes riojanos de Formación Profesional de nivel superior para estudiar cursos universitarios. Y también facilitar el modelo contrario, es decir, lo que llamaríamos el 3+2, la movilidad contraria, el paso desde las enseñanzas universitarias a la formación profesional, para lo cual es evidente que hay que regular convalidaciones que procedan entre los estudios universitarios de grado o equivalente y los módulos profesionales de Grado Superior.

Ciertamente, será la comunidad autónoma quien va a tener competencia en materia educativa, lógicamente, dentro del marco que ya tiene establecido el Ministerio de Educación, y son ustedes, consejero, será el Gobierno de La Rioja quien ordenará los propios procedimientos y acuerdos para el acceso.

La Consejería de Educación de La Rioja, por acuerdo de Consejo de Gobierno, publica el 29 de abril de 2024 la renovación que tiene suscrita con el convenio de la universidad pública de La Rioja. En ella se vienen a reconocer los créditos entre los títulos de Grado Superior y los títulos universitarios de grado de la Universidad de La Rioja. Por supuesto, consejero –insisto–, el Gobierno de La Rioja, pues dependerá de la voluntad de ustedes si esta iniciativa sale aprobada, llevará a cabo los acuerdos específicos que estime oportunos con la universidad.

¿Qué es lo que nosotros venimos a proponer aquí? Pues miren, desde este grupo parlamentario proponemos dos posibilidades de llevar a cabo lo que llamamos el modelo 2+3: en primer lugar sería la acomodación de los planes universitarios de la universidad pública de La Rioja a los ciclos formativos de grado superior en los que ya se haya establecido una convalidación de sesenta créditos (puede ser el ciclo de Vitivinicultura, ciclo de Agencia de Viajes, Marketing y Publicidad) con grados afines (grado universitario de Enología, grado de Turismo, el doble ciclo de Informática, que es un ciclo de grado superior que tendría como afinidad, por ejemplo, el grado de Administración y Dirección de Empresas).

¿Y esto qué supondría para quien decide hacer esto, para quien decide o se iniciara en el paso hacia la universidad desde el grado superior? Pues, miren ustedes, que, en vez de los grados –saben ustedes que ahora tienen cuatro cursos–, pues se evitaría un curso; es decir, ellos terminarían también como técnicos de Formación Profesional y graduados, pero con tres años de carrera.

Por otro lado, nosotros los animamos a incorporar en algún centro educativo público, consejero, un programa de lo que llamamos y que se conoce como complementos formativos, complementos formativos que están identificados para cada ciclo y para cada grado universitario.

¿Qué significa esto? Pues esto se haría de tal manera que el alumnado que supere un ciclo formativo de grado superior y un complemento formativo identificado –como he dicho– para ciclo y para grado universitario tendría reconocido el número de créditos equivalentes a la totalidad de créditos de un curso de grado asociado en el acuerdo que se firme y en el que se imparta, y que se den siempre en la universidad pública de La Rioja. Pues insisto en lo mismo: esto lo que supondrá será que los alumnos podrán finalizar el grado universitario en tres cursos.

Por lo tanto, entendemos que la medida que hoy les traemos y que proponemos para su aprobación es una medida que contribuye en cierta manera también a la retención de talento. En Navarra ya les he dicho que está impuesto y no por casualidad lo denominan modelo 2+3, retención de talento, Talento 2+3. Vamos a ofrecer a los jóvenes realmente unos itinerarios que van a ser atractivos, alineados también con las necesidades del tejido productivo. Y este sistema sin duda representa una excelente herramienta para quien busca combinar la formación práctica de la Formación Profesional con la formación académica de la universidad, optimizando recursos y tiempo, pero sobre todo garantizando gran calidad.

Vamos a flexibilizar y a modernizar el sistema educativo, ya que la Formación Profesional se debe ver también como una alternativa real que mejora el acceso a la educación superior y acorta el camino a la titulación manteniendo los mismos estándares de calidad. Es en lo que quiero también insistir, los mismos estándares de calidad en la formación, solo que se establece una vía más eficiente y más adaptada a las necesidades de un grupo importante de nuestro alumnado y, sobre todo, también a las necesidades –como he dicho antes– del tejido productivo.

Y así es de sencilla la iniciativa que les traemos, pero que creemos que es de gran interés, que esperemos que la aprobemos entre todos los grupos parlamentarios y que, si se lleva a cabo, pues, aun siendo una iniciativa sencilla, va a ser un paso de gigante que ayudará a muchos titulados de Formación Profesional a animarse en la universidad y en sentido contrario, es decir, vamos a forjar una interacción entre la Formación Profesional superior de esta comunidad autónoma y de nuestra universidad pública que marcará un antes y un después.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Villuendas.

Se anuncia a esta Cámara que se han presentado para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Vox.

El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Enmienda de modificación. Se pide sustituir por:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a establecer un marco de colaboración entre la Consejería de Educación, la Universidad de La Rioja y los centros públicos de Formación Profesional de la región para desarrollar programas 2+3 que permitan la convalidación de créditos entre ciclos de Grado Superior y grados universitarios afines".

Enmienda del Grupo Vox. Enmienda de adición. Se pide añadir un segundo punto que diga:

"2. Adoptar las medidas necesarias para mejorar el sistema de orientación académica y profesional, dirigida al alumnado de 4.º ESO en su proceso de toma de decisiones vocacionales, para ayudar a fundamentar previamente la elección de sus estudios superiores o formación".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Turno a favor de las enmiendas presentadas, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Sí, desde nuestro grupo parlamentario creemos que el sistema educativo en general, y la Formación Profesional en particular, está clara y evidentemente amenazada por un proceso de privatización y que, por lo tanto, desde la Administración pública y también desde este Parlamento creemos que lo responsable debería ser precisamente reforzar y defender a la educación pública.

Por lo tanto, en cuanto a lo que se propone, a esa colaboración entre la Consejería y la Universidad de La Rioja con centros de FP, entendemos que debería realizarse desde centros públicos de Formación Profesional precisamente para, de forma coherente, garantizar esa defensa de la Formación Profesional pública, que entendemos que es la única con objetivos comunes colectivos y no con objetivos o intereses privados.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Señor Alda, defensa de su enmienda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta.

Nuestra enmienda de adición lo que viene es a hacer lo posible por mejorar la iniciativa que ha presentado el Grupo Socialista. Nosotros consideramos que es necesaria porque yo creo que todos los aquí presentes, cuando hemos tenido 16 años y hemos tenido que afrontar determinadas decisiones, como es la de seguir un camino u otro, muchas veces nos hemos visto desamparados y sin la información necesaria. Consideramos que, aparte del apoyo por parte de las familias, que es fundamental, si desde las Administraciones se lleva a cabo una cierta ayuda, siempre será bienvenida y yo creo que sería positivo.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Alda.

Para contestar desde el escaño... Sí, perfecto, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bien, brevemente.

Pues por orden de intervención.

Mire, señor Ollero, aquí no se trata de procesos de privatización ni defensa de... Bueno, yo defensa de la educación pública, ¿qué quiere que le diga? Es nuestra bandera, y eso usted lo sabe de sobra. Pero en este momento no se trata de eso, en este momento se trata de defender los intereses de alumnos que son titulados o se van a titular en grado superior de Formación Profesional, y entonces lo que intentamos hacer es garantizarles el paso y facilitarles el paso a la universidad, entre otras cosas porque, si aceptara su enmienda –yo creo que ya me habrá escuchado lo que he comentado–, hay un punto en nuestra exposición donde hablamos de la acomodación de los planes universitarios de la universidad pública de La Rioja a los casos de los ciclos de formación de grado superior –que se les reconozca, a estos efectos de reducir el número de años de grado universitario, un año–, entonces ahí nosotros cometeríamos un error si aprobáramos su enmienda, ya que podríamos estar –creo yo– asumiendo algo que sería absolutamente inconstitucional y que no beneficiaría para nada al alumnado. Es todo lo contrario, yo creo que lo que se haría es perjudicar a un número de alumnos importante –que no estamos por la labor, quiero decir– sencillamente porque esa medida, tal y como nosotros la proponemos y si se lleva a cabo, no se puede hacer de la manera que usted nos dice aunque abanderemos la defensa de la educación pública. Pero en este caso no es lugar, defendemos aquí el paso de los alumnos de

grado superior de Formación Profesional a la universidad pública de La Rioja, convalidando créditos y, sobre todo, reduciendo un año la duración del grado de su carrera universitaria, y de eso se trata.

Con respecto al señor Alda, pues mire, señor Alda, tampoco le vamos a admitir su enmienda, y –una explicación rápida de por qué– porque, evidentemente, en el marco normativo de nuestro sistema educativo ya se establece que es obligatoria la promoción de la orientación no solamente en las enseñanzas, de la orientación académica, también de la profesional.

Pero, mire, igual eso sí que es cierto que podríamos tener para otro debate, porque ahora podríamos poner en duda: ¿realmente se está cumpliendo con la normativa que yo acabo de leer o no se está cumpliendo? Ahí entraríamos en debate, y eso nos daría para mucho, y, entre otras cosas, porque estamos hablando de educación superior, de ciclos de grado superior de Formación Profesional y de estudios universitarios. Por eso vamos a rechazar ambas enmiendas.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Villuendas.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero, en el turno de portavoces.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Es cierto, señora Villuendas, que a menudo se olvida que la Formación Profesional, efectivamente, forma parte de nuestro sistema de educación superior, que los grados superiores de Formación Profesional forman parte de ese nivel, y a menudo quedan o se dejan en un segundo plano al lado de la enseñanza universitaria. Por lo tanto, desde Izquierda Unida saludamos la oportunidad que nos brinda esta iniciativa, esta PNL, para reivindicar la importancia una vez más de la Formación Profesional en nuestra sociedad, reivindicar su importancia como palanca de cambio social, reivindicar la importancia de la Formación Profesional como una buena respuesta a importantes retos económicos, a retos laborales, a retos sociales que se nos están planteando cada día en nuestra sociedad y aquí también en La Rioja.

No cabe duda de que la Formación Profesional debe ser potenciada, pero no debe ser potenciada de cualquier manera, al menos a nuestro juicio; debe ser potenciada desde el ámbito público, desde el sistema de educación pública, con objetivos compartidos, con objetivos colectivos, con objetivos públicos, porque desde otras instancias, desde otros ámbitos, se está potenciando precisamente lo contrario. El auge de la Formación Profesional no está teniendo un crecimiento en la misma medida desde el ámbito de la educación pública y desde el ámbito de la educación privada, y en nuestro país cada vez hay más centros, más ciclos y más alumnado en la Formación Profesional privada y menos en la Formación Profesional pública. Por eso nosotros una vez más debemos añadir ese adjetivo que al PSOE, una vez más, se le ha olvidado, que es el adjetivo de lo público en la defensa de nuestra Formación Profesional.

Porque sí que consideramos que es una buena idea mejorar la coordinación entre la Formación Profesional y la universidad, por supuesto, pero una coordinación que debe centrarse en los centros públicos de Formación Profesional y nuestra universidad pública, nuestra Universidad de La Rioja. Esta conexión entre Formación Profesional y universidad ya se contempla en la Ley Orgánica de Formación Profesional, en la cual nosotros tenemos muchos aspectos que criticamos, pero sí que es cierto que uno de los aspectos positivos que contiene esta ley es precisamente la mención de esta relación entre ambos sistemas. También, aunque en menor medida, en la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en la LOSU, se menciona esta conexión que sin duda debería ser puesta en marcha.

Hay dos formas fundamentalmente de llevar a cabo o de mejorar la conexión entre ambos sistemas. Una es, como propone la iniciativa, la PNL, el reconocimiento mutuo de créditos y los itinerarios formativos compartidos. Estos itinerarios formativos se deben y se pueden hacer desde ciclos concretos y desde centros

concretos, por eso creemos que nuestra Administración debería potenciarlo desde los centros públicos, porque desde los centros privados seguro que se encargan ellos mismos de facilitar estas conexiones.

Creemos además que sí que debería ser una auténtica prioridad por parte del Gobierno de La Rioja mejorar esta conexión entre la Formación Profesional y la universidad, porque, desde luego, lo que vemos y hemos denunciado en otras ocasiones en cuanto a la Formación Profesional en La Rioja es que existe demasiada inacción, demasiada improvisación, lo que vemos es que se deja avanzar a la iniciativa privada precisamente mientras la Formación Profesional languidece en nuestra comunidad autónoma.

Y una muestra de esta inacción podría ser el abandono o la falta de actividad al menos –no sé concretamente en qué situación está– de la Cátedra de Formación Profesional que hasta hace poco funcionaba en la Universidad de La Rioja y que ahora mismo no está funcionando, y que perfectamente podría ser una buena herramienta para mejorar esta conexión entre la Formación Profesional y la universidad. Pero insistimos en que desde nuestro grupo siempre lo haremos desde la defensa de un sistema de enseñanza pública.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Villuendas, todos somos conscientes del contexto y de la situación en la que nos encontramos a nivel laboral en nuestro país y en nuestra región: un 10% de tasa de paro a nivel nacional, un 5% –casi un 6%– a nivel europeo; el número de parados oficiales en nuestro país supera los dos millones y medio de personas, pero la cifra real asciende a casi cuatro millones si tenemos en cuenta los más de ochocientos mil trabajadores fijos discontinuos que están inactivos y otros demandantes de empleo no ocupados o con disponibilidad limitada. Además, España es el país de la Unión Europea con el desempleo juvenil más alto de toda la Unión, superior al 25%, once puntos por encima de la media de la Unión Europea.

En este contexto, el Grupo Socialista, la señora Villuendas, nos trae esta iniciativa demandando desarrollar programas de 2+3 que permitan convalidar créditos entre ciclos de grado superior de Formación Profesional y grados universitarios afines, como ya ocurre en otras regiones y como usted ha comentado.

Desde nuestra formación política entendemos y nos parece que es una propuesta razonable. Pensamos que hay que promover un empleo estable, duradero y de calidad mediante la mejora de la oferta de Formación Profesional y la ampliación de la FP Dual, por la que nosotros hemos abogado desde un primer momento. Además, combinar la Formación Profesional con la universitaria puede abrir la puerta, puede ser una oportunidad para casi nueve mil alumnos riojanos que están cursando Formación Profesional en nuestra región, porque les va a poder ayudar a reforzar su perfil profesional y a aumentar las oportunidades de empleo directo.

Somos conscientes de cuál es la situación laboral en la que se encuentran los jóvenes de nuestro país, la precariedad laboral. Las condiciones no son para nada buenas. Entendemos –ya lo hemos dicho en otras ocasiones– que la reforma laboral llevada a cabo por la ministra de Trabajo ha sido un retraso. Las consecuencias de la reducción de la jornada laboral ya la están sufriendo principalmente los trabajadores, están viendo las dificultades que se están encontrando para lograr un puesto de trabajo indefinido, ya que debido a las políticas de este Gobierno, debido a las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez, entendemos que, mientras no se alivien las trabas fiscales con una verdadera reducción fiscal, mientras no se incentive la contratación indefinida y no se cierren las puertas a la inmigración masiva que precariza las condiciones laborales, no podremos o será muy complicado crear un empleo estable y de calidad.

Desde nuestro punto de vista, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista, cuando ha estado gobernando

durante la legislatura pasada, han conseguido un presente ni un futuro de certidumbre para los jóvenes riojanos. A día de hoy, un 70 % de los jóvenes riojanos que tienen trabajo siguen viviendo con sus padres y, a día de hoy, hay más jóvenes que viven en casa de sus padres que hace un año, lo cual es síntoma de que las condiciones laborales no son del todo buenas.

En las actuales circunstancias, la Formación Profesional, desde nuestro punto de vista, se ha convertido en una alternativa atractiva y con futuro para que nuestros jóvenes adquieran las herramientas que les permitan acceder a un empleo estable o emprender una iniciativa empresarial propia. Todos sabemos que los datos están ahí: la Formación Profesional está cada vez más demandada. De hecho, en nuestra región el Grado Medio se ha incrementado en un 6,58 % y el Superior en un 8,65 %.

Desde nuestra formación política apostamos decididamente por una Formación Profesional de calidad que ayude a garantizar que los jóvenes riojanos puedan tener un futuro mejor, forjarse un proyecto de vida y mejorar su inserción laboral adaptada a las necesidades de nuestras empresas. Por eso estamos convencidos de que lo que ustedes solicitan aquí, de que lo que la señora Villuendas solicita en la iniciativa, de que el acceso a los estudios universitarios de grado desde los grados de Formación Profesional superior entendemos que ofrece un camino claro y positivo para los jóvenes riojanos y de nuestra región. Y a pesar de que ustedes no hayan aceptado nuestra enmienda, y siempre y cuando ustedes no hayan aceptado la enmienda de Izquierda Unida y Podemos, que, como usted bien ha dicho, nosotros consideramos también que se iban a vulnerar derechos de buena parte de los jóvenes de nuestra sociedad, nosotros estaremos a favor de apoyar esta iniciativa.

Al mismo tiempo, aprovechamos para pedirle al Gobierno del Partido Popular que no frene el crecimiento natural de la Formación Profesional en La Rioja y ponga todos los medios necesarios para potenciarlo y no menospreciar cualquier tipo de ayuda que pueda recibir. Nos estamos refiriendo concretamente a los 88 millones de euros que correspondían el año pasado dirigidos a distintas actuaciones en materia de Formación Profesional y que consideramos que fue un error no haberlos aceptado en su momento. No tiene sentido, entendemos, renunciar al montante destinado a la financiación de nuevas plazas de Formación Profesional si se considera que el nuevo sistema constituye una gran oportunidad que debe aprovechar La Rioja para fortalecer la competitividad de nuestro tejido productivo, y, como nosotros entendemos que así es, por eso mismo se lo mencionamos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora vicepresidenta.

La Formación Profesional se ha consolidado como una herramienta fundamental para la inserción laboral y el desarrollo de habilidades técnicas en diversos sectores productivos de la región. Los centros educativos de Formación Profesional de La Rioja ofrecen una amplia variedad de programas y cursos adaptándose al cambio del mercado laboral, con el objetivo de brindar a los estudiantes las competencias necesarias para enfrentarse con éxito a los retos del mundo laboral actual.

No vamos a obviar la falta de comunicación y la toma de decisiones del Ministerio sin contar con las comunidades autónomas. Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos destacado en numerosas ocasiones el compromiso y la apuesta del Gobierno de La Rioja por la Formación Profesional como uno de los motores del desarrollo económico y social de nuestra tierra.

Usted en su PNLN nos habla de los programas 2+3, que son una modalidad de Formación Profesional que permite a los estudiantes que hayan obtenido el título de Técnico Superior en dos años posteriormente continuar

durante tres años más para la obtención de un grado universitario, opción interesante, sin duda alguna.

Las políticas del Gobierno de La Rioja con relación al programa 2+3 de la Formación Profesional comenzaron en 2018 con el consejero Galiana. El Gobierno socialista durante los cuatro años de legislatura anterior no hizo nada al respecto, simplemente dejar pasar el tiempo y vivir de la gestión del Ejecutivo anterior.

El Partido Popular, al inicio de esta legislatura, firma el 27 de marzo de 2024 el convenio entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación y Empleo, y la Universidad de La Rioja, para el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y los títulos universitarios de grado de la Universidad de La Rioja –en la web de la Universidad de La Rioja lo podrán encontrar y estudiar–. Es otro compromiso que adquirimos con los riojanos y que aparece en nuestro programa electoral: "Promoveremos el reconocimiento de los ciclos de FP de grado superior con enseñanzas superiores y la colaboración con la Universidad de La Rioja para el diseño de nuevos itinerarios 2+3 que permitan el reconocimiento de al menos sesenta créditos universitarios (el equivalente a un curso académico)".

Y hoy vemos aquí su PNL, en la que pide al Gobierno de La Rioja que establezca un marco de colaboración entre la Consejería de Educación, la Universidad de La Rioja y los centros de Formación Profesional para desarrollar programas 2+3 que permitan la convalidación de créditos entre ciclos de grado superior y grados universitarios afines. La Universidad de La Rioja ya desde hace siete años, gracias al convenio de 2018, ofrece la posibilidad de obtener el grado de Ingeniería Informática en tres cursos, gracias a una programación específica de asignaturas y el reconocimiento de sesenta créditos para los estudiantes que estén en posesión de los títulos de técnico superior de Desarrollo de Aplicaciones Web o técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Este es un ejemplo, pero también encontramos la posibilidad de solicitar el reconocimiento de créditos en el grado de Turismo con los titulados en ciclos formativos de grado superior relacionados con turismo, y en el grado de Enología con el grado superior de Vitivinicultura, grados que se obtendrían en tres años.

Estas medidas se pusieron en marcha para fomentar la educación y la formación de calidad, así como mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Los puntos claves del sistema 2+3 sin duda alguna son el fomento de la Formación Profesional, la colaboración con las empresas y la unión universidad y centros de Formación Profesional, una colaboración estrecha y progresiva, dando la posibilidad del acceso a la educación superior a los estudiantes que proceden de la Formación Profesional y que tienen la inquietud de seguir formándose. Todo ello sin olvidarnos de las necesidades del mercado actual: que ambos estudios estén alineados con las demandas del mercado laboral.

Como he comentado, nos alegramos de que el Partido Socialista crea en un proyecto que un Gobierno del Partido Popular puso en marcha y, nuevamente, otro Gobierno del Partido Popular continuará con la colaboración Universidad y centros de Formación Profesional. La colaboración Gobierno de La Rioja, Universidad y centros de Formación Profesional debe seguir adelante, adaptándonos a los tiempos y siempre en beneficio del alumnado para su desarrollo académico y personal.

Señorías, como decía al inicio, compartimos el espíritu de esta iniciativa, pero no podemos obviar la paradoja de que venga de quienes tuvieron en sus manos las oportunidades de liderar esta política y no lo aprovecharon. Por ello, votaremos a favor de la PNL no porque sea nada nuevo, sino porque apoyamos aquello que beneficie al sistema educativo riojano, pero lo haremos con la responsabilidad de quien ya ha hecho el trabajo y con la firme voluntad de mejora, en el marco de colaboración plasmado en el convenio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Almendáriz.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Buenas tardes de nuevo.

Vamos por partes. Señor Ollero, usted, igual que su compañera, pues en su misma línea, pensando que son ustedes los únicos que lideran todo a favor de la educación y de la escuela pública, siempre confrontando con el Partido Socialista en vez de con quien tiene que confrontar en este momento. Yo creo que se equivoca, realmente esto no va de eso.

Y, desde luego, de lo que habla usted, que cree que la deriva que está tomando la Formación Profesional..., que se está privatizando en La Rioja, pues llegaremos y tendremos el debate. Hace poco, además, vino usted a sacarlo aquí. Habrá que incidir en el debate y habrá que ver, y ahí sabrán dónde estamos –como sabe de sobra– y qué es lo que nosotros apoyamos y cuáles son los datos que tenemos, y, evidentemente, vendremos a traerlos a debate a este Pleno.

Pero hoy no nos ocupábamos de eso, nos ocupábamos de facilitar a los alumnos titulados en el grado superior de Formación Profesional el paso a la universidad, facilitarles el paso a la universidad. Y no sé si no me he explicado bien antes, pero realmente no podemos aceptar su enmienda, no porque en el punto 1, cuando se habla de la acomodación de los estudios universitarios de la Universidad de La Rioja a los ciclos de grado superior que ya tienen reconocidos los créditos, ahí vulneraríamos el derecho de muchos alumnos y este no es el objeto de esta iniciativa.

Señor Alda, le agradezco el apoyo, aguantamos siempre las críticas a las que ustedes ya nos tienen, los dos, acostumbrados, pero al final lo cierto es que lo necesario es que salga la iniciativa y que se pongan de acuerdo.

Y, señora Almendáriz, de verdad que a usted le han escrito las cosas...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... y el consejero ahí sentado estará pensando: "¡Madre mía!, ¡madre mía, la que le toca a esta mujer!". Pero, vamos a ver. Mire, yo le voy a decir una cosa: yo creo que usted es consciente de la Consejería de Educación y del Gobierno que hubo los cuatro años anteriores. Y, mire, aquí se pueden poner en duda algunas cosas, pero en el ámbito educativo yo creo que tendrían que ser ustedes más respetuosos y muchísimo más cuidadosos, porque sobre todo en el ámbito de la Formación Profesional aquí no la conoce ni la madre... –ya saben ustedes lo que dice el refrán–: en los cuatro años que estuvimos, en los últimos cuatro años, más de nueve mil alumnos, más de cincuenta nuevos ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior que llevamos a cabo. Es decir, fue un recorrido espectacular, espectacular.

Y, es más, ¿qué les pasa a ustedes? Que, claro, si es que ahora nos dice: ¿Por qué no lo hicieron?". Evidentemente, señorías, es que tuvimos cuatro años; ustedes veinticinco, y los que van restando y los que les quedan ahora.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ¿Qué les ha pasado a ustedes aquí con esta iniciativa? Pues que ustedes, evidentemente, como ha dicho, están absolutamente convencidos, están convencidos de que es una buena iniciativa, y no les queda otro remedio que tener que aprobarla porque realmente lo es. ¿Pero qué fastidia? Que la tiene que traer el Grupo Parlamentario Socialista porque lo que ustedes, con su ejército de personal que tienen en las propias direcciones generales –me refiero a la Consejería de Educación– y con diecisiete parlamentarios que tienen ahí a trabajo completo, pues han sido incapaces de traerla. ¡Y ahí es donde duele! ¡Y ahí es donde duele!, ¿verdad, consejero? ¡Eso es!

Pero, resumiendo y en aras...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Por favor, silencio.

Siga, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... a que la iniciativa salga adelante y que realmente los beneficiados sean los estudiantes y las estudiantes riojanos, entonces yo creo que, señorías, cuando esta medida tome cuerpo, cuando se haga realidad –que estaremos pendientes, señor consejero, si al final termina aprobándose–, pues se habrá dado un paso muy importante en la formación y en el futuro de nuestros estudiantes de Formación Profesional de grado superior y de la universidad. Es un paso adelante también en la modernización, en la flexibilización de la educación superior de La Rioja, y ahora lo que queda, señor consejero, es la voluntad política para llevarla a cabo. A ustedes les hemos puesto y tienen todos los mimbres para ello, empiecen a negociar y a llevar a cabo la iniciativa.

Y, ya para terminar con aire conciliador, yo creo que en este caso y con esta iniciativa solo colaborando vamos a construir, consejero, un sistema educativo que no divida, sino que sencillamente multiplique las oportunidades; que es lo que hace esta iniciativa, multiplicar las oportunidades de los alumnos y de las alumnas de La Rioja.

Y, dicho lo cual, espero que la iniciativa sea aprobada y se lo agradeceremos desde el Grupo Parlamentario Socialista. *(Aplausos).*

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Villuendas.

Tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Señora Villuendas, menos mal que usted es conciliadora. *(Risas).*

Pero, mire, yo sí que quiero ser conciliador, lo que pasa es que no quería intervenir, pero es que me veo obligado. Me veo obligado porque usted no escucha, no ha escuchado a la diputada. Y, mire, hay una cosa aquí que le ha enseñado, pero estaba usted hablando con sus compañeros de bancada *(el señor consejero muestra un documento)* –lo vuelvo a enseñar y se lo dejé ahora mismo–, que pone: "Convenio entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación y Empleo, y la Universidad de La Rioja, para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior y los títulos universitarios de Grado de la Universidad de La Rioja". 2024. Y en 2018 yo, como consejero, también lo firmé. Durante seis años, ¡seis!, no hubo ni una sola actualización de este convenio. Los sesenta créditos de reconocimiento implican que a partir de que esto se pone en vigor y que –está disponible en la web de la educación de la Universidad de La Rioja–, pues permite caminar en la dirección que usted señala.

Pero, mire, usted no venga aquí a descubrir el Mediterráneo. Por supuesto que le vamos a votar a favor, ¡claro que sí!, como mejora, ha dicho la diputada y yo lo reitero, porque no es nuevo. Así que no venga usted a dar lecciones, señora Villuendas.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0310. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a paralizar de forma inmediata el proceso de reestructuración del Hospital de Calahorra, incluyendo la entrada en vigor de la Relación de Puestos de Trabajo, que supone un desmantelamiento encubierto de su estructura organizativa, asistencial y de gestión.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Pasamos al siguiente punto: proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a paralizar de forma inmediata el proceso de reestructuración del Hospital de Calahorra, incluyendo la entrada en vigor de la Relación de Puestos de Trabajo, que supone un desmantelamiento encubierto de su estructura organizativa, asistencial y de gestión.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para presentar esta proposición, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias. Con su permiso, señora presidenta.

Señorías, el Hospital de Calahorra es, desde hace veinticinco años, ya el centro sanitario público de referencia para el 25% más o menos de la población de La Rioja y también para miles de ciudadanos de la vecina ribera navarra, y lleva años siendo además un referente de calidad y de excelencia para toda España.

Una cuarta parte de los riojanos tiene en este centro sanitario público su referencia y el pasado 29 de marzo más del 6% de todos esos riojanos participaron en la manifestación ciudadana que recorrió las calles de Calahorra para exigir al Gobierno de La Rioja la paralización inmediata del proceso de reestructuración impulsado por la Consejería de Salud y por el SERIS, que amenazan con desmantelar su estructura organizativa, asistencial y de gestión, reduciéndolo a un mero apéndice del sistema sanitario centralizado en Logroño; algo que desde luego muy poco, señorías, tiene que ver con la deseada coordinación que perseguía el proceso de integración diseñado por el anterior equipo de gobierno socialista.

Parece que algunos consideran, señorías, que cinco mil personas son un número insignificante, pero yo les invito a pensar si en Logroño se hiciera una manifestación que fuera capaz de reunir al 6% de la población, es decir, a veintidós mil riojanos. Estaríamos hablando, sin duda, de una manifestación histórica, una manifestación histórica, y creo que en esas condiciones nadie podría ignorar su legitimidad, sus demandas, ni la fuerza y la razón de sus reivindicaciones. Reunir, por tanto, en Calahorra el 6% de esa cuarta parte de toda la población de La Rioja no es un detalle menor.

La manifestación de Calahorra fue, sin duda, un auténtico aldabonazo en la puerta de un Gobierno que lleva meses ignorando las demandas que venimos haciendo tanto desde el propio hospital como desde el Partido Socialista, y es un recordatorio de que la ciudadanía no está dispuesta a quedarse de brazos cruzados mientras se desmantela un pilar fundamental de sus vidas.

La ciudadanía de la Rioja Baja ha respondido con contundencia a esta amenaza, y esa masiva manifestación ciudadana de hace diez días es la culminación de meses de un malestar que ha ido creciendo a medida que hemos ido destapando las contradicciones, las mentiras y los planes de la consejera de Salud y de los máximos responsables del SERIS, planes que no solo amenaza el futuro del Hospital de Calahorra, sino que atentan contra el derecho fundamental a una sanidad digna para todos los riojanos, vivan donde vivan.

Desde el mes de diciembre pasado llevamos denunciando sin descanso desde el Partido Socialista cómo cierran camas quirúrgicas y reducen coberturas de enfermería en plena epidemia de gripe, cómo dejan vacantes sin cubrir, cómo renuncian a contratar médicos y enfermeras, y cómo trasladan facultativos a Logroño, despojando al hospital de su autonomía, de su capacidad organizativa y de su esencia como referente sanitario, y hasta cómo han sido capaces incluso de llegar a manipular y a alterar descaradamente los datos estadísticos del número de intervenciones quirúrgicas con el fin exclusivo de justificar estos recortes.

Todo esto, señorías, responde claramente a un diseño premeditado que tiene una intención que ya no se puede ocultar, un plan que ustedes llaman de reestructuración pero que no han sido capaces ni de justificar ni de explicar a los trabajadores y a los usuarios del propio hospital.

A pesar del masivo rechazo por parte de los usuarios y de los propios facultativos y trabajadores del hospital, la consejera ya declaró hace muy poco, dos días más tarde de la manifestación, ante este mismo Parlamento que mantendría inamovible sus planes de reestructuración, con el único argumento, además, de que este plan ha sido respaldado por el Comité de Empresa de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que es quien tiene la legítima representación de los trabajadores del Hospital de Calahorra; una legitimación que, desde luego, nadie ha puesto en duda en ningún momento, a pesar de que la consejera se empeñe desesperadamente en intentar enfrentar a este diputado con el comité de empresa.

Pero, señorías, los que salieron masivamente a la calle, masivamente a la calle el día 29 en Calahorra, fueron precisamente, entre otros muchos, los trabajadores, esos trabajadores del hospital y los propios usuarios. Es cierto que la legitimidad de la representación de los trabajadores la tiene en estos momentos el comité de empresa, nadie lo ha negado nunca, pero también quedó evidente el día 29 que esos mismos trabajadores que estaban en la calle no se sienten representados, y no lo están porque la consejera está mintiendo cuando afirma una y otra vez que el comité de empresa respaldó su reestructuración. Es rotundamente mentira que el comité de empresa de la CAR respalde la reestructuración del Hospital de Calahorra.

El único acuerdo que alcanzaron afectaba al cambio de carteleras de enfermería, pero en ningún caso se avaló en ese acuerdo el plan de reestructuración. Tampoco se avaló el recorte de plantillas, ni la desaparición de la autonomía de gestión, ni avalaron el traslado de los servicios a centros privados, ni respaldaron que no se cubrieran las vacantes. No mientan más, ¡no mientan más!, no busquen además el enfrentamiento gratuito entre los trabajadores y asuman su responsabilidad, una responsabilidad que solo les corresponde a ustedes y que, evidentemente, tiene también un responsable máximo, que es el propio presidente del Gobierno.

El problema es que ya hemos comprobado esta misma mañana que al presidente del Gobierno este asunto le importa una higa. Le han hecho una pregunta y él ha respondido como le ha dado la gana, desde luego sin dar ningún tipo de explicación a lo que se le preguntaba.

No solo respalda el presidente a la consejera de Salud –y así lo ha dicho– en la imposición de su plan de reestructuración, sino que además se ha permitido el lujo de decirles a esas cinco mil personas que salieron a la calle que están muy equivocadas y que están siendo manipuladas y engañadas por las fuerzas del mal, que lo que les tiene que preocupar no es su salud, lo que les tienen que preocupar no es el futuro de su hospital de referencia. Por lo que realmente deberían movilizarse es por los trenes, y que las manifestaciones las tienen que hacer frente al despacho del ministro Puente, eso es lo que ha venido a decir esta mañana el consejero cuando se le ha preguntado por esta situación.

La soberbia, señorías, la soberbia y el endiosamiento de este presidente, ya está empezando a llegar a extremos preocupantes, a extremos de decirles a los ciudadanos cuáles son las cuestiones por las que se deben preocupar y por las que pueden salir o no a la calle.

Desde luego, si alguien esperaba que las masivas protestas de la población sirvieran para promover el diálogo y el acuerdo con el Gobierno, ya puede ir olvidándose, porque el doctor Capellán, el todopoderoso presidente del Gobierno, ya nos ha dicho que el Hospital de Calahorra y su futuro no son un problema y ha dejado muy claro que esto no es un descuido, sino una estrategia política deliberada y conscientemente perpetrada por el Partido Popular; una estrategia que desde luego apesta a privatización, que apuesta por el centralismo logroñés y que sacrifica la Rioja Baja con el claro objetivo de engordar la cuenta de resultados de empresas privadas que solo buscan hacer negocio con nuestra salud.

Las demandas defendidas por la plataforma ciudadana coinciden además plenamente con las que llevamos meses haciendo desde el Partido Socialista, y son tan claras como urgentes: revertir los recortes en la plantilla;

paralizar la relación de puestos de trabajo, que se ha planteado por el Gobierno como una herramienta para desmantelar desde dentro la estructura del hospital; dotarlo de un organigrama propio con capacidad de gestión autónoma, y garantizar su plena operatividad como el referente que siempre ha sido.

Es un movimiento sin colores políticos, señorías, pero con una bandera clara: la defensa de nuestro derecho a la salud. Y ese derecho es el que está en peligro. Si el Partido Popular sigue adelante con su plan, volveremos veinticinco años atrás y la Rioja Baja quedará, señorías, relegada a un segundo plano en un sistema sanitario hipercentralizado e injusto. Y desde luego no es esto una exageración, sino que es lo que está en juego si no actuamos.

Por lo tanto, señorías, para el Partido Socialista esto no es una lucha improvisada, es una lucha en la que nos hemos implicado desde el principio porque siempre hemos creído en la importancia que el Hospital de Calahorra tiene para todo el sistema sanitario público de toda La Rioja, y todos los riojanos, vivamos donde vivamos, estamos afectados por lo que depare su futuro.

La plataforma SOS Hospital de Calahorra en su manifiesto del 29 de marzo de 2025 articulaba unas demandas claras –y yo creo que más que razonables–, que cuentan con el respaldo masivo de la ciudadanía y que coinciden plenamente con las reivindicaciones que desde el pasado mes de diciembre venimos haciendo y formulando, incluso en este Parlamento, desde el Partido Socialista. Son demandas que buscan garantizar la supervivencia del Hospital de Calahorra como un centro plenamente operativo, con capacidad de gestión propia y al servicio de la población a la que atiende, y que son exactamente las que hoy proponemos que acepte este Pleno: paralizar de forma inmediata el proceso de reestructuración del Hospital de Calahorra, incluyendo la entrada en vigor de la relación de puestos de trabajo; revertir los recortes en la plantilla del Hospital de Calahorra; dotarlo de un organigrama propio y una capacidad de gestión autónoma que permita la gestión diaria del centro sin depender de decisiones centralizadas en Logroño; asumir un compromiso real y transparente para garantizar la plena operatividad del hospital; declararlo como hospital de difícil cobertura; escuchar a los profesionales sanitarios y a la ciudadanía en las decisiones que afectan al hospital; cesar cualquier política que fomente la privatización o el traslado de servicios a centros privados.

El señor presidente del Gobierno yo creo que lo ha dejado muy claro esta mañana, ha dicho claramente que no tienen ninguna intención de modificar ni un ápice sus planes de desmantelamiento del Hospital de Calahorra, pero desde luego eso no va a impedir que desde el Partido Socialista sigamos defendiendo estas demandas que esperamos que respalden con sus votos, y esperamos que tampoco cesen en su empeño y en la labor que están haciendo de defensa de estos intereses colectivos de todos los riojanos los miembros y los integrantes de esa plataforma SOS Hospital de Calahorra y los miles de ciudadanos de la Rioja Baja y de otros sitios de nuestra comunidad que respaldan sin fisuras esas demandas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

¿Alguno de los grupos va a hacer uso del turno en contra?

Sí, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Señora presidenta, señorías.

¡Cómo me recuerda, señor González de Legarra, usted antiguos tiempos, de hace veinticinco años! Utiliza las mismas maniobras y las mismas frases que hace veinticinco años, las mismas, y luego se lo voy a demostrar. Porque, mire, el Hospital de Calahorra es Administración pública... Por cierto, Hospital de Calahorra que lo hizo y lo construyó el PP. Mientras usted hablaba mucho por ahí del Partido Riojano, el Hospital de Calahorra no lo hizo ni el PSOE ni usted, lo hizo el Partido Popular, y, como buen padre, va a cuidar a su criatura, ¿sabe usted?

Pero, mire, es Administración pública desde la entrada en vigor de la Ley 1/2022, de 23 de febrero, de transformación de la organización sanitaria "Fundación Hospital de Calahorra" en fundación pública sanitaria, y regula su régimen jurídico y la entrada en el Servicio Riojano de Salud como entidad dependiente del mismo. Esto significa que regula el paso de su régimen jurídico a la Administración pública y se integra dentro del Sistema Riojano de Salud.

En la exposición de motivos de la ley se dice que, actualmente, no se entiende la existencia de una fundación sanitaria que no esté integrada en el Servicio Riojano y que pueda ser soportada y controlada por los poderes públicos, y que la transparencia sea uno de sus ejes vertebradores.

Por otro lado, en los motivos que argumentaba el anterior Gobierno –es decir, el suyo, aunque usted no estaba– para su aprobación decían: "A lo largo de las dos últimas décadas, se ha puesto en marcha un buen sistema de salud, con una amplia cartera de servicios, con una cobertura universal y equitativa en el acceso a la salud de la población; sin embargo, los cambios que se han producido en la sociedad actual y la escasez crónica de profesionales sanitarios hacen necesario desarrollar estrategias que permitan garantizar la máxima calidad en la atención sanitaria a todos los ciudadanos de La Rioja, con independencia del lugar de su residencia. Esas estrategias pasan por la plena integración de la Fundación en el Servicio Riojano de Salud, bajo su ámbito de dirección y gestión, que garantice en todo momento la movilidad de los profesionales sanitarios para asegurar la cobertura sanitaria, el fomento de la equidad y excelencia pública en el trato del paciente, y el aumento de la transparencia de la citada organización sanitaria".

Para cumplir los citados preceptos de la ley, señor González de Legarra, primero es necesario que la dirección y gestión sean la misma, y para ello es obligatorio modificar la estructura del Sistema Riojano de Salud, ¡la estructura!, que no fue modificada por el Gobierno anterior, cuestión que se ha realizado en esta legislatura. Por lo tanto, incumplieron su misma ley.

Segundo, que sea pública la plantilla y la relación de puestos de trabajo como condición mínima de transparencia, pero sobre todo para garantizar la seguridad jurídica de los trabajadores y el cumplimiento de la ley; cosa que tampoco hicieron, que se ha hecho en esta legislatura, quizás para ocultar las treinta y cinco vacantes que tenían ustedes y que demuestra que el deterioro o el desmantelamiento que usted dice –que es totalmente falso– se produjo en la anterior legislatura, no ahora.

Tercero, que, según las disposiciones transitorias, se homogeneicen las condiciones laborales con el resto del personal del sistema público, o sea, la negociación colectiva, y se ha firmado un acuerdo con el comité de empresa, representante de todos los trabajadores.

Y cuarto, que para mantener la cartera de servicios con una cobertura universal y equitativa y garantizar en todo momento la movilidad de los profesionales sanitarios, para asegurar la cobertura sanitaria y desarrollar estrategias que permitan garantizar la máxima calidad en la atención sanitaria a todos los ciudadanos de La Rioja, con independencia del lugar de residencia, es necesario que las guías, los protocolos, las técnicas, las compras, los materiales, sean los mismos en todo el sistema, tanto en la gestión de procesos asistenciales como de no asistenciales. Para ello se han establecido procedimientos de trabajo entre unos profesionales y otros, los del Hospital San Pedro y el Hospital de Calahorra, y ya se están obteniendo buenos resultados.

Y en esto es en lo que se ha avanzado hasta ahora y lo que ha hecho el Partido Popular desde que llegó al Gobierno, ¡en esto! Y es necesario recordar ahora qué es lo que se encontró el Gobierno del Partido Popular cuando llegó en julio de 2023, ¿verdad, señor González de Legarra? ¿Qué se encontró? Pues, una vez aprobada la ley en febrero del 2022, se alargaron en el tiempo los plazos de su desarrollo, aprobando los estatutos seis meses después e incumpliendo el plazo de aprobación del decreto de estatutarización, que no lo desarrolló el anterior Gobierno, dejando en inseguridad jurídica a los trabajadores.

La ley también fija el plazo de inicio de dicha estatutarización voluntaria en un año después de su aprobación y, una vez más, lo aprueban ustedes *in extremis* el día anterior al vencimiento del plazo. El 1 de julio del 2023, cuando toma posesión de la consejería la nueva consejera, aún no sabe por qué ni con qué

criterio solo había cuatro resoluciones aprobadas; por cierto, el 29 de julio, el día de San Pedro, cuando ya había recogido la consejera su despacho. Desde entonces, en menos de seis meses, en diciembre del 2023, con equipos recién aterrizados y los meses de vacaciones, se resolvieron trescientas diecisiete de las trescientas veinticuatro solicitudes. A día de hoy son trescientas ochenta y cuatro plazas.

Es un proceso abierto y puede haber más, cosa que, por cierto, tampoco hizo el anterior Gobierno. Tras la conversión de la fundación privada a la pública deberían haber cambiado las reglas del juego, pero siguieron usando el derecho privado en los contratos de productos y servicios y en la política de personal, que lo ofertaban por redes sociales. La ley dicta que, desde su entrada en vigor, el personal debe ser estatuario, e hicieron tres convocatorias para acceso a la condición de laboral fijo, la última de ellas cuando ya habían perdido las elecciones. Actuaron ustedes con absoluto oscurantismo, no publicaron la plantilla ni la relación de puestos de trabajo. Intente buscar usted en alguna publicación oficial la aprobación de la plantilla y los puestos de trabajo, cuestión de obligado cumplimiento por la ley; pero, una vez más, la incumplieron. La primera publicación la encontrará el 29 de febrero de 2024. Quizás la publicación se debía al intento de ocultar esas treinta y cinco plazas.

Miren, en la primera plantilla publicada verán que había cuatrocientos cincuenta y cinco laborales y treinta y cinco plazas; en total, cuatrocientos noventa. La siguiente plantilla, trescientos ochenta y cuatro y ciento dieciocho, quinientos dos, es decir, doce plazas más. Esta es la primera demostración de que el argumento de desmantelar el hospital es falso y se cae por su propio peso.

Tampoco se entiende que no se modificara la estructura del Servicio Riojano de Salud si había que integrar el hospital, que tampoco lo hicieron. Si ustedes estudian la estructura del SERIS, las direcciones están diseñadas para toda la estructura (recursos humanos, gestión, salud digital, etcétera), y el artículo 4 dicta que la Gerencia de Asistencia Hospitalaria es el órgano directivo que gestiona de manera integrada los centros hospitalarios dependientes del SERIS, así como sus entidades adscritas, en la que se integran la Dirección Asistencial de Atención Hospitalaria, la de Enfermería y la Subdirección Adjunta del Hospital de Calahorra. Es decir, hay puestos directivos generales para todo el sistema y específicos de Calahorra, lo que también desmonta otro de sus bulos, porque es un cúmulo de bulos.

También se ha aprobado una nueva relación de puestos de trabajo y se homogeneizan los puestos directivos. Es decir, igual que en el Hospital San Pedro no hay gerente, tampoco en el Hospital de Calahorra. Lo que antes eran coordinadores, ahora son –como se denominan en el SERIS– jefes de servicio, jefes de sección y supervisoras. Y esta es la razón por la que se ha difundido otro bulo, el de los ceses. La realidad es que desaparecen de la relación de puestos de trabajo unas denominaciones y unas categorías porque pasan a llamarse como las que existen en el sistema sanitario vigente.

El tercer punto, la homogeneización de las condiciones laborales. Si no había plantilla ni creación de puestos laborales, ¿cómo van a saber qué hay que homogeneizar? Es imposible. Y, claro, si no hay plantilla, ¡pues no lo saben!

¿Otros bulos que se han difundido? El déficit de enfermeras, cuando es falso, hay más enfermeras que antes.

Se han dado también los pasos para la colaboración de profesionales entre el Hospital de Calahorra y el Hospital San Pedro, porque antes había problemas en urgencias, en pediatría y había partos que había que traer a Logroño; ahora ya eso no pasa. Pero, claro, había treinta y cinco vacantes en su plantilla, entre las que había nueve anestesistas –que estaba externalizada, lo que ustedes llaman privatizar; pero eso no lo dicen–, tres cardiólogos, dos neumólogos, dos oftalmólogos, un otorrino, un radiólogo, dos urólogos, un médico de hospitalización a domicilio, un médico de urgencias, ocho técnicos de radiología –que también estaba privatizada, aunque ustedes dicen..., es al revés, ¿no?, es externalizada y ustedes dicen privatizada–, dos plazas de enfermería, dos auxiliares de enfermería y un administrativo.

Finalmente, se han dado los pasos para mantener la amplia cartera de servicios con cobertura universal

equitativa, garantizar en todo momento la movilidad de los profesionales y desarrollar estrategias que permitan la máxima calidad de la atención sanitaria.

Y –para terminar– se ha incrementado el presupuesto destinado al hospital hasta los 48 millones. Hay doce profesionales más tras la incorporación de un facultativo de medicina interna, seis sanitarios del área de enfermería y el resto de otras categorías profesionales. Hay más consultas: una más de Cardiología, tres más semanales de Neurología, cuatro más de Urología, una más de Otorrino y se retoman las consultas de optometristas. Se realizan más pruebas: sesenta y cinco endoscopias más cada mes, cien resonancias más mensuales, hay actividad extraordinaria el fin de semana de ecografía, se ha creado un segundo hospital de día quirúrgico. En 2024 se renovaron cincuenta camas de hospitalización, se dotó al Servicio de Ginecología de dos ecógrafos, se adquirió una torre de laparoscopia, un equipo de anestesia, una central de monitorización de la unidad de recuperación posanestésica, el sistema de reproducción de imágenes visuales...

En conclusión, los argumentos expuestos por ustedes, no por usted solo, señor González de Legarra, por ustedes, son totalmente falsos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que hay determinadas cosas que sorprenden, ¿verdad, señora Villuendas? Mire, mi compañero, el señor Ollero, no se equivoca, sabe bien. Mantenemos desde Izquierda Unida una coherencia que a ustedes les falta en muchas ocasiones, porque igual el problema lo tiene un Grupo Socialista que tiene el mismo modelo de gestión de la Formación Profesional que el Partido Popular y no quien tiene la coherencia de defender siempre la gestión pública de la educación pública. El servicio público lo garantiza la educación pública.

Y con el tema del Hospital de Calahorra pues pasa un poco parecido, porque algunos tenemos memoria –señora Villuendas, se lo he dicho en muchas ocasiones, tenemos memoria–, y la defensa de la sanidad pública es algo que va en el ADN de Izquierda Unida, y es coherente siempre en todo momento, porque algunos diputados del Partido Popular recordarán, ¿verdad? –el señor Cuevas me mira–, aquellas iniciativas donde el Partido Socialista votaba en contra de la integración de la entonces Fundación Hospital de Calahorra en la última legislatura, cuando estaba de consejera la señora Alba.

Yo lo que le pediría al Partido Socialista o al Grupo Socialista, para que no se equivoque, es que mantenga una postura coherente, igual en el Gobierno que en la oposición, porque realmente entiendo que el modelo de atención sanitaria no variará en función de quién gobierne o el modelo de educación tampoco variará en función de quién gobierne. Y en ese sentido, cuando aciertan, porque desde nuestro punto de vista con esta iniciativa aciertan y no con la postura que mantuvieron en la primera parte de la anterior legislatura, pues van a tener nuestro voto a favor. Y no lo van a tener porque esto sea una cuestión de quién se lleva el mérito, sino porque esto responde, como usted bien explicaba, señor González de Legarra, a la propia reivindicación y aspiración, sanísima aspiración y justísima aspiración, de los habitantes de la Rioja Baja. Fundamentalmente, estaban mayoritariamente de Calahorra, aunque, desde luego, había gente que había ido de todos los lugares.

Y basta poner la oreja, poner el oído mejor que la oreja, porque el oído te permite además empatizar con lo que te cuentan, para saber, señor Olarte, que lo que usted dice es totalmente mentira.

Mire, la gente que estaba en aquella movilización ustedes creerán que nosotros hacemos así (*la señora Moreno chasquea los dedos*), y la gente sale a movilizarse. ¡Ojalá! ¡Ojalá, señor Olarte!, irían las cosas bastante mejor; pero para que un 6% –creo que decía el señor González de Legarra que había en aquella

movilización— se movilice se requiere mucho hartazgo, señor Olarte. Y es que la gente que ha necesitado acudir al Hospital de Calahorra pues está harta, está harta de entender que ustedes, los que gestionan ahora el Gobierno de La Rioja, los consideran ciudadanos o ciudadanas de segunda. ¡Y ese es el principal problema!

Y el principal problema es que esto no forma parte... Mire, ustedes desprecian a los ciudadanos en general, da igual que sean de la Rioja Baja, de Calahorra, que de Haro, que incluso hasta de Logroño también. Realmente esto es una política que va encaminada a otras cosas, y va encaminada a lo que hacen siempre: alargan las listas de espera, no permiten que se hagan intervenciones quirúrgicas por las tardes..., porque esta es la estrategia que ustedes siguen sistemáticamente para empeorar nuestra sanidad pública y así justificar las privatizaciones.

Los números cantan, señor Olarte, habilitan unas partidas presupuestarias para la concertación de las intervenciones quirúrgicas en la privada y luego se gastan mucha mayor cantidad aun de la que previamente anunciaban en esos concursos tan limpios y tan transparentes que todo el mundo sabe a quién se los van a dar aun antes de que tan siquiera se hayan adjudicado. ¡Qué sorpresa nos llevamos todos —¿verdad, señor Olarte?— cuando adjudican ustedes los contratos!

Mire, ¿sabe lo que pasa? Que antes se pillaba a un mentiroso que a un cojo. Y eso es lo que les ha pasado, que les han pillado. ¡Que les han pillado! Que ustedes salen, se reúnen y les dicen una cosa a los representantes de los trabajadores; luego salen públicamente y niegan la mayor, y va y resulta que habían grabado la conversación, señor Olarte. Mire, las grabaciones no mienten, dicen lo que allí se dijo. Y lo que allí se dijo es que se iban a cerrar camas, que no se iba a garantizar la atención sanitaria. Y lo que los habitantes de Calahorra, los habitantes de Arnedo, los habitantes de Aldeanueva, los habitantes de Alfaro, los habitantes de la Rioja Baja de Pradejón, de Quel, de Autol, de Rincón, de todos esos lugares, lo que ven es más de lo mismo: a ustedes solo les importa seguir garantizando el beneficio privado de las aseguradoras y la privatización de la sanidad. No engañan a nadie.

Decía una persona con la que fui mucho rato en la manifestación: "¿Por qué no aprenden de Navarra?, ¿por qué no hacen una apuesta que apueste por el impulso a la sanidad pública, por la descentralización, por esos hospitales comarcales?". Eso lo hace Navarra, por ejemplo, en Estella. Había allí trabajadoras del Hospital de Calahorra que provienen de Estella. ¡Cuánto que aprender del impulso a nuestra sanidad pública! ¡Cuánto que aprender para la descentralización! Dicen ustedes que se preocupan por los pueblos, esto demuestra que no. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Es obvio que el Partido Popular ha metido la tijera, el tijeretazo, en el Hospital de Calahorra. Nosotros en Vox estamos del lado de los riojanos y, lógicamente, como no puede ser de otra forma, contra los recortes en sanidad. Es lógico pensar que es imposible que recortando en sanidad nuestro sistema sanitario vaya a ser la joya de la corona, como prometió el Partido Popular en su programa electoral. "La joya de la corona", decía.

Señorías, todo parece indicar que estamos pagando las consecuencias de la extinción de la fundación pública sanitaria del Hospital de Calahorra y su integración en el SERIS, que está siendo un terremoto que sacude a personal, profesionales e incluso a la clase política. Mire, señor Legarra, hace diez días que hubo una comparecencia, solicitada por ustedes de urgencia, en la que compareció la consejera. Yo les decía que hay un problema de mala gestión durante la anterior legislatura e incluso el actual modelo asumido por el bipartidismo ha fracasado y, lógicamente, ha derivado en un verdadero caos de la gestión sanitaria.

Mire, no pueden hablar de desguace —se lo dije en la comparecencia— cuando la señora Somalo anunció un

aumento de plantilla, decía que de doce o quince nuevas plazas médicas (30 de marzo del 2023), y cuatro días después la señora Andreu convocó las elecciones. Pero ¿y por qué el 25 de junio del 2024 –se lo dije también– en el Ayuntamiento de Calahorra el PSOE votó en contra de una moción de nuestro grupo instando al Gobierno del Partido Popular a solucionar el problema de la falta de personal en urgencias? Votaron en contra. Y hace ya más de tres años –también se lo dije el otro día–, en julio del 2021, gobernando el PSOE, Vox se vio obligado a exigir al Gobierno de la señora Andreu que se cubrieran las vacantes de personal en verano para garantizar la atención adecuada. Votaron en contra.

Mientras tanto, el Partido Popular ha defendido un modelo organizativo, inicialmente fundación sanitaria en mano pública, que no ha funcionado desde sus orígenes como forma de gestión, ni luego la fundación pública de la Comunidad Autónoma. En las pasadas elecciones el Partido Popular prometió culminar el proceso de integración del Hospital de Calahorra, integrarlo en el sistema público de salud. Visto lo visto, no ha funcionado. Estamos o creemos que estamos ante una reestructuración del Hospital de Calahorra tras su integración en el SERIS que va a suponer una sacudida de personal que tendrá consecuencias en el servicio a los pacientes, a los usuarios.

Miren, aquí lo que falta es consenso sobre el Hospital de Calahorra. El Partido Socialista está centrado en su sectarismo ideológico, pero es que el Gobierno del señor Capellán no quiere ningún tipo de consenso. Pensamos que hay que priorizar la inversión y la reordenación de los servicios de la sanidad riojana, pero no puede hacerse –como repito– a costa de los pacientes, en este caso de la Rioja Baja. Hay que recordarles al Partido Socialista y al Partido Popular que dejen de convertir la sanidad riojana en el campo de batalla mientras que hay miles de riojanos en listas de espera para operarse, hay una cifra que roza casi los once mil, las once mil personas, según los últimos datos.

Sí que es cierto, señor Legarra, que la realidad es que hay una falta de personal que es común en toda España –lo decía el director médico en la comparecencia–, pero hay un agravante: que el 15 de abril se preveía despedir a personal eventual y la consejera –estaba usted presente– se comprometió a que no se iba a despedir a nadie. Esperemos que eso no ocurra, como dijo en la comparecencia. Quedan cinco días.

Miren, es necesario modificar la relación de personal, de puestos de trabajo del hospital, con la finalidad de garantizar la cobertura de las vacantes, mejorar las condiciones laborales del personal sanitario y defender la calidad asistencial, evitando así la precariedad y esa incertidumbre de los profesionales y, sobre todo, de los usuarios de ese hospital.

Creo que constituye un mero parche obligar a los profesionales sanitarios de Logroño a tener que acudir al Hospital de Calahorra, a consulta en Calahorra, como solución a la falta de personal. La solución no pasa por desplazar a profesionales de la capital allí, hay que hacer atractivas las vacantes garantizando estabilidad, incentivos y condiciones laborales justas. Nosotros defendemos la necesidad de que todos los actores implicados (Administración, sindicatos y colectivos profesionales) se sienten a dialogar para diseñar una relación de puestos de trabajo adecuada a las características del Hospital de Calahorra. En fin, les adelanto que pediremos voto por separado en su *petitum*.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Mire, señora Moreno –bueno, no está, pero da igual–, todo lo que hay público en esta comunidad en el sistema sanitario lo ha hecho el PP, ¡todo!: el San Pedro, el Hospital de Calahorra, el CIBIR, el CARPA, la Escuela de Enfermería, los centros de especialidades, los centros de salud... ¡Todo!, porque ustedes, ni unos

ni otros, han hecho absolutamente nada.

Y usted, señor Alacid, la verdad es que no se entera absolutamente de nada, vive en otro mundo, porque, mire, el otro día en la comparecencia la dirección del SERIS lo explicó todo esto perfectamente: hay más profesionales, hay más consultas, hay más servicios, la plantilla ha tenido doce plazas más, se están potenciando los servicios de Urgencias, Pediatría, Urología, Cardiología, Neurología, el segundo hospital de día quirúrgico... Y esto se está haciendo para subsanar todos los errores que tenía la ley que hicieron ustedes, una ley que dice que la fundación pasa a ser integrada dentro del Servicio Riojano de Salud. Y ahora, ustedes que exijan un modelo de hospital que tiene que estar dentro, ahora quieren incumplir la ley. ¡La ley dice que hay que integrarlo dentro del Servicio Riojano! Y ahora quieren que sea algo externo, o sea, incumplir la ley, y además lo hacen alentando el miedo de los pacientes, creando inquietud entre los profesionales, dañando la ciudad y dañando al hospital.

Es totalmente falso que se vaya a dismantelar el hospital y los datos lo demuestran, no hay más que ver la relación de puestos de trabajo publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja*. Eso es transparente, ahí tienen los datos, porque ustedes no publicaron absolutamente nada porque no hicieron absolutamente nada. Como dijo la directora de Recursos Humanos, hay doce profesionales más tras la incorporación de un médico de medicina interna, seis sanitarios en enfermería y, el resto, de otras categorías. Y ustedes, que tanto protestan ahora y que demandan tantos profesionales, tenían treinta y cinco vacantes, la mayoría de médicos (Urología, Cardiología, Anestesia, Oftalmología), precisamente de lo que se quejan ahora. ¡Es que ustedes son una bomba!

Cuando llegó el actual Gobierno se encontró una situación muy compleja en Urgencias y en Pediatría, con la amenaza de cierres y derivaciones, y ustedes lo saben, y eso se ha terminado. Hoy existe una consulta más de Cardiología de lunes a viernes, tres más semanales de Neurología, cuatro más de Urología, una más de Otorrino, se hacen sesenta y cinco endoscopias más cada mes –sí, señora Somalo, ¡sí!, esto es lo que quería hacer usted, pero no supo hacerlo– y cien resonancias más mensuales; un incremento que es claro. A este [...] pues es que hay que decirle eso a usted.

Pero es que todo esto, todo esto, señor González de Legarra, ya lo hemos visto en esta tierra, esto se parece al Día de la Marmota. Los que llevamos años en política, como usted y yo, lo sabemos, ¿verdad, señor González de Legarra? Posiblemente el resto de los diputados tendrían que remontarse a la historia –bueno, el señor García igual también se acuerda–, pero vivimos el mismo *modus operandi*, la misma cadena de acontecimientos: la falta de profesionales, la falta de camas, el dismantelamiento del hospital, luego llegaron los encierros, que en esta fase todavía faltan. ¿Se acuerda, señor González de Legarra, cuando era usted presidente del Partido Riojano y portavoz aquí? ¿Se acuerda de que cuando pasó esto con el Hospital de La Rioja usted decía lo mismo? ¡Usted decía lo mismo! ¿Y sabe lo que pasó? ¡Absolutamente nada! ¡Absolutamente nada! No pasó nada, pero la cadena y el *modus operandi*..., la cadena operativa fue la misma que hoy.

Y, por lo tanto –y quiero terminar–, procede ahora aplicar la misma prescripción, es decir, la misma receta, que es que este proceso siga su curso y se cumpla la ley. ¿O qué quieren? Tanto decir que hay que cumplir las leyes para ahora incumplir las leyes que hacen ustedes, ¿eso es lo que pretenden esta tarde aquí?

Pero, mire, con el paso del tiempo, en pocos meses, en pocos meses, señor González de Legarra, los ciudadanos, a los que respetamos profundamente, como no puede ser de otra manera, verán que el hospital funciona bien, que tiene más profesionales, que tiene más servicios, que realiza más consultas, más pruebas diagnósticas y más intervenciones quirúrgicas. Y ese paso del tiempo sin duda pondrá a cada uno en su sitio, y los ciudadanos se darán cuenta de quién les engañó, quién les manipuló de manera burda y soez, ¡burda y soez!, en busca de réditos políticos, y tomarán buena nota y colocarán a cada uno donde se merece estar, y a ustedes sin duda les colocarán donde están prácticamente siempre, toda la historia: en su sitio. Porque su sitio, señores del Partido Socialista y señor González de Legarra, es ese (*el señor Olarte señala a la bancada*

socialista): la oposición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte

Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias.

Señor Olarte, evidentemente, tengo memoria. Tengo la memoria de los muchos años que he estado sentado en estos escaños representando al Partido Riojano con todo orgullo. Y tengo memoria de lo que está pasando en esta comunidad autónoma y soy consciente de lo que está pasando ahora que me siento en la bancada del Partido Socialista con el mismo orgullo, porque mi obligación y mi compromiso sigue siendo exactamente el mismo, señor Olarte, exactamente el mismo, que no sé el suyo.

Mire, todo lo ha hecho el Partido Popular en esta comunidad autónoma, todo lo ha hecho el Partido Popular. En materia sanitaria, todo lo ha hecho el Partido Popular, incluso esas transferencias que siguen lastrando nuestro sistema sanitario riojano. Incluso esas malas transferencias también las hizo el Partido Popular y también las asumió como un trágala el Partido Popular, y de aquellos polvos vienen estos lodos, señor Olarte.

Ustedes llevan gobernando o han gobernado en esta comunidad más de un cuarto de siglo –veintiséis..., veintisiete años, veintisiete años el Partido Popular– y pretenden que ahora el Partido Socialista asuma todos los errores, todos los errores, todas las malas acciones, todas las consecuencias que hayan podido suceder en esta comunidad autónoma porque ha estado dos años gobernando, porque otros dos años se han esfumado como por arte de magia, lamentablemente, por la catastrófica epidemia de covid-19. Pero no es así, la responsabilidad es suya en gran parte, señor Olarte, es suya en gran parte.

¿Ustedes construyeron el Hospital de Calahorra? Construyeron el Hospital de Calahorra, nadie lo niega, un hospital que llevábamos los riojanos demandando desde mucho antes de que ustedes llegaran al Gobierno y, desde luego, muchísimos muchísimos años antes de que se construyera por parte del Partido Popular. Lo construyeron, lo constituyeron como una fundación, hicieron un experimento con la constitución de ese Hospital de Calahorra, y luego, a lo largo de los años, han intentado y han jugado y han hecho varios experimentos con ese hospital, hasta tratar de privatizarlo, como hicieron en el año 2012.

Fue un intento de privatización, de venta precisamente a ese grupo privado con el que tan buenas relaciones tienen siempre desde el Partido Popular, que fue frenado no por el Partido Socialista y desde luego no por el Gobierno del Partido Popular, fue frenado por los ciudadanos de la Rioja Baja, por los propios riojanos, que, igual que hicieron el día 29, salieron a la calle a exigirles que frenaran esa paralización de su servicio esencial de sanidad. Y eso sucedió en el 2012. Claro que recuerdo, claro que lo recuerdo. Señor Olarte, claro que lo recuerdo. Lo hicieron, además, con las mismas o parecidas mentiras que utilizan actualmente. Y ustedes nos están diciendo permanentemente que estamos mintiendo, que no estamos diciendo la verdad...

Mire, es mentira, es sencillamente mentira, señor Olarte, que los estatutos se aprobaran fuera de plazo. Es mentira lo que ha dicho usted de las plantillas, entre otras cosas porque jamás –señor Olarte, escúchelo, jamás de los jamases– ha habido plantillas de personal en el Hospital de Calahorra. Nunca, ¡nunca!, ni siquiera durante los veinticuatro años que ustedes estuvieron al frente del hospital. Son afirmaciones las suyas tan falsas tan falsas como los datos que se permiten publicar en las páginas oficiales del SERIS, ¿verdad?, datos que modifican el número de intervenciones quirúrgicas en el hospital a su antojo, que quitan tres mil intervenciones quirúrgicas por arte de birlibirloque, simplemente para manipular, para engañar y para justificar su plan, para justificar su plan de reestructuración. ¡Eso sí son mentiras, señor Olarte! ¡Eso sí son mentiras!

Como son mentiras las que, posteriormente a la primera reunión que tuvieron las representantes del SERIS con los trabajadores, hicieron tanto la consejera ausente como el gerente del SERIS, porque las

representantes del SERIS y del Gobierno de La Rioja en la reunión de los trabajadores dijeron exactamente: "Se necesita quitar camas en el Hospital de Calahorra porque no se necesitan, no se llenan, en la planta quirúrgica se van a quedar veinticuatro camas para dos enfermeras". ¡Veinticuatro camas para dos enfermeras! Lo dijeron con absoluta rotundidad y claridad: de cuarenta y nueve a veinticuatro.

Y ustedes dicen: "No desaparecen camas". Evidentemente, los muebles parece que no se los van a llevar a casa. Parece que por lo menos eso no lo van a hacer, pero, evidentemente, no las van a dedicar a lo que se venían dedicando a lo largo de estos años, ¡y eso es lo que están diciéndoles los ciudadanos de La Rioja! Eso es lo que están exigiendo, ¡que no les engañen!, ¡que no les engañen! Eso es lo que les estamos pidiendo, que no nos engañen.

Miren, ustedes utilizan el proceso de integración como excusa para imponer su reestructuración. La integración, desde luego, nunca se diseñó así, señor Olarte, nunca se diseñó así, y estaba perfectamente definida y acordada incluso en plazos y procedimientos con los propios trabajadores del hospital. ¿Ustedes qué es lo que hacen? La precipitan. Mire, la ley de integración ni obliga ni contempla la extinción de la fundación, pero eso es lo primero que hacen ustedes, extinguir la fundación con un objetivo y con una finalidad muy clara y muy concreta: quitarse obstáculos para poder desarrollar un plan de reestructuración que, desde luego, lleva camino de convertirse en un plan de privatización.

La integración en el SERIS, señor Olarte, no significa absorción. La integración en el SERIS no significa absorción, la integración en el SERIS no significa sometimiento, la integración en el SERIS no significa centralización de los servicios, mucho menos significa desmantelamiento. Lo único que pide y lo único que pretende la ley de integración es la coordinación, y desde luego coordinación, coordinación, es muy distinto de centralización. Y ustedes lo que hacen es desmantelar toda la estructura organizativa del hospital e incluso desmantelar los servicios y las prestaciones sanitarias que se venían prestando en el hospital para dejar sin efecto y para dejar desamparados a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, especialmente en la Rioja Baja.

Desde luego, no puede usted acusar...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, vaya finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, señora presidenta–, no puede usted acusar de falsedad a los ciudadanos de la Rioja Baja ni puede insinuar que se han dejado manipular... ¡Que no importa que me haga gestos y se burle de mí, señor Olarte, desde el escaño!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, por segunda vez, vaya finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sabe que tengo las espaldas anchas y estoy muy acostumbrado a verle la cara desde esta parte de la tribuna y a ver cómo se burle de mí. No tengo ningún problema en seguir defendiendo los intereses de los ciudadanos de esta comunidad autónoma desde el escaño del Grupo Socialista o desde el que me dé la gana militar. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

¿Sí, señor consejero?

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Solo por hacer algunos apuntes a esta última intervención del señor Legarra, porque me ha gustado

escucharla desde el Gobierno.

Miren, ha dicho que esta reestructuración del Hospital de Calahorra apesta a privatización y se ha referido a un grupo sanitario concreto. Algunos de estos diputados y yo hace un par de semanas pudimos bajar a Sevilla a un acto del Partido Popular. Yo iba con el taxi hacia el lugar donde era la convención y no hacía más que ver clínicas de Viamed. Claro, como yo me creo al señor Legarra, porque soy un tío honesto, dije: "¡Moreno Bonilla cómo ha hecho crecer las clínicas de Viamed desde que está gobernando!", y pregunté. ¡Todas del Partido Socialista! ¡Todas de la época del Partido Socialista! ¡La comunidad donde más está implantada Viamed en España es la comunidad socialista, del Partido Socialista, de los últimos treinta años! Esa es la comunidad donde más está implantada esta clínica privada, con muchísimas... ¡Sí, sí, sí!, así es, trece o catorce.

Yo no sé a usted, señor Legarra, si le parece que nosotros manipulamos o no manipulamos, pero, mire, decir exactamente esto: "El acuerdo con el Comité de Empresa del Gobierno de La Rioja no es válido porque no está hablado con el personal de Calahorra"... Esto dijo usted en el mes de febrero...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, guarde silencio.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): ..., esto dijo usted en el mes de febrero. Es perfectamente legítimo y perfectamente válido porque el comité de empresa representa a los trabajadores de Calahorra.

Es fácil de decir, muy fácil de decir: casi 2 millones de euros más de inversión en Calahorra; una inversión prevista de 9 millones de euros en los próximos tiempos en todo tipo de maquinaria y equipamiento; más especialidades y más servicios, como el Centro de Cirugía Mayor Ambulatoria y el Hospital Quirúrgico de Día; más profesionales sanitarios, doce enfermeras y más profesionales sanitarios que va a haber en los próximos años; y más inversión y más financiación.

En una cuestión estamos de acuerdo. La mayoría de las cosas que pasan en la sanidad pública riojana tienen la marca y el sello del Partido Popular: el Hospital San Pedro, el Hospital de Calahorra, el Centro de Especialidades de Haro, los centros de salud en todas las cabeceras de comarca y en todas las zonas básicas de salud, los consultorios en todos y cada uno de los pueblos de nuestra comunidad autónoma, y pronto la Facultad de Medicina. ¡Sí, marca Partido Popular! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Seguidamente, se va a llevar a cabo la votación, en primer lugar, de las mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cumplir, en su integridad, el Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y de la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias, y a adoptar una actitud colaboradora con el Gobierno de España y el conjunto de las comunidades autónomas, y de solidaridad con los territorios frontera, para situar en el centro el interés superior del menor, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la moción.

Pasamos a la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a cumplir con la debida diligencia y veracidad con la aportación a la Administración estatal del número de menores atendidos por nuestra comunidad autónoma, para cerrar la redistribución de los menores entre las regiones, del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la moción.

Pasamos a la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imsero y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2025 y siguientes. Habiendo sido rechazada la única enmienda presentada...

¿Sí, señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Para pedir votación separada: por un lado, los apartados 1, 2, 3 y 4 y, por otro lado, el apartado 5.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

¿Nadie más?

Pues, en ese caso, en primer lugar votación de los apartados 1, 2, 3 y 4 de la moción. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados los apartados 1, 2, 3 y 4.

Se procede a la votación del apartado 5 de la moción. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el apartado 5 de la moción.

Procedemos a realizar la votación de las proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a

impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares para que la ciudadanía riojana pueda expresar su opinión sobre el modelo de Estado.

Para votación separada, Grupo Socialista.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, señora presidenta.

Para pedir votación separada por un lado de los apartados 1 y 2 y, por otro, del apartado 3.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Nadie más?

En primer lugar, votación de los apartados 1 y 2 de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazados los apartados 1 y 2.

Se procede a la votación del apartado 3 de la proposición.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazado igualmente el apartado 3.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja. Sin enmiendas, sin votación separada, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 4 votos a favor y 29 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el texto de la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de la vida. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición.

Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de

La Rioja a adoptar el modelo organizativo C3.3 de Oficina Judicial propuesto en la resolución de 5 de marzo de 2025, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, en consonancia con la Ley Orgánica 1/2025. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición.
Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, la proposición no de ley PNLP-0305 ha sido votada y rechazada, no sé por qué no aparece. Los servicios lo pueden comprobar y corregir. En cualquier caso, ha resultado rechazada.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer un marco de colaboración entre la Consejería de Educación, la Universidad de La Rioja y los centros de Formación Profesional de la región para desarrollar programas 2+3 que permitan la convalidación de créditos entre ciclos de Grado Superior y grados universitarios afines. Habiendo sido rechazadas las enmiendas presentadas, se da... ¿Votación separada? Pues se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

Y procedemos, por último, a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a paralizar de forma inmediata el proceso de reestructuración del Hospital de Calahorra, incluyendo la entrada en vigor de la Relación de Puestos de Trabajo, que supone un desmantelamiento encubierto de su estructura organizativa, asistencial y de gestión.

¿Sí, señor Alacid?

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta, para solicitar voto por separado de los apartados 1, 2, 4 y 5; 3 y 7; y 6.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tres votaciones.

Pues en primer lugar se va a realizar la votación de los apartados 1, 2, 4 y 5 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados los apartados que han sido votados.
Se procede a la votación de los apartados 3 y 7 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados dichos apartados.
Y, por último, se procede a la votación del apartado 6 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazado igualmente el apartado 6, resultando rechazado en su integridad el texto de la proposición.

11L/CCE-0001. Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y con esto pasamos al punto séptimo del orden del día: comisiones especiales.
Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

La ordenación de este debate, de conformidad con lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces en sesión de 4 de abril de 2025, será la siguiente: en primer lugar, presentación del dictamen por la presidenta de la Comisión, señora Antoñanzas, por un tiempo de diez minutos y, posteriormente, un turno de intervención de portavoces de diez minutos, de menor a mayor, debate tras el cual se someterá a votación dicho dictamen.

Por tanto, en primer lugar, señora Antoñanzas, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Quisiera agradecer a todos los grupos parlamentarios, a sus portavoces y al resto de los diputados de cada grupo el trabajo realizado en esta comisión, así como a los servicios de la Cámara (letrada, Servicio de Gestión Parlamentaria y cuerpo de ujieres) por su inestimable ayuda.

La Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja, se creó como respuesta a una petición del Grupo Parlamentario Popular, sin oposición de ningún otro grupo parlamentario. En este Parlamento se dio cuenta de la creación de la misma en la sesión plenaria celebrada el 5 de febrero de 2024.

La Comisión estuvo formada por ocho diputados de esta Cámara: cuatro por el Grupo Parlamentario

Popular, dos por el Grupo Parlamentario Socialista, uno por el Grupo Parlamentario Vox y uno por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

La Comisión ha llevado a cabo su actividad de estudio y análisis a lo largo de 2024 y los tres primeros meses de 2025. En las dos primeras sesiones, de 4 y 8 de marzo de 2024, se acordó por unanimidad el carácter público de la Comisión, las comparecencias de las personas propuestas por los distintos grupos, la ordenación del debate, el calendario para realizar las comparecencias, y se requirió al Gobierno con carácter urgente la documentación solicitada por los grupos, en este caso por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista. En las reuniones celebradas comparecieron un total de diez personas de las doce que habían sido solicitadas por los distintos grupos.

En su última reunión, celebrada el 20 de marzo, y una vez concluidos los trabajos para los que se había constituido y realizados los correspondientes análisis por las personas expertas que han comparecido ante la Comisión, se acordó aprobar el dictamen que se eleva a este Pleno sobre las conclusiones, propuestas y medidas para, si procede, su aprobación.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Abrimos turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario creemos que esta comisión ha resultado una auténtica oportunidad perdida, una oportunidad perdida porque la Comisión podría haberse orientado perfectamente hacia su utilidad, hablando sobre todo sobre la actividad de la Ciudad del Envase y el Embalaje desde el punto de vista de su importancia económica, de su importancia industrial, de su importancia social, de su importancia para la creación de puestos de trabajo, de puestos de empleo en La Rioja, especialmente en la zona de la Rioja Baja. También podría haber servido esta comisión para tomar buena nota de posibles errores administrativos en la tramitación de proyectos complejos, como el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje. Pero, tristemente, nos tememos que no ha servido esta comisión para ninguna de las dos cosas.

Nosotros pensamos que hubiera sido posible un dictamen de consenso, un dictamen de consenso entre todos los grupos parlamentarios, si es que hubiera habido un mínimo de voluntad política precisamente para llegar a ese consenso. Podría haber habido un dictamen de consenso si, por ejemplo, el dictamen hubiera asumido diversas posiciones jurídicas sobre el procedimiento formal del proceso de la compraventa de terrenos, una visión jurídica que, evidentemente, es contradictoria entre unas y entre otras, entre unos expertos propuestos por unos grupos parlamentarios y otros expertos propuestos por otros grupos parlamentarios. Y también, y especialmente, se podía haber llegado a un consenso sobre la importancia del proyecto y la voluntad política conjunta de dinamizarlo para el bien de la Rioja Baja.

No será así. Y no será así, desde nuestro punto de vista, porque, en primer lugar, creemos que el Partido Popular ha utilizado esta comisión claramente de forma partidista, de forma partidista y también de forma revanchista contra el anterior Ejecutivo, contra el anterior Gobierno, obviamente, de otro color político. No será así tampoco porque creemos que el PSOE se ha limitado a defender de forma acrítica absolutamente todas las actuaciones que tuvieron lugar durante el anterior Gobierno. Y en ambos casos consideramos que se ha obviado una visión útil, una visión de futuro, y que se ha centrado la Comisión constantemente en una improductiva batalla partidista.

Nuestras conclusiones, las conclusiones de Izquierda Unida en esta comisión, han sido desde el principio las de huir de esta batalla entre el Partido Popular y el PSOE, las de huir de la batalla entre el actual

Gobierno y el Gobierno de la anterior legislatura, y basarnos en análisis objetivos. Hemos intentado traer a expertos –digamos que neutrales– sobre las diferentes visiones jurídicas formales del proceso relacionado con el proyecto y hemos centrado nuestras conclusiones, finalmente, en dos aspectos concretos: el primer aspecto, el análisis jurídico formal de los distintos actos administrativos, sobre todo del proceso de la compraventa de terrenos; y, el segundo aspecto, centrado en la importancia económica y social del proyecto para nuestra comunidad autónoma.

Con respecto al primer aspecto, creemos que a lo largo de las distintas comparecencias de los expertos y expertas desde nuestro punto de vista ha quedado bastante claro que ha podido haber errores formales, errores administrativos, pero que en todo caso son errores no esenciales en el proceso de compraventa de los terrenos, que son errores que en todo caso se han subsanado a lo largo del tiempo y que, por lo tanto, no hay realmente una causa de nulidad que pueda afectar desde el punto de vista jurídico al desarrollo del proyecto.

Y, desde el punto de vista del segundo aspecto –a nuestro juicio más importante–, creemos que es necesario activar y dinamizar este proyecto de Ciudad del Envase y el Embalaje en la zona de Calahorra. Creemos, además, que es difícilmente compatible la activación, la dinamización del proyecto, con instar a la nulidad del procedimiento, y el dictamen mayoritario que se va a someter a votación precisamente se basa en instar a esta nulidad, que desde nuestro punto de vista es un error. Instar a esta nulidad supone un proceso administrativo-judicial largo, un proceso hacia ninguna parte.

Señorías, nosotros creemos que la Rioja Baja necesita proyectos como este. Hace poco, como comentaba mi compañera Henar Moreno, nos manifestábamos en Calahorra junto a miles de riojabajeños, de riojabajeñas, y coreábamos un lema: "La Rioja Baja no es de segunda". Y es que la Rioja Baja necesita proyectos innovadores, proyectos de creación de empleo como este. La Rioja Baja necesita también la potenciación de servicios públicos esenciales como es el Hospital de Calahorra. La Rioja Baja necesita también activar proyectos formativo-educativos esenciales, como el Centro Integrado de Formación Profesional, que también se encuentra paralizado. Y, sí, creemos que todo esto está relacionado y todo esto debería priorizarse desde nuestras responsabilidades en las políticas públicas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenas tardes. Señorías.

Vistas las conclusiones del Grupo Popular y teniendo en cuenta que disfruta de mayoría absoluta en el Parlamento, tenemos claro que la Comisión de Estudio de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje pues ha sido –como vulgarmente se dice– un bluf en el sentido literal de la palabra, es decir, un montaje del Partido Popular para intimidar al PSOE hecho sin ganas, sin intención de tirar de la manta, por cobardía; en resumen, un conato de investigación que se ha frustrado antes de llegar a su término con la eliminación de la Fundación del Envase por parte del Gobierno del Partido Popular hace casi cinco meses y, en consecuencia, ha quedado en agua de borrajas. En fin, el resultado ha terminado siendo una completa decepción, porque algo que parecía prometedor se ha convertido en nada, en una cosa de poca o ninguna importancia cuando en un principio parecía tenerla, y todo ello ante el regocijo del Partido Socialista.

Dicho esto, compartimos con el Grupo Popular que se declare la nulidad de todos los actos administrativos relacionados con la Fundación del Envase por considerar que están plagados de irregularidades que han quedado probadas. Entendemos que el Grupo Popular se refiere básicamente a la resolución del 9 de septiembre del 2022, dictada por el presidente de la ADER, por la que se acuerda realizar la transferencia a SEPES por un importe de 287.350 euros y, por tanto, de la transferencia de dicho importe ordenada

por el presidente y el gerente en fecha 15 de septiembre del 2022; y la resolución del 21 de septiembre del 2022, dictada por el presidente de la ADER, por la que se acuerda aprobar el gasto de 6.953.870 euros para la adquisición directa a SEPES de quince parcelas ubicadas en el polígono El Recuenco en Calahorra. Si no fuera así, les rogaríamos que nos lo dijeran, que nos lo comunicaran para proceder en consecuencia.

También compartimos con el Grupo Popular que se rompa el convenio con SEPES –por las buenas o por las malas– tal y como especifica el Grupo Popular, bien llegando a un mutuo acuerdo entre las partes –aunque tenemos verdaderamente poca esperanza en ello–, o bien debiendo instar a la resolución en la jurisdicción civil, que es lo que nosotros defendemos. En concreto, a través de la interposición de las acciones judiciales que puedan corresponder, pedimos la nulidad de la compraventa entre la ADER y SEPES al no estar el presidente de la ADER debidamente autorizado para el otorgamiento de la escritura con fecha de 22 de septiembre del 2022, una cuestión que creemos debe ser fundamental.

Hasta aquí coincidimos con el Partido Popular, pero a partir de aquí nuestros caminos se separan. Pero ¿y por qué? Porque el Partido Popular no se atreve a exigir responsabilidades políticas al PSOE e incluso penales, si las hubiera. La secuencia lógica de denunciar irregularidades, una vez acreditadas, es depurar responsabilidades, y aquí les falla el relato y nos quedamos sin historia. Venimos denunciando en los últimos tiempos, y se lo hemos dicho muchas veces, que son lo mismo, el Partido Popular y el Partido Socialista son lo mismo. Hay un pacto de no agresión sobre la herencia recibida entre los dos partidos que se han ido alternando en el Gobierno de La Rioja durante los últimos cuarenta años para tapar los trapos sucios de uno y de otro.

Miren, nada más llegar al poder el señor Ocón amenazó con levantar las alfombras y denunciar supuestos casos de corrupción relacionados con la gestión del Partido Popular durante los últimos veinticuatro años. Inmediatamente la señora Andreu le cesó y le dio una medallita al señor Sanz. En el otro lado, la señora León –hoy ausente– denunció irregularidades en la gestión de la Fundación del Envase y dijo que había sido un gran engaño. Ha terminado reculando y ha mantenido el proyecto socialista para no molestar, por orden del señor Capellán.

Miren, no nos extraña la actitud de este Partido Popular miedoso. Pero ¿por qué? Porque creó una comisión de estudio en vez de hacer una de investigación, como hubiera sido lo lógico ante la evidencia de que la gestión había sido un desastre, tal y como reconoció la misma señora León; no solicitó la comparecencia de la señora Andreu, cuando está en el origen de este caso de corrupción, junto a Pedro Sánchez, como firmante en el año 2020 del acuerdo para crear la Ciudad del Envase; paralizó la Comisión durante nueve meses, dando la sensación de que se le atragantaba, porque le ha causado incomodidad desde el principio y tardó cinco meses en nombrar vicepresidente; más tarde eliminó la Fundación del Envase por acuerdo del Consejo de Gobierno, en agosto del 2024, sin esperar a las conclusiones y para no darnos la razón a nosotros cuando denunciamos un gasto político desmedido.

Lógicamente, no podemos compartir las conclusiones del Grupo Socialista porque, señorías, no es cierto que se hiciera una correcta gestión administrativa, no es cierto que hubiera rigurosidad en la planificación, no es cierto que hubiera participación y consenso, y no es cierto que generara impacto económico y social. Tampoco es cierto que tuviera sostenibilidad económica, y no es cierto que se hiciera con transparencia y legalidad.

Las conclusiones del Grupo Socialista, señor Lacalzada, son una fantasía y lo sabe usted. No estamos de acuerdo con su relato. Ustedes parten de premisas falsas que solo tratan de ocultar la realidad: el desvío de fondos públicos a intereses privados. Por ello, señor Lacalzada, no puede concluirse que el acto está adoptado con los requisitos legales y es vinculante para la Administración.

Desde luego, el hecho de que La Rioja sea la única región que no tiene un centro nacional de investigación no les exime del cumplimiento de la ley, ni ha quedado acreditado que el acto fuera firmado por persona competente. El señor Lacalzada no estaba debidamente autorizado para el otorgamiento de la escritura de

compraventa. Tampoco podemos estar de acuerdo en continuar con la ejecución del proyecto original, ni en recuperar la Fundación del Envase, ni en desarrollar la entidad sin ánimo de lucro EDIH La Rioja 4.0.

Dejen ya de engañar, señorías, a los riojanos. Este proyecto, señorías, no representa un ejemplo de buena gestión y visión de futuro. Se han equivocado, señor Lacalzada, no ha servido para nada. Esta comisión le ha quitado la razón. En una cosa se la doy, lo primero que dijo usted: las conclusiones estaban desde el primer día, antes de sentarnos.

Por último, señorías del Partido Podemos-Izquierda Unida, ustedes intentan aprovechar la ocasión que se les ofrece para lo que les interesa. Ignoran los informes jurídicos de la ADER que determinaban que el procedimiento administrativo era nulo de pleno derecho, dicen que hay alguna tara o algo así. Interpretan la oferta económica de la ADER para adquirir las parcelas como un precontrato o contrato preparatorio. Menosprecian el hecho de que el procedimiento pudo no ser del todo ortodoxo, tal y como han reconocido. Reducir un presunto caso de corrupción a meras discrepancias políticas, señor Ollero, entre los grupos parlamentarios no es de recibo.

Y, por último, solicitan la reactivación del proyecto con la finalidad de convertirlo en un proyecto estratégico para la región. Miren, evidentemente, no nos olvidamos de que Izquierda Unida fue el pilar que soportó el Gobierno de la señora Andreu y de la famosa diputada tráfuga durante la anterior legislatura. ¿Qué quiero decir? Pues que Izquierda Unida es arte y parte en esto, y de alguna forma aquí actúa en defensa propia, asumiendo un proyecto socialista que alega que La Rioja no debe desaprovechar para modernizar el sector industrial. Señor Ollero, no podemos estar en nada de acuerdo con usted, en nada.

Miren, en resumen, y tras tanto tiempo dedicado al estudio, análisis y valoración del proyecto de la Fundación del Envase, nosotros lo tenemos claro y por ello denunciemos graves irregularidades en la gestión administrativa y política de principio a fin. Reclamamos la nulidad de todos los actos administrativos, incluida –no podía ser de otra forma– la compraventa de las parcelas. Criticamos el desvío de fondos públicos hacia intereses privados, también advertido por el Consejo Consultivo. Consideramos que el proyecto socialista fue un fraude político, un engaño orquestado por los dirigentes del PSOE; en definitiva, ¡un timo! Exigimos depurar responsabilidades políticas y acciones penales, si las hubiera, para aclarar las dudas que son más que certezas, señorías.

Y termino con una pregunta directa dirigida a los grupos Popular, Socialista y Podemos-Izquierda Unida. Si hay que declarar nulos todos los actos administrativos sobre los que se basa el proyecto, como defiende el Grupo Popular, o es cierto que se hizo una correcta gestión administrativa, como defiende el Grupo Socialista, ¿por qué tienen miedo, señorías, a elevar el caso al Ministerio Fiscal para el ejercicio de las acciones penales que pudieran corresponder si llegara a confirmarse la presunta comisión de algún delito? Señorías, desde luego nosotros no estamos dispuestos a ser cómplices de ello, ni a dejar a los riojanos con ningún tipo de sombra de dudas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señora presidenta, señorías.

Como ya adelantamos en el debate en comisión, el Grupo Parlamentario Socialista no puede respaldar un dictamen que está sustentado en los trabajos de una comisión de estudio que en realidad nunca ha sido tal. El Partido Popular ha impedido que esta comisión cumpliera su propósito planteándola en todo momento como un juicio sumarísimo, para el que ya había dictado sentencia incluso antes de constituirse, y vetando las comparencias de los actuales responsables de la Fundación y del propio Ejecutivo, para bloquear la

posibilidad de conocer las intenciones del actual Gobierno sobre el futuro del proyecto; lo que evidencia que su intención nunca ha sido la de analizar con seriedad la gestión y la actividad de la Fundación, sino desacreditar todo el trabajo anterior y trasladar a la opinión pública una sensación de desgobierno sustentada sobre falsedades y manipulaciones.

Tanto es así, que, en un alarde de esquizofrenia política, este dictamen acaba desacreditando todo el proceso, solicitando la resolución de los acuerdos con SEPES y los distintos ministerios, e instando incluso la nulidad en la jurisdicción civil –por las buenas o por las malas, decía el señor Alacid–, mientras al mismo tiempo anima a continuar y mantener los proyectos iniciados por la anterior Administración; una contradicción que pone en evidencia la falta de coherencia y el puro oportunismo político que mueve al Partido Popular en esta comisión.

Desde el Grupo Socialista hemos trabajado con honestidad y compromiso en esta comisión, aportando datos objetivos y una evaluación absolutamente rigurosa que pone en valor la importancia estratégica que la Ciudad del Envase y el Embalaje tiene para La Rioja. Sin embargo, este dictamen final, evidentemente, no refleja esa realidad, sino que se alinea con el objetivo que el Partido Popular ha perseguido desde el inicio: instrumentalizar este espacio para justificar su incapacidad para dar continuidad a un proyecto clave para nuestra región. Lamentablemente, este dictamen no recoge la pluralidad de opiniones, como decía el portavoz de Izquierda Unida, ni el análisis riguroso que un proyecto de esta envergadura merece, sino que se limita a plasmar exclusivamente las conclusiones y propuestas del Grupo Parlamentario Popular, con las que no podemos estar más en desacuerdo.

El dictamen que hoy nos impone el Partido Popular sostiene que los actos administrativos relacionados con la adquisición de suelo por parte de la Agencia de Desarrollo son nulos de pleno derecho y propone iniciar un procedimiento para su anulación, así como resolver el contrato con SEPES, una conclusión que carece claramente de fundamento jurídico sólido, ya que, como quedó demostrado en las comparecencias y en la documentación aportada, todas las actuaciones estuvieron respaldadas en informes de la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja, en las autorizaciones del Consejo de Gobierno y en un procedimiento administrativo rigurosamente ajustado a la legalidad. Afirmar lo contrario no solo ignora estos hechos, sino que desprecia al trabajo técnico y jurídico que avaló todo el proceso.

Es más, las conclusiones del Partido Popular se sustentan en un informe jurídico elaborado de parte, a cargo de una persona que tanto en su informe como en su comparecencia en la Comisión dejó traslucir una clara vinculación ideológica con el Partido Popular, con la que no solo demostró una evidente limitación profesional al omitir el análisis objetivo de los informes oficiales que respaldan la legalidad del proyecto, sino que, lo que es aún más grave, evidenció una intencionalidad perniciosa hacia una iniciativa estratégica para La Rioja, guiada por una enemistad ideológica hacia quienes lideraban en su momento la gestión de este proyecto.

Lejos de ser, por tanto, un análisis profesional e imparcial, este informe se convierte en la pieza principal del relato político que el Partido Popular quiere imponer o ha querido imponer, sacrificando el interés general en favor de sus intereses partidistas, un informe que, según reconocieron en una comisión incluso las máximas responsables de la empresa auditora, fue el único documento que se les aportó para la elaboración de la famosa auditoría, que, como no podía ser de otra forma, ofrecía, lógicamente, idénticas conclusiones a las que ofrecía el informe jurídico; es decir, todo atado y bien atado.

Señorías, el Partido Popular insiste en que la participación de la ADER en la compra de suelo fue innecesaria y generó un perjuicio económico, y desde luego nada más lejos de la realidad. La adquisición de los terrenos en los polígonos La Senda y El Recuenco se enmarcó en un protocolo de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y cuatro ministerios del Gobierno de España, con el objetivo de desarrollar un proyecto de innovación y sostenibilidad vinculado al reto demográfico. La intervención de la ADER desde luego no fue un capricho, sino un requisito legal imprescindible, como quedó demostrado, y una decisión estratégica para

garantizar la viabilidad del proyecto, respaldada por una planificación rigurosa y una visión de futuro que el actual Gobierno parece desde luego incapaz de comprender o mucho menos de replicar.

Además, este análisis, este dictamen, obvia el impacto económico y social positivo que la Ciudad del Envase estaba destinada a generar: competitividad industrial, atracción de inversión y empleo de calidad. En lugar de proponer medidas para impulsar este proyecto, el Partido Popular opta por destruirlo, recomendando su paralización y la devolución de un esfuerzo colectivo que movilizó recursos nacionales y europeos como nunca se había hecho antes, como nunca se habían conseguido antes en esta comunidad. Su dictamen, por tanto, no es desde luego una solución, sino un retroceso que condena a La Rioja a perder una oportunidad absolutamente histórica.

Por otro lado, señorías, no quiero –ni puedo, ni quiero– tampoco dejar de mencionar la posición de Vox en este proceso, cuya influencia en el dictamen final, aunque no explícita en el texto, desde luego sí merece ser señalada. Tal como indiqué en la Comisión, su postura es escandalosa, puesto que sus conclusiones no son más que un encargo encubierto de una empresa privada rival, que se muestra incapaz de competir en determinado segmento y que ha encontrado en Vox un aliado perfecto para intentar anular un proyecto que beneficia al conjunto del sector logístico riojano y del que ni siquiera, señor Alacid, se ha hablado en ningún momento en el transcurso de los trabajos de la Comisión. Este Parlamento, señorías, no puede ser plataforma para ajustar cuentas entre empresas ni para que Vox encubra los intereses empresariales privados de quien, además, está vinculado directamente a su formación, en detrimento del interés general de nuestra comunidad autónoma.

Lo que ha quedado, en cualquier caso, claramente demostrado con los trabajos de esta comisión es:

En primer lugar, que el proceso administrativo cumplió rigurosamente la legalidad, respaldado por valoraciones periciales, por autorizaciones del Consejo de Administración de la ADER y del Consejo de Gobierno, además de los trámites notariales que aseguran la corrección de cada fase del proyecto, que se ejecutó con una planificación detallada y una visión estratégica clara fundamentada en datos objetivos y en las necesidades manifestadas por el sector.

En segundo lugar, que la colaboración activa entre Administraciones públicas, empresas y la comunidad científica fue clave en el diseño y desarrollo de un proyecto que posicionaba a La Rioja como referente nacional en innovación y sostenibilidad industrial, potenciando la competitividad, atrayendo inversión y generando empleo estable y de calidad en la región y en una comarca que especialmente lo necesita.

Y, por último, que la movilización de recursos nacionales y europeos aseguraba su viabilidad económica a largo plazo, garantizando retornos tangibles para la economía local, y que es precisamente la implicación de tantas Administraciones y tantas instituciones la que garantiza la estricta legalidad de todos los actos administrativos relacionados tanto con la adquisición de los terrenos como con la ejecución de los hitos del proyecto, que se desarrolló con total transparencia.

Todo ello, señorías, nos reafirma en nuestras conclusiones, y por ello desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos a sus señorías el voto en contra de este dictamen, y recomendamos además al Gobierno de La Rioja:

En primer lugar, continuar con la ejecución del proyecto original, respetando los plazos, hitos y objetivos del protocolo firmado por cuatro ministerios y el Gobierno de La Rioja, para no perder los fondos comprometidos. Yo creo que ya han perdido ustedes bastantes fondos como para permitirse el lujo de perder más.

En segundo lugar, recuperar la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje como herramienta jurídica más eficaz que garantice la aportación de los fondos comprometidos y la continuidad y el avance en innovación, digitalización e industrialización.

En tercer lugar, rectificar el grave error cometido por el actual Gobierno del Partido Popular –gravísimo

error–, recuperando la entidad sin ánimo de lucro EDIH La Rioja 4.0 como centro europeo de innovación digital que tan excelentes resultados está ofreciendo en todas, ¡absolutamente todas!, las comunidades autónomas del país.

En cuarto lugar, fortalecer la colaboración con las entidades participantes para maximizar el impacto del proyecto e incorporar nuevas iniciativas, manteniendo la transparencia y el mismo rigor administrativo en próximas etapas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista seguimos defendiendo que el proceso administrativo fue legal y transparente, que el proyecto se diseñó con una estrategia clara y que su continuidad es esencial para el futuro de nuestra comunidad.

Señorías, la Ciudad del Envase y el Embalaje concebida por el anterior Gobierno representaba una apuesta de futuro para La Rioja, con un impacto económico y laboral incuestionable que impulsaba la innovación y el empleo de calidad. Y por eso –insisto– no podemos permitir que la incapacidad del Partido Popular, aliada con los intereses privados que Vox defiende, arrastren a la irrelevancia este proyecto que consideramos que es una apuesta de futuro, y abandonarlo sería un error que pagaríamos todos los riojanos. Desde luego, paralizarlo por razones políticas o reducir su alcance por la incapacidad de sus actuales gestores provocaría un coste estratégico y económico que perjudicaría gravemente a nuestra comunidad, y, por lo tanto, termino apelando, señorías, a su responsabilidad, a la responsabilidad de todos los diputados de este Parlamento, para evitar que esto pueda suceder en un futuro más o menos próximo.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Grupo Parlamentario Popular, señora Coteló.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no tenía intención de responder a los comentarios, pero, señora presidenta, le pido un poco de generosidad porque creo que no los podemos evitar.

Lo primero que me sorprende es el poco tiempo que los grupos le han dedicado a sus propias conclusiones. Yo creo que veníamos hoy aquí a defender cada uno nuestras conclusiones, pero bueno, eso yo creo que es demostración de la falta de confianza. Voy a intentar hacerlo rápidamente, para no perder mucho tiempo.

A los señores de Podemos-Izquierda Unida, ustedes han dicho que pensaban que venían a la Comisión a hablar de la Ciudad del Envase y el Embalaje y de proyectos futuros. Si leen el título, estábamos trabajando en esa comisión... Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y de la actividad de la Fundación del Envase y el Embalaje, es decir, del pasado, no del futuro, de lo que había ocurrido.

Hablaban de que no ha habido consenso y también lo han dicho los señores del Partido Socialista. Para que haya consenso tiene que haber un punto en común y no se puede estar en el alambre: ahora digo que sí, lo han hecho mal un poquito... Pues, evidentemente, no ha habido consenso porque tenemos opiniones y visiones muy diferentes. Los señores de Podemos y del Partido Socialista tachan de que lo hemos utilizado de forma partidista, que somos revanchistas, vuelven –y ya se lo dije en la Comisión– a esa superioridad moral que ustedes piensan que tienen, que imparten dogma y que lo suyo está bien y lo de los demás está mal. Pues, bueno, ustedes mismos. Hechos y no palabras, cada uno sabemos lo que hacemos.

Hablan de que ustedes han traído expertos neutrales, ¡y nosotros! Habla el Partido Socialista de que todo está basado en un informe partidista de una auditoría. Señorías, se han olvidado de que están basados en informes de la asesoría jurídica de la ADER, del control interno de la ADER, del control financiero de la ADER. Digo yo que eso no es partidista, que son funcionarios y tienen la presunción de veracidad, de la que estoy absolutamente convencida.

Acabo con Vox porque no tengo tiempo y quiero dedicar la mayoría del tiempo a defender nuestras conclusiones. Ustedes han hablado de montaje, de cobardía. No, señorías, nosotros hemos sido los que hemos propuesto esta comisión para poner blanco sobre negro las cosas. Los juzgados están ahí para todos, todos podemos ir a los juzgados. Y ustedes han hablado también de que les aclarásemos sobre la nulidad, de qué había sido nulo. Pues, señorías, ha sido nulo –que no anulable, que son conceptos diferentes– absolutamente todo, desde la constitución de la garantía, desde la comercialización de los polígonos, desde la vulneración de la normativa europea, desde el procedimiento de adjudicación, desde el planteamiento de los precios, ¡absolutamente todo! Entonces, pues eso, cada uno está donde queremos estar.

Y voy a defender nuestras conclusiones. Como todos sabemos, se han celebrado once sesiones de la Ciudad del Envase y del Embalaje, a las que han asistido todos los expertos solicitados por los cuatro grupos parlamentarios y todos los responsables, salvo el señor Castresana, que desde el primer momento no nos mintió y nos dijo que no iba a asistir. Como consecuencia de ello, de las sesiones celebradas, de la documentación que se nos ha aportado, de la actividad general de la propia fundación, de las actuaciones de los responsables de la ADER, junto con las declaraciones a las que asistimos, el grupo parlamentario ha llevado a cabo y ha presentado sus conclusiones, que en concreto son nueve.

Primera de nuestras conclusiones: en las declaraciones llevadas a cabo por los responsables de la gestión de la Ciudad del Envase y el Embalaje a las preguntas planteadas, y en las comparecencias de los actores más importantes (la señora Andreu, el señor Lacalzada, el señor Alonso), las preguntas y cuestiones, como pudimos ver todos los que acudimos, no fueron respondidas. Tenían la excusa de que no tenían tiempo en algunos casos y de leer documentación directamente.

Segunda conclusión: de acuerdo con el protocolo de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Gobierno de La Rioja, que tiene un título de seis párrafos y que no voy a leer para no perder tiempo, en sus cláusulas primera, segunda y tercera se señala que el objeto es: "Ultimar el desarrollo de los suelos de los polígonos de El Recuenco y de La Senda, con una finalidad económica y vinculada al reto demográfico".

En cuanto a la colaboración del Ministerio de Transportes (cláusula segunda), se iba a realizar por parte del Estado a través de SEPES. Por su parte, el Gobierno de La Rioja solo, ¡solo!, se comprometía al diseño y a la gestión y, en su caso, podría adquirir suelo (cláusula tercera). Es más, se detalla de forma literal: "En todo caso, se concretarían en los extremos de diseño, gestión y presupuestarios de la colaboración". En consecuencia, la adquisición del suelo no era el objeto principal.

Tercera conclusión: existe un primer incumplimiento por parte del Gobierno de La Rioja, ya que no había ningún proyecto serio, ningún informe económico, no había proyectos empresariales viables ni económica ni financieramente para poder afirmar que se llevaba a cabo el diseño y la gestión del programa.

Cuarta conclusión: se crea una fundación que está interesada en la compra de suelo; sin embargo, es finalmente la ADER quien compra el suelo.

Quinta conclusión: como se desprende de la información a la que se ha tenido acceso, la única finalidad de que la ADER comprara el suelo es que lo compra a 66,16 euros más IVA y lo vende a la Fundación a 35.

Sexta conclusión: la ADER omitió total y absolutamente el procedimiento legalmente establecido, prescindiendo –como le he dicho, señor Alacid– de todo el procedimiento, por lo tanto, es nulo de pleno derecho (artículo 47.1.e) de la ley de procedimiento).

Son hechos que son nulos –rápidamente, lo que decía– desde la garantía. El 5% de la garantía que constituye la ADER no responde a una mera reserva de suelo industrial, sino que era un requisito indispensable exigido por SEPES para poder formar parte del procedimiento de enajenación. Con su utilización se asumían una serie de obligaciones, como era abonar el resto del precio, ejecutándose sin las autorizaciones preceptivas (informes internos de la ADER).

Segundo hecho de causa de nulidad: no existe algún tipo de justificación de la rebaja del precio de adquisición. Lo que decía, la ADER vende a SEPES a 61 y la propuesta de venta a la Fundación es a 35. La única finalidad que se tenía ahí es la implicación innecesaria de la ADER para que asumiera la pérdida económica.

Tercer hecho que es causa de nulidad: la subvención del Ministerio –de la que obvio hablar, que todos conocemos que tenía condiciones leoninas, recordémoslo– tenía como único objeto la compra de parcelas, en ningún caso su finalidad era compensar las pérdidas.

Cuarto hecho causa de nulidad: la Fundación podía haber comprado directamente a SEPES, no habiendo ningún impedimento legal.

Séptima conclusión –tranquilidad, que solo me quedan dos–: el procedimiento administrativo seguido para el depósito de la reserva y la resolución, que vino aprobado al pago de las cuantías totales, podría ser declarado –como hemos dicho– llevando a cabo el procedimiento administrativo nulo, no anulable, de pleno derecho, que tiene consecuencias jurídicas muy diferentes.

Octava conclusión: el único apoyo jurídico que el señor Lacalzada y el señor Alonso utilizan son los informes del anterior director del servicio jurídico. En cuanto al procedimiento que se había seguido para solicitar el informe de este director, también se incumple el artículo 12.3 del Decreto 21/2006, que habla de la organización del servicio jurídico, ya que no tenía ninguna de las garantías necesarias, no tenía ni el informe de la ADER ni los antecedentes de hecho que eran necesarios.

Novena y última conclusión: en cuanto al propio informe, el que emite el director anterior del servicio jurídico, sinceramente nosotros lo consideramos una ratificación, no un informe jurídico, porque las propias conclusiones, en concreto –les aconsejó que se lo lean– el punto quinto y último, en el que el director le responde al gerente a su petición de informe y literal dice: "En base a todo lo expuesto, esta Dirección General considera acorde a derecho el criterio o posición fijada por el gerente de ADER". Pasamos de puntillas.

Entonces, en conclusión, señorías –y no me quiero alargar–, de acuerdo con nuestras conclusiones –las del Partido Popular, no hablamos de las de los demás–, entendemos que no procede instar al actual Gobierno de La Rioja a llevar a cabo un nuevo procedimiento para la adquisición de suelo industrial, sino que, al considerar los actos nulos, nuestra propuesta al actual Gobierno de La Rioja es iniciar la declaración de nulidad de los actos administrativos afectados por este asunto en la Ciudad del Envase y el Embalaje cuanto antes para, seguidamente y como consecuencia de esta nulidad, resolver el contrato con SEPES, bien llegando a un mutuo acuerdo entre la ADER y SEPES, o bien instando a la resolución judicial.

Lo que decía, lo que proponemos al Gobierno de La Rioja es que se entablen las negociaciones oportunas con SEPES para llegar a un acuerdo y resolver esta situación inusual, de forma que sea lo menos perjudicial, lo menos perjudicial para la ADER, lo menos perjudicial para el Gobierno de La Rioja y, en definitiva, para los riojanos; así como que, en futuras compras, lo que se haga es única y sencillamente respetar la ley de procedimiento administrativo y seguir los criterios de legalidad de la asesoría jurídica y del control interno de la ADER.

Nada más, señora presidenta. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Finalizado el debate...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González Legarra, sí, brevemente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pido la palabra por el artículo 65.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Por qué?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Por el artículo 65.

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Bueno, pues no tiene el uso de la palabra.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a iniciar la votación del dictamen.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

Se va a iniciar la votación del dictamen de la Comisión de estudio. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado.

Y así, adoptado el acuerdo sobre el dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de la gestión y actividad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, dependiente del Gobierno de La Rioja, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y será comunicado al Gobierno.

Asimismo, se recuerda que los grupos parlamentarios disponen hasta el día 14 de abril, a las 10:00 horas, para presentar votos particulares, que se publicarán en el Boletín Oficial del Parlamento a petición de los grupos que los formulen.

Con esto, señorías, sustanciado el orden del día, se levanta la sesión.

Gracias.

(Eran las diecisiete horas y treinta y nueve minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40